

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 7** De la Mesa Directiva

Actas

- 8** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, relativa a la décima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de junio de 2019
- 20** De la Comisión de Educación, relativa a la novena reunión ordinaria, celebrada el jueves 18 de julio de 2019
- 23** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, efectuada el jueves 4 de abril de 2019
- 31** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, concerniente a la cuarta reunión plenaria, efectuada el lunes 8 de abril de 2019
- 56** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, relativa a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el jueves 11 abril de 2019

- 60** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la continuación de la cuarta reunión ordinaria, declarada permanente, efectuada el jueves 23 de mayo de 2019

- 61** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referente a la quinta reunión ordinaria, efectuada el jueves 25 de julio de 2019

Informes

- 80** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, segundo semestral de actividades, correspondiente al periodo de marzo a agosto de 2019
- 98** De la Comisión de Educación, segundo semestral de actividades, correspondiente al lapso marzo-agosto de 2019

Programas

- 121** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, anual de trabajo correspondiente al periodo septiembre de 2019-agosto de 2020

Pase a la página 2

Convocatorias

- 123** Del Grupo de Amistad México-Alemania, a la reunión de instalación y con diputados de Bundestag, que se efectuará el lunes 30 de septiembre, de las 10:30 a las 15:00 horas
- 124** De la Comisión de Salud, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el lunes 30 de septiembre, a las 14:00 horas
- 124** De la Comisión de Salud, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 30 de septiembre, a las 16:00 horas
- 125** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la continuación de la reunión permanente que, con la presencia del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Gabriel Yorio González, se realizará el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas
- 125** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la duodécima reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas
- 125** De la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas
- 126** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 12:00 horas
- 126** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la continuación de la tercera reunión ordinaria (declarada permanente), que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 12:30 horas
- 126** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la cuarta reunión ordinaria, que se celebrará el martes 1 de octubre, a las 13:00 horas
- 127** De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a la reunión que sostendrán el martes 1 de octubre, a las 16:00 horas
- 127** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 18:00 horas
- 128** De la Comisión de Vivienda, a la novena reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 2 de octubre, a las 11:00 horas
- 128** De la Comisión de Infraestructura, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 2 de octubre, a las 13:00 horas
- 129** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la décima reunión plenaria, que se realizará el jueves 3 de octubre, a las 9:00 horas

Invitaciones

- 129** De la diputada Sandra Paola González Castañeda, al foro *Progresividad de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*, que se celebrará el lunes 30 de septiembre, a las 9:00 horas
- 129** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al *Conversatorio sobre cultura de la igualdad de género*, que tendrá lugar el lunes 30 de septiembre, a las 13:00 horas
- 129** De los diputados Ana Priscila González García y Juan Carlos Villarreal Salazar, a la exposición de obras *Tonallán* y la exposición-venta artesanal de Tonalá, que se llevarán a cabo del lunes 30 de septiembre al viernes 4 de octubre
- 130** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película "Mameshiba", que se llevará a cabo el miércoles 2 de octubre, a las 15:00 horas
- 130** De la diputada Laura Imelda Pérez Segura, al foro *Por la paz: nunca más Tlatelolco, nunca más Iguala. Plena jurisdicción de la Corte Penal Internacional en México*, que tendrá lugar el viernes 4 de octubre, a las 11:00 horas
- 130** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas

- 130** De la Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, al *Foro para el análisis del depósito legal en México*, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas
- 131** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 133** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, a cargo del ministro en retiro e investigador honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, doctor Juan N. Silva Meza, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 12:00 horas
- 134** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 136** De la Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Ley Aduanera.

Suscrita por el diputado Higinio del Toro Pérez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3114.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

2. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Suscrita por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3435.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

3. Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 9o. de la Ley de Aguas Nacionales.

Suscrita por la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, Morena.

Expediente 3437.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

4. Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 3441.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

5. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17, 33, 34, 35, 36 y 55, la denominación del Capítulo V, deroga el artículo 25 y adiciona los artículos 3o., 17-Bis, 36-1 a 36-9, un Capítulo V-Bis, 55-1 y 55-2 a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Suscrita por la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, Morena.

Expediente 3442.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

6. Seguridad Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona tres párrafos del artículo 91 de la Ley de la Guardia Nacional.

Suscrita por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3443.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

7. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 62 de la Ley Aduanera (en materia de regularización de vehículos usados de importación).

Suscrita por las diputadas Hilda Patricia Ortega Nájera y Melba Nelía Farías Zambrano, Morena.

Expediente 3448.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

8. Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares.

Suscrita por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Expediente 3449.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

9. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda "Federación de Chiapas a México (1824)".

Suscrita por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Modano, Morena.

Expediente 3450.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

10. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del servicio civil de carrera de la honorable Cámara de Diputados).

Suscrita por el diputado Mario Mata Carrasco, PAN.

Expediente 3453.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

11. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud.

Suscrita por las diputadas Hilda Patricia Ortega Nájera y María de Lourdes Montes Hernández, Morena.

Expediente 3454.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

12. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos

Suscrita por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

Expediente 3455.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

13. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, el Artículo Séptimo Transitorio del “Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio y se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 9 de agosto de 2019” (para denominar al organismo administrador como Instituto para devolver al pueblo lo robado).

Suscrita por el diputado Mario Delgado Carrillo, Morena.

Expediente 3458.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

14. Defensa Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Suscrita por la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, Morena.

Expediente 3459.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidente de Comisión

Presente

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente el dictamen correspondiente al asunto turnado a la comisión siguiente:

1. Gobernación y Población.

Minuta con proyecto de decreto que declara el 27 de junio de cada año, como Día Nacional de las Mipyme Mexicanas (para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional).

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 2345.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que las siguientes iniciativas, que no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario, se tienen por desechadas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 1583.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de paridad de género).

Suscrita por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 1584.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 1516.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de consulta popular).

Suscrita por el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 1636.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (en materia de deuda pública subnacional).

Suscrita por el diputado Carlos Sánchez Barrios, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 1597.

Se tienen por desechados. Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 30 de septiembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Actas

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, RELATIVA A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 2019

En la Ciudad de México, a 19 de junio de 2019, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a la décima reunión ordinaria que tendrá lugar a las 12:00 horas en la zona C del edificio G, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con base en el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la acta de la reunión anterior.
4. Acuerdo de la reunión de trabajo celebrada el día miércoles 19 de junio del presente año en el honorable Congreso del estado de Jalisco.
5. Lectura, discusión y votación de los siguientes asuntos legislativos:
 - Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley Agraria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

El presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Buenas tardes a todas las compañeras diputadas, a los diputados. Sean bienvenidos a esta décima reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Le pido a la secretaría se informe sobre el registro de diputadas y diputados integrantes de esta comisión, para conocer la situación actual de la comisión.

El secretario, diputado Jesús Fernando García Hernández: Buenos días, diputados. Se informa, señor presidente, que hasta el momento hay un registro de 19 diputadas y diputados integrantes de la comisión presentes, por lo tanto hay quórum, señor presidente.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidencia

Eraclio Rodríguez Gómez A

Secretaría

Maribel Aguilera Chairez	A
Rodrigo Calderón Salas	A
Marco Antonio Carbaial Miranda	A
Martina Cazarez Yáñez	A
Juan Enrique Farrera Esponda	A
Jesús Fernando García Hernández	A
Edith García Rosales	A
Efraín Rocha Vega	A
Absalón García Ochoa	A
Vicente Javier Verastegui Ostos	J
Juan José Canul Pérez	J
José de la Luz Sosa Salinas	A
Francisco Javier Huacus Esquivel	A
Jorge Eugenio Russo Salido	A
Teófilo Manuel García Corpus	A

Integrantes

Miguel Acundo González	A
Bonifacio Aguilar Linda	A
Óscar Bautista Villegas	A
Carlos Carreón Mejía	A
Diego Eduardo Del Bosque Villarreal	A
Juan Martín Espinoza Cárdenas	A
Hildelisa González Morales	A
Daniel Gutiérrez Gutiérrez	A
Ismael Alfredo Hernández Deras	J
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A
Carlos Javier Lamarque Cano	A
Nelly Maceda Carrera	A

Jesús Salvador Minor Mora	A
Óscar Rafael Novella Macías	A
Marcelino Rivera Hernández	A
Nancy Yadira Santiago Marcos	NA
Lourdes Erika Sánchez Martínez	NA
Armando Tejeda Cid	A
José Guadalupe Aguilera Rojas	NA

A: Asistencia / NA: No Asistió /J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 29 diputados y 3 justificaciones por lo que se declaró la existencia legal del quórum para llevar a cabo la reunión.

El presidente Eraclio Rodríguez Gómez: Solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

El secretario Jesús Fernando García Hernández: Orden del día de la décima reunión ordinaria.

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Acuerdo de la reunión celebrada el día 19 de junio del presente año en el honorable Congreso del estado de Jalisco.
5. Lectura, discusión y votación de los siguientes asuntos legislativos a la Comisión: Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley Agraria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Si hay alguna diputada o algún diputado que desee hacer uso de la voz. No habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo en el mis-

mo orden (votación). Señor presidente, por mayoría se aprueba el orden del día.

El presidente Eraclio Rodríguez Gómez: Para, en el punto número 3, para el desahogo de este punto, pongo a su consideración la lectura y discusión y votación del acta de la novena reunión ordinaria de la comisión. Solicito a la secretaría dar lectura a los puntos resolutivos del acta y someterlo a votación.

El secretario Jesús Fernando García Hernández: Doy lectura a los acuerdos del acta de la novena reunión ordinaria.

Acuerdos

Primero: Realizar foros que enriquezcan los planteamientos del Ejecutivo, con base en la voz del campesino, a fin de defender el PEF-2020 y evitar así reducciones en la inversión al sector productivo.

Segundo: Invitar a todas las fuerzas políticas, gobierno federal, Legislativo y productores para actuar en tiempo y forma en la conformación del PEF-2020.

Tercero: Realizar reuniones itinerantes donde participe la comisión, cumpliendo de esta manera con el compromiso de subsanar la deuda histórica con el campo y fortalecer la creación de un nuevo pacto con los productores.

Cuarto: Crear una estrategia para el rediseño de programas de reconversión productiva a partir de la vocación natural del suelo de cada región del país, tomando en cuenta estrategias para resolver la comercialización de los productos agrícolas.

Quinto: Incluir en la opinión del Plan Nacional de Desarrollo los 6 puntos correspondientes:

- 1) Programa productivo para el bienestar.
- 2) Programa de apoyo a cafetaleros y cañeros del país.
- 3) Programa de precios de garantía para los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche.
- 4) Crédito ganadero a la palabra.

5) Distribución de los fertilizantes químicos y biológicos

6) Creación de un organismo seguridad alimentaria mexicana Segalmex, con las opiniones de cada uno de los integrantes de esta comisión.

Sexto: Convocar al secretario de Sader, doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, a la décima reunión ordinaria de la comisión.

Séptimo: Se discutió y analizó el Plan Nacional de Desarrollo, aprobando por unanimidad de los diputados asistentes la opinión presentada ante el pleno de la comisión y acordando hacer llegar por escrito las observaciones de cada uno de los diputados integrantes de la Comisión para enriquecer la opinión presentada.

Si hay alguien que quiera hacer uso de la voz de los diputados. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el acta de la novena reunión ordinaria de la comisión.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Los legisladores que estén por la negativa sirvan manifestarlo de la misma manera (votación). Señor presidente, aprobado por mayoría.

El presidente Eraclio Rodríguez Gómez: El punto 4, por acuerdo de la reunión de trabajo celebrada el 19 de junio del honorable Congreso de Jalisco, que no se pudo llevar a cabo la reunión ordinaria por falta de quórum, pero la hicimos como una reunión de trabajo donde participaron organizaciones de productores, los legisladores locales y algunas autoridades locales que estuvieron presentes.

En esta reunión tuvimos la posibilidad de citar, de pedirle a la Presidencia de la Cámara de Diputados que citara a comparecer en esta soberanía, tanto a diversos secretarios, entre ellos el secretario de Sader, el secretario de Hacienda, el de Economía, el de Semarnat y la secretaria del Bienestar, a reserva de que se me pase algún otro por ahí, porque vemos cómo ha ido disminuyendo los programas y proyectos en el campo de todas estas secretarías que tienen que atender la parte productiva y social de nuestro medio rural, entre ellos el secretario de Salud.

Tenemos graves problemas de salud y en algunas regiones del país hasta problemas alimentarios. Creo que es urgente que el gobierno intervenga, por eso se propuso esto en esta reunión de trabajo y hoy lo ponemos a consideración de esta décima reunión de la comisión.

Si hay algún compañero que quiera ahondar más en este tema, que lo podamos abordar nuevamente. Si no hay alguien que tenga participación, le pido a la secretaria que lo someta a votación, o que le dé lectura y lo sometemos a votación. Aquí está el diputado Corpus. Adelante compañero.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Muchas gracias, presidente. Yo quiero intervenir en relación con este punto.

Me parece que tenemos que cubrir todas las atribuciones que tiene esta soberanía, a fin de que se pueda conocer y, obviamente, para conocer la situación del campo en este momento necesitamos la comparecencia de todos estos funcionarios.

Yo creo que hay un procedimiento legislativo que tenemos que llevar a cabo, porque es sumamente importante que podamos conocer con toda precisión los recursos que aprobamos para el ejercicio de este año, los avances que tenemos y obviamente los subejercicios que hayal día de hoy.

De manera extraoficial se ha estado señalando que los recursos aprobados por nosotros no están fluyendo hacia los campesinos, hacia los ejidatarios.

Hay algunos programas que tienen un retraso significativo. Incluso el tema del programa piloto de fertilizantes en el estado de Guerrero se ha transformado en un verdadero problema. En cuanto a su ejecución hay tomas de carreteras, hay secuestros de funcionarios, de autoridades municipales, hay reclamos en el sentido de que no es la calidad del producto la que los campesinos estaban solicitando.

Hay reclamos en el sentido de que no hay suficiente producto. Es decir, fertilizantes en bodegas y obviamente esto está generando una inconformidad mayor en el caso de Guerrero. Hoy en la mañana, en la conferencia mañanera, el presidente de la República dejó ahí al secretario Villalobos a que precisara, aclarara la situación del programa de fertilizantes.

Me parece que si ante la prensa en general se da un informe específicamente del asunto del fertilizante, que desde mi punto de vista ya implica un fracaso en su aplicación, me parece que es sumamente importante que el secretario de Agricultura y los demás secretarios comparezcan ante esta soberanía y podamos conocer los diferentes programas que se están operando para el campo.

Yo me sumo a la propuesta, creo que es totalmente conveniente que podamos hacerlos comparecer. Se han hecho muchos esfuerzos. Incluso en uno de los acuerdos que están ahí es que para hoy nuevamente se le iba a invitar a esta décima reunión ordinaria. Así establecido en el acta que leyó hace un momento el señor secretario y, obviamente, el secretario de Agricultura brilla por su ausencia. Me parece que es una falta de respeto a esta soberanía y yo me sumo, pues al acuerdo que está planteando él.

El presidente Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, diputado. Si alguna otra compañera diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra. Le pido al secretario que le dé lectura al acuerdo y lo someta a votación.

El secretario Jesús Fernando García Hernández: Acuerdo de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria por el que se manda a comparecer a diversos secretarios de Estado. Con fundamento en el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, numeral 1, fracción VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados, se solicita la comparecencia de diversos secretarios de Estado ante la Comisión de Desarrollo, Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y que tiene que ver directa o indirectamente con el desarrollo y planeación del campo mexicano como lo establece la fracción XX del artículo 27 constitucional.

Primero. Esta Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria solicita la comparecencia ante sus integrantes de los siguientes secretarios de Estado: Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Sader; ingeniero Javier Jiménez Espriú, secretario de Comunicaciones y Transportes; Esteban Moctezuma Barragán, secretario de Educación Pública; María Luisa Albores González, secretaria de Bienestar; Víc-

tor Manuel Toledo, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Roció Nahle García, secretaria de Energía.

Segundo. Esta Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria solicita al presidente de la Cámara de Diputados que en uso de sus facultades legales realice los trámites administrativos ante el titular del Ejecutivo federal para que los funcionarios citados en el resolutivo primero comparezcan a la brevedad ante esta comisión.

Tercero. Que los funcionarios comparecientes expliquen ante los integrantes de esta comisión las políticas públicas que aplican en el ejercicio del gasto del Programa Especial Concurrente para el desarrollo rural sustentable, montos ejercidos, montos pagados y padrón de beneficiarios, entre otros.

El presente acuerdo se hará en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 19 días del mes de junio, en el marco de la décima reunión ordinaria.

El presidente Eraclio Rodríguez Gómez: Le pido a la secretaría que lo someta a votación el acuerdo.

El secretario Jesús Fernando García Hernández: Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa de este acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Gracias. Los que estén por la negativa de la misma manera manifestarlo (votación). Por mayoría, ciudadano presidente.

El presidente Eraclio Rodríguez Gómez: El punto número cinco corresponde a un asunto legislativo. Es el dictamen del proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley Agraria.

Mencionarles que este dictamen, aunque ya los compañeros de la subcomisión lo tenían terminado, el diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, promovente de este dictamen, lo retiró dentro del orden del día y retira el planteamiento al Legislativo. Por lo cual pasamos al punto número 6, que es sobre asuntos generales, para lo cual abrimos la discusión.

Quiero informarles que en este punto seis hay un proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, respecto a la caña de azúcar, que se los van a pasar

ahorita a todos los compradores diputados por las vías que tenemos ahí de comunicación, para conocimiento de todos y ver la posibilidad de verlo en la próxima reunión. Poner en el orden del día la discusión de la reunión ordinaria número 11 y se los pasaríamos a los compañeros de la Comisión de Agricultura.

Se abre la discusión en el punto número seis sobre asuntos generales. Quiero manifestarles, compañeros, antes de dar la palabra. Quiero manifestarles que hoy estamos ante una situación totalmente de emergencia, una situación muy difícil para nuestro sector porque el día de hoy es el último día de trabajo de mil 500 empleados que trabajaban para Sader, y que eran los que garantizaban el ejercicio del gasto, pero también los supervisores en problemas de inocuidad y de salud, tanto animal como vegetal.

Estos empleados de Sader son los que autorizaban la importación y la exportación de alimentos y que el próximo lunes no tenemos quién firme esos permisos de importación y exportación. Tampoco tenemos quién les dé seguimiento a los problemas que tenemos de sanidad animal en el norte del país y a los problemas fitosanitarios que enfrentamos en estos momentos en los estados de Jalisco, en Michoacán y... ¿Cómo se llama este estado colindante con estos? Colima, donde tenemos un brote o una presencia de la mosca del Mediterráneo que hoy representa un problema fitosanitario importante para nuestro país y, bueno, tenemos que decirlo, en estos momentos se encuentran aquí algunos representantes de los sistemas producto nacionales que estamos llegando a algunos acuerdos por enfrentar, desde la sociedad civil enfrentar este problema, mientras llegamos a algunos acuerdos con el gobierno y podamos salir adelante y no poner en riesgo el estatus sanitario que se ha construido durante muchos años en nuestro país.

El diputado Absalón García Ochoa: Muchas gracias, presidente. Compañeras, compañeros diputados. Compañeros productores de los sistemas producto, bienvenidos. Primero, quiero celebrar el acuerdo que durante meses de manera reiterada hemos estado aprobando, que es solicitar que el secretario de Agricultura comparezca ante esta comisión y que la primera vez que lo solicitamos fue en el mes de febrero, sesión con sesión lo hemos reiterado esta solicitud de comparecencia y lamentablemente no hemos tenido respuesta.

Todos hemos coincidido en el grave problema que enfrenta el campo mexicano, hemos coincidido en la gravedad de haber pretendido recortar el presupuesto a sanidades y que después, aun cuando se sostuvo no haya llegado con oportunidad para poder atender contingencias tan importantes, como ya lo mencionaba el presidente, que es la mosca del mediterráneo.

Hemos coincidido con los problemas que enfrentan los productores de los estados que hacen agricultura comercial, para poder desplazar sus cosechas y que puedan tener ingresos que sean rentables y que puedan permitir que los productores sostengan a su familia.

Hoy enfrentamos la incertidumbre en la desaparición de Aserca, enfrentamos la negativa del Ejecutivo federal a firmar el decreto que le dé vida a... enfrentamos el recorte presupuestal que hubo para el tema de exportaciones y que ya lo están padeciendo los productores. Enfrentamos el recorte a los subsidios en los programas que tienen que ver con la compra de coberturas y con la superficie a beneficiar de lo que era antes el Procampo, una reducción de 100 a 20 hectáreas. Enfrentamos el recorte a la atención de los desastres naturales, principalmente incendios forestales.

Los programas emblemáticos de este gobierno no caminan, Crédito Ganadero a la Palabra, Precios de Garantía para los Productores, que es una falacia, no le llega y el programa de fertilizantes ya ni hablemos, lo hemos criticado hasta el cansancio.

Cómo es posible que se hayan destinado mil millones de pesos para fertilizantes y solamente para dar atención a productores de Guerrero, lo hemos mencionado incluso con los directores de la Sader, estimamos que con 400, 500 millones de pesos se inunda todo el estado de Guerrero con urea y sulfato, adónde van a ir los remanentes de lo que aprobamos.

Y luego, a quién le está llegando el fertilizante. Guerrero no es el principal productor de granos ni de maíz, en Guerrero se siembran otras cosas, con subsidio público se está aprobando o se está apoyando a otro tipo de cultivos y que no le está llegando a los productores.

Yo creo, compañeros, que sí es de felicitarnos el asumir nuestras facultades y que el Ejecutivo atienda el llamado que estamos haciendo como un poder de la

República, autónomo y que el Ejecutivo está obligado a comparecer ante esta comisión que representa al pueblo de México.

Pero yo quiero hacer un señalamiento, que ya lo hice también a través de medios electrónicos, a los integrantes de esta comisión y quisiera que pudiéramos aprobar, presidente, una visita a la Huasteca, a Veracruz y a Chiapas, donde se está destinando el programa de Sembrando Vida y que se está devastando a la selva y a los bosques, para poder sembrar maíz y poder tener un mejor ingreso la gente de aquellos estados.

Es un contrasentido el que por sembrar maíz estén devastando la selva y los bosques y eso tenemos que decirlo y tenemos que advertirlo al gobierno mexicano que está permitiendo este tipo de ecosidios, y yo creo que ante todo lo que hemos coincidido, porque lo hemos coincidido, yo creo que todos celebramos la valentía del presidente de esta comisión, donde ha hecho señalamientos puntuales en los que no ha estado de acuerdo con el Ejecutivo federal, pero yo les pido, compañeras y compañeros, y principalmente a mis compañeros de la fracción mayoritaria, no nos quedemos en el discurso, las decisiones se reflejan en las votaciones.

Si ante todo esto que hemos coincidido que está mal no hacemos un pronunciamiento y lo reflejamos en una votación, pues discúlpenme, el discurso se queda en eso, en discurso. Ayer acabamos de, ustedes, como fracción mayoritaria, acaban de aprobar un Plan Nacional de Desarrollo, que lo criticamos en Sinaloa, que dijimos que no atendía a la planta productiva de este país y, sin embargo, compañeras y compañeros, en un acto de sumisión vuelven a aprobar un plan que no es plan y que sabemos que no nos va a llevar al desarrollo.

Yo les pido, por favor, que atendamos a quienes representamos, que es al pueblo de México, no representamos ni al gobierno federal ni a nuestros partidos, representamos a la población que espera resultados de nosotros, que son quienes nos trajeron aquí.

Así es que les agradezco el uso de la voz y simplemente hice este comentario, que nos lleva a la reflexión de lo que estaremos votando en unos meses, que será el Presupuesto de 2020. Muchas gracias.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Presidente, yo al igual que todos los compañeros, en la reunión del día de ayer, que tuvimos con el de Conaza, manifestamos nuestra preocupación por esta decisión del gobierno federal de liquidar prácticamente a toda la estructura orgánica funcional de la secretaría.

A mí me parece que no podemos decir que no lo haga, está en sus atribuciones, está con el derecho legítimo hacer una estructura que le permita conseguir los objetivos que su gobierno señala. Sin embargo, me parece que esta medida que se está tomando a rajatabla sí tenemos que advertir nosotros las consecuencias que puede generar. Sí de por sí está paralizado el sector, sin personal pues obviamente que va a generar problemas adicionales lo tenemos que manifestar y lo tenemos que decir, a mí me parece que es conveniente que esta comisión tome el acuerdo de enviar un exhorto a la Secretaría de Agricultura y pedirle que, en áreas sensibles, como aquellas que tienen que ver con las sanidades, se pueda hacer una situación progresiva del personal.

Es decir, a mí me parece que dejar que todos los trabajadores al día 30 dejen de funcionar, pues obviamente es un tema gravísimo en general, pero más en el tema de sanidades. Entonces, lo que planteo es que se acuerde en esta comisión un exhorto a la Secretaría, en esos dos sentidos que acabo de plantar. Muchísimas gracias.

El diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Con su permiso, presidente. Miren, compañeros, a la legítima lista de lamentaciones de mis compañeros le quiero sumar una más, porque es al menos dando la cara a los productores que nos han pedido que traigamos el tema como les puedo responder.

Ustedes saben que en diferentes sesiones de comisión estuve pidiendo que no se dejara afuera, como... básico el trigo cristalino, el trigo duro, con el que se hace la pasta, pues se votó el Plan Nacional de Desarrollo y se quedó fuera el trigo cristalino.

Nadie puede negarme que la pasta en sus diferentes modalidades es un alimento que está en las mesas de los mexicanos. Es barata, es nutritiva, ya es parte de nuestra cultura, y también es un cultivo que ya está establecido y que genera muchos empleos y lo hemos dicho ya hasta el cansancio, ese círculo virtuoso de de-

rama económica, mucho más eficiente que cualquier tarjetita que le diga a cualquier becado o a cualquier nini vía electrónica. Es muy lamentable, así pasó y quedó fuera.

Ahora que se está citando a comparecer a una serie de secretarios, pues vamos a ver, vamos a ver qué recursos quedan para enmendar esa terrible pifia. No quería quedarme sin decirlo. Gracias, presidente.

El diputado Jesús Salvador Minor Mora: Gracias, diputado, muchas gracias. Buenas tardes a todos, efectivamente, la situación en el campo es muy difícil. Se hablaba de que el productor se iba a dedicar a lo que sabe hacer, a producir, y el funcionario a darle los apoyos suficientes para que siguiera el productor en el campo trabajando. No traerlo en la calle, no traerlo dando vueltas en las oficinas, no traerlos desde muchos kilómetros aquí a México, se suponía que así iba a ser y que así debe ser. El productor al momento de venir al centro del país a manifestarse ante el nulo interés de los funcionarios estatales de entenderlos, resolverles, se ven forzados a venir, como si el productor tuviera lanita para gastarla en traslados y vueltas.

Es lo que se figuraba o se figura que tenemos que hacer en el sector agropecuario. Los resultados han sido distintos, claro está, y lo vemos en las... hasta en los más mínimos detalles. Por ejemplo, aquí estamos hablando de la cuestión fitosanitaria.

La cuestión fitosanitaria es para la agricultura el hospital, como es el IMSS, el ISSSTE y todos esos centros de atención para los humanos. Si nosotros no atendemos el aspecto fitosanitario en sus distintas formas, al rato nos sale mucho más caro cuando ya tenemos plagas, cuando no las prevenimos. Prácticamente la atención fitosanitaria es más del 90 por ciento para tomar medidas preventivas. Ahí no se notan resultados mediatos mediante que se está trabajando con las medidas preventivas y hay que meterle lanita a eso, para poder tener nosotros una planta sana. Si no tenemos esa atención, las consecuencias son muy claras.

En el valle de Mexicali, por ejemplo, los vecinos del norte habían calificado a los productores de trigo o al trigo del valle de Mexicali y valle de San Luis, como con problemas del carbón parcial. Sin embargo, y eso le perjudicaba por supuesto a los productores, no había posibilidades de exportar el trigo, pero esas medidas

que se tuvieron que tomar en su tiempo para que se quitara ese yugo de los productores de trigo se tuvieron que hacer muchos trabajos, pero se logró liberarlos a los productores, y hasta la fecha ya no tienen ese yugo del carbón parcial. Eso lo hizo el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Baja California junto con la autoridad.

Entonces, ahí está un ejemplo del porqué la necesidad de que exista y que exista completa, que no nos pesa en un peso o un 20, un peso, destinarlo a esas actividades, y hay otra que es complementaria que también está ausente, que viene siendo Inifap, la investigación, la validación y la transferencia de tecnología, lo ocupamos en el campo. No pueden quedar las instalaciones de Inifap como un elefante blanco, en el valle de Mexicali así está, terrenos de más de 100 hectáreas para experimentos en blanco. La estructura de oficinas y áreas operativas en blanco y muy pocos realmente ya investigadores, cinco, seis cuando mucho.

No hay lanita para ellos y debe haber dinero para ellos. Es parte fundamental para el mejor desarrollo de la agricultura. Es parte necesaria para que el productor tenga una orientación donde puede buscar y mejorar su calidad de esos productos.

Han pasado muchas acciones como la mosquita blanca, en el valle de Mexicali igual, de 60 mil hectáreas de algodón, prácticamente, se disminuyó a 600 hectáreas, se perdió un dineral y a eso voy, por cuidar los centavos, por cuidar los pesos se olvidan de los miles de pesos que después hay que desembolsar a fuerzas.

Tengo aquí un documento que lo voy a leer porque me lo pidieron productores del valle de Mexicali, y eso la cuestión sobre las subvenciones, ¿dónde queda la lanita? A esta gente le cerraron la ventanilla y ya no entran al programa y ahí ellos van a dejar de ganar o tener un ingreso de 50 millones de pesos porque cerraron la ventanilla y se quedaron fuera de la jugada. Si hay lana que está ahí que no hayan donde colocarla, pues claro, si cierran ventanillas pues lógicamente se queda lana sin usarse, sin utilizarse.

Este es un documento sencillo que va dirigido al doctor Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, con copia para el diputado federal Eraclio Rodríguez Gómez y para el diputado federal Jesús Salvador Minar Mora, su servidor. Dice:

“En el valle de Mexicali, en el presente ciclo otoño-invierno, se les pidió permiso de río para una superficie de 42 mil hectáreas para siembra de trigo y solo se registraron 36 mil en el esquema de agricultura por contrato, quedando fuera 6 mil 600 hectáreas, las que no tendrán acceso al esquema de agricultura por contrato al ingreso objetivo ni la utilidad de cobertura.

Esto se debió al corto periodo de duración de la apertura y del cierre de la ventanilla por parte de Acerca, además no se difundió lo suficiente, lo que provocó que muchos productores no nos enteráramos. Aproximadamente 42 millones de toneladas de trigo quedaron sin registrarse, las cuales no recibirán los apoyos complementarios a la comercialización.

Con este faltante, el productor quedará sin liquidez y no podrá pagar sus créditos, lo que incrementará la cartera vencida, por lo que le solicitamos muy atentamente nos auxilie y gire las instrucciones necesarias para que se aperture la ventanilla de Acerca y poder inscribir el faltante.

Atentamente. Productores, representado por el profesor Luis Rosales Ramírez, Sistema Producto Trigo, ingeniero Francisco Javier Quintero Lugo.

El diputado Juan Martín Espinosa Cárdenas: Muchas gracias, con su permiso diputado presidente, compañeros. Pues expresar que me sumo a todas las peticiones y quejas y lamentaciones que han hecho los compañeros que me antecedieron y sí solicitar la pronta y urgente comparecencia de Sader y de Hacienda, que nos puedan exponer y expresar por qué están haciendo tantos cambios tan drásticos que en lugar de fortalecer al campo mexicano lo están debilitando.

A parte de ello, decirles y agradecerles a los compañeros y compañeras diputadas que pudieron acudir a Jalisco, donde considero nos fue bien, con la reunión con el gobernador, la reunión en el Congreso local, la reunión con productores e instituciones que se dedican a la producción y parte de ello nos trajimos un compromiso que quiero comentar en esta reunión, de esta importante comisión donde el ingeniero David del Toro, que es el presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, Jalisco, y secretario del Consejo Mexicano de Sanidad Vegetal, nos exponía la urgente necesidad de presentar una iniciativa para que la Senasica se convierta en un organismo público descentralizado y ten-

ga situación y calidad jurídica propia así como autosuficiencia de poder atender situaciones tan emergentes como la que acaba de ocurrir con la mosca del mediterráneo.

Sabemos que a lo mejor es una situación difícil, pero si todos los integrantes de esta comisión apoyamos reforzamos y sumamos, creo que podemos lograrlo. A eso quiero invitarnos desde el presidente y todos los integrantes a que presentemos en conjunto esta iniciativa que verdaderamente nos puede prevenir situaciones como la mosca del mediterráneo, entre otras, y decirles que creo tenemos que mostrar nuestra buena voluntad al campo porque nuestros campesinos y campesinas de todo el país esperaban un cambio de beneficio y estamos viendo lamentablemente que con el despido de tanto trabajadores, con la salida de otros muchos otros programas estamos debilitándonos.

Hay que poner no el color de los partidos, sino el color de la unidad, del campo mexicano y demostremos todas y todos que verdaderamente queremos apoyarles, porque es en esta comisión donde podemos hacer muchas cosas, principalmente en el próximo PEF y que demostremos que aquí somos los que aplicamos y aprobamos el presupuesto y se vea reflejado el próximo año el verdadero apoyo directo a nuestros campesinos y campesinas. Es cuanto, diputado presidente. Muchas gracias.

El presidente Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, diputado. Compañeros, bueno pues tenemos prácticamente dos propuestas, una de ellas que tiene que ver con la visita tanto a Chiapas como a Veracruz, para ir viendo cómo van evolucionando los dos programas que se están desarrollando, al menos en esos dos estados.

Por lo cual, le pediría a los demás compañeros si no tienen algo que abordar en cuanto al tema de la visita de los dos estados o si lo acordamos y cómo conformamos las comisiones para estar en estas dos entidades. Le pido a la secretaría que lo ponga a consideración de los diputados.

El secretario Fernando García Hernández: Poniendo a consideración, de parte de nuestro presidente, lo relativo a ir a checar en terrenos de la Huasteca, tanto en Veracruz, como en Chiapas, los programas que ahí se están implementando, someterlo a su consideración.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Por mayoría, unanimidad, señor presidente.

El presidente Eraclio Rodríguez Gómez: ¿Quiénes se apuntarían para ir a Chiapas o a Veracruz o a los dos estados? Sí es nada más anotarse, compañera. Levanten la lista, pongan a la compañera. Unos a Chiapas, otros a Veracruz, los que quieran ir a Chiapas, los que quieran ir a Veracruz, se apuntan ahí con el enlace técnico de la comisión para agilizarle.

El presidente Eraclio Rodríguez Gómez: Lo que pasa es que es un asunto de más de emergencia, porque en el caso de Veracruz, es el asunto de reparto de fertilizantes y si nos esperamos nosotros una semana más vamos a llegar tarde, o sea, por lo menos Veracruz es urgente.

Chiapas, es lo mismo llegar esta semana que la que sigue, porque es un asunto anual, un programa anual de trabajo. Entonces lo que sí urge pudiera ser a Veracruz esta semana y la siguiente semana a Chiapas. Los compañeros que vayan a una de las dos partes, con Luz María y nos ponemos de acuerdo en el día, ya nada más, pero sería la semana que entra la presencia de nosotros en Veracruz.

El diputado Miguel Acundo González: Compañeros, buenas tardes. Yo quisiera comentar dos cosas que cada uno de nosotros, de dónde venimos representamos algún sector importante del campo, pero hay un tema que nos preocupa y que está sucediendo a nivel nacional. Nosotros compartimos el hecho de que si bien es cierto hay que economizar recursos, pero los recursos cuando se economizan son para utilizarlos de manera correcta.

Y lo que nos preocupa es el despido masivo de todos los empleados de la secretaría. Nosotros durante muchos años, seguramente igual que ustedes, hemos, hacíamos gestiones y veíamos que con dificultad a veces se podían atender todas las solicitudes y todo el trabajo que se llevaba en las delegaciones. Yo no sé si con un súper delegado en cada estado nos vayan a dar la atención que requieren los campesinos, pero nos preocupa porque, bueno, en este proyecto de austeridad hay muchos que se están quedando sin empleo y que tenían un empleo con el que llevaban el sustento y la comida a sus hijos, a sus familias.

Nos preocupa, yo lo quiero proponer, presidente, compañeros, es que esta comisión se pronuncie de manera unitaria por una, a la mejor por una reestructuración, pero no con un despido masivo como el que se está haciendo.

Nosotros conocemos a muchos funcionarios y, si bien es cierto que había mucha corrupción, no todos están metidos en ese tema, eh. Sí nos preocupa, yo lo quiero plantear, es que la comisión como tal de manera oficial dé un pronunciamiento en ese sentido.

Y el otro tema, yo vengo igual que algunos compañeros, de una región cafetalera. El año pasado propusimos, varios estuvimos de acuerdo y empujábamos una iniciativa para la creación del Instituto Nacional del Café. Yo he visto que eso no ha avanzado, yo no sé si haya intereses individuales o particulares para que eso no avance, pero a mí sí me preocupa, compañeros, porque en mi región, en mi distrito, la actividad número 1 es el cultivo del café, y con ese programita de 5 mil pesos por productor, no soluciona los problemas que tienen los productores.

Están enfrentando una situación muy difícil. La rolla ha acabado con muchos a cafetales y el problema grave que tienen es también el precio del café. El café es un producto que lo consumimos muchos, y es un producto que tiene demanda, entonces yo sí quisiera que revisáramos ese tema y que independientemente del programa que el gobierno ha establecido que busquemos condiciones mejores para los productores. Con esos cinco mil pesos no les sirve para nada a los productores.

Hay productores que tienen de cinco hectáreas para abajo, hay otros que tienen de 10, pero la situación es que a ninguno, ni a dos de una, ni a los de dos, les resuelve el problema, ni a los de 10.

Entonces yo creo que son de los temas que vamos a tener que discutir porque en el próximo periodo ordinario de sesiones, compañeros, al menos nosotros, vamos a defender con uñas y dientes a nuestros productores, así como cada uno de ustedes lo está haciendo, yo sí pido que seamos conscientes.

Sí defendamos a cada uno de los productores en las dimensiones que se lo merecen, pero para que busquemos un punto de equilibrio para que todos nuestros

productores sean atendidos. Eso es lo que quiero comentar, y pedirles su solidaridad con el tema del despido masivo.

El presidente Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, diputado. Dentro de otras propuestas que se habían hecho, que el compañero acaba de abundar más y aportar más a la segunda propuesta que era hacer un exhorto a la Sader o al secretario de Sader, para que garantice la operatividad de la secretaría y suspendan el despido de manera masiva de los empleados para garantizar el buen funcionamiento de la secretaría.

Yo quiero proponerles que junto con esto pudiéramos anexarle el establecimiento de una mesa de trabajo en donde esté la Sader, la Secretaría de Gobernación y Hacienda para tomar este problema en nuestras manos. Adelante, diputada.

La diputada Hildelisa González Morales: El planteamiento del problema sobre el despido de los trabajadores, pero yo me pregunto si es competencia nuestra como Comisión de Desarrollo, Conservación Rural, etcétera, que nosotros podamos incidir en las decisiones de carácter estructural, de carácter laboral de una dependencia. Hasta dónde llega nuestra responsabilidad como comisión.

Me preocupa que nosotros cometamos un exceso y yo quisiera que me lo aclararan, por favor.

El presidente Eraclio Rodríguez Gómez: Nada más informarle, diputada, que el hecho de que el día de hoy les suspendan el trabajo a los empleados de Sader, esto implica que el próximo lunes no tenemos quién firme los permisos de exportación del sector agropecuario, tampoco tenemos quién firme los permisos de importación, tampoco tenemos quién le dé seguimiento al manejo de la mosca del Mediterráneo y al problema de la fiebre porcina que se está dando en la parte norte. O sea, esto sin menoscabo a la imposibilidad de ejercer el Presupuesto con la gente que se queda. Significa un desmantelamiento del aparato gubernamental.

Nosotros no estamos diciéndole a quien corran o no, lo que no se vale es que corran a todo mundo. O sea, que si ellos dicen que hay corrupción y que hay aviadores, bueno, que corran a los corruptos y que corran a los aviadores. No podemos tratar con el mismo rasero a

todo mundo y poner en riesgo la operatividad de la secretaría.

Ese es nuestro llamado. Nosotros no salimos en defensa de nadie en lo personal, simplemente estaríamos defendiendo al sector, la parte de bioseguridad y la parte comercial y la operatividad. Le damos la palabra al diputado García Corpus.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Sí, nada más para comentar lo que, y aclararle ya a nuestra compañera diputada. Lo que estamos planteando nosotros es una posición de la comisión, es un exhorto, es el de que nosotros podamos decirle al Ejecutivo, nos preocupa este despido, nos preocupa la parálisis que se pueda dar.

En el ámbito de tus atribuciones puedes hacer lo que tú quieras. A nosotros nos preocupa lo que se está haciendo por las consecuencias que tiene en el tema del campo.

El presidente, las oficialías mayores o Hacienda, pueden determinar no contratar a nadie pero nosotros tenemos el derecho de advertir lo que puede suceder.

Si de por sí hay violencia en el campo, si de por sí hay emigración, si de por sí hay pobreza, si de por sí hay un malestar general en el campo, pues obviamente que con esto va a significar todavía mayor.

Entonces lo que estamos haciendo es en el ámbito de que nos corresponde a nosotros como legisladores, como comisión. No estamos invadiendo la esfera del Ejecutivo. Lo único que le estamos diciendo es “te exhortamos, Ejecutivo para que revise el despido de todo el personal”.

Hay áreas, como dice el presidente, que no se puede ahorita decirle a un trabajador “ya no firmes los certificados de sanidad, porque va a meter en problemas graves a nuestro país”.

Entonces ese es el asunto. No estamos invadiendo esferas del Ejecutivo y creo que sería conveniente que lo votáramos porque eso ya tiene rato que lo estamos discutiendo.

El presidente Eraclio Rodríguez Gómez: Cerramos este punto con la participación del diputado Russo.

El diputado Jorge Eugenio Russo Salido: En cinco segundos. Para cuerppear al diputado García Corpus, porque no sólo no invadimos, hay una Ley de Responsabilidades que es más amplia de lo que creemos de las comisiones, de lo que debíamos de vigilar y señalar.

El diputado Bonifacio Aguilar Linda: Yo solo quiero compartir con ustedes una observación muy preocupante para mí. El distrito que yo represento que es la sierra de Zongolica, hay mucha gente que vive del campo y tú lo sabes presidente, ya nos has visitado.

A lo que voy, es que, de acuerdo al programa de bienestar, para el pueblo de México, para el campo hay muchos estados que se ven beneficiados y otros estados, pues, humillados no se ven, pero que no tienen esa oportunidad. No es lo mismo vivir en los cerros, pero que la gente aun así vive del campo, café, caña, árbol maderable, entre tantas otras cosas, haga depender del campo, en Chihuahua, en Sinaloa, que tienen miles y miles de hectáreas de oportunidades para sembrar.

Entonces, ¿a qué voy? ¿Qué propongo? Y esto no solamente sucede en la sierra de Zongolica del estado de Veracruz, Chiapas, Guerrero, Oaxaca; ¿hasta dónde existe la posibilidad, diputado presidente, de que en algún momento o cuando se dé el momento de hablar con la secretaria de Bienestar, de que se contemple, o de alguna manera se busque alguna alternativa o solución para esa gente que depende del campo, pero que vive en los cerros? ¿Por qué? Hay mucha gente, al menos en la sierra de Zongolica que depende del campo, por ejemplo, café, tienen media hectárea, por ejemplo, una hectárea, pero que no alcanzan a tener las dos hectáreas y media, por lo tanto, pues es aislado referente al programa de bienestar.

Ojo, no es envidia, es la verdad, pero qué pasa cuando la gente tiene sus 10, 20 hectáreas. Me quiero atrever a pensar que esa gente no vive tan mal económicamente por eso tiene sus hectáreas, y si no vive tan mal y luego para que tenga esos apoyos, está recibiendo sus 4 mil, digo, entonces ese es el reclamo de la gente humilde, necesitada que no cuenta con las dos hectáreas y media.

Puntualizado no es envidia, yo en el grupo hasta felicite a la gente que depende del campo, del norte de nuestro gran país de México, pero también tenemos

que pensar de la gente que no tiene esas posibilidades referentes a las medidas de los predios. Entonces, eso dejo a consideración señor diputado y puntualizo una vez más, y esto no sucede en la sierra de Zongolica nada más, en muchos estados, solo que no sé qué está pasando, es lo que yo no entiendo, que muchas veces pues sí, a ver qué pasa. No señores, solo nos quedamos dos años como diputados, hay muchos que van a seguir en esto y hay muchos que le tenemos que dar primero resultados al pueblo señores.

Entonces, si les pido por favor, que se tome muy en cuenta esto y si en el momento en que nos reunamos con el personal de la Secretaría de Bienestar, si se me olvida, peor por eso está el resto de las diputadas y los diputados. Muchas gracias.

El presidente Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, diputado. Por eso sería importante a este exhorto ponerle la petición del establecimiento de una mesa de trabajo donde podamos ver todos los programas y todo lo que tenemos pendiente. Entonces, yo le pediría al secretario que someta a consideración de los diputados esta propuesta para que en unos momentos más la gente de la oficina elabore el documento y lo estemos enviando el día de hoy que es el último día que nos queda para esto.

El diputado Miguel Acundo González: Se parece a esto. Mira, hay información, hay comentarios del subejercicio que tenemos encima y aunque somos diputados que representamos el campo, porque algunos a eso nos hemos dedicado desde hace muchos años, en el caso nuestro desde hace 25 años. Hay otros temas que en nuestro distrito también representa a los municipios y el ejercicio del presupuesto que les toca a los municipios, a nosotros nos preocupa, yo no sé si sea oficial pero ya me comentaron varios diputados, se está planteando que para resolver el tema del subejercicio en el que ya estamos casi cayendo, se está planteando que se atienda a través del ramo 23, yo no sé porque están reviviendo eso.

El ramo 23 quedó absuelto desde el año pasado, desde diciembre, pero ahora están reviviendo desde hacienda la posibilidad que a través del ramo 33 ejercer obras en los municipios, peor además están planteando, hay un documento de que el acuerdo se realice solamente con los gobernadores y directamente con los presidentes municipales.

Los diputados hicimos una labor en el primer periodo. Nosotros discutimos en las mesas los programas, los del presupuesto y a nosotros lo que nos preocupa es que traten de desconocer toda la labor y el trabajo legislativo que hemos estado haciendo. Yo sí lo planteo en esta porque no hay otra oportunidad ahorita, algunos de mis compañeros quedamos que lo iba a plantear en el pleno, pero sí nos preocupa que quieran ejercer un presupuesto de esa manera y que a los diputados como si no hiciéramos nada, como si no sirviéramos para nada compañeros.

Yo digo que, si regresamos al pleno ahorita, no solamente la bancada del PES sino ustedes también, o yo no sé si ustedes estén de acuerdo en que así se ejerza, de manera autoritaria, de manera, bueno sin tomar en cuenta el trabajo de los diputados. Yo no estoy planteando que a los diputados nos digan, como antes: “te toca un presupuesto”. Nosotros no estamos planteando el moche, pero las cosas no son así compañeros. Y yo si les digo aquí para adelante, si vamos a fijar una posición porque no estamos de acuerdo como están manejando las cosas, ya basta. Gracias, compañeros.

El secretario Jesús Fernando García Hernández: Compañeros, atendiendo el registro de sus participaciones, y el mandato de la presidencia, sometemos a consideración lo siguiente: un escrito a la Sader para que se garantice la operatividad de dicha secretaria, en beneficio de los trabajadores del campo. Y la instalación de una mesa de trabajo con la Secretaría de Gobernación y de Hacienda. Los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano, gracias. Los que estén por la negativa de la misma manera. Por unanimidad, señor presidente, a su consideración.

El presidente Eraclio Rodríguez Gómez: Pedí que nos hicieran una relación en donde podamos firmar para hacer el exhorto a la secretaria y que lleven las firmas del acuerdo de cada quien. Aquí están las firmas, le voy a pedir a la compañera secretaria que nos haga el favor de la recaudación de las firmas de los compañeros antes de que nos retiremos.

Entonces siendo así, damos por clausurada la décima reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia. Gracias, compañeros.

El presidente Eraclio Rodríguez Gómez, a las 14:50 horas, declara como concluida la décima reunión ordinaria. Con una asistencia de 29 diputados y 3 justificaciones.

Acuerdos

Primero: Se aprobó por unanimidad el acuerdo mediante el cual se solicita la comparecencia de los secretarios de Estado relacionados con el tema del campo, ante el pleno de la comisión.

Segundo: Exhortar a la Sader, suscrito por los diputados integrantes de esta comisión para se garantice su operatividad no dando por terminada la relación laboral de los colaboradores adscritos a dicha dependencia.

Tercero: Realizar gira de trabajo por los estados de Chiapas y Veracruz, para revisar la evolución de los dos programas que se están desarrollando en esos dos estados.

La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez (rúbrica), presidente; Mariabel Aguilera Cháirez (rúbrica), Rodrigo Calderón Salas (rúbrica), Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Martina Cázarez Yáñez (rúbrica), Juan Enrique Farrera Esponda (rúbrica), Jesús Fernando García Hernández (rúbrica), Edith García Rosales (rúbrica), Efraín Rocha Vega (rúbrica), Absalón García Ochoa (rúbrica), Vicente Javier Verástegui Ostos, Juan José Canul Pérez (rúbrica), José de la Luz Sosa Salinas (rúbrica), Francisco Javier Huacus Esquivel, Jorge Eugenio Russo Salido, Teófilo Manuel García Corpus (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RELATIVA A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 18 DE JULIO DE 2019

Siendo las trece horas con cuarenta minutos del día dieciocho de julio de dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Comisión de Educación, ubicada en el cuarto piso del edificio F, de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, demarcación Venustiano Carranza, Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fecha 16 de julio de dos mil diecinueve, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las diputadas y los diputados siguientes: Adela Piña Bernal (presidenta); Flora Tania Cruz Santos, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, María Teresa López Pérez, Zaira Ochoa Valdivia, Azael Santiago Chepi, Cynthia Iliana López Castro y Claudia Báez Ruiz.

Mildred Concepción Ávila Vera, María Chávez Pérez, Martha Hortencia Garay Cadena, Ma. de Jesús García Guardado, Kehila Abigail Ku Escalante, Jorge Luis Montes Nieves, Eudoxio Morales Flores, Estela Núñez Álvarez, Carmen Patricia Palma Olvera, Francisco Javier Ramírez Navarrete, Idalia Reyes Miguel, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Érika Mariana Rosas Uribe, Roberto Antonio Rubio Montejo y Irán Santiago Manuel (integrantes).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la Comisión, diputada Adela Piña Bernal, dio por iniciada la reunión con la bienvenida a las y los asistentes.

La presente reunión se convocó para dar inicio a las once horas, sin embargo, y por causas ajenas a esta Comisión, que retrasaron el inicio de los trabajos de la Cámara de Diputados en general, se reprogramó para iniciar a las trece horas con treinta minutos.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La diputada Adela Piña Bernal solicitó a la diputada Flora Tania Cruz Santos, quien fungió como secretaria

en esta reunión, dar lectura al orden del día y consultar si éste era de aprobarse.

Se procedió a dar lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Propuesta de modificación del Acuerdo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados por el que se establece el procedimiento para la elaboración, análisis y discusión de los proyectos de legislación secundaria a que hace referencia los artículos Quinto y Séptimo transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.
5. Reunión con la excelentísima señora Päivi Pohjanheimo, embajadora de Finlandia para México y Centroamérica.
 - a) Bienvenida por la presidenta de la Comisión de Educación, diputada Adela Piña Bernal, y por la secretaria de la Comisión de Educación, diputada Cynthia Iliana López Castro.
 - b) Participación de la embajadora Päivi Pohjanheimo.
6. Asuntos generales
7. Clausura

No habiendo quién hiciere uso de la palabra, el orden del día fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.

Acto seguido, la diputada presidenta solicitó a la Secretaría, consultar a las y los diputados presentes si era

de dispensarse la lectura del acta de la octava reunión ordinaria, celebrada el 26 de junio de 2019, por unanimidad se dispensó la lectura del acta.

Posteriormente, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a discusión el acta. Y no habiendo quién hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

Propuesta de modificación del Acuerdo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados por el que se establece el procedimiento para la elaboración, análisis y discusión de los proyectos de legislación secundaria a que hace referencia los artículos Quinto y Séptimo transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.

Respecto a este asunto, la diputada presidenta comenta que la finalidad de la modificación es dejar sin efectos la convocatoria y realización a las audiencias públicas de la segunda etapa de parlamento abierto previstas para los días 29, 30 y 31 de julio, en virtud de que el periodo extraordinario en donde habrán de discutirse y, en su caso, aprobarse las leyes secundarias, derivadas de la reforma constitucional en materia educativa, del 15 de mayo del 2019, se adelantó y se convocó para el 25 de julio.

En el uso de la voz, el diputado Irán Santiago Manuel comenta que tiene la duda de por qué no es posible llevar a cabo la segunda etapa de audiencias públicas, pues señala que hay quienes están preguntando al respecto. Además, refiere que tenía entendido que en estos espacios se iban a empezar a discutir, opinar con base ya a un documento, a una iniciativa que se tendría en estas fechas, donde la gente iba incluso a opinar si se consideraron o no sus propuestas y considera que sería muy importante seguir escuchando y que la gente también vea que ese proceso realmente es un parlamento abierto, en donde se escuchan sus propuestas y se consideran.

En el uso de la voz, la diputada presidenta Adela Piña Bernal comenta que ella, en su calidad de presidenta

de la Comisión de Educación, no tiene la facultad de determinar las fechas de los periodos extraordinarios y que el período extraordinario lo estableció la Junta de Coordinación Política.

La diputada presidenta Adela Piña Bernal comenta también que se han escuchado y atendido más de 2 mil 500 propuestas desde la primera vez que se llevaron a cabo las siete audiencias públicas referente a la reforma constitucional, ya que muchas de ellas eran de materia de leyes secundarias. Aunado a ello, se tiene las iniciativas de diputadas y diputados y las consideraciones que hicieron los diputados presidentes de las comisiones de educación de los Congresos de las entidades federativas, por lo que se tiene material suficiente.

En el uso de la palabra, la diputada Carmen Patricia Palma Olvera comenta que, en efecto, esta comisión ha recibido el mayor número de iniciativas, el mayor número de propuestas, intervenciones, los foros en toda la república, sin embargo, considera que con la abundancia de materiales más el anteproyecto ya propuesto, no se sienten satisfechos al interior de la comisión en cuanto al análisis y discusión

Considera que, es muy importante que si ya escucharon a tanta gente y tanta gente ha participado, no solamente en estos foros de parlamento abierto, sino desde la reforma anterior, tuviesen un poquito más de tiempo y que se llegara a consensuar para poder por lo menos, presentar algunas opiniones.

En el uso de la palabra la diputada presidenta Adela Piña Bernal comenta que sí existe la posibilidad en la Comisión de Educación de hacer un parlamento abierto pues se tendría viernes, sábado, lunes y martes. Además, sería necesario buscar lugar, emitir una convocatoria, realizar el registro de las personas, se tiene que hacer el procedimiento como se hizo la ocasión anterior para analizar propuestas y tomar en consideración cuáles eran las más idóneas para participar, por lo que considera que no es fácil y no da tiempo.

En el uso de la voz, la diputada María Chávez Pérez considera que los diputados de la comisión deben estar trabajando ya o que los asesores de la presidencia vayan trabajando para tratar de compactar todo el material que se tiene. Además, hace la invitación a toda la comisión para que continúen trabajando la semana si-

guiente para tener las leyes secundarias. Finalmente, señala que no tienen por qué estar haciendo audiencias, si ya se cuenta con suficiente material.

En el uso de la palabra la diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade pregunta quién elaboró la iniciativa de la Ley General de Educación y hace mención sobre los tiempos de la Junta de Coordinación Política y los tiempos de la Comisión de Educación.

En ese sentido, solicita a la Junta de Coordinación la sensibilidad para ajustarse a los tiempos de la Comisión de Educación, y no que la Comisión de Educación se ajuste a los tiempos de la Junta de Coordinación.

Por último, comenta que, efectivamente, el material no falta, pero se debe buscar el mecanismo de cómo procesar ese material y cómo generar un producto a la altura de las expectativas, lo cual no es un asunto menor, por lo tanto estima que debe darse el tiempo justo para entregar un buen producto a los ciudadanos de México y sobre todo a los trabajadores al servicio de la educación

En el uso de la palabra, el diputado Azael Santiago Chepi comenta que en este país existen más de un millón de trabajadores de la educación de diferentes visiones, formación ideológica, grupos sindicales, y esto conlleva también a que hay una gran complejidad en los contextos de nuestro país. Señala que le han manifestado que esta es la reforma más importante, de mayor trascendencia para lograr el objetivo tan anhelado de la transformación de este país y sentar las bases de las nuevas generaciones.

Continúa comentando que, este proceso legislativo ha guardado una enorme complejidad, pero es la responsabilidad mayor de esta Comisión de Educación hacer un buen trabajo.

Señala que se puede seguir escuchando a los maestros, a toda la sociedad y seguir teniendo foros, parlamentos abiertos. Señala que su preocupación es que pudiera faltar en algunas ocasiones a las reuniones de discusión y análisis de la reforma, pero pide que sus asesores técnicos quienes estén puntualmente también revisando y analizando, porque existe confianza, pero al final del día serán los legisladores quienes avalen estos documentos.

La diputada presidenta Adela Piña Bernal comenta que fueron los coordinadores de los grupos parlamentarios quienes presentaron la iniciativa de la Ley General de Educación.

En el uso de la palabra, la diputada Carmen Patricia Palma Olvera comenta que esta comisión tiene la facultad plena para solicitarle a la Junta de Coordinación Política un poco más de tiempo para el análisis de los proyectos de las leyes secundarias.

Acto seguido, y en votación económica, fue aprobada por mayoría la propuesta de modificación del Acuerdo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados por el que se establece el procedimiento para la elaboración, análisis y discusión de los proyectos de legislación secundaria a que hace referencia los artículos Quinto y Séptimo transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019, para quedar como sigue:

“Único. Se modifica el resolutivo cuarto del Acuerdo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados por el que se establece el procedimiento para la elaboración, análisis y discusión de los proyectos de legislación secundaria a que hace referencia los artículos Quinto y Séptimo transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019, para quedar como a continuación se indica:

Cuarto. La presidencia de la Comisión de Educación convocará, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, a reunión extraordinaria con la finalidad de analizar, discutir y, en su caso, aprobar los dictámenes de las leyes secundarias derivadas de la reforma constitucional en materia educativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de mayo de 2019.

Transitorios

Primero. Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación por la Comisión de Educación.

Segundo. Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.”

En el uso de la palabra, la diputada Adela Piña Bernal comentó que ante la imposibilidad de llevar a cabo la reunión con la excelentísima embajadora de Finlandia en México, se buscaría la posibilidad de reagendar dicha reunión.

6. Asuntos generales

En este punto la diputada Carme Patricia Palma Olivera hace uso de la palabra para referirse a la participación de las y los diputados en la elaboración de las leyes secundarias.

7. Clausura

La reunión fue clausurada a las catorce horas con veintiocho minutos del día dieciocho de julio dos mil diecinueve.

La junta directiva de la Comisión de Educación:

Diputados: Adela Piña Bernal (rúbrica), presidenta; Flora Tania Cruz Santos (rúbrica), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (rúbrica), María Teresa López Pérez (rúbrica), Zaira Ochoa Valdivia (rúbrica), Azael Santiago Chepi (rúbrica), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Cynthia Iliana López Castro, Alfredo Fermat Bañuelos (rúbrica), Abril Alcalá Padilla y Claudia Báez Ruiz (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 4 DE ABRIL DE 2019

A las 16:00 horas del jueves 4 de abril de 2019, en el salón E del edificio G, ubicados en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la convocatoria de fecha 2 de abril del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente; Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Inés Parra Juárez, Marcela Guillermina Velasco González, Héctor Serrano Cortés, secretarios; Aleida Alavez Ruiz, Carol Antonio Altamirano, Jorge Arturo Argüelles Victorero, Tatiana Clouthier Carrillo, Fernando Donato de las Fuentes Hernández, José Ricardo Delsol Estrada, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Arturo Roberto Hernández Tapia, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Carmen Mora García, Carlos Alberto Puente Salas, Laura Imelda Pérez Segura, Gloria Romero León.

En virtud del conteo realizado por el secretario, diputado Marco Antonio Andrade Zavala, constató que se encontraban presentes 21 diputadas y diputados por lo tanto se contó con el quórum reglamentario y el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, el secretario, diputado Marco Antonio Andrade Zavala, dio lectura al orden del día a los miembros presentes.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo CUVASF/LXIV/0102019, mediante el cual se aprueba el proceso de las entrevistas para la designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo CUVASF7LXIV70112019, mediante el cual se instruye la cancelación de la reunión de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación para entregar el documento de conclusiones, observaciones y recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación en el marco del análisis de los informes relativos a la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2017.

6. Asuntos generales.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente de la comisión, puso a consideración del pleno el orden del día, cediendo el uso de la palabra a las y los diputados que así lo solicitaron.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala, secretario, sugirió que en el punto 5 del orden del día se cambiara el término “cancelación” por “reagendar” las reuniones de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación; y solicitó incorporar dos puntos adicionales al orden del día, a saber, en primer lugar “discutir y aprobar el dictamen, con objeto de proponer al pleno de la Cámara de Diputados la terna para designar al titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación”, y en segundo lugar “discutir y, en su caso, aprobar la propuesta del acuerdo de la convocatoria pública a los profesionistas interesados en ocupar diversas plazas de mando en la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la honorable Cámara de Diputados”. “Para precisar, en el punto número 3, conforme al calendario que tenemos para la designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control, nos pide, tenemos hasta el martes 16 de abril para emitir el dictamen. Entonces, como en esas fechas ya estaríamos en proceso de que no vendríamos a la Cámara, entonces la idea es que tengamos un punto donde poda-

mos ya tener, y que en un momento dado eso se pueda discutir, posiblemente, los dos puntos que estoy adicionando, en sesiones próximas. Y pedir también, en este momento, que se declare en sesión permanente, porque tenemos el proceso del titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) y la propuesta del acuerdo de la emisión de la convocatoria para los mandos medios. Esa sería la propuesta”.

En el uso de la voz la diputada Tatiana Clouthier Carrillo hizo la observación de que sería oportuno anticipar desde este momento contar con sedes alternas para realizar las entrevistas de los candidatos para el cargo de titular de la UEC, dadas las condiciones adversas para el desarrollo de los trabajos legislativos en el recinto y que las amenazas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) continúan en este mismo sentido.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo precisó que uno de los puntos que propone el diputado Andrade es precisamente declarar en sesión permanente la cuarta reunión ordinaria de la comisión a fin de estar en posibilidad de responder lo más pronto posible ante una posible eventualidad y darle el seguimiento al proceso de designación del titular de la UEC en tiempo y forma.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, secretario, comentó sus dudas sobre la convocatoria para mandos medios a que hizo referencia el diputado Andrade, proponiendo que dicha convocatoria se posponga y se discuta cuando sea el momento oportuno.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala realizó unas aclaraciones sobre el proceso que ha llevado el documento de la convocatoria a discusión.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo puntualizó que únicamente se trata de una propuesta y que lo importante es mantener abierta la sesión, y que una vez que el titular de la UEC haya sido designado dejar abierta la posibilidad de que pueda emitirla en uso de sus facultades como responsable de la Unidad.

La diputada Inés Parra Juárez, secretaria, solicitó al presidente que se desahogara el orden del día punto por punto, solicitud que fue respondida en sentido afirmativo por el presidente.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez intervino en el mismo sentido, solicitando que si hay una propuesta de modificación se discuta y, en su caso, se incluya para darle continuidad a la sesión.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia resaltó la importancia de que las reuniones con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se llevaran a cabo a la brevedad, dado que “Si alguna comisión tiene que estar sesionando continuamente es ésta precisamente, que tiene como función vigilar a través de la Auditoría el ejercicio de los recursos, que por lo que sabemos, no han sido muy transparentes, y es mucha la responsabilidad nuestra, de rendir cuentas a la sociedad. Entonces, ojalá a la brevedad posible pudiéramos inclusive, salir de esta reunión, ya con una fecha establecida.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo recalcó la importancia que la UEC cuente con el personal completo de su plantilla, ya que el titular sin los mandos medios no estaría en las mejores condiciones para responder a la responsabilidad de su encargo, y de ahí la importancia sobre el tema. Después puso a consideración el orden del día sometiéndolo a votación de los presentes, siendo aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, continuando con el siguiente punto el cual es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, solicitó al diputado Marco Antonio Andrade Zavala consultara a la asamblea en primer término si era de excusarse la lectura del acta en comentario y, en segundo lugar, si era de aprobarse la misma, ya que fue remitida a las diputadas y diputados integrantes de la comisión con anticipación.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala puso a consideración de la asamblea ambas solicitudes planteadas por el presidente, votando en sentido afirmativo ambas por la mayoría de los presentes.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo informó a los presentes que dicha acta se turnará para los efectos procedentes a la Conferencia para los Trabajos Legislativos, dando paso al siguiente punto del orden del día.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo CVASF/LXIV/010/2019, mediante el cual se aprueba el proceso de las entrevistas para la designación del titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo comentó lo siguiente “Les informo que al proyecto de acuerdo que se les envió, se les hicieron unos ajustes que incluyeron dos anexos, para cumplir con lo establecido en la convocatoria, y en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, del cual les proporcionaron una copia al comienzo de esta reunión”. Dando paso a la discusión sobre el punto en cuestión, concediendo el uso de la palabra a las diputadas y diputados que así lo solicitaron.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez expuso lo siguiente “Muchas gracias, presidente, estaba viendo el acuerdo. Es una entrevista muy importante, sobre todo, el procedimiento, vamos por fin a empezar prácticamente el procedimiento para designar al titular de la UEC, pero se empalma y se proponen los días 8 y 9; y el día 8 tenemos un foro legislativo, donde creemos que es muy importante para el tema de la Mesa III, en la que estamos nosotros. Yo pido que se pueda posponer para los días 9 y 10, para que todos estemos en el foro, yo creo que estar en el foro que viene para el día lunes es muy importante, por los temas que tienen que ver con nuestra comisión, sobre todo, los cuatro puntos importantes. Yo pido, diputadas y diputados, que se posponga, para que sea la entrevista el día 9 y el día 10. Es cuanto, presidente”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente, respondió al diputado Gutiérrez, “Muchas gracias, sí. Para la finalidad de las entrevistas, no existe, es flexible el asunto, no tenemos que estar todos; yo creo que lo que podemos asignar aquí son diferentes comisiones que puedan estar revisando la ruta. Sobre todo, para ajustamos a los tiempos. Ya vamos muy ajustados en esta convocatoria, y corremos riesgo de no concluirla. Entonces, a mí me parece importante que quienes estemos participando lo hagamos en el foro, si tenemos algunas participaciones como ponentes, pero los que no estemos ahí podamos estar en el trayecto del día haciendo las entrevistas, que pueden ser durante el día. Entonces, yo sugeriría que nos mantuviéramos con las fechas, y alternáramos la ruta del fo-

ro. También parece que el titular es de suma importancia para esta comisión”.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura argumentó que “precisamente, con lo último que acaba de decir, presidente, el titular es un espacio importante, por lo que yo considero que sí se debería de reconsiderar que se fijara un espacio en el que todos tuviéramos la oportunidad de participar, a menos de que se tenga alguna predisposición, por ejemplo. Para mí, lo ideal es observar el perfil de todos los inscritos, para tomar una decisión bien consciente y bien informada. Si yo nada más escucho a dos obviamente dos van a ser mis referentes, y entiendo también la urgencia, pero sí me gustaría que se reconsiderara si hay oportunidad de programar las entrevistas en horario en que hubiera posibilidad, insisto, de que asistiéramos todos los que realmente estamos interesados en escuchar a estas propuestas”.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala, respondió a los planteamientos de la diputada Pérez Segura: “Diputado presidente, en cuanto al calendario de fechas que se ha puesto a consideración. Se está previendo que si estamos, por ejemplo, en la sesión del pleno, no estemos tan distantes del lugar del pleno. Estamos pidiendo en este momento y ya por ahí hay un oficio, solicitando el área de protocolo del edificio A, del salón de protocolo del A, para efecto de que si en un momento dado hubiera una votación pudiéramos salir o estar en las entrevistas y habiendo una votación acudir a votar. Precisamente para efecto de tener la oportunidad todos nosotros de poder asistir a las entrevistas y tener, como dice aquí la diputada Laura, una mejor o una mayor apreciación de los postulantes, de los aspirantes, conocer su experiencia profesional, técnica, académica. Entonces, sí es muy importante que pudiéramos la mayoría de estar en estas entrevistas. Entiendo que existe el foro, pero los tiempos la verdad nos están apresurando demasiado y ya no podemos posponerlo.

El diputado Carol Antonio Altamirano: “Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. La propuesta que ha presentado el compañero Daniel, creo que resuelve el tema, permite que todos los compañeros que tengan interés de preparar las entrevistas estén y, segundo, no complica el proceso. Estamos hablando con la propuesta de Daniel, nada más sería 9 y 10, ¿no?, y estamos en los tiempos, y

permitimos que todos los compañeros que así lo deseen tengan la probabilidad de asistir. Creo que si avanzamos con esta propuesta podemos seguir, eso es lo más conveniente”.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: “Quisiera, como para damos espacio para que pudiéramos hacerla el 9 todos corridos, no son tantos, o sea, que nos aventemos el día corrido, ¿sí?, si nos aventamos el día corrido agendándolos de corridito y así nos quitamos y tenemos un día de reflexión, o de inclusive cabildeo entre nosotros, para poder discutir y poder entrar ganando el día perdido”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo comentó lo siguiente “Sí, aquí lo único que tenemos en consideración es que los días que tenemos por leyes sábado, domingo, lunes, martes y el miércoles es la fecha fatal. Entonces, recorrerlo hacia el miércoles ahí ya correríamos algún riesgo”, a lo que el diputado Andrade, aclaró que el día a que se refería la diputada Clouthier era el martes, argumentando que “Si nos vamos al martes, nos vamos todos el martes. Los tres días tenemos sesión, los tres días en actividad, entonces, pero no podríamos moverlo de ningún otro lugar, sí y que estemos ahí todos presentes, porque no sería, perdón, diputado, adelante”, cediendo el uso de la voz al diputado Puente.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: “Muchas gracias, presidente. Y creo que sería muy importante también, no sé si ya esté estipulado, no lo veo aquí en el anexo, el cuál sería el método, cuánto tiempo va a tener el compareciente para exponer y cuántas preguntas van a poder existir. Porque si llegamos a que cada uno de los integrantes de la comisión le haga diversos cuestionamientos, pues entonces sí será a lo mejor poderlo culminar. Pero creo que si tenemos un preacuerdo y todos, sobre todo generar el compromiso de las compañeras y compañeros de hacerlo en los tiempos que acordemos aquí en esta comisión y apegándonos a ellos, pues yo creo que sería de una fácil resolución, como lo ha propuesto la diputada Clouthier”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: “Claro, sí. A ver, le vamos a dar lectura para más o menos, socializar bien en qué términos está y un poco la idea siempre en las entrevistas, acuérdense que siempre se rompe un poco la rigidez del formato. Entonces, siempre se extienden los ponentes o el propio participante

puede extenderse y los que están preguntando también pueden hacer preguntas adicionales. No está tan rígido, pero por eso decíamos que dos días sería importante, para no extendernos. El que lo hagamos el martes de corrido, nos somete a ser muy rígidos, respetar el formato y no salimos del guión. Esa es la única cosa que habría que considerar, para que luego no haya salvedades de que oye no me dejan ni preguntar. Habría que adecuarse al formato. A ver, le damos lectura. Marco”.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: “Me permito dar lectura al acuerdo, para ya no leer todos los considerandos. El acuerdo que está a discusión, dice: primero. El listado de los candidatos idóneos para continuar con el proceso en la etapa de entrevistas, se detallan en el anexo 1, adjunto al presente acuerdo. Todos tenemos ya este documento. El punto segundo es, las entrevistas se desarrollarán conforme a lo siguiente: las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación serán entrevistados en el salón protocolo del edificio A, por los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad al calendario adjunto en el anexo 2 del presente acuerdo. Las y los aspirantes deberán presentarse al lugar donde se realizarán las entrevistas con una anticipación de 60 minutos, ya que las mismas serán desahogadas por separado y de forma continua. Cada aspirante tendrá un máximo de hasta 10 minutos para realizar una exposición en la que se abordará su visión para mejorar el desempeño de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Transcurrido el tiempo, las y los legisladores de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en representación de su grupo parlamentario podrán formular preguntas a la o al aspirante hasta por dos minutos, quien deberá dar respuesta a las mismas en una sola intervención de hasta tres minutos. Las preguntas se desahogarán en el siguiente orden. Un representante de los diputados sin partido, luego el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el Grupo Parlamentario del, todos los grupos, para evitar, ¿no? Tercero. La Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación podrá proponer al pleno de la comisión modificaciones al formato acordado en el presente

acuerdo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria, en su sitio electrónico, ambos de la Cámara de Diputados. Ese sería y ya aquí viene, en el anexo 2, el calendario para entrevistas. Que si en un momento dado pudiéramos, no sé, presidente, en una segunda propuesta que aparte de la diputada Tatiana, que en relación a lo que tú comentas, de que un sólo día sería un poco complicado, que pudiéramos iniciar el día lunes en la tarde, puede ser a partir de las 4 de la tarde o 5 de la tarde, y hasta que terminemos. Pienso 4 de la tarde, para no irnos tan tarde, y ya nada más modificamos aquí los horarios, a partir de las 4”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo hizo mención de la propuesta de que el lunes las entrevistas sean a partir de las 4 de la tarde y el martes en la mañana como estaba previsto originalmente, cediéndole el uso de la palabra al diputado Jarero.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez: “Por lo que se planteaba de parte de la diputada Tatiana, en el sentido de la sede. Se ha corrido el rumor que los maestros, si no hay acuerdo en el tema de la reforma educativa, pueden estar por acá en San Lázaro. Entonces nada más que pudiera considerarse sedes alternas para que pudiéramos sesionar y pudiéramos concluir el periodo de entrevistas”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: “Sí, a ver. Entonces, como lo aprobamos al inicio, estamos pidiendo una sede alterna. Lo notificaríamos a los participantes que están en la convocatoria y a todos los miembros de la comisión, si ese día no hubiera sesión o estuvieran tomadas las instalaciones y para términos de seguridad estaríamos informando solo a los miembros de la comisión, un día antes. Ok”.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: “Y quedaría exactamente entonces el día lunes a partir de las 4, hasta las 9, lunes. Y el martes de 10 a que terminemos”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: “Si el lunes no hay foro igual podríamos empezar en la mañana, pero si no, nos vamos a las 4. Acuerdo entonces, 4 de la tarde a 9 de la noche, pase lo que pase. Entonces, si no hay más intervenciones, adelante, diputado”. Cediéndole el uso de la palabra al diputado Hernández Tapia.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia: “Entonces el punto 3 sale ya sobrando, presidente, después de este acuerdo. Ya hicimos modificación al calendario y esperemos que la junta directiva no tenga interés de modificarlo, porque así lo estipula este apartado en donde la junta directiva podrá hacer modificaciones al formato. Ya quedamos cómo va a ser y así lo dejamos.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: “Sí. Podríamos como acuerdo de esta comisión mandarle a la junta directiva para que lo haga suyo también el mismo acuerdo, y estaríamos convocando en breve. Entonces si no hubiera más observaciones, sometemos a votación. Le pido a la secretaría que someta a votación el mencionado acuerdo”.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: “Los que estén por la afirmativa del presente acuerdo, con las modificaciones, sírvanse levantar su mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, diputado”.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo CUVASF7LXIV70112019, mediante el cual se instruye la cancelación de la reunión de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación para entregar el documento de conclusiones, observaciones y recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación en el marco del análisis de los informes relativos a la fiscalización superior de la Cuenta Pública de 2017

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: “Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es discutir y, en su caso, aprobar el acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual se instruye la cancelación de la reunión de trabajo de la Auditoría Superior que estamos reagendando, y que además tenemos atoradas la otras reuniones que tampoco se han llevado a cabo, y que las estamos posponiendo, nada más como un acuerdo tenerlo presente. Aclaro que en este punto es importante sacarlo por acuerdo, ya que va en seguimiento con el acuerdo 7 de la junta directiva, mediante el cual se suspendieron las reuniones de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación para realizar el análisis de los resultados de los informes individuales de auditoría y del informe general ejecutivo del resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública de 2017, ruta que seguiremos. En este tema es que la UEC en-

treará el 10 de abril el proyecto de documento de conclusiones, observaciones y recomendaciones para la Auditoría Superior de la Federación, a la presidencia de la Comisión de Vigilancia. Esta presidencia lo remitirá a todos los integrantes de la comisión para su análisis y comentarios, y tendrán hasta antes del 22 de abril para tal efecto. Esta presidencia enviará a la Auditoría Superior de la Federación el documento final a más tardar el 30 de abril, para cumplir con la normatividad. Asimismo, les propongo que a partir de la próxima reunión ordinaria agendada para el mes de mayo, establezcamos una agenda de trabajo para desahogar temas que dejamos pendientes a este respecto, toda vez que hayamos concluido con los procesos de designación del titular de la UEC y con la participación que tenemos en la designación de los titulares de los órganos internos de control que paralelamente está llevando las Comisiones Unidas de Transparencia y de Vigilancia. Pregunto a la asamblea si algún legislador desea hacer el uso de la palabra. Adelante, Marco”.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: “Diputado, aquí en este punto ya habíamos acordado que en el orden del día se cambiara, entonces ya aquí nada más precisar que ya no debería decir cancelación, sin o reagendar las reuniones”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: “Sí. Como así se mandó, se somete a su consideración esta modificación. Ya se modificó en el acuerdo, quedó entendido, nada más para que quede asentado en acta”.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: “Y únicamente pedir de que a la brevedad pudiéramos tener así como lo comentaba aquí el diputado Arturo Hernández Tapia, en el sentido de que tengamos próximamente ya reagendada todas las reuniones y que se cumplan cabalmente las tres reuniones que se tenían programadas”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: “estábamos pensando que muy probablemente estas reuniones que tenemos rezagadas puedan establecerse en estos meses que tendríamos la obligación de venir al menos una vez al mes, y que pudiéramos trabajar con la Auditoría Superior de la Federación. Me parece que ahí podemos reponer. Aquí hay gente de la Auditoría presente. Les informamos que estaríamos en contacto con ellos para que una vez que tengamos el titular, que espero que ya sea en este periodo, en las sesiones que

tengamos en mayo y junio podamos agendar estas reuniones que tenemos agendadas. Lo transmito de una vez, porque esa es la idea un poquito, y tener también insumo y materia para trabajar estos. Bueno, por supuesto estaríamos enviando en tiempo y forma la invitación. Adelante, diputada Inés.

La diputada Inés Parra Juárez: “Ya sé que se va a re-agendar lo del punto 5, y creo que vayamos definiendo fechas exactas para que no vayamos retrasando y nos genere más atraso en todos los trabajos que tenemos en esta comisión”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: “Sí. Traemos una propuesta ahí mismo en el documento, de fechas. ¿Quieres darle lectura a las fechas propuestas? Viene el calendario, estaríamos teniendo, como dicen al principio, le damos ahorita lectura que pasemos a asuntos generales. Agotamos este punto, lo votamos este acuerdo, que es importante que lo tengamos, y pasamos al señalamiento de las fechas para no hacemos bolas, tomando en atención la observación que hace la diputada Inés. Entonces votaríamos. Les pregunto si ya nadie quiere hacer uso de la voz para este acuerdo. Le pido al secretario que lo someta a votación, por favor”.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: “Se somete a votación el acuerdo, con las modificaciones correspondientes de reagendar las reuniones, el punto 5. Los que estén a favor del acuerdo (votación). Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad de los presentes”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: “Muchas gracias, secretario. Se aprueba”.

6. Asuntos generales

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: “En virtud que se han agotado los puntos del orden del día, pasamos a asuntos generales. Tenemos ahí una lista de comentarios que quisiera hacerles y, salvo que alguien quiera también participar y hacer algún comentario, estaría yo comentándoles como informativo. Tenemos al rector de la Universidad Latina, el maestro Leopoldo Reyes Equihua, que solicitó participar como observador de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria para la integración de la terna y designación del titular de la UEC. Se informa tam-

bién que el día 3 de los corrientes se constituyeron el compañero Alejandro Iturriaga Velasco, enlace técnico de la Comisión de Vigilancia; Uriel Sueño Chávez, enlace parlamentario de esta misma comisión, y Leopoldo Reyes Equihua, rector institucional de la Universidad Latina, a fin de hacer la revisión documental de los aspirantes inscritos a la mencionada convocatoria, como consta en el acta correspondiente en el anexo 1. También la documentación de los candidatos está a disposición para ser revisada y consultada por los integrantes de la comisión, en las oficinas de la presidencia, ubicadas en el segundo piso del edificio F, y también durante el periodo de entrevistas de los días 8 y 9 de abril, contaremos con la participación del maestro Reyes como observador, y además señalarle a cada uno de ustedes que tenemos también esta propuesta de calendario de las reuniones y actividades, para los meses de mayo a agosto de 2019, estaríamos llevando el 23 de mayo la quinta reunión ordinaria. Asimismo el 26 de junio la sexta, el 28 de junio la recepción de la primera entrega de informes individuales del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018. El 24 de julio séptima reunión ordinaria y el 21 de agosto octava reunión ordinaria. En estas reuniones agendaríamos en algunas de ellas, los trabajos con la Auditoría Superior de la Federación, pero para que tengan presente ya esta fecha y salvo que aquí algún compañero quisiera hacer algún comentario respecto a las fechas”.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: “Bueno, en cuanto a las fechas sí parece que están bien diputado presidente, me parece correcto y también para realzar la realización en estas fechas que viniera para esas reuniones el auditor superior”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: “Con gusto le hacemos la invitación al auditor. Nos ponemos de acuerdo para que venga con nosotros. La diputada Tatiana, el diputado Marco otra vez y no sé si alguien más. Adelante diputada”, cediéndole el uso de la palabra a la diputada Clouthier.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: “Son peticiones muy concretas, y esta parte cuando jugamos y vamos a ponernos de acuerdo y todo lo demás”, no queda nada concreto, creo que hay una petición súper concreta de que no nos vayamos de aquí sin una fecha concreta. Lo que le pediríamos a usted es que le pida al auditor que el 23 de mayo programe y él nos diga la

hora en que lo recibiríamos a aquí, creo que es al revés. Y a partir del horario que él tenga disponible lo recibimos aquí, pero no jugar a que nos vamos quedando con las fechas, digo, no es con usted, no más es, porque luego se queda en el aire, no queda establecido y todos nos vamos con un pensamiento distinto de las cosas a que sí quede establecido que el día 23 que viene el auditor y estamos esperando solamente en la hora que funcione para él para que aquí estaríamos esperando en sesión.”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: “Sí, la salvedad de las fechas, primero ponerlas a su consideración, si ya estamos de acuerdo ahorita podríamos hacer la invitación. Si alguien no tiene comentario en las fechas, sobre las mismas fechas ya aprobadas, podemos entonces transitar a hacer la agenda. Diputado Arturo”, concediéndole la palabra al diputado Hernández Tapia.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia: “Presidente, como es de su conocimiento, formalmente le solicite que previo a esa comparecencia del auditor, pudiéramos tener un taller con nuestra unidad de evaluación y control. Se supone entendemos que vamos a elegir y estará integrado por gente muy avezada en los temas, que se está dedicada exclusivamente a revisar el funcionamiento de la auditoría y sin duda que tendrán mucho que ilustrarnos. Yo insistiría o les pediría respetuosamente que si queda el 23 de mayo como fecha para que comparezca el auditor, previo a ello fijemos también la fecha de este taller. Ojalá se apruebe, gracias”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: “Se toma en cuenta y estaremos entonces en coordinación con la UEC con los titulares que tenemos para que nos apoyen en la retroalimentación de los documentos que trabajaremos con la Auditoría Superior, perdón diputada Inés”.

La diputada Inés Parra Juárez: “Nada más que allí nos va a generar una controversia porque la encargada ahorita del despacho de la UEC que es la que se registró para participar en la titular de la UEC, no puede ser juez y parte, entonces para aclarar. Gracias”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: “¿Nadie para el tema de las fechas? ¿Están aprobadas? Entonces aprobamos el calendario de trabajo y estaremos

entonces invitando al auditor en las fechas que les entregaremos ya aprobadas aquí”.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: “Se somete a consideración de ustedes el calendario de reuniones y actividades, para los meses de mayo a agosto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano (votación). Los que estén por la negativa, los que estén por la abstención. Por unanimidad de los presentes aprobado”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: agradece y le concede el uso de la voz nuevamente al diputado Andrade.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: “Un punto más, me gustaría que, más bien dicho, dejar precisado en este momento y someter también en este momento a consideración de todas las diputadas y los diputados, que aprobemos el acuerdo de que nos declaremos en sesión permanente”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: “Adelante, entonces como había sido la propuesta inicial, les pediría a ustedes que declararíamos esta comisión permanente, por los términos ya mencionados y con fundamento como se hizo al principio”.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: “Los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa, abstenciones. Aprobado por unanimidad”.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: “Muchas gracias. Les informo que está a su disposición el informe de actividades semestral de la comisión para su discusión y, en su caso, aprobación. Entiendo que no todas y no todos los diputados contaban con un ejemplar para su revisión y análisis, por lo que les propongo que para estar en posibilidad de cumplir a la brevedad lo revisen, y si tienen comentarios los hagan llegar a esta presidencia y estar en la posibilidad de recabar sus firmas para proceder a remitirlo a la Conferencia para su publicación la próxima semana. Con respecto al proceso de designación de los titulares de los órganos internos de control, les informo lo siguiente: todavía está abierta la etapa de registro de aspirantes, lo que ha retrasado las fechas programadas en las convocatorias, eso aunado a los demás problemas que han trastornado los trabajos de la Cámara en su

conjunto. Existe una propuesta de que en Comisiones Unidas con Transparencia y Anticorrupción, sesionemos el 9 o 10 de abril, para sacar una cuerda con la publicación de los aspirantes que continúan en el proceso para la etapa de entrevistas. Las entrevistas podrían desarrollarse los días 11, 12, 15 y 16 de abril.

Trataríamos de que una vez que tengamos determinado el número final de aspirantes a entrevistar, pudiéramos crear hasta seis grupos de diputadas o diputados de ambas comisiones y que las entrevistas las desarrollemos los días 11 y 12 únicamente. Pero eso es una propuesta hasta el momento. La siguiente reunión de comisiones unidas estaría programada para los días 22 o 23 con el fin de sacar un dictamen en el que se hará mención de los candidatos que resultaron idóneos y continúan a la siguiente etapa que ya corresponde a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), tratando de que el proceso completo termine el 30 de abril. Les informo que hasta el momento tengo información de que son 140 aproximadamente los registros que tenemos para los órganos internos de control y vamos a necesitar ahí del trabajo de todos los miembros de la comisión. Ahí si tendríamos que ir por diferentes rutas. Es un trabajo muy muy pesado para ambas comisiones a pesar de que seríamos como 60, estamos tratando de determinar mecanismos que lo agilicen, pero les informo que esta es la propuesta. Les hago llegar esta información para que la tengan ustedes a la mano, y hagamos las valoraciones pertinentes en el transcurso de la semana. Bueno, ¿Desea hacer uso de la palabra algún legislador? Si no es así no clausuramos, dejamos en permanente la comisión y hacemos un receso a la misma. Muchísimas gracias a todos”.

Se cerró la reunión a las 17:00 horas del jueves 4 de abril de 2019.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Lidia García Anaya (rúbrica), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Miguel Pavel Jarero Velázquez (rúbrica), Inés Parra Juárez (rúbrica), Humberto Pedrero Moreno, Ricardo García Escalante (rúbrica), Josefina Salazar Báez (rúbrica), Marcela Guillermina Velasco González (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Ruth Salinas Reyes (rúbrica), Héctor Serrano Cortés (rúbrica), Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Jorge Arturo

Argüelles Victorero (rúbrica), Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), Tatiana Clouthier Carrillo (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández (rúbrica), José Ricardo Delsol Estrada (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Ana Lilia Herrera Anzaldo (rúbrica), José Martín López Cisneros, María Teresa Marú Mejía (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Alfredo Porras Domínguez (rúbrica), Carlos Alberto Puente Salas, Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera, Gloria Romero León (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CONCERNIENTE A LA CUARTA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL LUNES 8 DE ABRIL DE 2019

A las 16:00 horas del lunes 8 de abril de 2019, en el salón de protocolo del edificio A de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 010 y su anexo número 2, para desahogar las entrevistas programadas para ese día, de conformidad con el procedimiento establecido previamente por la comisión.

Registro de asistencia

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes los

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente; Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Inés Parra Juárez, Humberto Pedrero Moreno, Ricardo García Escalante, Josefina Salazar Báez, Marcela Guillermina Velasco González, Iván

Arturo Pérez Negrón Ruiz, Ruth Salinas Reyes, Héctor Serrano Cortés, secretarios; Aleida Alavez Ruiz, Carol Antonio Altamirano, Miroslava Carrillo Martínez, Tatiana Clouthier Carrillo, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Sandra Paola González Castañeda, Arturo Roberto Hernández Tapia, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Carmen Mora García, Laura Imelda Pérez Segura.

En virtud de que estaba declarada en sesión permanente, el presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio por iniciada la reunión.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Bueno, en atención a la puntualidad de los presentes, y en acuerdo del día de hoy para poder realizar las entrevistas a los aspirantes a Titular de la UEC, damos por iniciado el proceso de entrevista en el orden que fue determinado. Tenemos para el día lunes 8 de abril, seis aspirantes. En el orden de prelación que se encuentran en la hojita que se nos repartió, empezaremos con Enrique Esquivel Fernández, continuaríamos con David Villanueva Lomelí, Ricardo Palma Rojas sería el siguiente, Franco López Jorge, Carlos Arturo Rocha Espinoza de los Monteros y Sergio Raúl Monroy Vicentío, ese sería el orden.

Cada aspirante tendrá hasta un máximo de 10 minutos para realizar su exposición, en la que se abordará su visión para mejorar el desempeño de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Transcurrido el tiempo las y los legisladores de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en representación de su grupo parlamentario podrán formular preguntas a la o al aspirante hasta por dos minutos, quien deberá dar respuesta a las mismas en una sola intervención de hasta tres minutos.

Las preguntas se desahogarán en el siguiente orden: un representante de los Diputados sin partido, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido del Trabajo, del Partido Encuentro Social, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional. Ese es el orden de prelación establecido. Entonces, si tienen a bien, empezaremos con Enrique Esquivel Fernández, a quien le pediríamos que inicie su exposición. Adelante, señor.

El ciudadano Enrique Esquivel Fernández: Buenas tardes a todos los presentes. Es para mí un honor participar en este proceso de selección, saludo con especial consideración al presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a los señores secretarios y a sus integrantes.

Mi saludo respetuoso también a los asesores legislativos y al personal administrativo tanto de la Comisión de Vigilancia como de las subcomisiones que coadyuvaron a este proceso de selección para definir al próximo Titular de la Unidad de Evaluación y Control. Inicio mi intervención destacando que mi compromiso con ustedes es recuperar el espíritu del legislativo federal haciendo de la evaluación y el control el plan rector de funcionamiento de la Unidad de Evaluación y Control, comprometiéndome con ello a contribuir tanto al fortalecimiento institucional de la Comisión de Vigilancia, como de la Auditoría Superior de la Federación.

Desde esta perspectiva de estricto cumplimiento de las atribuciones conferidas a la UEC, como órgano de la Comisión de Vigilancia, atendiendo de esta manera a lo establecido en los artículos 104 al 109 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Como titular de la UEC coadyuvaré en concordancia con la Comisión de Vigilancia a promover reformas constitucionales para fortalecer la fiscalización superior del país, y por ende, tanto en el Sistema Nacional Anticorrupción como en el Sistema Nacional de Fiscalización Superior, de manera específica a través del artículo 73 constitucional, facultar a la Cámara de Diputados para que impulse la creación de una Ley General de Fiscalización Superior que coadyuve a la revisión de la cuenta pública y a la armonización contable de la Ley General de Contabilidad.

En tanto órgano técnico de la Comisión de Vigilancia, recomendar a esta la posibilidad de reformar el Reglamento de la Cámara de Diputados en su capítulo segundo, sección 11 relativo a la discusión de la Cuenta Pública toda vez que las reformas que actualmente contienen, datan de 2010 y 2014, la más reciente, omitiendo así las reformas realizadas a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación de 2016. Número 5, realizar un diagnóstico y su posterior reingeniería a la Unidad de Evaluación y Control aten-

diendo la actualización pendiente de su reglamento interno, según lo establecido en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas promulgada el 18 de julio de 2016 y que a la fecha no se ha llevado cabo.

Deteniéndome un poco en este numeral por su relevancia, he de destacar que la propuesta para reformar el Reglamento Interior de la UEC, tiene como imperativo que este órgano técnico, desde sus inicios generó aportes sustanciales para mejorar la fiscalización superior, a saber, el aumento de auditorías de desempeño, el enfoque de evaluación de programas públicos, el mejor uso de atribuciones de la ASF para fincar pliegos de responsabilidad administrativa sancionatoria y pliegos de observaciones. La transparencia de la información en la solventación de observaciones y recuperaciones económicas.

Otro aporte, la matriz económica de datos básicos, la emisión de un dictamen de auditoría entre otros aportes de valiosa trascendencia. No obstante, en la propuesta de rediseño institucional de la unidad, debemos partir de un ejercicio autocrítico de reconocer los avances y también las limitaciones. Desde hace algunos años a la fecha, los documentos y la información que se generan se han mantenido sin cambios sustantivos y los aportes para mejorar la fiscalización superior han sido gradualmente menores.

Por ello debemos partir de una revisión a fondo en el reglamento interior de la unidad en cinco aspectos centrales: a) Modificar la estructura orgánico-funcional para dar mayor énfasis a la evaluación, el impacto y la fiscalización superior y el control interno, ya que en la actualidad su labor se centra en el trabajo del análisis al informe que presente la Auditoría Superior. No tenemos en este momento un proyecto que evalúe verdaderamente la fiscalización superior y sus impactos. b) Actualizar su reglamento interno para estar en congruencia jurídica con el nuevo marco normativo del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización, de manera particular con la Ley General de Responsabilidades Administrativas. c) Tipificar con claridad la prevención de conflictos de interés, toda vez que en el Reglamento vigente existen conceptos y supuestos no previstos en el orden jurídico. No debemos perder de vista que un reglamento no puede estar por encima de la ley, y que conceptos como potencial o contingente actualmente contenidos no

existen en la norma. d) Establecer la obligatoriedad al interior del reglamento interno de un código de conducta de los servidores públicos que norme con precisión los principios y valores éticos que deben regir su actuación. Otro elemento importante se refiere a impulsar el desempeño de la UEC con perspectiva de género. Debe haber, cada vez, la participación de mujeres con mayor poder participativo y de decisión al interior de la UEC. e) Revisar la nomenclatura y las funciones de cada una de las áreas que forman la UEC en razón de que, en la actualidad, algunas están mezcladas entre evaluación técnica y gestión administrativa, generando con ello ambigüedad e imprecisión en los ámbitos de sus actividades, atribuciones y responsabilidades a cumplir.

Regreso a los numerales: Numeral 6. Establecer de manera inmediata mecanismos de coordinación institucional entre la Comisión de Vigilancia y la UEC para agilizar de forma pronta y expedita la entrega de investigaciones, estudios, análisis, informes, de aquellos documentos que soliciten la Comisión de Vigilancia o cualquier Diputado de sus integrantes. Numeral 7. Institucionalizar el funcionamiento de la Contraloría Social para promover el vínculo de la Cámara de Diputados con la sociedad civil organizada en materia de denuncia ciudadana y contribuir con ello al fortalecimiento y consolidación del Poder Legislativo federal. Numeral 8. Proponer al pleno de la Comisión de Vigilancia la utilización de plataformas electrónicas, así como de redes sociales con el propósito de agilizar la comunicación institucional, la entrega de documentos, informes, estudios e investigaciones que les han solicitado a la UEC.

Lo anterior, con el propósito de incentivar la comunicación permanente entre la Comisión de Vigilancia a integrantes de su órgano técnico, además de avanzar en una nueva cultura de sustentabilidad ambiental en la Cámara de Diputados al reducir el uso de consumibles. Numeral 9. Proponer a la Comisión de Vigilancia la institucionalización de una política permanente de reclutamiento de jóvenes de servicio social provenientes de las universidades de todo el país y de la Ciudad de México, de universidades tanto públicas como privadas, con el propósito de contribuir a la formación de cuadros especializados en los ámbitos económico presupuestal, de fiscalización superior y de rendición de cuentas. Los órganos técnicos como la UEC deben servir de semillero de futuros profesionistas que contri-

buyan al desarrollo y consolidación institucional del Estado mexicano.

Finalmente, 10 y último apartado. ¿Por qué deben confiar ustedes en Enrique Esquivel y nombrarlo titular de la Unidad de Evaluación y Control? Primero, soy un hombre honesto, de integridad pública y profesional avalada por más de 28 años de servicio en administración pública y con 29 años de desempeño académico, ambas labores ejercidas de manera ininterrumpida y sin antecedentes negativos de ningún tipo. Segundo, soy un hombre de experiencia, disciplinado, consistente, formado como todos ustedes en la cultura del esfuerzo, bajo la convicción de ofrecer día a día lo mejor. Me considero un cuadro técnico de la Cámara de Diputados.

He trascendido distintas legislaturas en este honorable recinto. He sido secretario técnico de la Comisión de Vigilancia. También me tocó formar parte de la creación del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, así como de la Unidad de Evaluación y Control. Al interior de esta cree la Unidad de la Contraloría Social. Actualmente laboro en el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública en donde hemos abordado a profundidad temas como: pobreza, desigualdad, crecimiento económico, corrupción, transparencia y rendición de cuentas. A lo largo de mi desempeño profesional he actuado con profesionalidad, compromiso institucional y convicción de servicio. He creado grupos de trabajo con fervor al compromiso y a la innovación permanente, ya que he tenido cargos de dirección a lo largo de mi trayectoria. Secretario particular, secretario técnico, coordinador de asesores y director, entre otros cargos. Tercero, garantizo una relación de lealtad, respeto, cordialidad y comunicación permanente entre la UEC y la Comisión de Vigilancia. Hacia la Auditoría Superior de la Federación nuestro más alto respeto y consideración, acatando en todo momento los principios que establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad, todos como mandatos supremos ante cualquier tipo de interés que vulnere la consolidación y el fortalecimiento tanto de la Cámara de Diputados, como del Congreso de la Unión. Muchas gracias a todos ustedes, señores legisladores. Quedo a sus órdenes.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias. Iniciamos la ronda de preguntas. Tenemos

en el orden a un representante de los Diputados sin partido. Si no está pasaríamos al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para que formule su pregunta. Pasaríamos entonces al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, si tampoco está presente. De parte del Partido Movimiento Ciudadano, le preguntaría al ponente, al aspirante Enrique Esquivel, ¿cuáles serían en esa reingeniería que tiene presente para la UEC?, ¿cuáles serían las áreas de oportunidad que usted prendería eliminar o crear en esta reingeniería o en este rediseño de la UEC?, Bueno, vamos a hacer la pregunta y al final hace las respuestas de manera en conjunto. Perdón. Pasaríamos entonces, si gusta tomar nota entonces. Del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante, Tatiana Clouthier.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo: Una es, y muy fácil, ¿de quién fue coordinador de asesores? Dos, está hablando usted sobre la perspectiva de género. Dado que tenemos aquí mujeres y hombres en la selección, en la participación. Si usted fuera a escoger, ¿escogería un hombre o a una mujer y por qué? Y, ¿qué significa para usted la institucionalizar la contraloría ciudadana? Y, ¿cómo sería su vínculo con la función pública, si es que hubiera?

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Bien. Muchas gracias. Del Partido Encuentro Social, adelante, diputado Iván Arturo Pérez Negrón.

El secretario Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Muy buena tarde, diputadas, diputados. Preguntaría a Enrique, desde su perspectiva, ¿cuáles serían los grandes retos que tendría la Unidad de Evaluación y Control cuando hay una intencionalidad plena de que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación se convierta en garante, verdaderamente, del esfuerzo que está llevando a cabo el órgano técnico para ejercer la función más importante que tiene el Poder Legislativo federal que es, por supuesto la fiscalización y el control del gasto público, sobre todo cuando tenemos un reglamento que no ha sido actualizado, alineado a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, y reitero, cuando hay una decisión y convicción de las y los Diputados de esta comisión, de que el trabajo que se haga en la misma trascienda verdaderamente para abonar en el combate a la corrupción, pero sobre

todo a que de una vez por todas el gasto público se ejerza con calidad? Por su respuesta, muchas gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, diputado. Del Partido Revolucionario Institucional.

La secretaria Marcela Guillermina Velasco González: Gracias. Igualmente, buenas tardes, diputados y diputadas y compañeros que nos acompañan. Haría una pregunta a Enrique, en virtud de la experiencia que ha tenido de estar dentro de la Cámara. ¿Qué propondría usted para hacer un mejor análisis de los productos derivados de la Cuenta Pública? Finalmente, a ustedes les toca analizarlos y a nosotros coadyuvar en esos resultados. Me gustaría ¿qué pensaría usted respecto a cómo obtener un mejor resultado? Gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, diputada. Del Partido Acción Nacional.

El secretario Ricardo García Escalante: Muy buenas tardes. Muchas gracias, Enrique, por tu ponencia. Me queda claro que conoces el tema y en la actualidad lo que está buscando, me parece, no solamente el Grupo Parlamentario que represento, sino todos los compañeros de los diferentes grupos parlamentarios, es precisamente que llegue a este lugar tan importante, alguien que conozca las entrañas de este tema. Solamente quisiera, porque no me queda claro, en qué, casi igual que la diputada Clouthier, ¿en qué periodo, hace cuántas legislaturas estuviste en la UEC y quién era el presidente de la Comisión de Vigilancia? Me queda claro todo lo que quieres hacer, solamente me gustaría, para tener claro más o menos de dónde provienes y que bueno que seas alguien que conoce de este tema. Muchas gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, diputado. Cerraríamos con Morena, pero nos queda espacio, en el entendido de que no había grupos parlamentarios, entonces si alguien quiere hacer alguna pregunta adicional, daríamos la palabra. Entonces, la diputada intervendría en este momento y si alguien más quiere intervenir. Los diputados Arturo y Lidia.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Muy buenas tardes. Mi pregunta sería, Enrique, tú fuiste subdirector de área de Unidad de Evaluación y Control

en el 2013 a 2015, ¿cuál fue el logro más importante del que usted nos pueda hablar y qué fue lo peor que usted vio durante ese periodo? Muchas gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Diputado Arturo Hernández.

El diputado Arturo Roberto Hernández: Enrique, ¿tu opinión sobre el trabajo que realiza a la fecha la Auditoría Superior de la Federación? Y ¿qué medidas de austeridad? Porque ése es otro tema, verdad, en que está involucrada esta Cámara, ¿qué medidas de austeridad habría que implementar en esta Unidad de Evaluación? Y, ante esas limitantes, ¿qué estrategias innovadoras o tecnológicas habría que implementar para mejorar su operación? Serían mis cuestionamientos. Gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias, diputado. La diputada Lidia García Anaya por favor.

La secretaria Lidia García Anaya: Gracias, diputado presidente. Bienvenido el maestro Enrique Esquivel. Mi pregunta es: ¿Cuáles son las estrategias que implementaría usted para evaluar a la Auditoría Superior de la Federación, ya que ésta es su principal función? Y, ¿cómo considera usted el desempeño hasta este momento de la Auditoría Superior de la Federación, en relación a todas las eventualidades que se han presentado con los desvíos de fondos millonarios? Gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: La diputada Inés Parra, por favor. Y con esto cerramos el orden de las participaciones.

La secretaria Inés Parra Juárez: Buenas tardes a todos. Doctor Enrique, de manera sintetizada sí me gustaría que respondiera esta pregunta: ¿Sabe cuál es la función de la Unidad de Evaluación y Control? Gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Okey. Entonces, pediríamos a Enrique Esquivel que nos diera cuenta de las respuestas, por favor, hasta por 10 minutos nada más.

El ciudadano Enrique Esquivel Fernández: Sí. Muy bien. Gracias. Son preguntas distintas. Comenzaré por responder sobre dónde he sido coordinador de asesores. Fui coordinador de asesores, cuando se creó la

Procuraduría Agraria, del subprocurador agrario. Fui también coordinador de asesores del presidente del consejo.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Tenemos tres minutos nada más –perdón, me equivoqué en el tiempo– para contestar. Ahorita reponemos, si gusta, el tiempo, ¿no?

El ciudadano Enrique Esquivel Fernández: ¿Todas las preguntas?

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, responde afirmativamente y atiende los cuestionamientos realizados por diversos legisladores presentes, sobre el tiempo que le queda para responder al candidato, todas las preguntas planteadas, por lo que cierra su comentario diciendo “Vamos a darle tiempo de sobra para que conteste. Le vamos a pedir que sintetice y no exceder en el tiempo, ¿no?, por favor.

El ciudadano Enrique Esquivel Fernández: Bien. Vamos a hacer un esfuerzo de síntesis y precisión. Diputada Clouthier, como le dije, en estos despachos fui jefe de asesores. Segunda pregunta, por su relevancia. ¿Cuáles serían las áreas más importantes de oportunidad de poder establecer en la UEC? Existen varias. Una de ellas, y para mí la más importante, es poder formalizar la comunicación permanente entre la Unidad de Evaluación y Control y la Comisión de Vigilancia a través de sistemas electrónicos y sistemas que nos permitan un verdadero desarrollo en los documentos, informes que nosotros tenemos que entregarles a ustedes.

El lenguaje tiene que ser claro, tiene que ser sencillo. Las Cuentas Públicas son complejas, la fiscalización es compleja. Y uno de los retos que debe tener la Unidad es hacer documentos sencillos, entendibles, que contribuyan con ustedes a la toma de decisiones. ¿Cuál ha sido el papel de la Auditoría Superior de la Federación en el marco de la fiscalización superior? Ha sido un papel absolutamente trascendental.

Desde su creación, en 2000, hasta la fecha ha aportado elementos muy importantes para la rendición de cuentas en este país. Uno de ellos efectivamente y de los más relevantes tiene que ver con los montos que se tienen que observar; y que evidentemente, en términos de presupuesto, hayan sido desviados o no hayan sido

asignados de manera correcta. En tal virtud, entonces, todo el esfuerzo que se ha hecho a la fecha con diferentes creaciones de leyes, es importante que se continúe con este avance.

De manera particular, una de mis propuestas es crear precisamente la Ley General de Fiscalización Superior, que permita armonizar otros cuadros jurídicos y normativos para avanzar en la fiscalización. Otra pregunta es: ¿Qué medidas de austeridad y qué medidas de innovación tecnológica podríamos instrumentar en la Unidad de Evaluación y Control? Asociaríamos, por supuesto, esta pregunta a la cuestión que tiene que ver con áreas de mejora también y de oportunidad. Y la pregunta de la diputada Inés Parra: ¿Cuál es la función de la UEC? La función de la UEC, la más importante, es llevar a cabo el control y la evaluación sobre las acciones que lleva a cabo la Auditoría Superior de la Federación, vigilar el estricto cumplimiento de sus atribuciones.

Y aquí precisamente la Unidad tiene que ampliar la gama de actividades que ha venido realizando. No solamente es la actividad de supervisión sobre el informe general de resultados, sino también todas las acciones que lleva a cabo sobre fincamientos de responsabilidades, investigación. Y hay otra área de oportunidad muy importante que hemos observado: la Auditoría Superior de la Federación ha elaborado distintos documentos muy importantes, sobre todo en auditorías de desempeño, cuyo contenido no se conoce.

Hoy se hablaba en el foro, ahorita, en la tarde, precisamente que uno de los mayores desafíos es dar a conocer a la sociedad y a la comisión el contenido de estos análisis. Finalmente, ¿cómo potenciar la contraloría social? Me decía la diputada Clouthier. ¿Cómo institucionalizarla? Evidentemente primero darla a conocer a la ciudadanía para que ésta pueda participar. No conoce la ciudadanía esta área del Poder Legislativo. Segundo. Se deben instrumentar sistemas nuevamente tecnológicos para la captación de denuncias, su procesamiento y fácil respuesta.

En coordinación con la Auditoría Superior de la Federación debemos instaurar mecanismos de comunicación y participación para que las distintas denuncias que se puedan llevar a cabo se solventen lo más rápido posible. Eso llamo institucionalizar, es decir, dar procesos y vincularla, por supuesto, con la ciudadanía,

la Unidad de Evaluación y la contraloría social. Finalmente, ¿por qué hablo de perspectiva de género? Este para mí es un tema muy importante, no es un tema evidentemente de moda. La Unidad de Evaluación y Control desde sus inicios se ha planteado que efectivamente en todos los niveles, que deba haber en los cargos, debe participar la mujer. La selección de cuadros, que estos deben tener. Se debe hacer una selección con un perfil de especialización para que efectivamente pueda redundar en un mejor desempeño y un mayor alcance en sus resultados. Sería cuanto, señor presidente.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias. Bueno, pues daremos por concluida la entrevista. Le damos las gracias. Y estaremos pronto comunicándonos con usted. El siguiente. Diputada Tatiana, adelante.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo solicitó al Presidente, que le aclarara cuanto tiempo estaba contemplado para cada entrevista, con el fin de que el mismo correspondiera con lo establecido en el acuerdo que dio pie al procedimiento de las mismas; el presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, respondió tratando de clarificar las dudas planteadas por la diputada Clouthier, argumentando que el tiempo máximo de duración de cada una de las entrevistas era de 30 minutos, correspondiendo 10 minutos a la exposición del candidato, seguido de las preguntas de las diputadas y diputados presentes y finalizando ésta con una intervención de 3 minutos para las respuestas del entrevistado. Punto que fue discutido hasta que la diputada Clouthier, quedó suficientemente satisfecha con la explicación expuesta. Sin embargo, la diputada Laura Imelda Pérez Segura solicitó la palabra en este mismo orden de ideas, dada la confusión que se generó en ese momento en torno a este punto en particular.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura: Diputado, qué pena, pero creo que a la diputada Tatiana la clarificó y a mí me revolvió. En la programación de las entrevistas estaba una cada media hora, discúlpenme, pero pues sí, estaban cada media hora entonces se sobre entendía que podían durar las entrevistas hasta media hora, entendiéndose que podía ser menos. Sí. Hasta media hora.

Lo único que sugeriría, si ése es el entendido, si estamos bien, son 10 preguntas de exposición preguntas de

los partidos sin tiempo parece ser de los presentes y respuesta por tres minutos. Hasta ahí me quedo. Si es así, entonces lo único que pediría es que el resto de los participantes también sea de la misma manera. Es decir, si está. Pero sí sugeriría también que, si se limitaran un poco más las preguntas porque fueron demasiadas, no se alcanzan a responder, no se puede matizar absolutamente nada porque se trata de responder como, fueron como 15 preguntas entre los que preguntaron. Entonces nada más que si me permite concluir, nada más que se respete exactamente la misma dinámica y se acote el número de preguntas.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Sí, continuamos con la misma dinámica para no este, lo que empezamos con una, terminamos con todos los demás. Nada más para especificar los tiempos, digo, a lo mejor está son 10 minutos por expositor. Son 6 el día de hoy, cada uno tiene 10 por los expositores serían 30 minutos, sin embargo, las preguntas por cada uno de los grupos parlamentarios son de 2 minutos. Dos minutos por 10 son 20 minutos. Entonces a lo mejor es la confusión que tenemos y la respuesta que tiene solamente el expositor es de 3 minutos. Ese es el acuerdo. Entonces, si ustedes se fijan son 10 más 20 son 30 también en el momento de las preguntas. O sea, por los dos lados nos dan 30 minutos, con la excepción de que son 3 nada más para contestar por parte del expositor. No sé si eso clarifique un poquito más. Sí, Marco.

El secretario Marco Antonio Andrade Zavala: Comenzamos ya con el primer aspirante y abundando con lo que dice la diputada Laura, que sea la misma dinámica que ya iniciamos y que comentaba aquí el diputado Pavel, pues 3 minutos es muy poco. Si hubiera lo que todavía no agotáramos los 30 minutos y todavía da la oportunidad, darle la misma oportunidad que se le dio ahorita a la anterior para que sea hasta 5 minutos, que creo lo que ya había, para que sea todo igual. Si hay todavía el tiempo.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Tenemos tiempo de sobra, digo, teníamos tiempo de sobra. Okey. La diputada Lidia.

La secretaria Lidia García Anaya: Gracias. Creo que en este momento lo que sucedió que cada uno de nosotros como diputados para hacer las preguntas teníamos hasta dos minutos. Sin embargo, fuimos muy con-

cretos en las preguntas y ahí hubo una reducción de tiempo, por eso no agotamos los 30 minutos que están programados. Creo que es conveniente comentarlo. Es cuanto.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Tienes 10 minutos para hacer una exposición, cada diputado por grupo parlamentario te hará una pregunta hasta por 2 minutos y tendrás 3 minutos para contestar de manera sintética después de que se haga el bloque de preguntas.

El ciudadano David Villanueva Lomelí: O sea, ¿tres minutos para el total de las preguntas?

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Sí, vamos a hacer las preguntas al final de tu exposición, por grupo parlamentario y tendrás... dimos un margen hasta por 5 minutos para contestar. Esperemos no abultarte las preguntas. Pero, bueno, para ser equitativos en el asunto del primer participante y continuar en el mismo tenor, sí. ¿Les parece bien que iniciemos con la exposición? Adelante, David Villanueva Lomelí, por favor.

El ciudadano David Villanueva Lomelí: Muchas gracias, pues saludo a todas las diputadas y diputados miembros de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y bueno, es un honor estar aquí ya que los diferentes especialistas vamos a tener la oportunidad, independientemente, del resultado final de exponer cosas que creo que pueden ser valiosos para las referencias de esta comisión que es una de las más importantes de la función de esta Cámara. Bueno, algunos ciudadanos han perdido la confianza en la política y en los temas relacionados con ella, incluso, esto ha repercutido en algunas instituciones y la mejor manera de recuperar esa confianza por supuesto es que rindan cuentas y que den resultados para la mejora de su calidad de vida. Y, bueno, si la contextualizamos, la rendición de cuentas que es la función principal de esta comisión pues son dos vías como la señalan los especialistas, primero el concepto de sustenta en tres pilares que se debe de informar, justificar y también, en su caso, sancionar, y eso es, digamos el fundamento de la rendición de cuentas, no solo en México, sino a nivel internacional.

La segunda parte de esta rendición de cuentas tiene que ver, específicamente con la comisión y con la Unidad de

Evaluación de Control, porque también debe de haber mecanismos que visibilicen las instituciones que ayudan a esa rendición de cuentas, porque la rendición de cuentas tiene dos sentidos, una que se informe, se justifique, pero también por otro lado que se sancione y en ese sentido el rol que juegan estas instituciones es fundamental y como dice Bonan, el Estado a veces es abstracto y la administración pública es el Estado en Acción, es donde el ciudadano conoce lo que hace su gobierno.

Bueno, en concordancia con ello pues las funciones que realiza la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación pues resultan de alta relevancia, tal como lo señalan nuestra Constitución Política, de los Estados Unidos Mexicanos también la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de la Federación y la Ley Orgánica del Congreso. Les imprimí algunos ejemplares de la presentación que está en la televisión, por si no se alcanza a ver y, bueno, la ley de fiscalización superior establece que 'existe esta unidad de evaluación y control pues con un órgano técnico que debe ser especializado de carácter institucional y no partidista que forma parte de la estructura de la Comisión de Vigilancia y que son encargados de auxiliar en sus atribuciones de evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación. Eso es fundamental porque el artículo 74 constitucional así lo prevé, tanto la función de la comisión de la revisión de la cuenta pública como la existencia en el artículo 79, de la propia Auditoría Superior de la Federación.

Asimismo, resulta fundamental que esta unidad de evaluación y control realice una evaluación efectiva, y qué significa la efectividad. Pues que sea eficiente y eficaz. Eficiente que aproveche bien los recursos humanos, técnicos, materiales y presupuestales con los que cuenta, y eficaz en el logro de metas, los objetivos que se plantee y en ese sentido también se convierte en una herramienta de control ciudadano para que aumente la certeza y la confianza de este como lo dije al inicio de mi presentación.

Bueno, la Unidad de Evaluación y Control, como sabemos, cuenta con 4 direcciones y una unidad técnica, como sabemos también, existen en este diagnóstico que se pide para esta convocatoria de la propuesta, sabemos que tiene compromisos que cumplir con esta comisión a muy corto plazo, en mayo deberán entregar diversos informes que se tienen que entregar por cumplimiento de ley. Eso es, digamos, la situación actual

de la institución. ¿Cuáles serían las propuestas? Una se entiende que la unidad a la fecha cuenta con objetivos estratégicos, líneas de acción y macroprocesos, tanto en el análisis de la fiscalización, la evaluación de desempeño y la vinculación con la contraloría social y también el control interno y la evaluación técnica y que en su conjunto presentan los objetivos procesos y proyectos que considere esta unidad.

Una segunda propuesta sería, por supuesto, que se debe de emitir el nuevo plan estratégico de la unidad para el periodo 2019-2023, de tal manera que esa será la ruta que deberá de seguir esta unidad y pues se deben de utilizar ya tenemos queja de atrás, toda esta metodológica de los programas operativos anuales queda simplemente, gastar el recurso por gastarlo ahora. Lo que se exige es que se den resultados en beneficio de los ciudadanos de tal manera, que lo que debe de existir es un presupuesto basado en resultados que nazca de una matriz de marco lógico que atienda las necesidades de dar cumplimiento y en base a eso hacer este círculo virtuoso que es la planeación, la programación de las acciones para cumplir esa planeación, la presupuestación, el ejercicio del gasto, control ese ejercicio del gasto y después vendrá, por supuesto, la evaluación y finalmente la rendición de cuentas.

La segunda es utilizar un modelo de gestión pública, efectivo, como ya lo señalamos, que sea eficiente y que sea eficaz. Puse ahí, un modelo de gestión efectiva que lo estoy dejando impreso, si más adelante en las preguntas alguien quiere que abunde por el tiempo que nos dan, podría abundar, pero simplemente es un modelo que permite especificar cuáles son las entradas de información y de diferentes recursos para la institución y basados en una metodológica de mejor a la gestión.

Todas las instituciones, digamos, que hacen un trabajo eficiente y eficaz, tienen que estar basados en planear, hacer, verificar y actuar que es el modelo de gestión a nivel internacional y que es como se certifica. Por ejemplo, en el ISO9000, a nivel internacional, que es el círculo de Deming, que permite la mejora continua. La tercera propuesta es incrementar los resultados en las siguientes 12 líneas estratégicas. La primera. Que la comisión cuente con insumos, herramientas y también productos necesarios de forma eficaz y oportuna para evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.

La segunda, fortalecer la actuación de la unidad de forma que la comisión dé cumplimiento a su mandato porque se dice que el buen desempeño es cumplir con el mandato legal y constitucional que tenemos. Tercero, generar una propuesta que contribuya a la mejora del desempeño de la propia Auditoría Superior de la Federación. Cuarto, facilitar que la comisión realice sus funciones en materia de contraloría social de forma innovadora, participativa y proactiva, es decir, poderse acercar a los ciudadanos. No es simplemente abrir una ventanilla y decirles vengan hacia acá. Quinta, contribuir con la mejora a la gestión de la Auditoría Superior de la Federación. Sexta, reforzar el cumplimiento del marco normativo por parte de la ASF y sus servidores públicos. Siete, sustanciar los procedimientos de responsabilidades administrativas y resolver las faltas no graves derivadas de las actuaciones de la ASF. Ocho, compartir buenas prácticas para que la comisión pueda transferir las entidades de fiscalización locales, que también son fundamentales en el Sistema Nacional Anticorrupción. Nueve, generar sinergia con la ASF que incremente la integridad, honestidad y la transparencia en el servicio público, y esto tiene que ver incluso con el nombre del Sistema Nacional Anticorrupción. Siempre hemos dicho que ojalá en unos años en lugar de que se llamara Sistema Nacional Anticorrupción, se llamara Sistema Nacional de Integridad y Honestidad. Nueve, generar la sinergia con la ASF que incremente esta integridad. Diez, incrementar las certificaciones institucionales y de los servidores públicos que promuevan la homologación de los procesos y también de la normativa. Once, coadyuvar con la comisión para intervenciones del Sistema Nacional Anticorrupción. Y doce, aumentar el número y tipo de publicaciones en materia de rendición de cuentas y combate a la corrupción, porque como sabemos siempre el generar conocimiento permite un debate, una crítica, y tratar de aterrizar lo que nos corresponde a cada una de las áreas en este sistema nacional que es la política pública más importante de los últimos años para hacer frente a la corrupción.

La cuarta propuesta se relaciona directamente a que los resultados y productos que se generan permitan a la Comisión de Vigilancia dar respuesta primero a las necesidades sociales, y también sea un referente en su labor legislativa. La quinta corresponde pues a lo que se ha señalado, un uso austero y racional de los recursos de la unidad. La premisa es hacer más con el mismo presupuesto que se tiene y para tal fin se debe de

revisar el presupuesto asignado a fin de maximizar su administración tanto en los recursos humanos, técnico y materiales y los resultados que se deben de dar. La sexta es pues implantar las normas profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización y el uso de tecnología de la información del propio Sistema Nacional de Fiscalización, así como para los macroprocesos. Y la séptima, pues es una vinculación efectiva de la comisión con a UEC y con la Auditoría Superior de la Federación que permita priorizar las sugerencias de reformas legislativas, contribuir con el dictamen de la Cuenta Pública, implantar modelos de participación ciudadana, como Consejo Ciudadano, así como la relación con otras comisiones legislativas como de Transparencia y Anticorrupción, Presupuesto y Cuenta Pública, entre otras. Finalmente, algunas consideraciones serían que la situación actual de nuestro país requiere de servidores públicos que sean íntegros, que sean comprometidos y conscientes de la responsabilidad que implica la honestidad y bienestar del desarrollo de nuestra sociedad.

Por ello debe haber una nueva historia de la Unidad de Evaluación y Control que se escribe en coordinación con esta Comisión de Vigilancia, y prueba de ello es esta convocatoria pública que están haciendo de cara a los ciudadanos con total transparencia y con reglas claras, por lo que escuchaba hace un momento antes de iniciar, que quedaban bien las reglas claras, significa que es un tema de que debe de ser justo este procedimiento, y a través de las siete propuestas que hago y las 12 líneas estratégicas, creo que puede ser posible elevar los resultados de la fiscalización superior, contribuir al quehacer institucional de la Auditoría Superior de la Federación, que es una de las instituciones más importantes en el Sistema Nacional Anticorrupción, y que la labor de la UEC mediante una vinculación efectiva con la Comisión de Vigilancia, permita que los resultados contribuyan a fortalecer el engranaje institucional para el Sistema Nacional Anticorrupción.

Finalmente, bueno, nos pidieron un currículum que está de más hablar en esta sesión de él, pero bueno, está a disposición de ustedes. Pondré en caso de ser favorecido, mi experiencia de estos años al servicio de esta Comisión de Vigilancia. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, David. Empezaríamos entonces con la ronda de preguntas, como lo hicimos en la primera in-

tervención, estarían los diputados sin partido. No hay diputados sin partido. Empezamos, digo, voy a seguir nombrando previo se integren, se pueden ir integrando. Es de Morena. Bueno, adelante entonces la intervención de Morena, la anticipamos porque tiene que salir la diputada.

La diputada Carmen Mora García: Muy buenas tardes a todos. Señor David, a mí me gustaría saber cómo mejoraría el uso de los recursos públicos y la consolidación de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas. Gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, diputada. Del Partido Verde Ecologista. ¿Sí llegó? Del Partido verde Ecologista ¿no llegó nadie? ¿No? Del Partido de la Revolución Democrática. Del Partido Movimiento Ciudadano. Diputada.

La secretaria Ruth Salinas Reyes: Muchas gracias. Para preguntar al doctor: con base en su experiencia profesional docente y como especialista en la administración pública y liderazgo ¿qué modelo de gestión lo pondría utilizar para incrementar los resultados de la Unidad de Evaluación y Control? Y solicitarle que nos explique cómo podría coadyuvar con la Comisión de Vigilancia en otros proyectos como iniciativas de reformas o leyes. Es cuanto, presidente.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias. Del Partido del Trabajo. No hay. Del Partido Encuentro Social.

El secretario Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Buena tarde. Una pregunta muy concreta. Hoy que tenemos que transitar de manera tan eficaz y muy rápida en la evaluación de la actividad gubernamental, cuál sería la propuesta de indicadores que le permitieran a la Comisión de Vigilancia establecer parámetros reales de cómo podemos avanzar justamente en términos del proceso de fiscalización que lleva a cabo la Auditoría Superior de la Federación y cómo abonaría esta nueva propuesta de gestión pública en un área que es tan técnica, de análisis, de datos y de números, fundamentalmente, para después traducirlo en una propuesta de política pública y de mejora, por supuesto en el ejercicio del gasto público.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, diputado. Del Partido Acción Nacional,

para formular su pregunta. No. Del Partido Revolucionario Institucional. Adelante.

La secretaria Marcela Guillermina Velasco González: Gracias. Bienvenido nuevamente. Nuevamente saludarlos, diputadas y diputados. La propuesta que usted nos hace está muy clara, la transformación de la UEC. Sería concreta y hace un momento tampoco me la contestaron: ¿Cuál sería su propuesta para hacer un mejor análisis de los productos derivados de la Cuenta Pública? Finalmente, como dicen los diputados, necesitamos tener más objetivamente los resultados de la Cuenta Pública que muchas veces no más veces, la estamos revisando con dos años de retraso, y no nos dan en concreto resultados. Muchas gracias por su respuesta.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Bueno, como lo hicimos la vez anterior, vamos a dar paso a tres preguntas adicionales, por el tiempo que tenemos de sobra. Están los diputados Inés, Marco Lidia; con eso cerramos la intervención.

La secretaria Inés Parra Juárez: Buenas tardes. Como diputada poblana, conozco la situación de corrupción en el estado de Puebla, y más usted como auditor y en el periodo también de Moreno Valle ¿no? Tengo varias preguntas rapidito. ¿Cuántos procedimientos resarcitorios se hicieron en Puebla y cuántas instituciones e inhabilitaciones se llevaron a cabo en Puebla?, ¿cuántos funcionarios estatales y municipales fueron sancionados penalmente en el estado de Puebla?, y como funcionario que es, dentro de la Auditoría de acuerdo a su trabajo y por el tema de corrupción que se está viviendo y se vivió en el periodo de Moreno Valle, ¿cómo se considera?, ¿cómo si es un auditor honesto?, ¿cuál ha sido su resultado? Gracias.

El secretario Marco Antonio Andrade Zavala: Buenas tardes. Mi pregunta sería, auditor David Villanueva Lomelí, en relación con que, revisando aquí una información del periódico La Jornada, encuentro que hay una nota que dice que hay una investigación por parte del Congreso local de Puebla, por haber tenido durante su gestión como auditor en Puebla actuaciones a las que se les ha denominado partidistas. La pregunta sería ¿qué alcances tiene dicha investigación? Asimismo, su administración ha negado proporcionar información al Juzgado Tercero en materia de Amparo Civil, así como a cumplir su obligación de entregar las Cuentas Públicas del ex gobernador de Puebla, aun

cuando se diera instrucción que exprese y precise de la Comisión Inspector del Congreso de Puebla, para que dicha información fuera entregada.

La secretaria Lidia García Anaya: Gracias, presidente. Mi pregunta va relacionada un poco con la de la diputada Inés. Usted, como auditor del estado de Puebla, desde 2012, de aquí de su currículo, sacado de aquí, ¿cuál ha sido su función precisamente en el combate a la corrupción? Es cuanto.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, entonces tiene que sintetizar. Dimos hasta casi cinco minutos al pasado ponente. Entonces, dispone de ese tiempo para contestar la mayor parte de las preguntas.

El ciudadano David Villanueva Lomelí: Si me permiten, voy a empezar de atrás para adelante. Con relación a la nota periodística, sí quiero puntualizar que dicha información fue entregada en tiempo y forma en la Comisión de Vigilancia correspondiente. Se entregó la Cuenta Pública y hay que recordar que esos dictámenes deben ser públicos y fueron entregados incluso oficialmente.

Con relación a lo que dice mi paisana, la diputada poblana, en relación a los resarcitorios hay que recordar que una controversia sobre el procedimiento resarcitorio que afectó que los amparos ganaban a los auditores de los estados por la atribución exclusiva de la Auditoría Superior de la Federación de aplicar recursos resarcitorios, procedimientos resarcitorios a las entidades locales. Nosotros no perdimos ningún juicio porque iniciamos todos los procedimientos con base en un procedimiento administrativo de responsabilidades que también garantiza el patrimonio y en ese sentido todos los asuntos fueron en ese sentido.

Quiero decirles nada más que durante mi gestión en Puebla me ha tocado convivir con cinco presidentes del Congreso y también con igual número de presidentes de la Comisión Inspector, que allá se llama la Comisión de Vigilancia. Todos los dictámenes que han sido aprobados por esa comisión, con base en los informes de resultados de fiscalización, más de 50 por ciento fueron aprobados por unanimidad y el resto por mayoría. Pero todos los dictámenes fueron aprobados. Es decir, en la parte técnica todos fueron aprobados de acuerdo a los procedimientos de ley.

En relación con la pregunta de la diputada de Morena, en relación a mejorar los recursos públicos y la cultura de transparencia, creo que es fundamental hacer caso a los ciudadanos. Entonces, ya que se habló de Puebla, hay que también hablar de lo que uno a lo mejor ha hecho. Nosotros tenemos diferentes programas, para niños, para estudiantes, para adultos que nos acercan a la ciudadanía. Tenemos concursos de fotografía. Tenemos, simplemente, por darles un ejemplo, un concurso de cuento infantil, el cual era un concurso que era hablar sobre la honestidad, la transparencia. Se hizo en todas las escuelas de Puebla, en 9 mil escuelas. Participaron en el concurso de dibujo “Imagina un mundo sin trampas” 52 mil niños, donde también los papás escuchaban esto.

Creo que las instituciones que parece que somos de segundo piso tenemos que acercarnos a los ciudadanos. El concurso de cuento infantil era un concurso en lenguas madre, que son las lenguas indígenas, ahora se les llama así, participaron 150 niños en náhuatl y totonaco, de tal manera que la cultura de rendición de cuentas es a través de esto.

Además, la página de Internet y los foros. Simplemente hoy fui invitado, algunas diputadas de acá, moderé un foro aquí en la Cámara de Diputados, del tema hacendario. Me tocó hacer la moderación con algunos auditores especiales y algunas diputadas y diputados, dos aquí, que participaron en ese foro.

Creo que los foros académicos y de acercamiento van a generar una cultura de rendición de cuentas. Pero no pensemos solamente en los que ya están pidiendo cuentas en el servicio público, hay que pensar en los jóvenes, en las universidades, que se difunda. Tenemos algo que se llama Creaton con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y participan las diez principales universidades, durante 30 horas los jóvenes participan para generar infografías, aplicaciones. Ha sido algo donde participa la USE, de la Embajada Americana. Han participado otras universidades, incluso el CIDE y otras universidades y la Auditoría Superior de la Federación. En relación al modelo de gestión para dar resultados y coadyuvar con la Comisión de Vigilancia, creo que lo importante es en esta metodología del presupuesto plantear los indicadores que estén enfocados a la utilización. Me gustaría juntarlo con la pregunta de la diputada Marcela Guillermina. Decía, ya hemos escuchado la función y cómo se resolvería.

Creo que lo más importante es que las instituciones ya no se pueden ver de manera vertical nada más, las instituciones tienen que pensar en el usuario final que, en este caso, en el modelo que les estoy presentando vienen como usuarios la propia Comisión de Vigilancia, el pleno del Congreso, la Auditoría Superior de la Federación y al final los ciudadanos. Hay que pensar de estas instituciones que ejerzan recursos quién es el usuario y además, si la iniciativa privada lo hace con sus clientes, de pedirles qué necesitan, las instituciones públicas deben hacerla con mayor razón. Lo que usted dice, lo primero que hay que hacer es un cuestionario de los que van a usar esa información, que en este caso son los propios diputados, ¿cómo necesitan la información suficiente para poder hacer su legislación? Eso se hace a través de la comunicación, de un cuestionario y de ver los indicadores que van a dar los resultados. Con relación al diputado que preguntaba sobre los indicadores, hoy los indicadores tienen que ser los que evalúen, no solamente a la Auditoría Superior de la Federación, sino a la propia UEC para que los diputados de la Comisión de Vigilancia la puedan evaluar.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias. Vamos a hacer una pausa, vamos a la votación y regresamos para seguir con las entrevistas. Con él terminamos. Muchas gracias, David.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muy buenas tardes. El aspirante Ricardo Palma Rojas. Le informamos que tendrá usted un tiempo máximo de hasta 10 minutos para realizar su exposición. Después, transcurridos estos, los diputados, por fracción parlamentaria le harán una serie de preguntas hasta por dos minutos y usted tendrá que dar respuesta en una sola intervención, hasta por cinco minutos máximo. Entonces, usted nos dice el momento para que empiece a correr el cronómetro y haga su exposición.

El ciudadano Ricardo Palma Rojas: Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Distinguidas diputadas y diputados, secretarios e integrantes de esta misma comisión del Congreso de la Unión, de la LXIV Legislatura: los saludo cordialmente y manifiesto mi sincero agradecimiento por permitir mi participación en el proceso para designar al titular de la Unidad de Evaluación y Control. Atendiendo la convocatoria para designar al titular de

la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia, hoy, bajo toda convicción comparezco ante ustedes como candidato para ocupar la distinguida titularidad.

Con más de 20 años de experiencia en el sector público he adquirido experiencia dentro de las diferentes responsabilidades de la esfera de la administración pública y, consciente de los nuevos retos que exige la sociedad, con toda seguridad externo ante esta comisión tener sólidos conocimientos en materia de fiscalización y rendición de cuentas. Estoy convencido de que para lograr en México la democracia que esperamos y merecemos, indudablemente requerimos transitar por aquellos caminos que constantemente nos lleven por una ruta hacia la cultura de transparencia, de fiscalización y la rendición de cuentas, siempre apegados al Sistema Nacional Anticorrupción.

Por ello es necesario establecer un marco regulatorio claro y transparente, que no dé lugar a conductas incorrectas y promueva la profesionalización y modernización de la vigilancia e investigación de las instituciones fiscalizadoras, sin descartar cualquier otro elemento que contribuya en propiciar una mayor eficacia y eficiencia en el desempeño de los servidores públicos, en sus encargos, dándoles preferencia a aquellas que primordialmente abonen a reconstruir urgentemente la confianza social.

Actualmente, la Auditoría Superior de la Federación ha reflejado de forma preocupante, que de acuerdo al análisis de sus informes individuales comunicados a la Cámara de Diputados, cifras considerables en el aumento del número de observaciones. En el ejercicio del gasto federalizado, con motivo del alto impacto económico, de presumibles desvíos de recursos, tanto por los entes públicos como por las entidades federativas, proyectando un manejo opaco, débil y carente de controles internos sólidos, situaciones no permisibles en los tiempos actuales, porque día a día vemos una ciudadanía que observa, que constantemente está muy pendiente a demandar de las instituciones, de los mismos servidores públicos que la integran, del desempeño de los gobiernos y que con toda justicia señala y juzga, al mismo tiempo que exige resultados.

En ese sentido, resulta necesario que los resultados de la revisión del informe de la fiscalización de la Cuenta Pública propicien la generación de mecanismos que

fortalezcan directamente las principales tareas en la prevención, revisión y sanción que ejecuta la Auditoría Superior de la Federación ante los entes revisados, dándole con estas acciones su correcto lugar como máxima institución fiscalizadora. A su vez, robusteciendo sus procesos, planes y programas que por ende replicarán automáticamente en una mejor gestión en la administración de los recursos públicos. Si bien es cierto, que muy a pesar de los avances en la medición de la gestión de los recursos que ejercen los diferentes entes, creo firmemente que se cuenta con diversas áreas de oportunidad y mejora, por lo que no se escatimarán esfuerzos para proponer a esta honorable Comisión de Vigilancia los indicadores y sistemas de evaluación de desempeño de la propia unidad y los que se utilicen para evaluar a la Auditoría Superior de la Federación, así como los sistemas de seguimiento de las observaciones y acciones para solventarlas, que promuevan tanto la Unidad de Evaluación y Control como esta Comisión de Vigilancia. Estaremos siempre atentos para participar en las sesiones de trabajo, ordinarias y extraordinarias que celebrarán la Comisión de Vigilancia para brindar todo el apoyo técnico y especializado que la auxilie a cumplir con su importante labor de vigilancia.

Por ello, basado en las consideraciones antes expuestas, en el supuesto de contar con su anuencia y el de la Cámara en su momento, para ser nombrado como titular de la Unidad de Evaluación y Control, mi contribución al plan estratégico 2018-2012, estará sustentado en cinco ejes de acción, los cuales describo a continuación. El primer eje denominado, reestructuración de la Unidad de Evaluación y Control, conforme a la estructura de la Auditoría Superior de la Federación. Actualmente la estructura de la Unidad no está acorde con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, en ese sentido resulta necesario el actualizar las atribuciones contenidas en el plan estratégico, en el Manual General de Organización, así como en el Manual de Procedimientos Administrativos de la Unidad de Evaluación y Control, a fin de alinearlos con la Ley de Fiscalización y con el propio Reglamento de la Unidad. Por ello mi propuesta. Es que dentro de la estructura de la Unidad de Evaluación y Control se incorpore un área especial para la atención de los seguimientos, ya que una de las propuestas del actual auditor Superior de la Federación fue la de fortalecer las labores de fiscalizaciones en las auditorías especiales y retirando las facultades de seguimiento y pro-

nunciamiento a las acciones promovidas, para lo cual en julio de 2018 se creó la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación.

Esta nueva área es la encargada de coordinar y conocer el seguimiento y solventación de las observaciones promovidas y notificadas por la Auditoría Superior de la Federación, a partir de la Cuenta Pública 2014 y subsecuentes. Como enlace del gobierno de la Ciudad de México ante los órganos fiscalizadores federales detecté un atraso, un atraso en el pronunciamiento de solventación e inicio de procedimientos para el edificación de responsabilidades resarcitorias, de acuerdo a la legislación de fiscalización anterior, para lo cual es necesario establecer mecanismos que fortalezcan los procedimientos actuales, pero que a su vez abonen directamente a la eficacia y eficiencia de los resultados y en materia de solventación, siempre aplicada a las disposiciones normativas aplicables.

Es de resaltar que la creación de la Auditoría Especial concentra el seguimiento y pronunciamiento a las observaciones promovidas para que las otras tres auditorías especiales fortalezcan su capacidad de fiscalización. Sin embargo, es necesario e indispensable evaluar si esta acción fortaleció los procesos para dar cumplimiento en tiempo y forma a los pronunciamientos de solventación o promoción de procedimientos para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias y demás acciones de fiscalización.

Por otra parte, resulta necesario establecer mecanismos normativos que regulen y obliguen al órgano superior de fiscalización a definir tiempos, ya que una vez emitido el pronunciamiento de no solventación y el inicio del procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias, se deben vigilar con mucho cuidado los pliegos de observación, para evitar la prescripción por el vencimiento del plazo para evitar cualquier responsabilidad de los servidores públicos involucrados en la omisión del cumplimiento de la propia norma. Actualmente se reportan 768 pliegos de observación de las cuentas públicas 2012 a 2014, que aún se manejan como pendientes en el informe a la honorable Cámara de Diputados del estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2018. Como eje número dos. Profesionalización y capacitación.

En el actual marco constitucional se consagra la profesionalización y capacitación en cualquiera de los ámbitos de la administración pública como un derecho humano, por lo que propongo realizar constantemente una mejor formación del personal que labora en la Unidad de Evaluación y Control y en la propia Comisión de Vigilancia, así como los asesores de los propios titulares de esta comisión. Para incrementar la capacitación, el análisis, control y revisión a través de convenios con instituciones se llevará a cabo este objetivo. Además, esto se permeará en la propia fiscalización y rendición de cuentas, lo que permitirá a corto plazo impulsar el desempeño y el cumplimiento de metas e indicadores de la Auditoría Superior de la Federación. Como tercer eje se señala, el control interno y combate a la corrupción.

En el área de registro, análisis y evaluación del patrimonio de los servidores públicos, propondrá la Comisión de Vigilancia reforzar el programa que analice la totalidad de la situación patrimonial de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación. Porque estoy convencido de que incluyendo mejores prácticas y tecnologías de la información, es posible abarcar el 100 por ciento de las declaraciones. Al mismo tiempo que plantearé la posibilidad de adicionar al marco de actuación de la UEC aquellas atribuciones que le permitan evolucionar con un ente de investigación. Es decir, la adecuación jurídica que permita a la Unidad reducir la brecha de colaboración con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para la obtención de documentación e información bancaria presentada por los servidores públicos obligados en sus declaraciones patrimoniales de intereses y de información fiscal. Información que podrá ser verificada a fondo y en todo momento por la Unidad, confirmando que el patrimonio de los servidores públicos sea congruente con sus propios ingresos.

Además, buscará implantar la figura del usuario simulado. Una estrategia innovadora y operativa para detener en flagrancia a los servidores públicos que utilizan su cargo para obtener algún beneficio adicional a las contraprestaciones a las que tiene derecho, la cual se puede implementar a partir de la denuncia o bien de la vigilancia continua de las áreas identificadas como focos rojos de la propia Auditoría Superior de la Federación. Con estas estrategias se dio un mensaje disuasivo a todos los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación y en la propia Unidad. Co-

mo eje cuatro, se establece la integración de los programas de Auditoría, con un enfoque de resultados hacia la ciudadanía.

Conforme a los nuevos principios de fiscalización, los programas de Auditoría deberán enfocarse también en revisar y evaluar que los actos y procesos que hayan tenido un impacto favorable, en calidad de los servicios a la propia ciudadanía, previniendo y generando observaciones que mejoren y que transparenten la gestión de los entes auditados, ya que el cumplimiento de los objetivos de los programas se traduce.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Perdón, concluyó su tiempo. Iniciamos con las preguntas de parte de los compañeros Diputados. En el mismo orden. Para el diputado sin partido, Partido Verde Ecológico, Partido de la Revolución Democrática, Partido Movimiento Ciudadano.

La secretaria Ruth Salinas Reyes: Buenas tardes. Bienvenido, es un gusto. Y la siguiente pregunta que le formulo es, ¿qué importancia y cómo visualiza a la participación ciudadana que se debe de tener para mejorar la gestión de la Auditoría Superior de la Federación? Es cuanto, presidente.

El presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias. Partido del Trabajo. Partido Encuentro Social, Diputado Iván Pérez.

El secretario Iván Arturo Pérez Negrón: Es fundamental, como es la parte del control interno. Mi cuestionamiento directo sería, ¿cuál sería una propuesta metodológica para que desde la Unidad de Evaluación y Control, y por tanto, desde la Comisión de Vigilancia de la Auditoría, pudiésemos incidir de manera más contundente ante el órgano de fiscalización, para lograr que los mecanismos de control interno, más allá de las auditorías, se vean reflejados justamente en la prevención cotidiana que requerimos, sobre todo a nivel de los gobiernos subnacionales, para evitar después que haya tantos pliegos de observaciones o procedimientos resarcitorios? Por tu respuesta, muchas gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias, diputado. Del Partido Revolucionario Institucional.

La secretaria Marcela Guillermina Velasco González: Gracias, buenas tardes. Bienvenido, maestro Franco López, Ricardo Palmas. Efectivamente, lo veo que tiene mucha experiencia en control interno. Le preguntaría, referente directamente a la UEC, ¿qué opinión tiene de ella en su labor con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y qué propuestas concretas tendría para mejorar su actuación? Gracias por su respuesta.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Del Partido Acción Nacional. Diputada Josefina Salazar.

La secretaria Josefina Salazar Báez: Muchísimas gracias, bienvenido. Primeramente, son dos preguntas. La primera es, ¿cuál crees que es el principal reto que enfrenta la Unidad de Evaluación y Control en este momento? Y dos acciones inmediatas que tú implementarías al momento de quedar como titular de esta unidad.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias. De Morena, ¿quién interviene? El diputado Carol Antonio Altamirano.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros, en su presentación usted habló de la necesidad de cambios jurídicos. De ahí la pregunta, ¿cuáles son sus propuestas para corregir y actualizar el Reglamento Interior de la UEC, de la Comisión de Vigilancia? Considerando que está vigente desde el 2014 y evidentemente, está desfasado de las reformas legales en vigor, en materia de la Ley de Fiscalización. Por ello, de manera precisa y concreta, díganos, ¿cuáles serían sus propuestas y cuáles las aportaciones específicas para no solamente homologar referencias sino hacer aportaciones que ignoren y mejoren el trabajo de la Unidad de Evaluación? Muchas gracias.

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, diputado. Los diputados Inés y Marco.

La secretaria Inés Parra Juárez: Tengo nada más, bueno, ahí sí necesito su comentario. ¿Es usted partidario en los procesos de auditoría de acción preventiva o acción punitiva? Y la segunda es, dígame tres funciones de la UEC.

El secretario Marco Antonio Andrade Zavala: Buenas, Ricardo Palma Rojas. Mi pregunta sería, ¿cuáles son

las facultades que tiene el titular de la UEC en materia de análisis de la fiscalización, conforme al artículo 8 de su reglamento interior?

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, diputado. Bueno, tienes desde tres minutos y hasta máximo cinco para tus respuestas.

El ciudadano Ricardo Palma Rojas: Muchas gracias por sus preguntas. Y bueno, ¿qué importancia tiene la participación ciudadana para poder mejorar el actuar de la propia UEC? En este caso, pues bueno, tenemos que implementar acciones de coordinación con la propia ciudadanía... la contraloría social, que pudiese ser un símil que tiene la propia Secretaría de la Función Pública para que participe de manera directa en las auditorías de la Auditoría Superior de la Federación. ¿Cuál es la propuesta metodológica para que la UEC y la comisión tengan un mecanismo de control preventivo? .Pues bueno, la propuesta metodológica para que la UEC y la propia comisión puedan fungir, es básicamente a través del propio análisis que hace la Unidad de Evaluación y Control al informe que se entrega por parte de la Auditoría Superior de la Federación al informe de la cuenta pública.

De ahí tenemos información muy importante para la propia Comisión de Vigilancia, toda vez de que de ahí podemos determinar políticas públicas para la propia Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior de la Federación, por supuesto que va a ser el canal para poderlas determinar así la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ¿Qué quiero decir con esto? Podría establecer políticas transversales en el sentido de poder aterrizar de manera directa en todo lo que serían las reglas de operación de los fondos y programas, que sean más estrictas para poder aplicar de mejor manera los propios recursos.

La parte de la capacitación es importante por los propios elementos de la Unidad de Evaluación y la propia Comisión de Vigilancia, para que tengan los elementos necesarios para poder hacer un análisis puntual del propio informe de resultados que entrega la Auditoría Superior de la Federación y que se presenta, obviamente, a la Cámara y que la propia Unidad de Evaluación y Control tendría que analizar para hacer las propuestas a la propia titularidad de la Comisión de Vigilancia. ¿Qué opinión tiene sobre la propuesta para mejorar el actuar de la propia Unidad de Evaluación y

Control? En este caso, tendremos que analizar los indicadores que actualmente se tienen, para poder manejar y analizar realmente el desempeño de la propia Unidad, para poder analizar cada una de las áreas de la propia Unidad de Evaluación y Control. Analizar si realmente estamos a la altura de las modificaciones que tuvo la estructura de la propia Auditoría Superior de la Federación. Si realmente la evaluación que estamos haciendo, están haciéndose con indicadores reales y pertinentes para poder determinar el grado de calidad de las propias autoridades, de las auditorías y resultados que emite la Superior de la Federación.

¿Cuál es el principal reto de la UEC? Pues bueno, el principal reto de la UEC es ser una unidad técnica totalmente autónoma, antipartidista y que pueda servir de elemento total y de asesoría técnica a la propia comisión para que tome decisiones, como lo señalaba hace un momento, para que desde ese seno de la propia comisión se emitan políticas públicas transversales en materia de prevención y que los propios recursos no solamente caigan en las propias observaciones o pliegos de observación que puedan afectar el propio recurso de la ciudadanía, más que de las propias instituciones de la propia ciudadanía. ¿Cuáles son los cambios jurídicos propuestos para el reglamento interior de la propia Unidad de Evaluación y Control? Respecto a las modificaciones del propio reglamento, tendríamos que analizar en primera instancia, lo que establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas actual. ¿Y por qué tenemos que partir de ahí? Tenemos que partir de ahí nuevamente refiero, porque

las facultades que tiene actualmente la propia Auditoría Superior de la Federación, para poder emitir sus propios resultados que serían básicamente en este caso, sus pliegos de observación, sus solicitudes de aclaración y sus pliegos, bueno, en este caso serían resarcitorios, porque la propia Auditoría Superior de la Federación estaría dando vista ya, en este caso, al propio tribunal. Nosotros, como unidades de evaluación y control nos hemos quedado rezagados, como bien lo señalaba, desde un reglamento interior, desde 2012. Este Reglamento Interior de 2012, pues tendríamos que alinearlos, por supuesto, también a lo que es el Sistema Nacional Anticorrupción, donde deviene el propio Sistema Nacional de Fiscalización y sus propias vertientes para poder emitir políticas públicas también desde aquí, dictárselas o señalarle a la propia Comisión de Vigilancia cuáles serían los principales retos a modifi-

car dentro de las propias normatividades que aplican en las propias dependencias federales.

Tendríamos que modificar, obviamente, la propia estructura de la propia Unidad de Evaluación y Control, dando las facultades establecidas en la propia Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas. Refiero mucho el tema de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas porque es de donde parte una gran facultad de la propia Unidad de Evaluación y Control, independientemente de las propias que les pueda dar el reglamento interior. En ese sentido, señalemos, obviamente, que la Unidad de Evaluación y Control tendría que señalar políticas públicas desde el propio ámbito de la reestructura que tendríamos que implementar. Había otro tema que me estaban diciendo, que si soy partidario de las acciones punitivas o preventivas. En este caso, pues bueno, los resultados son diferentes. En el caso de la prevención, siempre es mejor porque el poder detectar posibles desvíos de recursos.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Se terminó el tiempo, perdón, Muchísimas gracias, Ricardo Palmas Rojas. Le pedimos al siguiente aspirante que tome su lugar, a Franco López Jorge. Muchísimas gracias. Muy buenas tardes. Franco López Jorge. Tenga usted... y le explico brevemente. Tendrá un tiempo máximo de 10 minutos para hacer su exposición, al concluir este tiempo, cada uno de los Diputados le hará una pregunta hasta por dos minutos, por grupo parlamentario, y usted tendrá que dar respuesta en un mínimo de tres minutos, máximo de cinco minutos, a todas las respuestas, okey.

El ciudadano Jorge Franco López: ¿A todas o a cada una de ellas?

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: A todas las respuestas en conjunto. Al final de las preguntas de todos los diputados, usted contestará, en un máximo de cinco minutos. Me dice usted cuando esté listo, para empezar, para que el cronómetro empiece a marcar. Adelante.

El ciudadano Jorge Franco López: Distinguidas diputadas y diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, distinguido doctor y Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente de la comisión; distinguidos representantes de organizaciones sociales, y audiencia. Agradezco la

oportunidad de presentarme aquí. Dada la limitación de tiempo, me concentraré en propuestas de visión amplia, que de ser bien vistas por esta Comisión de Vigilancia, incidirían en la operación de la UEC, y en un marco de colaboración a su autonomía técnica y de gestión, se buscaría analizarlas conjuntamente con la Auditoría Superior de la Federación.

Emplearé algunas expresiones coloquiales, que ruego consideren parte de un esfuerzo de claridad. En 2018, la ciudadanía de manera democrática, legal, pacífica e incontrovertible decidió que la lucha contra la corrupción fuera el eje de una importante transformación nacional. Hoy, esa lucha es soporte fundamental como generadora de recursos de otros dos grandes objetivos: avanzar hacia una mayor equidad, mediante el incremento de las transferencias sociales a grupos vulnerables, y reforzar el papel de la inversión pública en la promoción del desarrollo económico. Grandes líneas de transformación del combate a la corrupción. En los últimos seis años trabajé en la Unidad de Evaluación y Control, sin embargo, evitaré la parafernalia del recuento histórico y del funcionamiento conocido, para centrarme en propuestas de lineamientos estratégicos para mejorar su función en apoyo de esta comisión.

Diré además que no procuré presentar aquí mi currículum, porque ya lo había entregado, y ojalá ustedes lo tengan en sus manos. Planteo en primer lugar, enfatizar la prevención de la corrupción. Partimos de una situación en la que la probabilidad de ser descubierto es estadísticamente muy baja, y en la que las pocas denuncias de hechos son procesadas, y en las que pocas denuncias de hecho son procesadas, para terminar en un número de sanciones absurdamente bajo. Las causas son externas e internas.

El actual auditor superior se ha comprometido a realizar cambios relevantes; mejorar la sustentación y motivación de sus denuncias, establecer convenios de colaboración con las entidades externas, capacitar, profesionalizar y mejorar las condiciones laborales de su personal, y procurarle una mayor estabilidad laboral, acentuar la calidad, y no la cantidad de los reportes de auditoría; mayor vigilancia ante posibles situaciones de corrupción interna. Son líneas de acción positivas en la vertiente de las acciones correctivas.

Debemos procurar además, un fuerte avance en la vertiente preventiva, el nivel de prevención deseable y

más ambicioso es que todo servidor público sea consciente de que si comete un acto de corrupción tendrá una alta probabilidad de ser descubierto; y si es descubierto, sufrirá las consecuencias. Para lograrlo conviene reflexionar en estrategias novedosas, algunas provenientes de experiencias internacionales. Abordo la que más destaca. En los últimos años, los más grandes casos de corrupción han sido descubiertos, gracias a filtraciones realizadas desde el interior mismo de las entidades corruptas. Es el caso de la Lista Falciani, en los Papeles de Panamá, de Odebrecht, y en México, de la Estafa Maestra. Para disminuir los incentivos a la complicidad o al “hacerse de la vista gorda”, ante la corrupción de superiores o colegas conviene diseñar cauces apropiados para alentar las filtraciones de servidores públicos que son testigos o que incluso son involucrados arrepentidos, en actividades de corrupción, lo cual implica mecanismos de protección e incentivo para los que dan señales de alerta.

Planteo como un segundo lineamiento un enfoque creciente en la eficacia. Soy optimista, creo que la lucha contra la corrupción dará resultados, tal vez no inmediatos, tal vez no en un año, pero dará resultados. Debemos reforzar la tarea prestando creciente atención a la eficacia del actor público, a conseguir resultados a mejorar el bienestar de la población. Es facultad constitucional de esta Cámara revisar la Cuenta Pública para evaluar la gestión financiera, y en ello hemos centrado la atención; también es su facultad aprobar el Plan Nacional de Desarrollo y verificar el cumplimiento de objetivos del más alto nivel, hasta la operación de los programas.

Tenemos fuertes deficiencias en eficacia. Las evaluaciones comparativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación han señalado que el importante gasto público de México en desarrollo rural ha tenido muy baja incidencia en productividad y bienestar. Algo similar ocurre con el impacto del gasto en desarrollo social, en comparación con otros países de América Latina.

Los informes del resultado que presenta la Auditoría Superior proporcionan mucha información que no ha sido adecuadamente explotada, desde la perspectiva del análisis del cumplimiento de los objetivos gubernamentales. Nos hemos centrado demasiado en ver los árboles individuales, y no siempre vemos el bosque; vistos de manera sistémica y no aislada, los reportes de

auditoría permiten mejores visiones generales de temas complejos. Por ejemplo, ¿cuáles son los resultados de conveniencia y deficiencia de las asociaciones público-privadas? ¿Qué impacto distributivo tiene el concursar los recursos públicos para el desarrollo rural, ambiental y social e interactuar con la población mediante agentes privados? ¿Qué tan exitoso ha sido el presupuesto basado en resultados, y en particular, la aplicación del Método de Marco Lógico, en los programas sociales? Son ejemplos. Reforzar el trabajo analítico de la UEC puede verse facilitado por el hecho de que ahora la Auditoría Superior de la Federación hace entrega, con el Informe del Resultado de Presentaciones Ciudadanas, muy sintéticas, lo que anteriormente consumía parte de nuestro esfuerzo en la UEC.

Como tercer lineamiento propongo la participación social en el seguimiento de las recomendaciones. Existe una importante reincidencia de prácticas observadas por la Auditoría Superior; ocurren en la misma institución, en distintos programas, distintas regiones, o simplemente en otra selección muestral. No se genera un cambio en la cultura administrativa. Una vía de solución es convocar a un actor en potencia, claramente definido en el marco legal, pero ignorado. Me refiero a la Contraloría Social. En 2017 realicé un ensayo titulado Por una Contraloría Social eficaz, basado en la revisión de numerosos informes de auditoría. Encontré que los 328 mil comités de auditoría reportados en el sexenio anterior son irrelevantes, sin embargo, la Contraloría Social, tal y como se define en nuestro marco legal tiene un gran potencial para que la ciudadanía sea un verdadero agente de la exigencia de transparencia y rendición de cuentas. Se requiere un mejor aterrizaje administrativo en el cumplimiento del ordenamiento legal que obliga a su promoción, capacitación y atención en los programas de desarrollo social. Hace un año, un informe de auditoría señaló que un programa público no cumplió su función de entregar el complemento nutricional ácido fólico, a mujeres embarazadas, de un estado del sureste.

No lo veamos aisladamente, importa preguntarnos ¿qué ocurrió en los otros estados? ¿Qué pasó en los años siguientes? Contestar estas preguntas rebasa las posibilidades operativas de la Auditoría Superior, y sin embargo, son del mayor interés social. exploremos la posibilidad de convocar a actores ciudadanos a exigir sus derechos a la transparencia y rendición de cuentas,

en el cumplimiento de los objetivos de los programas. Serían nuestros aliados. La información generada por la Auditoría Superior, y una adecuada capacitación puede lograrlo. Hay que cambiar las interpretaciones administrativas estrechas, que se impusieron en el pasado y que nulifican la participación social efectiva. ¿Cómo me defino? Soy un economista que prioriza el bienestar social.

Soy un investigador centrado en generar propuestas viables para la transformación socioeconómica. Mis actividades más satisfactorias rebasan lo meramente administrativo para hacer investigaciones de las que surjan propuestas a los problemas más importantes de nuestra sociedad. He obtenido dos premios otorgados por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM en concursos abiertos. Uno dio lugar a la publicación de un libro, en el que en 1990 planteaba una estrategia de desarrollo para el sector social y el mercado interno. Mi preocupación por la destrucción masiva de capacidades productivas se expresó en otro libro publicado en 2006. En 2012 la UNAM me publicó México del empobrecimiento al bienestar, el final de la globalización. Se dijo antes que la corrupción es un asunto cultural y por ello casi imposible de erradicar. Hoy hemos decidido que la erradicaremos de nuestra cultura, es parte del esfuerzo por contar con un gobierno que asuma la rectoría del desarrollo nacional y sea garante del bienestar de los mexicanos. La Cámara de Diputados velará porque así sea. Agradezco su atención.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias.

Ahora damos inicio entonces a las preguntas en el orden establecido. Diputado sin partido, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática, Partido Movimiento Ciudadano, y voy a permitirme hacer la pregunta, por mi fracción parlamentaria. Voy a tomar una pregunta que atinadamente hizo hace un momento al otro expositor mi compañero Carol. Le preguntaría, ¿cuál es su opinión a la normatividad interna que guarda la Unidad de Evaluación y Control en este momento? Esa sería mi pregunta en concreto. Continuamos con el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Adelante, Iván Arturo.

El secretario Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Muy buenas tardes, bienvenido. De manera muy precisa cuales instrumentos tendríamos que generar en la Unidad de Evaluación... de control y evaluación, a fin de establecer a partir de las auditorías al desempeño realmente cómo medir el impacto, la eficiencia y la eficacia del gasto público, sobre todo en materia de los programas sociales. Por su respuesta, muchas gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, diputado. ¿Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional?

La secretaria Marcela Guillermina Velasco González: Gracias. Buenas tardes, bienvenido. Seré concreta respecto a mi pregunta. ¿Conoce usted las funciones de la UEC y cuál es su principal objetivo? Es todo.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias. ¿Del Partido Acción Nacional? Diputada Josefina.

La secretaria Josefina Salazar Báez: Muchísimas gracias. Una sola pregunta, ¿por qué buscar la titularidad de la UEC?

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias, diputada. ¿Del Grupo Parlamentario de Morena? La diputada Aleida.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Gracias. Derivado de la experiencia que nos documenta sobre su participación en la UEC, me gustaría saber, desde su punto de vista, si esta Unidad cumple normativamente como organismo interno de control de la Auditoría Superior de la Federación, y qué medidas implantaría para fortalecer las funciones de la UEC.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, diputada. Está la participación de los diputados Inés y Carol Altamirano.

La secretaria Inés Parra Juárez: Respecto a su currículum, usted fue asesor de la UEC de 2012 a octubre de 2018, ¿qué problemas detectó en la Unidad de Evaluación y Control en ese momento y qué asesoró para su mejora? Su servidora detectó que hubo un grupo de interés que le denominé grupo Salamanca. ¿Usted lo detectó, sí o no?

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: El diputado Carol, por favor, y la diputada Paola, enseña, y con eso concluimos esta ronda.

El diputado Carol Antonio Altamirano: Muchas gracias, presidente. De manera muy concreta, la UEC, en la apreciación de muchos Diputados ha trabajado de manera inercial, obteniéndose pocos resultados y aportes en el análisis de los informes de resultados de las cuentas públicas. Si usted formó parte de la UEC, y para romperle y que no se entienda como continuismo, ¿qué propone como innovación?, ¿o propone seguir haciendo lo mismo en la UEC como área de apoyo para la Comisión de Vigilancia? Por su respuesta, muchas gracias.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: ¿Ya? Maestro Franco, buenas tardes. Buenas tardes a todos. Me quedó una duda aquí en su currículum, estaremos verificándolo. En el punto número 1, en experiencia laboral vienen varios puntos, pero no especifica. El 1, es asesor especializado en la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación. Y luego pone un punto, y luego pone Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados. Son dos cosas distintas, son dos cargos diferentes, y luego habla de unas fechas, del 1 de noviembre de 2012 al 31 de octubre de 2018.

Quisiera saber, que me aclarara si son cargos distintos y de qué fechas a qué fechas fueron, porque son dos cosas diferentes. También quisiera preguntarle si usted estuvo presente en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados en fechas del 1 de noviembre de 2012 al 2018, entonces quisiera preguntarle qué cambios se realizaron o cuáles fueron los más sustanciales de la reglamentación interior de la UEC en 2014, ya que eso le corresponde a la Cámara de Diputados, y la última modificación fue en el 2014. Si usted estuvo en esas fechas le corresponde entonces, estuvo presente en el 2014 en la última modificación. Muchas gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias, diputada. Entonces, inicia con las respuestas, señor Jorge Franco. Adelante.

El ciudadano Jorge Franco López: La verdad, me siento abrumado por sus preguntas y el poco tiempo para contestar. Voy a empezar por las que parecen más sen-

cillas, o de una respuesta muy puntual. El grupo de interés, grupo Salamanca, no sé a qué se refiera usted, no lo detecté. ¿Por qué buscar la titularidad de la UEC? Porque siento que presenta una enorme oportunidad para contribuir a la transformación del país y porque los años en que trabajé en la UEC, descubrí en los reportes de auditoría una gigantesca cantidad de información, que creo que no se explota, que creo que se desperdicia, que creo que no se trasmite ni siquiera correctamente a los Diputados y mucho menos a la sociedad civil. Porque creo que esa información debe ser vista, no como garbanzos de a libra, o una pepita de oro, que de repente destella y en torno a la cual se hace a veces incluso un gran manejo mediático durante dos o tres días, sino porque se requiere un trabajo sistemático y continuado que nos permita, diría, pasar de ver árboles individuales, por importantes que sean, a descubrir el bosque, a ver el bosque.

Lo que mencioné en mi exposición es un ejemplo de lo que hice en la UEC, revisar numerosos reportes de auditoría en torno a una temática concreta, que era de mucho interés para mí, el funcionamiento de la Contraloría Social y añadido información externa, llegar a descubrir que el enorme potencial del mecanismo de participación por excelencia que marcan nuestras leyes, el que debe ser aprobado y promovido, y debe haber capacitación, es un mecanismo que no está funcionando, pero que podría funcionar con otra aplicación administrativa, no necesariamente el cambio de la ley, sino otro manejo más concreto.

Creo que pasar a los análisis de gran visión, y mencionaba como ejemplo, repito, cómo han funcionado las asociaciones público privadas. ¿Qué está ocurriendo en el mundo y en este país con las zonas económicas especiales? ¿Funciona el concursar los recursos públicos en lugar de salir a campo?, ¿funciona una actitud de, ha perdón se me ha secado la boca, en los programas sociales en los cuales esperamos que la gente presente proyectos y acuda en lugar de salir al encuentro de la población?

Me parece que todas son cosas sobre las cuales debemos analizar, no tanto y no tan solo una Auditoría, un reporte de Auditoría concreto, sino que está ocurriendo en los grandes planos. Esto sería el fortalecer las funciones de la UEC. Por ahí iría el camino y lo planteo obviamente desde la posición en la cual he sido investigador. En 1990 el Instituto de Investigaciones

Económicas de la UNAM me público “Producir para nosotros”, obviamente en un momento en que el país viraba hacia la globalización, dije no, hay que proteger el sector social, hay que proteger el sector social, hay que proteger el mercado interno.

En la normatividad de la UEC, y no quisiera intentar porque creo que no podría explorar toda ella, son 40 páginas, encuentro joyas, encuentro gemas específicas que nos permitirían hacer el tipo de análisis que estoy proponiendo y hay una dirección cuya segunda parte es promoción de la contraloría social, que habla incluso de entrar en contacto con la población, con la sociedad civil para promover la rendición de cuentas. Asunto que me parece de fundamental importancia. Creo que, no sé cómo decirlo, pero efectivamente que en muchos sentidos la UEC ha navegado de muertito. En una situación en la cual de alguna manera ha habido pues una falla más general en que la propia Cámara de Diputados actuara realmente como un vigilante no solo de la corrupción o del combate a la corrupción, sino del cumplimiento de los objetivos de los programas. Y creo que tenemos la gran oportunidad con los cambios que han ocurrido en este país, de hacerlo de otra manera.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Se terminó su tiempo por favor. Muchísimas gracias, Jorge Franco. Muchísimas gracias estaremos en contacto con usted.

El ciudadano Jorge Franco López: Agradezco su atención. Quisiera preguntarle si es apropiado o no hacerle entrega de copias de mi presentación por si pudiera, me permite hacérselas a usted.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Por supuesto, por supuesto. Mientras vamos a avisarle al siguiente aspirante a que pase por favor. Muchas gracias Jorge. El siguiente aspirante es Carlos Arturo Rocha Espinoza de los Monteros. Carlos muy buenas tardes, explico la participación de manera muy rápida, tienes tiempo hasta máximo 10 minutos para hacer tu presentación. Al terminar la misma, cada grupo parlamentario formulará una pregunta y se acumularán, serán acumulativas, al final darás respuesta en un plazo no máximo de 5 minutos a todas, tenemos previsto 3, estamos holgados en tiempo entonces por la importancia que tiene y la relevancia de las preguntas estamos alargando hasta 5 minutos, entonces concluiría ahí tu

presentación. Entonces tú me indicas para que inicies y empiece a marcar el cronómetro, tú presentación durará 10 minutos. Me indicas. Adelante.

El ciudadano Carlos Arturo Rocha Espinoza de los Monteros: Bueno, primero que nada, quiero agradecer la oportunidad que me dan de poder venir aquí, expresar mi punto de vista respecto a la posibilidad de poder llegar a ser el titular de la Unidad de Evaluación y Control. Quiero presentar este, vamos a decir, sintético y muy breve enfoque con el propósito de que les sirva a ustedes de parámetro. Tal y como veo a la Unidad de Evaluación y Control como órganos técnicos de la Comisión de Vigilancia, creo que debe enfocarse en tres metas básicas a alcanzar, que sería constituirse en una canal de comunicación.

La UEC debe adecuarse, transformarse en un medio de comunicación efectivo, transparente, libre, circular que realmente garantice a la Comisión de Vigilancia que le brindará el apoyo requerido por esta y por sus integrantes, para desglosar e interpretar de manera sencilla, casi coloquial los informes técnicos que emite la Auditoría Superior de la Federación.

Como área de especialidad de técnica de apoyo, creo que la unidad debe cumplir el cometido de facilitar la comprensión a veces pesada y de difícil digestión de datos numéricos, estadísticos, abrumadoramente técnicos, y cuantitativos de los Informes de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública y de los informes especiales, sin menoscabo desde luego, de la presencia y del apoyo de los asesores adscritos a los propios Diputados integrantes. La UEC debe contribuir y facilitar a la comisión, los elementos informativos de manera sencilla para que esta actué. Dicho de forma análoga, era como cuando los compiladores en los sistemas computacionales tradicionales, transformaban el lenguaje binario de los computadores a otros lenguajes un poco más sencillos y de mayor comprensión.

Por eso alguien santifica Windows como la mejor opción. Por eso brevemente debo enfatizar también que, según una encuesta de un medio de comunicación practicada a mediados del año anterior, un porcentaje importante de una muestra mayor de 50 por ciento, que se practicó a diputados federales en la legislatura anterior, y que observo que cerca de 20 por ciento de esos legisladores, o sea 56 de 277, no conocían los in-

formes que emite la Auditoría Superior. También subrayo que la organización de la Auditoría propiamente sí, es de por sí complicada, como puede observarse la nomenclatura de los órganos administrativos de la entidad, por ejemplo, hay un director de Auditoría a los recursos federales transferidos A 1, Y así hay otro que es A2, y otro 82 y otro C3, más parece que nos están hablando de vitaminas y excuso mencionar cómo se identifican las subdirecciones y otros órganos del ente fiscalizador.

Me parece que es muy complicado. La unidad debe atender la demanda de información y de apoyo efectivo de los diputados integrantes de la comisión y de las otras comisiones que lo precisen para facilitarles el cumplimiento de su responsabilidad legislativa. Esto a ser afectiva la facultad exclusiva de la Cámara en su acción fiscalizadora. Creo que podemos coincidir en que un problema básico de muchas organizaciones es la ineficacia en la comunicación. Dificultades notorias que aparecen cuando se trata de organizaciones que, aunque coinciden objetivos comunes, corresponden a organizaciones diferentes en cuyo caso la coordinación se convierte en la base de la efectividad.

Como mencioné, el primer punto que ofrecería, sería establecer y mantener una línea de comunicación plena y efectiva con la Comisión de Vigilancia en su conjunto. Otro punto que debo fundamentar serían las observaciones, las observaciones que realmente sean efectivas y que tengan un seguimiento concluyente. Al órgano de fiscalización superior de la nación, se le do to de nuevas facultades para combatir el flagelo de la corrupción. Estamos viviendo nuevos tiempos y hay una decisión definitiva para combatir eficazmente esta alteración social.

Por ello, el Congreso debe asumir el compromiso que tiene con la sociedad en este tema y tomar acciones para mejorar la eficiencia operacional del organismo, encargado del control en el contexto de la división de poderes. En este año fiscal, la Auditoría Superior, tuvo un incremento presupuestal del 3.3 por ciento, cuando el poder Legislativo ha hecho efectivo una redacción del 18 por ciento. Existe entonces evidencia de la intención de dar una lucha frontal a esta corrupción, sin embargo, la UEC debe coadyuvar en el enfoque, debe propugnar porque las observaciones estén debidamente sustentadas y cuando esto ocurra que las mismas deriven en acciones efectivas.

La unidad debe cumplidamente observar los principios que corresponder a una Auditoría justa y eficaz, pero a la vez debe ser implacable cuando lo ameriten, cuando las observaciones no se solventen, dando el seguimiento necesario y obligado hasta la fase final, haciendo, ejercitando las facultades de las que esta investida para efectuar desde los apercibimientos hasta la presentación de denuncias que correspondan, así como proponer porque los resarcimientos lleguen a la fase concluyente. En este caso en particular, las revisiones que realice la UEC, deben medir la efectividad de las nuevas atribuciones o de las atribuciones ampliadas si se prefiera, para que no haya duda de que se utilizan todas las herramientas de las que disponen las leyes para combatir el manejo faccioso o doloso de los recursos públicos.

Hago énfasis también en que en estas acciones se debe priorizar el principio de legalidad que establece la Constitución, para que todo se realice por la razón y el derecho en el cauce que la ley marca. Durante el tiempo que he tenido la alta responsabilidad de manejar recursos públicos, estuve siempre sujeto a la acción fiscalizadora, ya sea que se tratara de autoridades internas por los órganos de control de la institución correspondiente, o de auditorías externas que involucran tanto a la Auditoría Superior de la Federación como a despachos externos. En ningún caso tuve conflictos no resueltos, pero lo que destaco en este punto es la conveniencia de observar el punto de vista del ente auditado, por tanto me parece elemental conducir a la Unidad de Evaluación y Control dentro de los principios de auditoría, que no por ser reconocidos serán redundantes en esta exposición; integridad, imparcialidad, cuidado profesional, confidencial, independencia y enfoques, basado tanto en evidencia como en las oportunidades y riesgos.

Por eso resalto que la planeación de sus trabajos, avallados por la Comisión de Vigilancia, dará el realce requerido. Finalmente la innovación y la capacitación. Tal como está concebida la Unidad de Evaluación y Control adscrita a la Comisión de Vigilancia, tiene la posibilidad de transferir su experiencias positivas de abordar el enriquecimiento de prácticas que redunden en beneficios de la fiscalización de los Congresos locales de las entidades federativas, con imaginación y adaptándose a los entornos regionales, políticos, financieros, técnicos y de cualquier otro orden que apoyen o afecten a la sociedad de las entidades federati-

vas, es perfectamente posible en apoyo a las comisiones de Vigilancia locales, o como sea que corresponda a su denominación en los estados, generar la creación de órganos de apoyo similares a la propia UEC, como en el Congreso federal, sirvan de aliento, de facilitación de herramientas a los diputados locales en sus propias entidades federativas para que estos cumplan cabalmente con su responsabilidad.

En este tema, la Comisión de Vigilancia y la UEC con ella, pueden constituirse como esas instituciones que apoyan a los Congresos estatales en su labor de evaluación del desempeño de sus entidades de fiscalización. La innovación es un área de oportunidad permanente, el avance de nuevas tecnologías requiere de una atención especial para aprovecharlas, y en su caso desechas las innecesarias y actualizar las requeridas. Este punto va ligado a la capacitación que desde mi particular visión debe tener un carácter permanente.

La capacitación es una de las mejores inversiones públicas que existen, siempre habrá de enriquecer a la sociedad y será una forma de agregar valor a las organizaciones. Es el plus que con el concurso y la visión de la Comisión de Vigilancia se ha mantenido y deberá permanecer. Aquí mismo debo agradecer ese impulso, porque me permitió compartir experiencias técnicas y académicas en la UEC, en el master de combate a la corrupción con la Universidad de Salamanca, auspiciada por la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Por último, debo mencionar que de tener el privilegio de ser seleccionado para el cargo de titular de la Unidad de Evaluación, habré de realizar un diagnóstico inmediato de la Unidad, de su estructura y conformación, un trabajo que de forma sucinta pondré a disposición de la comisión, que nos permita conocer de nuestras fortalezas y debilidades, que honestamente nos permita reforzar y consolidar esas áreas asertivas y que de la misma forma nos permita transformar positivamente las otras áreas que no han tenido un desarrollo adecuado o que no tuvieron la oportunidad de desarrollar todo su potencial.

En este sentido, me comprometo a hacer de la UEC un órgano que dé resultados efectivos en tres aspectos fundamentales que garanticen la oportuna y efectiva toma de decisiones de la Comisión de Vigilancia: apoyar a la Comisión en el cumplimiento de sus atribu-

ciones, vigilar que los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación se conduzcan en términos de lo que dispone la ley y evaluar el desempeño de la Auditoría. Reitero que la UEC debe ser un órgano técnico, pero que debe dar servicio a los diputados y diputados integrantes de la comisión.

Al final quiero reiterar mi agradecimiento por la oportunidad de presentar mi visión sobre las metas que debe alcanzar la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia. En seguida subrayar que acudo con la confianza y la seguridad que me aportan mi conocimiento sobre el tema y la experiencia que he desarrollado en mi vida en el servicio público, particularmente en la Cámara de Diputados durante los últimos 15 años. Con estas credenciales me presento, les manifiesto mi agradecimiento y me reitero a sus órdenes. Muchas gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, Carlos Arturo Rocha. Damos entonces paso a las preguntas. Diputados sin partido, Partido Verde Ecologista de México, Partido de la Revolución Democrática, Partido Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

La secretaria Ruth Salinas Reyes: Muchas gracias. Bienvenido sea y quisiera saber cómo estaría visualizando usted la Unidad de Evaluación y Control en el marco de la corrupción que en este momento vivimos, y leyendo un poco de su currículum, usted menciona que estuvo ya laborando aquí en Cámara, por lo que quisiéramos conocer cómo estableció justamente la forma de comprobar los apoyos que se le han estado otorgando a los Diputados que han estado y que seguimos estando en esta Cámara. Es cuanto. Agradezco por su respuesta. Muchas gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Gracias, diputada, del Partido del Trabajo. Del Partido Encuentro Social, adelante, diputado Iván Arturo.

El secretario Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Muchas gracias. Muy buena tarde, Carlos. Bienvenido. Hoy una gran exigencia de los ciudadanos es conocer en tiempo real, no solamente cómo se ejercen sus recursos que con tanto esfuerzo pagan vía los impuestos, sino más importante aún, si esos recursos se están ejerciendo conforme al calendario en los términos establecidos, y sobre todo con la focalización que se establece desde

los instrumentos presupuestales. La pregunta concreta es, ¿qué propuesta de instrumento o plataforma de informática tendrías pensado impulsar en el caso de la Unidad, que le permitiera a la Comisión de Vigilancia, en cuanto comisión legislativa responsable de evaluar el funcionamiento justamente de la Auditoría Superior de la Federación, para coadyuvar en esta posibilidad de que sean los ciudadanos quienes tengan no que deletrear y muchas veces, porque ni nosotros lo entendemos tan claro los informes de auditoría, para saber qué se está haciendo con sus recursos públicos? Creo que eso permitirá a los legisladores de esta comisión tener también información mucho más clara, de primera mano y tomar decisiones para que podamos ir impulsando mejoras en el proceso de transparencia y rendición de cuentas. Por tu respuesta, muchas gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Mucha gracias, diputado. Del Partido Revolucionario Institucional.

La secretaria Marcela Guillermina Velasco González: Gracias. Buenas tardes, bienvenido. Seré concreta en la pregunta. ¿Considera usted que la Unidad de Evaluación Control ha contribuido en el mejor desempeño de las funciones de la Auditoría Superior de la Federación, y por qué? Gracias por su atención.

El presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias, diputada Marcela. Del Partido Acción Nacional, diputada Josefina Salazar. Adelante.

La secretaria Josefina Salazar Báez: Muy buenas tardes. Bienvenido. Concretamente una pregunta. De llegar a ser el titular de la Unidad, ¿cuáles serían las dos acciones inmediatas que implementarías en la Unidad de Evaluación y Control?

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario de Morena, la diputada Lidia García. Adelante.

La secretaria Lidia García Anaya: Gracias, presidente. Bienvenido. También una pregunta concreta. ¿Qué acciones innovadoras implementaría de llegar a ser titular de la Unidad de Evaluación y Control, para dar mejores resultados? Es cuanto.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Ok. Y terminamos con una ronda de preguntas de parte de

la diputada Inés, de Marco y de la diputada Paola. Adelante.

La secretaria Inés Parra Juárez: Carlos Arturo Rocha Espinosa de los Monteros, de su currículum se observa que ha laborado más en la administración municipal. ¿Sabe o tiene experiencia en auditorías a la Auditoría Superior de la Federación? ¿Cuál es la función de la UEC?, si me lo puede decir de manera sintetizada. Ha sido más administrador en el estado de México, uno de los estados, considerado uno de los estados más corruptos. Le pregunto a usted, ¿se considera usted un administrador honesto?, y aquí nada más vi en su currículum que tiene maestría en Salamanca, pero esto escuche ahorita que lo dijo verbalmente, trabajo en la Cámara, le pregunto ¿Usted forma parte del grupo de interés Salamanca? ¿Sí o no?

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Ciudadano Carlos Arturo Rocha Espinoza de los Monteros. Ha estado, trabajo usted en la dirección de control de operaciones, del 2004 al 2018 de la Cámara de Diputados. Dentro de sus funciones estaba la revisión de la documentación comprobatoria y de programación del pago de pasivos de la Cámara de Diputados. En ese tenor la Auditoría Superior de la Federación, emitió un pliego de observaciones de la cuenta pública 2017 por la revisión de las comprobaciones de apoyos económicos a legisladores por 900 millones de pesos a su cargo, quisiera checar cuál es su punto de vista en esto y ¿Por qué busca regresar a la Cámara de Diputados? Y si tiene vínculos con algún partido político.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Muchas gracias, maestro Carlos, buenas tardes. Bueno, referente también a lo que están diciendo mis compañeros, pues lo que observamos es que su perfil es más que nada técnico, pero para estar en la Unidad de Evaluación y Control, pues hay otras cosas que van mucho más allá del tecnicismo como es la evaluación, la legislación, los procedimientos, las sanciones y las vinculaciones de naturaleza legal. Nada más quiero preguntar ¿Cómo considera usted su nivel de conocimiento en cuanto a la reglamentación a las legislaciones en materia y en cuanto a los procedimientos de la Auditoría Superior de la Federación? Muchas gracias.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Tienes hasta 5 minutos para poder sintetizar, sabemos que

es complicado, pero bueno, así ha sido estipulado. Muchas gracias.

El ciudadano Carlos Arturo Rocha Espinoza de los Monteros: Bueno, quisiera empezar diciendo rápido, no formo parte de ningún partido político, ni siquiera sé cuál es el grupo Salamanca realmente, ¿Por qué? Porque no sé si haya un grupo Salamanca específicamente. Fui invitado en su momento cuando realicé ese máster, que no fui el único, fueron varias gentes, servidores públicos de la Cámara de diversas áreas, no solamente de la UEC. No sé cuántos fueron, pero fui uno de ellos, por una parte.

Respecto a lo que se mencionaba, de que si tengo, creo que mi perfil es más bien técnico, que si tengo conocimiento de la cuestión de procedimientos de revisión de Auditoría. Les quiero decir también lo que he sufrido, por llamarle sufrido de la parte del otro lado. Hace rato les mencionaba en mi presentación, que un punto fundamental es escuchar también lo que ve el ente auditado. En la Cámara 15 años estuve pasando por las Auditorías de la Auditoría Superior de la Federación. Espero que ustedes hayan tenido en algún caso, la posibilidad de ver los pliegos de observaciones que presentan.

Entre otras cosas, esos pliegos de observaciones que a veces suenan exageradamente o fuertemente impactantes, no corresponden propiamente a la realidad. Le pongo un ejemplo, por lo pronto le menciono que no eran 900 millones sino 900 mil pesos, en el caso que me mencionaba el diputado respecto a observaciones del 2017, de la comprobación de los diputados. Quiero platicarles a ustedes que esa comprobación total, fueron más de 500 millones de pesos lo que se entregaron a los diputados, de manera que eso es relativamente entendible que pueda haber una observación en ese punto. Ahora, esos 900 mil pesos no corresponder a un solo diputado, evidentemente, o a tres o cuatro sino a varios y hay también formas de revisar que pueden y que se le han ido entregando, que he contribuido un poquito a entregarles tanto a la dirección general de finanzas como en su momento a la contraloría para que puedan hacer las respuestas correspondientes y en su caso, se solventen si así lo consideran en la Auditoría Superior.

Hay una cuestión importante que le puedo decir por el tiempo que he tenido precisamente como tesorero mu-

nicipal, en entes fiscalizadores del Estado de México, en la Cámara de Diputados, a mí me gustaría insistir mencionar sobre los pliegos para que vea como se presentan. Los pliegos en ocasiones dicen: “oye aquí hay un manejo irregular —a veces hasta suena más fuerte— y ese manejo irregular dice de pronto 100 millones, 500, 200, lo que fuera. En ocasiones son porque documentación que no encontraron los auditores, porque a veces también no la piden o no la encuentran adecuadamente, entonces, muchísimas veces, antes de que incluso se queden o se registren como observación definitiva, muchas de estas son, vamos a llamarles solventadas.

Hace rato les hablaba del principio de legalidad, creo que, si bien dice que los servidores públicos deben cumplir con la ley, y eso es lo que creo, pues también tienen que hacerlo los órganos fiscalizadores. Los órganos fiscalizadores lo más sencillo es decir a veces “fulanito está mal y está mal por esto, se llevó tanto e hizo esto mal. Pero muchísimas de las ocasiones, ustedes pueden ver en los informes de la cuenta pública de resultados, como de miles de millones de pesos, de pronto bajan y son una cantidad menor, en términos verdaderos hablando de porcentajes totales. Entonces, creo que un punto fundamental que tiene que tener la UEC, es que a los diputados les facilite, sin ánimo de hacer escándalo, información para que puedan analizar y en su caso preguntar: “a ver como dices, ¿Por qué dices que esto está bien o está mal?” Porque les platico, aquí en la Cámara, infinidad de ocasiones ¿Qué pasa? Que las observaciones realmente ni lo son ¿Por qué? Porque no encontraron la información, y cuando se entra al camino de hacer una revisión verdadera te das cuenta que eran observaciones sin sustento. Por otra parte, se hablaba de una plataforma.

Una forma de ver en realidad para que no solamente sea la prensa la que señale, qué es lo que se gasta y cómo se responde, y cómo se solventa, es que esas observaciones, si creo que deben estar en una plataforma y deben subirse, para que uno pueda ver la plataforma, la observación y la forma en su momento de solventar. Creo que en lo general. Por último, también les digo, no estoy, como les decía yo, en ningún grupo político, no es que tenga o quiera regresar en la Cámara específicamente por algo, si les digo que efectivamente en la Cámara creo que fueron los mejores tiempos de mi vida profesional, es algo que extraño, tendría que decirlo porque es real, pero no es porque tenga una particu-

laridad, conozco del tema y creo que podría dar un buen resultado al respecto.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muchísimas gracias, Carlos Arturo Rocha Espinoza de los Monteros, te agradecemos mucho tu exposición y la respuesta a las preguntas. Okey. A ver, nos informan que Sergio Paul Monroy Vicenteño, viene retardado en tiempo, aunque su exposición aquí marca un tiempo de 19 horas 20 minutos, diríamos que está en tiempo. Entonces va a ser un espacio largo, esperemos que llegue, si no llegara en ese momento, pues nos retiramos. Está retardado, es correcto. Respetamos su tiempo que tenía marcado. Y aunque tenemos sobrado de tiempo pues hay que esperar a que llegue él, su hora marcada era 19 horas 20 minutos, entonces hacemos un espacio de tiempo mientras llega y regresamos 19:20 en punto para terminar, 19:20 en punto o poquito antes por favor, para verificar si llegó o no llegó nada más. ¿Si es correcto? Nos avisaran aquí de la Comisión, sobre todo que tenemos actividades de pleno.

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, a las 19:30 horas declaró cerrados los trabajos de la sesión de entrevistas toda vez que se verificó que el candidato Sergio Paul Monroy Vicenteño no llegó a la hora estipulada para su entrevista, y no habiendo más candidatos por entrevistar para ese día.

Se cerró la sesión a las 19:30 horas del 8 de abril de 2019.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Lidia García Anaya (rúbrica), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Miguel Pavel Jarero Velázquez (rúbrica), Inés Parra Juárez (rúbrica), Humberto Pedrero Moreno, Ricardo García Escalante (rúbrica), Josefina Salazar Báez (rúbrica), Marcela Guillermina Velasco González (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Ruth Salinas Reyes (rúbrica), Héctor Serrano Cortés (rúbrica), Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica), Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), Tatiana Clouthier Carrillo (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández (rúbrica), José Ricardo Delsol Estrada (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Ana Lilia Herrera Anzaldo (rúbrica), José Martín López

Cisneros, María Teresa Marú Mejía (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Alfredo Porras Domínguez (rúbrica), Carlos Alberto Puente Salas, Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera, Gloria Romero León (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Raymundo García Gutiérrez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, RELATIVA A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 11 ABRIL DE 2019

Siendo las 16:00 horas del 11 de abril de 2019, en el salón protocolo del edificio A, ubicado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria para designar al titular de la Unidad de Evaluación y Control, para discutir y en su caso, aprobar la integración de la terna de los candidatos para ocupar la titularidad de la Unidad de Evaluación y Control, de conformidad con el procedimiento establecido previamente por la Comisión.

Registro de Asistencia.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente; Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Inés Parra Juárez, Humberto Pedrero Moreno, Ricardo García Escalante, Josefina Salazar Báez, Marcela Guillermina Velasco González, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Ruth Salinas Reyes y Héctor Serrano Cortés. Aleida Alavez Ruiz, Carol Antonio Altamirano, Miroslava Carrillo Martínez, Nayeli Ar-

len Fernández Cruz, Sandra Paola González Castañeda, Arturo Roberto Hernández Tapia, Ana Lilla Herrera Anzaldo, Carmen Mora García, Laura Imelda Pérez Segura, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Gloria Romero León y Raymundo García Gutiérrez.

En virtud de que estaba declarada en sesión permanente, el presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio por iniciada la reunión.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Bienvenidos diputadas y diputados, buenas tardes, les comento que el motivo de la reunión es desahogar el punto en el que nos encontramos del proceso de designación del próximo Titular de la Unidad de Evaluación y Control, que corresponde a integrar la Terna de candidatos que debemos mandar a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, para que a su vez ésta sea valorada y aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados. Por lo cual me remito a señalarles que tengo a su consideración la siguiente propuesta. Se les entregó una propuesta de mecánica, pero medio de gran cantidad de Secretarios de la misma Comisión que consensaron en base a la revisión de los expedientes de los que participaron en estas audiencias, en estas entrevistas, consideraron a bien establecer una propuesta y ponerla a consideración del pleno de esta Comisión, que es una Terna donde se incluyen consensos, perfiles, puntos de vista acerca de cada uno de los que participaron en este proceso de selección para la Unidad de Evaluación y Control. Por lo tanto, quisiera poner a su consideración de esta Comisión de Vigilancia si es de aprobarse la Terna propuesta por la cantidad de compañeros que me hacen las observaciones, en donde se hacen las coincidencias de los que podemos considerar como que reúnen la mayor parte de la experiencia y el expertise, para poder ser titulares de la Unidad de Evaluación y Control, y bueno, pues es esa la intención de ponerlas a su consideración. Entonces si me permiten. Empezaríamos por señalar que la doctora Adriana Plasencia Díaz, está considerada dentro de esta Terna, el señor Ricardo Palma Rojas, y el señor David Villanueva Lomelí. Lo cual, en este sentido, es lo que en términos de percepciones y de mayoría, es lo que acumulamos y son los que más, votos positivos tienen para considerarse que pudieran llegar al final de esta propuesta. Entonces pongo a su consideración de esta Comisión, la votación, si tienen

a bien aprobarla, para poderla mandar al pleno de esta Cámara de Diputados. Secretaria. Si alguien tiene alguna observación, bueno, adelante.

La secretaria diputada Inés Parra Juárez.

“Buenas tardes a todos, miren, yo no estoy de acuerdo en esta terna y la voy a votar en contra, ¿por qué?, porque yo no voy a ser cómplice que el tal Lomelí pase a esta terna, cuando es una persona corrupta. Se supone que esta Comisión de Vigilancia, es el filtro para que todo esto pase al pleno, por lo tanto, yo no estoy de acuerdo en este personaje donde tiene una denuncia por parte del Congreso local de Puebla, y además está en proceso de investigación y yo les puedo decir como poblana en todo el tiempo que él ha estado trabajando como auditor, ninguna auditoría le ha hecho a los diferentes municipios del estado de Puebla, que son 217 municipios, imagínense si él llegara a ocupar el cargo de Titular de la UEC, cuando su función principal es revisar los informes que la Auditoría Superior de la Federación, le va a entregar a la UEC, imagínense ¿qué trabajo va a desempeñar? ¿Sabemos cuánto gana este señor Lomelí en Puebla?, 3 veces lo que va a ganar aquí como Titular de la UEC. Me queda claro que él no viene por amor al arte, viene por otra función, como están acostumbrado en Puebla, los moches. Por lo menos, yo no voy a ser cómplice. Yo sí los invito a ustedes compañeros que no sean cómplices, encubridores, tapaderas, de un corrupto como este personaje que pase a la Terna, nos vamos a evidenciar como una Comisión que no está vigilando la trayectoria de este personaje principalmente, sí. Y si esa Terna se va a votar como tal, yo no apoyo esta Terna. Pero no voy a apoyar esta Terna, porque este personaje es un corrupto y no apoyo a personajes corruptos. Gracias.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Daniel Gutiérrez y el diputado Raymundo García”.

El secretario diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez. “Muchas gracias. Buenas tardes, presidente, revisando lo que usted nos envía, bien es cierto que participaron 12 o 13 compañeros, bueno, aspirantes a ser Titular. Yo estaba revisando los nombres hay muy

buenos perfiles, sin embargo, lo que usted menciona lo veo bien, creo yo que son los mejores desde mi punto de vista, la Doctora Adriana, el Licenciado David Lomelí y Ricardo. De mi parte en pro de la propuesta”.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo. “Muchas gracias, Diputado. Diputado Raymundo García.”

El diputado Raymundo García Gutiérrez. “Si gracias. Bueno considerando que hay 14 solicitantes que presentaron de igual manera hicieron sus aportaciones de sus experiencias y conocimientos, pues yo quisiera que sea tomado en cuenta al compañero Antonio Cabrera Solares, por su trayectoria y experiencia que tiene”.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Muy bien, a ver, Marco”.

El secretario diputado Marco Antonio Andrade Zavala: “Compañeros, buenas tardes a todos, sin duda este, este proceso nos ha dejado muchas experiencias después de haber entrevistado a todos los participantes, fueron 12, la verdad todos tenían muchas cualidades y podríamos decir que en este momento que, que este los tres propuestos en sí son los mejores, mejores, no, pero al final tenemos que llegar a un amplio consenso. Sí. Hemos revisado los perfiles y si cumplen, ¿no?, todos los 12 cumplieron con las este, con las entrevistas, estuvieron aquí, les preguntamos entonces mi punto de vista es que cumplieron este, todas las fases, únicamente que al final tenemos que llegar a hacer la propuesta de una Terna, sí. Entonces este nada más para eso, para explicar que por ejemplo había una propuesta que al final pues ya ahorita tuvimos que este, que no ponerla este porque al final tenemos que llegar a un consenso, este, a un aspirante que al final tuvo una apreciación a Cesáreo Esparza Ham. Entonces, pero al final la idea es compañeros, que vayamos en este amplio consenso, sí, eh, como este, como Comisión que llevemos a la votación a la Terna que ya tenemos y pues vamos a seguir con el siguiente proceso que ahorita todavía no se define quien va a ser este el que va a ocupar la titularidad de la Unidad de Evaluación y Control, únicamente estamos sacando una Terna, la cual va a ser llevada al Pleno y va a ser votada por la

mayoría de la, que tenga mayoría de votos en el Pleno va a ser el próximo titular. Es cuanto”.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Muchas gracias, compañero. Por atención a la sugerencia que nos hace el compañero diputado, someto a consideración de ustedes que votemos. Una pregunta. Adelante antes de votar” .

La diputada Laura Imelda Pérez Segura.

“Gracias. Bien. Sobre la Terna que se propone y coincido plenamente en 2 de las propuestas, plenamente coincido con Adriana Plasencia Días y Ricardo Palma Rojas, en el caso del tercero no coincido, yo tengo una apreciación diferente, propondría una persona diferente, por lo que no sé si se pueda votar separado”.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Sí, a ver, lo sometemos a su consideración. Tenemos la propuesta ya de la terna, presentada por la gran mayoría de los compañeros, podemos mantenemos en votar esta terna, yo es pediría que votáramos si nos mantenemos con la terna o entramos a la discusión de las propuestas que hicieron. Entonces votaríamos. Le pediría a la Secretaría que hiciera la votación de las 2 propuestas.

La secretaria diputada Lidia García Anaya:

“Con gusto, presidente. Los diputados y diputadas que estén a favor de la terna propuesta en un principio por Adriana Plasencia Díaz, por David Villanueva Lomelí y, por Ricardo Palma Rojas, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. De esta terna. De votar esta propuesta que está integrada de esta manera. (Votación) Los que estén a favor sírvanse levantar la mano. Los que estén por la negativa. Abstenciones. Sometemos a su consideración de esta asamblea de votar modificar esta Terna, los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano, estamos votando la propuesta para modificarla”.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo. “Adelante. Si la segunda propuesta era votar las propuestas que hicieron de modificarlas y entrar en el

proceso, ya votamos una, tenemos una votación, sencillamente votamos la segunda. Por lo que le pido que vote la segunda propuesta para dar constancia”.

La secretaria diputada Lidia García Anaya:

“Ponemos a consideración de esta asamblea la propuesta que nos están haciendo en este momento los diputados de modificar la terna propuesta. (Votación) Votos a favor, votos por la negativa, abstenciones. Presidente la votación es mayoría por la primera propuesta que es la terna que se propuso a esta asamblea”.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Muchas gracias, secretaria. Pongo a su consideración entonces que sea votada esta terna, le pediría a la secretaria que realizara la votación. La podemos hacer nominal, si perdón. Secretaria, por favor. Micrófono. Empezaríamos con el diputado Arturo”.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia. “A favor de la terna”.

El diputado Carol Antonio Altamirano.

“Carol Antonio Altamirano, de Morena. A favor de la Terna”.

El diputado Héctor Serrano Cortes.

“Héctor Serrano. A favor de la Terna”.

La diputada Gloria Romero León.

“Gloria Romero León, del Partido Acción Nacional. A favor”.

La secretaria diputada Inés Parra Juárez.

“Inés Parra Juárez, de Morena. Voto en contra de la Terna porque Lomelí es un encubridor de corrupción”.

La diputada Miroslava Carrillo Martínez.

“Miroslava Carrillo Martínez, Morena. A favor”.

El secretario Miguel Pavel Jarero Velázquez. “Pavel Jarero. A favor”.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura.

“Laura Imelda Pérez. En contra”.

La secretaria diputada Marcela Guillermina Velasco González.

“Marcela Velasco, del PRI. A favor”.

La secretaria diputada Josefina Salazar Báez. “Josefina Salazar, del PAN. A favor”.

La secretaria diputada Ruth Salinas Reyes.

“Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano. A favor.”

El secretario diputado Marco Antonio Andrade Zavala.

“Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena. A favor de la Terna.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Mario Alberto Rodríguez, de Movimiento Ciudadano. A favor.

La secretaria diputada Lidia Gareía Anaya.

“Lidia García Anaya. A favor por la Terna.

El secretario diputado Ricardo García Escalante.

“Ricardo García Escalante, Acción Nacional. A favor de la Terna.

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz.

“Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Encuentro Social. A favor de la Terna.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz

“Nayeli Arlen Fernández Cruz, de Morena. A favor”.

La diputada Sandra Paola González Castañeda.

“Sandra Paola González Castañeda. En contra de la Terna.

El diputado Raymundo García Gutiérrez.

“Raymundo García Gutiérrez, del PRD. En contra de la Terna”-

El diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera

“Iván Rodríguez, del PAN. A favor de la Terna”.

La diputada Carmen Mora García.

“Carmen Mora García, de Morena. A favor de la Terna.”

El secretario diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez.

“Daniel Gutiérrez. A favor de la Terna

La diputada Aleida Alavez Ruiz.

“Aleida Alavez. A favor”.

El secretario diputado Humberto Pedrero Moreno.

“Humberto Pedrero. A favor”.

La secretaria diputada Lidia García Anaya.

“Presidente, la votación se dio 20 votos por la afirmativa de la Terna, 4 votos en contra de la Terna, ningún voto en abstención”.

El presidente diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo. “Muchas gracias, comuníquese y continuamos en sesión, les vamos a pasar el acuerdo para la firma y para que se suba a la Junta de Coordinación Política. Muchas gracias, y continuamos en sesión abierta. Si pueden de una vez empezar a firmar el acuerdo, para de una vez darle curso, por favor.

Se cerró la sesión a las 19 horas con 30 minutos del día 11 de abril de 2019.

La junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación:

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Inés Parra Juárez, Humberto Pedrero Moreno, Ricardo García Escalante, Jo-

sefina Salazar Báez, Marcela Guillermina Velasco González, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Ruth Salinas Reyes y Héctor Serrano Cortés (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONTINUACIÓN DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA PERMANENTE, EFECTUADA EL JUEVES 23 DE MAYO DE 2019

A las 17:00 horas del jueves 23 de mayo de 2019, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I, ubicado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con lo establecido en la convocatoria que para tal efecto les fue enviada a las diputadas y diputados para desahogar el orden del día propuesto para clausurar los trabajos de la cuarta reunión ordinaria y comenzar los trabajos de la similar quinta.

Registro de asistencia

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente; Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Inés Parra Juárez, Humberto Pedrero Moreno, Ricardo García Escalante, Josefina Salazar Báez, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Ruth Salinas Reyes, secretarios; Aleida Alavez Ruiz, Carol Antonio Altamirano, Miroslava Carrillo Martínez, Nayeli Arlén Fernández Cruz, Ana Lilia Herrera Anzaldo, María Teresa Marú Mejía, Alfredo Porras Domínguez, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Gloria Romero León, Raymundo García Gutiérrez.

En virtud de que estaba declarada en sesión permanente, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente de la comisión, hizo la siguiente declaración: dado que no se contaba con el quórum presencial solicitado por algunos legisladores en ese momento.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: “Ok, entonces en vista del contexto que tenemos en este momento, declaramos formalmente clausurada la cuarta sesión ordinaria y estaríamos convocando a la brevedad para la quinta reunión ordinaria de esta Comisión de Vigilancia. Por lo pronto, es cuánto. Muchas gracias a todos”.

Se cerró la sesión a las 8:15 horas del jueves 23 de mayo de 2019.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Lidia García Anaya (rúbrica), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Miguel Pavel Jarero Velázquez (rúbrica), Inés Parra Juárez (rúbrica), Humberto Pedrero Moreno, Ricardo García Escalante (rúbrica), Josefina Salazar Báez (rúbrica), Marcela Guillermina Velasco González (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Ruth Salinas Reyes (rúbrica), Héctor Serrano Cortés (rúbrica), Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica), Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), Tatiana Clouthier Carrillo (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández (rúbrica), José Ricardo Delsol Estrada (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Ana Lilia Herrera Anzaldo (rúbrica), José Martín López Cisneros, María Teresa Marú Mejía (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Alfredo Porras Domínguez (rúbrica), Carlos Alberto Puente Salas, Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera, Gloria Romero León (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Raymundo García Gutiérrez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REFERENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 25 DE JULIO DE 2019

A las 16:30 horas del 25 de julio de 2019, en el salón B del edificio G, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la honorable Cámara de diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que para tal efecto les fue enviada a las diputadas y diputados para desahogar el orden del día propuesto para discutir y, en su caso, aprobar el presupuesto 2020 de la Unidad de Evaluación y Control.

1. Registro de Asistencia

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo, presidente; Marco Antonio Andrade Zavala, Lidia García Anaya, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Miguel Pavel Jarero Velázquez, Inés Parra Juárez, Ricardo García Escalante, Josefina Salazar Báez, Marcela Guillermina Velasco González, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Ruth Salinas Reyes, secretarios; Aleida Alavez Ruiz, Carol Antonio Altamirano, Miroslava Carrillo Martínez, Tatiana Clouthier Carrillo, José Ricardo Delsol Estrada, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Sandra Paola González Castañeda, Arturo Roberto Hernández Tapia, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Carmen Mora García, Alfredo Porras Domínguez, Jorge Francisco Corona Méndez, Laura Imelda Pérez Segura, Gloria Romero León, Eulalio Juan Ríos Fararoni, Raymundo García Gutiérrez.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio la bienvenida a los presentes y le solicitó a la diputada Marcela Guillermina Velasco González, diera cuenta del registro de asistencia para verificar que existía quorum y estar en posibilidad de dar inicio a la sesión.

En virtud del conteo realizado por la diputada Marcela Guillermina Velasco González, constató que se encontraban presentes 18 diputadas y diputados, por lo tanto se contó con el quórum reglamentario y el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio por iniciada la reunión,

solicitándole a la diputada Marcela Guillermina Velasco González, procediera a dar lectura al orden del día, y someterlo a discusión.

Cabe señalar que en el registro final de asistencia se cantó con la presencia de 27 legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, la diputada Marcela Guillermina Velasco González, dio lectura al orden del día a los miembros presentes de la comisión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el año 2020.
4. Asuntos generales.

El diputado presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, puso a consideración del pleno el Orden del Día, cediendo el uso de la palabra a las y los diputados que así lo solicitaron.

El secretario diputado Marco Antonio Andrade Zavala.

“Buenas tardes a todos, estimados compañeros diputados y compañeras. Nada más para que pudiéramos incluir, presidente, en el orden del día la conformación, la propuesta, perdón, de crear una subcomisión de análisis y seguimiento a la rendición de cuentas y comparecencia de servidores públicos vinculados con los resultados de la fiscalización; es incluirlo en el orden del día para que podamos realizar esta; en un momento dado, crear esta subcomisión, que se incluya en el orden del día.”

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, preguntó si estaban de acuerdo con incluir ese tema en el punto 4, que corresponde a asuntos generales, y discutirlo en el momento correspondiente, el se-

cretario diputado Marco Antonio Andrade Zavala insistió en incorporarlo como un punto más en el orden del día, a lo que la diputada Marcela Guillermina Velasco González, reiteró que debería ser discutido el tema en Asuntos Generales.

La diputada Inés Parra Juárez, solicitó el uso de la palabra para exponer lo siguiente:

“Buenas tardes a todos compañeros diputados; presidente, te solicito que me facilites el orden del día, porque cambiaron, no anexaba algunos puntos y no lo tengo; el que ya actualizaron”.

3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control para el año 2020

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, para dar respuesta a la solicitud hecha por la diputada Inés Parra Juárez, y darle continuidad a la reunión comentó:

“Solamente es un punto del Orden del Día que se leyó, pero le pasamos una copia. Por favor al secretario técnico le pido que le entregue una copia aquí a la diputada.

Entonces sometemos a votación el orden del día que ya fue leído y les pediré a los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, incorporando desde luego la discusión de la subcomisión en asuntos generales (votación a mano alzada).

”Entonces quedó aprobado por la mayoría. Pasaríamos de manera directa al punto número tres que es: discutir y en su caso aprobar el anteproyecto de presupuesto 2020 de la Unidad de Evaluación y Control. Mediante oficio 611 de fecha 9 de julio, se envió el anteproyecto de presupuesto de la Unidad de Evaluación y Control a las diputadas y diputados de la comisión para el análisis y sus comentarios; asimismo se les envió el anteproyecto del acuerdo mediante el cual, si es el caso, aprobaremos el anteproyecto de la UEC para el 2020 para los mismos efectos.

”Les comento que la razón por la que se solicita que aprobemos el anteproyecto de presupuesto de la UEC es porque la Cámara de diputados, necesita concentrar de todas las áreas administrativas que la integran la in-

formación correspondiente a esas áreas funcionales, con el fin de poder concentrar los datos que le permitirán elaborar el presupuesto de la Cámara de diputados, para el siguiente año.

”Le solicité al doctor David Villanueva Lomelí; Titular de la Unidad de Evaluación y Control, nos preparara una presentación breve con la información más relevante sobre el tema en particular y un par de temas adicionales que tiene en su agenda; por lo que si me permiten, le concediera el uso de la palabra para que de alguna manera, él ha estado en contacto con los que le enviaron observaciones al presupuesto, estuvieron ahí contestando a los oficios que le hicieron llegar y entiendo que se solventaron todas las dudas hasta el momento.

”Pero yo le pedí que hiciera además adicionalmente esta explicación a la cual le agradezco mucho que sirva plantearnos esta presentación, adelante Doctor David”.

Intervención del Doctor David Villanueva Lomelí, titular de la Unidad de Evaluación y Control:

“Muchas gracias, muy buenas tardes. Bueno, primero agradecer al presidente y a las diputadas y diputados miembros de la Comisión, ya que es la primera sesión en la que estoy ya como titular de la UEC, agradecerles el apoyo y más que esta Comisión dictaminó la terna que terminó siendo dictaminada en el pleno. Y, bueno, en relación a esto, preparamos esta presentación que pueden ver ahí al frente, si me pueden poner la presentación por favor. Bueno.

”El anteproyecto del presupuesto para el ejercicio 2020 de la UEC fue integrado conforme a los lineamientos y la metodología que emite la propia Cámara de diputados y los recursos para el Capítulo 1000, que es de servicios personales que fueron incluidos en el anteproyecto de presupuestos ya por la Dirección General de Recursos Humanos, conforme a la misma estructura ocupacional autorizada a la UEC para el 2019, por el Comité de Administración de la Cámara: es decir, es la misma estructura de 2019, la misma que está proponiendo a la Cámara el área de Recursos Humanos para el 2020, ahí no hay modificación.

”En el Capítulo 2000 de materiales y suministros, la UEC requiere para el ejercicio del 2020, recursos por

\$215,000.00 (Doscientos quince mil pesos), cifra que equivale a una disminución del 44 por ciento, con respecto al presupuesto que le fue autorizado en ese capítulo de gasto para el ejercicio del 2019. Y para el Capítulo 3000 de servicios generales, pues la UEC requiere 6’627,000.00 (seis millones seiscientos veintisiete mil pesos), cifra que corresponde al mismo presupuesto requerido y autorizado en el 2019 en este capítulo de gasto. De acuerdo al programa de trabajo 2019 también alguno de los actos de fiscalización, el programa anual de trabajo 2019 de la UEC autorizado por esta Comisión el 20 de noviembre de 2018 y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 12 de diciembre del 2018, se consideran dos auditorías, ahí está en la gráfica, evaluaciones y estudios.

”Durante el primer semestre del 2019 la UEC ha iniciado ya el 100 por ciento, de los actos de fiscalización programados y el 30 de junio se reporta un avance del 50 por ciento. Pues se prevé concluir las dos auditorías, evaluaciones y estudios en los tiempos programados.

”En relación al cumplimiento de asesorías y recepción de Declaraciones Patrimoniales, durante el mes de mayo la UEC brindó asesoría técnica y recibió la declaración patrimonial de modificación correspondiente al 2019 de 714 funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación, equivalentes al 100 por ciento del cumplimiento en este rubro y algunas de las medidas implementadas para este logro que realizamos después de nuestra llegada, fue primero la revisión del sistema de Declaranet UEC, que recibimos el apoyo de la Dirección General de Informática de aquí de la Cámara, agradecemos a los técnicos de la Cámara el apoyo porque el sistema es complejo.

”El respaldo del periódico de base de datos de la UEC para evitar pedir información que no existía, pero ya está respaldado; el fortalecimiento de las medidas de seguridad del sistema para que estén resguardadas adecuadamente esas declaraciones; la instalación de un módulo en las instalaciones de la ASF para hacerlo más cercano con la gente que entregaba ahí directamente en la auditoría y algunas reuniones de trabajo con el titular de la Auditoría y con los miembros para que difundieran la importancia de cumplir con esta obligación que marca el Sistema Nacional de Anticorrupción y la propia normatividad.

”En relación al análisis de la fiscalización superior, el programa anual de trabajo 2019 de la UEC autorizado; como señalábamos, el 20 de noviembre de 2018, y que está publicado en la Gaceta Parlamentaria, considera la entrega de un cuaderno de datos básicos. y cinco cuadernos de análisis por grupo funcional de los resultados del primer bloque de auditorías de la Cuenta Pública 2018, así como la memoria de los trabajos de análisis del Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017, la UEC entregó ya el 100 por ciento de los informes de análisis de la fiscalización superior conforme al programa de trabajo autorizado por esta Comisión.

”Los informes de análisis de la fiscalización superior 2019 incorporan como aspectos novedosos infografía, también numeralia de los informes individuales; las sugerencias a la Cámara con un enfoque de consecuencias sociales y resultados relevantes de los informes individuales de auditorías. Es decir, en los informes que ustedes recibieron se adicionó esta parte, que es novedosa y estamos esperando a ver si alguien tiene algún comentario que pueda nutrir esto. Pero creo que es fundamental este enfoque de consecuencias sociales para que no se quede el análisis de la fiscalización en puros números, sí no cómo impacta a la ciudadanía en el aspecto social.

”Ahí están ya los informes, este nuevo rubro que se está adicionando. Además, se elaboraron 32 separatas con informes individuales de auditoría por estado. Es decir, ¿qué cambia esto de las separatas? Anteriormente la costumbre era que algún diputado de esta Comisión solicitaba al presidente de la Comisión, y este a su vez a la UEC, o directamente a la UEC, las separatas normalmente de algunos estados que tenían interés, o de sus propios estados, porque tenían interés del estado que representan de su distrito.

”Ahora lo que hicimos es ¿por qué esperar a que los diputados tengan que solicitar esa información, si es una información que deben tener todos? Entonces, en los discos que ya se les enviaron ustedes cuentan con las separatas de los 32 estados, de tal manera que ustedes ya tienen la información más importante del análisis de la fiscalización en esos discos que ya tienen, de cualquier estado.

”Ya no lo van a tener que pedir al presidente o a la UEC individualmente, ya cuentan con ello y puede ser

para uso de ustedes o el uso que requieran. En relación al análisis de la fiscalización superior del primer bloque de las auditorías de la Cuenta Pública 2018, la Auditoría Superior de la Federación entregó 268 informes individuales en el primer bloque de auditorías de la Cuenta Pública 2018, de los cuales la UEC incluyó 213 informes de su análisis de la fiscalización superior, equivalente al 79 por ciento de los informes individuales recibidos en razón de auditorías.

Por función de gobierno 100 por ciento; por función de desarrollo económico el 63 por ciento; por funciones de desarrollo social 78 por ciento; y por gasto federalizado el 81 por ciento. Quiero decirles que la exigencia del manual de la UEC es del 44 por ciento mínimo de este análisis que les hicimos, pero logramos el 79 por ciento.

”Lo que es casi el doble de lo que nos obliga la parte básica y ahí está el incremento (si regresan a la anterior) el 40 por ciento es lo que se solicita y entregamos el 79 por ciento del análisis. En cuanto a la evaluación de desempeño y contraloría social, se dio a los informes de evaluación de desempeño el 100 por ciento del cumplimiento.

”En relación al seguimiento a iniciativas de ley y a las y los Legisladores, 57 tarjetas de seguimiento a iniciativas.

”Las solicitudes fueron atendidas en tiempo, forma y por escrito. Finalmente, quisiera comentar que, a petición del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, se prevé realizar un taller que ya habían analizado en una sesión anterior que, previo a la reunión que tuvieran ya de comparecencia de los servidores públicos de la Auditoría para avanzar, que la UEC diera alguna capacitación. Ya sea a los propios diputados o a sus asesores, platicando un poco sobre la fiscalización, la rendición de cuentas, los informes que entregan, para que les sirva a ustedes para que cuando vengan puedan tener una información adicional.

”Se propone, entre otras cosas, un taller con los diputados y sus asesores, y/o en previsión a las sesiones de revisión de los informes de la primera entrega de la fiscalización superior de la Cuenta 2018, que se va a realizar los días 4 y 11 de septiembre próximo. Porque lo ideal es que la capacitación se diera previamente.

”Se está proponiendo que en la agenda pudiéramos a lo mejor hablar primero de la fiscalización superior, primero ¿qué es la Cuenta Pública?, ¿quién la presenta y para qué se elabora?, las instancias en segundo punto que participan en la fiscalización superior, ¿qué información contiene la Cuenta Pública?, ¿quiénes participan en la fiscalización superior, los objetivos de la fiscalización superior, cuándo se realiza la fiscalización superior?, para que tuvieran un calendario, entregarles a ustedes un calendario muy puntual de los tiempos en los que van a recibir, para que tengan calendarizado en sus agendas.

”También en un segundo sentido, sobre la Comisión de Vigilancia y la Unidad de Evaluación y Control. Primero, hablar sobre el marco normativo de la propia Comisión de Vigilancia y de la UEC. En segundo lugar, las recomendaciones de la Comisión de la Auditoría Superior de la Federación y cómo se vinculan.

”La conformación de la UEC, cuales son las funciones de la UEC, para que ustedes vean cuál es la obligación que tenemos con ustedes de generar productos y resultados. Y el programa de trabajo y los principales entregables que van a recibir por parte de la Unidad y, finalmente, el análisis de la Comisión de Vigilancia, con el apoyo técnico de la UEC, en qué consiste, se somete a consideración de las y los diputados en su momento, para definir una fecha para realizar este taller.

”No queremos un taller muy largo, sino que probablemente en dos, tres horas se pueda dar todo este, pero de manera muy práctica, con documentos, con aspectos prácticos. Que no sea una cuestión nada más de tipo teórico. Es cuanto, presidente.

”Muchas gracias.”

El presidente, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradeció la participación del doctor David Villanueva Lomelí, y antes de continuar con la reunión consultó si aún no se abría el sistema de votación en el pleno, para declarar un receso y que las diputadas y diputados pudieran votar y regresar para continuar con la sesión.

Dado que la lista de oradores no se agotaba en la sesión del pleno consultó a los presentes si alguna legisladora o legislador quería hacer uso de la palabra, para lo cual la diputada Marcela Guillermina Velasco

González, integró una lista de oradores, procediendo el presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, procedió a concederles el uso de la palabra en el orden solicitado.

La diputada Inés Parra Juárez;

”De las auditorías que realiza la UEC de la ASF, de esas auditorías que ya nos presentaron, que fueron 12, ¿qué irregularidades se detectaron?, y además, ¿cómo la UEC califica a la Auditoría Superior de la Federación?

”Sí, aquí en el informe presentan que hay 13 auditores, y de acuerdo a lo que tomé nota, solamente se han hecho 12 auditorías y de que va de la fecha de enero a julio, prácticamente me están reportando unos 4, si evaluarnos, le corresponde a cada auditor; la verdad es muy poco, cuando el programa que presentó la Auditoría Superior de la Federación, fueron alrededor de mil 600 auditorías en todo el país, y no puede ser que, habiendo 3 auditores, vengan a presentar este resultado.

”Y si el tema es del presupuesto, de lo que se está abordando ahorita, la verdad no entiendo por qué ahorita se viene a hablar del tema del presupuesto cuando el tema fundamental es ¿qué está haciendo la UEC?, ¿qué resultados está entregando? y ¿qué —en este momento— calificación la UEC le da a la Auditoría Superior de la Federación?

”Porque en las solicitudes que se han presentado en cuanto a preguntas parlamentarias que se han hecho y que yo he entregado, no se ha dado respuesta de manera clara y solamente se han enfocado a dar informes y de remitir las solicitudes, cuando me parece que la UEC, está funcionando como una oficialía de partes.

”De acuerdo con la solicitud que le hice a la UEC, que no me respondió en tiempo y forma y que tuve que acudir a Transparencia de Cámara, donde me dice el monto de cada funcionario que está trabajando en la UEC.

”Desde mi punto de vista, y yo creo que para todos los otros compañeros que formamos parte de esta comisión, la verdad la UEC, le sale muy cara a la Cámara, porque en base a sus resultados no está entregando nada de lo que nosotros deberíamos estar vigilando de

todas las auditorías de su programa anual de trabajo que la Auditoría Superior de la Federación entregó en tiempo y forma y que a la UEC, se le pidió también, cuando estaba encargada de despacho la Licenciada Lastra, no la entregó, y ahorita el nuevo titular, que se aprobó el 30 de abril ¿cuánto tiempo tiene?

”Y en este momento no se ha entregado el programa de auditoría. Y ahorita como es que se viene a presenta que no estamos en tiempo para checar ahorita lo del Presupuesto. Debería de entregar un programa de manera clara y concreta. Qué irregularidades se detectaron y si va a haber sanción o no, y hasta ahorita no lo tenemos.

”Esta Comisión la verdad es preocupante y es muy grave porque el 5 de agosto que tuvimos una junta, la junta directiva se reunió, 5 de julio perdón, se reunió la junta directiva, donde de manera legaloide, y fue un albazo y la cual su servidora voté en contra, ¿por qué voté en contra?

”Porque se aprobaron cargos de los 11 funcionarios faltantes de la UEC, donde sí me sorprendió que muchos diputados, y que ahorita los voy a aludir, y quiero que digan y expliquen, porque nos deben una explicación a la Comisión de Vigilancia, porque los legisladores de esta comisión vigilamos, más no venimos a hacer parte de que algo se trate de manera oscura y no ser transparentes, porque vamos a vigilar recursos, o sea que es algo grave, la verdad.

”Sí, que el 5 de julio donde los 11 funcionarios sin saber quiénes eran, se votó a favor, y voy a mencionar ahorita los nombres porque ellos sí deben una explicación de cómo se repartieron esos cargos, de quiénes fueron y de a cuánto les tocó esos cargos porque me quedó muy claro que los compañeros que forman parte de la junta directiva y que votaron a favor, pues ellos sí tuvieron que ver y que hasta el momento no nos han dicho cuál es su perfil, cuál es su trayectoria, si son corruptos o no, porque también eso tenemos que valorar, y que también había una subcomisión que presidía el presidente de esta comisión, que era precisamente de la convocatoria para ocupar estos cargos de estos funcionarios y donde el presidente de esta comisión, Mario, lo hizo lo disolvió de manera unilateral sin informar a los que formamos parte de esta comisión.

”En este momento sí vaya mencionar y sí nos tienen que explicar de a cómo estuvo, de a cómo fue o qué cargos recibieron ellos esas canonjías que ellos sí tuvieron que ver porque me quedó muy claro, fui la única que votó en contra porque me pareció muy claro que la caja negra que tenía el presidente de esta comisión fue muy evidente.

”En este caso ¿quiénes votaron a favor de ese acuerdo y que lo defendieron? Y que me extraña mucho de mi compañero diputado que es del Grupo Parlamentario de Morena Daniel Gutiérrez, el compañero que no ha venido ahorita, el diputado Serrano, la compañera Josefina, el compañero Ricardo, y pues sí, también quiero mencionar al diputado Pavel y la diputada Lidia, que ellos pidieron que en ese momento se les entregara el perfil de esas personas que iban a participar ya como funcionarios dentro de la UEC, y que hasta el momento no nos han entregado.

”No podemos actuar como una Comisión de Vigilancia que no está siendo transparente, y el grave problema es de opacidad. Entonces ¿cuál es la labor de nosotros? Yo sí les invito, compañeros diputados, legisladores, que seamos congruentes. ¿Qué vamos a vigilar? Como Legisladora, exactamente con qué cara vamos a decirle al ciudadano donde está el trabajo, la tarea que tenemos los Legisladores de esta Comisión de Vigilancia y no lo estamos haciendo, y eso sí es grave porque se están hablando de recursos de todo el país y no es cosa menor. Gracias”.

El diputado Arturo Roberto Hernández Tapia:

“Gracias, presidente. Efectivamente en días pasados hice la solicitud a través del presidente, de que la UEC, nos pudiera preparar para las comparecencias del Auditor Superior. La información que se nos hace llegar es por kilos, y verdaderamente sí necesitamos el apoyo técnico.

”Ante esta época de austeridad republicana, bueno, pues con más razón necesitamos que el órgano técnico verdaderamente se aplique en este sentido. Y mi propuesta sería que ese taller fuera más práctico, más teórico, más práctico que teórico de lo que planea, digo, las reglas de operación, la estructura, pues la conocemos, ya está establecido en las respectivas leyes, pues que nos fuéramos directo, al producto que nos está otorgando la Auditoría Superior y la opinión especial.

lizada y a los planteamientos que los diputados o a los cuestionamientos principales que los diputados deberíamos de plantear ante la comparecencia del auditor, que por cierto se ha alejado mucho ¿no?

”Yo creo que debemos de hacer marca más personal a la Auditoría porque tenemos una gran responsabilidad. El tema de la corrupción no es cosa menor y estaríamos desatendiendo esta obligación tan importante que tenemos. Y entrar en materia en, bueno, sería producto de muchas discusiones, quizás iniciativas que tiendan a fortalecer a la UEC, porque realmente es muy descomunal la dimensión de la Auditoría Superior, su presupuesto, su poder, comparado con nuestra UEC, tan chiquita y tan disminuida. Sería motivo de otras discusiones. Sería mi comentario, gracias”.

El secretario diputado Marco Antonio Andrade Zavala:

“Compañeros, realizando un análisis del presupuesto que hoy nos presentan en la UEC, con los análisis que hemos tenido, que tenemos al alcance, yo había comentado con algunos compañeros diputados la necesidad de disminuir en algunos rubros que hemos visto que no van a utilizarse, por ejemplo, en este año, en el rubro 3340, que son servicios de capacitación, el año pasado había un monto de \$3’461,722.00 (tres millones cuatrocientos sesenta y un mil setecientos setenta y dos pesos), derivado de que hubo un master y que en este caso para este año no se tiene previsto, y en ese rubro la idea es disminuir mi propuesta, esperemos que los demás compañeros emitan sus comentarios, disminuirla a \$1’250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos), y estimando que el master estuvo en alrededor de \$2’000,000.00 (dos millones de pesos). y en la partida 3360, que es servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, disminuirá en \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos), para quedar en \$1’000,000.00 (un millón de pesos).

”La de Servicios de Capacitación quedaría en \$2’211,722.00 (dos millones doscientos once mil setecientos setenta y dos pesos). En qué podríamos apoyarnos con las instituciones públicas, como es el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio de México, el Instituto Nacional de Administración Pública, entre otras de gran prestigio y reconocimiento que nos podrían apoyar en

las labores que en un momento necesitemos de capacitación, llevar un diplomado, una maestría.

”Entonces la idea es formar, disminuir un poco y estamos en tiempos de austeridad, en la cual sí me gustaría que pudiéramos hacer esta reducción, pues estamos ya en un nuevo gobierno en la cual sí necesitamos que todas las medidas de austeridad posible sean implementadas. En ningún momento afectar las labores que realiza la UEC.

”Entonces esa sería mi participación, al final sería queda un presupuesto de \$5’342,817.00 (cinco millones trescientos cuarenta y dos mil ochocientos diecisiete pesos) para los rubros 2000, que son materiales y suministros, y 3000 de servicios generales. Es cuanto.”

La diputada Laura Imelda Pérez Segura:

“Gracias, buenas tardes. titular de la Unidad de Evaluación y Control. Yo le quiero preguntar sobre este proyecto de taller o capacitación que nos comenta. Lo escucho bastante vago; quiero saber si ya hay un proyecto formal con tiempos y metodologías de evaluación del mismo y si está considerado dentro de los rubros del paquete de presupuesto que nos está presentado. Lo comento, insisto, porque escucho el proyecto bastante vago en cuanto a los tiempos ya los temas.

”Creo que para ser incluido en el paquete presupuestal tendría que estar mucho más aterrizado, pero usted me contestará y me sacará de mi duda eso espero. Coincido con el diputado Arturo, en la necesidad del apoyo técnico y quiero respaldar también la propuesta del diputado Marco, de la disminución en el rubro 3340 toda vez que es evidente que al no haber esta parte del master, bueno, hay una reducción importante ahí y también en lo de impresión, que por cierto viene dividido pues en dos áreas, en lo de generales y en la primera.

”Respaldo esta propuesta. Creo que un dos por ciento de reducción, pues es nada. Esto nos llevaría un 20 por ciento, lo considero razonable y lo dejo también a consideración de los demás compañeros. Gracias.”

La diputada Ruth Salinas Reyes:

“Gracias, buenas tardes a todas y todos. A nuestro titular de la Unidad, aquí también bienvenido. No habí-

amos dado la bienvenida en esta reunión con todos los integrantes de la Comisión. Y pues bueno, revisando el anteproyecto que nos proporciona, a mí me gustaría, a diferencia de los compañeros, saber en la partida 2150 que se refiere al material impreso e información digital, justamente ¿qué se elimina?, que si pudiéramos conocer las justificación y, más que nada, si esto no puede interferir pues en el cumplimiento del deber que nosotros tenemos en el deber que la propia Unidad tiene con nosotros porque si estaría pensando en que debamos fortalecer más el presupuesto que se le destina a la Unidad.

”Si bien estamos totalmente a favor de que entre en un esquema de austeridad, pero siempre cumpliendo con la eficiencia, eficacia que se requiere. Entonces veamos cómo fortalecemos y podemos, lo que además en este tiempo tal vez dejamos de estar haciendo por los aspectos que tenían en sí propios la Unidad.

”Y también comentar que ojalá podamos fortalecer el tema de presupuesto destinado a la capacitación que tiene justamente la Unidad, siendo el brazo técnico de esta comisión, pues que le metamos todavía un poco más ahí al tema de pensar, como mis compañeros también, bien lo dicen, en cómo fortalecemos técnicamente al trabajo que estamos realizando. Por el momento es cuanto, presidente, muchas gracias.”

El secretario diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez.

“Gracias, presidente. Buenas tardes a todos, compañeros diputados. Bien es cierto que tenemos que analizar el presupuesto de la UEC, yo coincido con muchos diputados, que hay la necesidad de hacer un análisis, de revisar los resultados como están, sobre todo los números, pero tenemos que entender algo muy claro, la UEC es un organismo de la Comisión de Vigilancia y tiene que darnos resultados concretos y claros.

”No podemos pedir resultados si no damos las condiciones. Es un tema fundamental que tenemos que revisar. Yo pediría que nos preguntáramos nosotros al día de hoy llevamos casi un año en la Comisión, ¿cuánto hemos hecho en el tema de poder revisar el Auditoría Superior de la Federación?, de que ahorita tengamos una información concreta.

”Si revisamos, casi todos divagamos. Llega el informe de la Auditoría y estamos nada más lo revisamos, no

tenemos el dato profundo, lo que tenemos que hacer como Comisión de Vigilancia. Si a eso nosotros que revisamos y que teníamos una auditoría o una comisión a la UEC no completa, están los resultados completamente al día de hoy. Por eso, revisando lo que nos proponen, yo quiero decirle, presidente, ante las alusiones, no te pedimos si dar un voto de confianza a la propuesta del titular de la UEC.

”Segundo. Yo propongo que se quede como está, es decir, que le demos confianza a la propuesta y que nombremos una subcomisión, si quieren darle seguimiento para el gasto, para que realmente revisemos cómo está. Hablar de tres millones de capacitación es casi mínimo si realmente queremos aplicarlos en el tema de capacitación.

”Yo les quiero preguntar, nada más imagínense, yo he hecho varios foros, con recursos directamente de la bolsa de los diputados, la diputada Aleida, ha hecho foros en todo el país, yo quiero preguntarle cuánto de eso apoyado con la UEC, pues ninguno porque no hay. O sea, aquí se trabaja más con convicción, con compromiso y de repente nosotros nos asustamos por un presupuesto que trae la UEC, que es mínimo.

”Si revisamos el presupuesto del año pasado, tenemos una reducción del dos por ciento. Es mínimo, si quieren, pero si revisamos los costos del año pasado a esto, cambiaron completamente las cosas. Entonces yo pido un voto de confianza, que lo aprobemos, así como viene.

”¿Qué requerimos nada más? ¿Qué propongo? Una subcomisión para darle seguimiento al gasto, que realmente podamos revisar que se concrete las capacitaciones y que avancemos de manera contundente. Es cuanto, presidente.”

El diputado Carol Antonio Altamirano.

“Muchas gracias. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Coincido con las opiniones que han vertido los diputados, en el sentido de que se requiere fortalecer a la UEC. Coincido en el sentido de que la UEC tiene que dar resultados. Coincido también de las quejas que se han expresado en varias sesiones de la comisión por el desempeño de la UEC, pero si nosotros queremos fortalecer a la UEC, si nosotros queremos resultados y si una de las prioridades es el com-

bate a la corrupción, si esa es una prioridad, sustantiva y esa es nuestra prioridad, compañeras y compañeros, yo creo que debemos, efectivamente, y yo sería de esa opinión, de en lugar de a bote pronto estar haciendo disminuciones, yo estaría de acuerdo en un análisis pero más técnico y más profundo, no a bote pronto, le quito aquí.

”Compañeras y compañeros, creo que la propuesta de la UEC de hecho, no se incrementa. Creo que la propuesta de la UEC en ningún sentido es contraria a la Ley de Austeridad. Y, por otro lado, también es importante ver que, si bien hay una disminución de dos por ciento, lo que creo que tenemos que hacer compañeros, es darle el voto de confianza, pero recuperando la propuesta del compañero Marco. Es de que hagamos una subcomisión que revise que se aplique bien el recurso, hagamos una subcomisión que le dé seguimiento para que la UEC dé resultados, compañeros.

”Me parece, pues, que si la intención es clara y lo que queremos es fortalecer a la UEC y lo que queremos son resultados y la UEC. Pues, efectivamente hace el trabajo técnico y les da insumos a los diputados.

”Si queremos también combatir de manera eficaz, no sólo en discursos, eficaz en combate a la corrupción, yo creo que en esta nueva etapa de la UEC mi propuesta sería un voto de confianza a esta propuesta que se presenta, pero eso sí, hacer una subcomisión que le dé seguimiento al gasto, que se aplique bien y que dé resultados. Muchas gracias”.

La diputada Lidia García Anaya:

“Gracias. Con su permiso. Buenas tardes a todas y a todos. Mi participación va con relación a dos puntos. Primeramente, tiene algunos días, considero, el titular de la Unidad de Evaluación y Control. Lo que nosotros esperamos de él y de todo el personal de esta Unidad, pues precisamente es lo que aquí se ha dicho: resultados.

”Si bien es cierto, se ha solicitado información y quizás no la hemos tenido como la hemos esperado, pues es porque había una encargada, pero también aquí mismo decíamos que no tenía facultades para ello.

”Entonces nosotros mismos nos estábamos contradiciendo. Le decimos “no tienes facultades” y le pedi-

mos información. Pero ahorita ya tenemos al titular y ya tenemos a quien exactamente pedirle esos resultados, esa información. Y bueno recordarles que yo presido la Subcomisión de Vinculación, y entonces haremos lo propio.

”En relación con el tema que se toca el día de hoy, precisamente de la propuesta del presupuesto para 2020, yo estoy de acuerdo con mis compañeros Carol y Daniel, en apoyar en esta reducción que viene del 2 por ciento.

”Si bien es cierto ya no viene la propuesta del máster, pero viene la propuesta de la capacitación. Y aún con el apoyo de instituciones de educación superior, como la UNAM o instituciones de mucha relevancia, también tienen un costo. Porque los académicos y las universidades cobran y de ahí obtienen sus recursos propios.

”Entonces no pensemos que esa capacitación, aunque venga de las universidades públicas, o del Politécnico Nacional, va a ser gratis, tiene un costo, así es que eso lo debemos considerar. Y efectivamente, creo que nuestra función es fortalecer a la Unidad de Evaluación y Control para que esta Unidad, y para que el titular y los funcionarios que aprobamos en la Junta Directiva, nos den esos resultados que nosotros estamos esperando, en el momento oportuno.

Y además, precisamente, verificar todas las auditorías que la Auditoría Superior de la Federación, ha realizado y realizará en el transcurso del año 2019, que ésa es precisamente nuestra tarea: vigilar y revisar lo que la Auditoría hace. Es cuanto.”

La diputada Gloria Romero León:

“Gracias. Yo creo que el presupuesto que se nos está presentando es un presupuesto inercial, prácticamente es lo que fue planteado para el año 2019. Lo importante de aquí primero es saber qué objetivos son los que se pretenden con este programa de capacitación.

”Yo hice algunas preguntas al titular de la Unidad de Evaluación y Control, y me mandó la parte en la que él considera o él pretende plantear en este programa de capacitación. Me parece que lejos, como decíamos, de disminuir debíamos de fortalecer a la Unidad de Evaluación y Control.

“Pero, por el otro lado, yo me quedo con la duda de que no estamos quizá considerando lo que nos cuesta por completo la Unidad de Evaluación y Control, porque no estamos viendo el Capítulo 1000.

”También le hacía la pregunta al titular de la Unidad de Evaluación y Control, y pues eso lo ve Recursos Humanos de Cámara, pero creo que vale mucho la pena que sí sepamos cuánto es lo que cuesta en plantilla de personal, para que tengamos todo el esquema completo. Por esa razón es que insisto, nuestro planteamiento debería ser acorde con qué objetivos se está planteando en el tema de capacitación, para no quedarnos cortos.

”Y como se decía aquí, pues que a botepronto simplemente vayamos a reducir de una manera que no resonde, digamos, a algo un poco más técnico, más estudiado. Muchas gracias”.

El secretario diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez:

“Buenas tardes, amigas y amigos diputados. Miren, primero yo quisiera hacer algunos comentarios. Tengo muchos años escuchando y leyendo las primeras planas de los periódicos cuando dicen: tenemos un presupuesto histórico. Todos los años. Como que el hecho de aumentar se traduce en resolver los problemas de la gente.

”Digo, a mí me genera a veces sorpresa escuchar a algunos amigos Legisladores, es que estamos en la ruta de fortalecer. Es que pareciera que si no le ponemos más pesos no va a funcionar esto. Yo, en lo personal, no lo comparto. Lo comento porque después se hacen falsos debates.

”Por ejemplo, un magistrado tiene que ganar mucho dinero para que sea honorable. Quiere decir que si no gana dinero suficiente no es honorable. Quiere decir que nosotros somos menos honorables que la legislación pasada, ¿no?, si aplicamos esa lógica.

”Entonces cuando yo escucho de pronto aquí que “así hay que dar el voto de confianza a tus compañeros”. Calmados. Si no hay, por ejemplo, el tema de la maestría, ¿entonces cuál es el programa que va a sustituir ese apartado? Y si se viene a presentar una propuesta de presupuesto, entonces yo entendería que ya todos conocemos cuál va a ser el programa de capacitación.

”A mí esa lógica de ‘es que yo hice un curso y me costó’, muchos tenemos haciendo política toda la vida y nos ha costado. Ahora, estar acá es un privilegio. Lo comento así, con este ánimo de que tenemos la obligación de profundizar. La sesión pasada yo decía: ‘lo cortés no quita lo valiente. No nos informaron quiénes son, cuáles son los currículos, eso es básico.

”Miren, escuché allá 2órgano técnico². Ésa es la otra parte, que les vaya dar ahora la razón a los de la UEC. Que además ellos no tienen la culpa. Porque es un órgano que lo que hace es procesar la información. Porque de pronto a veces se da un falso debate aquí, queriendo que ellos resuelvan los temas. Pues entonces hay que desaparecer la Auditoría Superior y hay que mandar a los campos de la UEC, para que vayan a hacer la chamba de la Auditoría Superior, y no es ésa la función.

”Pero creo que estamos obligados todos los legisladores en esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a actuar con mayor responsabilidad. No es ya hay que aprobarlo y nos vamos. No, compañeros, no es ésa. No se trata de eso, si no, entonces estamos haciendo lo mismo, replicando lo mismo. Nos mandan desde el centro de este honorable Palacio Legislativo. Yo al menos no comparto.

”A mí, yo sí les pido que me manden al menos las currículas de los compañeros, para saber quiénes son. Y si van a presentar un presupuesto y van a mantener el monto presupuestal pues díganme cómo lo van a sustituir, porque entonces no estamos hablando el mismo idioma. Yo sí pido que si quieren que aprobemos el tema del presupuesto nos hagan llegar la propuesta del programa de capacitación, porque si no entonces el discurso que hacemos aquí es un discurso vacío.

”Si queremos capacitación, si queremos fortalecer, si queremos que sea esta la instancia que devora a todos los que hagan mal uso de los recursos públicos, pero en la práctica estamos haciendo lo mismo. Ahí le dejo mi opinión”.

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz:

“Muchas gracias. diputadas, diputados, primero dejaría una pregunta sobre la mesa, por supuesto que compartimos las divergentes opiniones, porque van en una misma línea, que es el cumplimiento del trabajo y de

la responsabilidad que tenemos, pero la pregunta es ¿qué tipo de chamba quiere hacer esta Comisión de Vigilancia, a diferencia de lo que hicieron las otras? ¿Qué tipo de trabajo queremos que haga la Auditoría Superior de la Federación? Sobre todo, cuando hoy se están auditando rubros que anteriormente eran totalmente opacos.

”Me refiero a uno, que además no es menor, que es el ramo 28, las participaciones fiscales. En el ramo 33 hay reglas muy claras, está la Ley de Coordinación Fiscal, siempre se auditan cada año y al final las observaciones son las mismas, y no ha habido reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, entonces los hallazgos de la Auditoría Superior, siguen siendo los mismos.

”Hasta antes del 2016 que se hace la reforma a la ley, las participaciones fiscales eran totalmente discrecionales, y el mayor número de observaciones de los entes locales de fiscalización y Aleida, ha estado verdaderamente metida en ese tema como una gran preocupación con los foros, para ver qué está sucediendo con esos entes, eran los responsables de auditar las participaciones fiscales que son los montos más importantes que ejercen las entidades federativas, y hay que decirlo también, y donde los auditores superiores regularmente los pone el gobernador en turno.

”Entonces a ver, dice Pavel ‘estamos recreando’, sí, si seguimos en la misma línea por supuesto que vamos a seguir recreando los mismos vicios y va a quedar en una gran aspiración y anhelo el tema del combate a la opacidad, a la corrupción ya la impunidad.

”Estamos hablando de 5 billones de pesos que se ejercen anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación; 5 billones, de los cuales la muestra auditada que genera la Auditoría Superior de la Federación, obviamente no alcanza el porcentaje que todos desearíamos que se revisará, porque, además, y perdón que sea reiterativo, pero la función más importante de la Cámara de diputados, no es hacer leyes es la fiscalización del gasto público, y voy más allá.

”La Comisión de Vigilancia, y por eso hay que tener desde mi punto de vista, muy claro cuáles son las tareas, las actividades, los alcances de esta comisión; no somos una comisión ordinaria, nosotros no hacemos dictámenes de reformas a la legislación, ni siquiera a

la nuestra, a la de fiscalización y rendición de cuentas, que ese es otro debate que hay que tener y ojalá lo podamos impulsar de común acuerdo.

”La tarea más importante de esta comisión es, primero, ser a través de la UEC, el Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior de la Federación, esa es fundamental, es decir, no solamente que nos den notas, cuadros, no, no, no, a ver, nosotros somos los responsables directos de ver cómo está ejerciendo un presupuesto que no es menor el que le aprobamos el 2019 a la Auditoría Superior, nosotros somos quienes tenemos que garantizar el ejercicio transparente, eficiente y eficaz de ese recurso que al final del día es de los mexicanos.

”Es la única Comisión que cuenta con una Unidad de esta naturaleza, ninguna otra la tiene, por la trascendencia, la relevancia y además, la articulación directa que tiene hoy con una política pública, que además quienes pertenecemos a la coalición Juntos Haremos Historia, estamos impulsando de manera convencida y decidida, de la mano de Andrés Manuel, que es el combate a la corrupción, y que el trabajo de fiscalización sea verdaderamente profesional, disciplinado, abierto y con resultados.

”Estaríamos, a mi juicio, cayendo nuevamente en este falso debate de los pesos y centavos y aquí quiero ser muy claro, ¿estamos a favor de la austeridad? Sí. ¿Estamos a favor de la optimización, la racionalidad y la calidad en la ejecución del gasto? Sí, pero sin mermar las capacidades técnicas que necesariamente tiene que tener la Unidad, que repito ninguna otra Comisión la tiene, de ahí la relevancia de esta comisión, y eso hay que verlo de manera muy puntual.

”Y segunda, ¿cómo hacer un análisis de un anteproyecto de presupuesto, donde al final estamos hablando, y no es por demeritar, pero de 6.8 millones de pesos, cuando nosotros tenemos que estar pendientes de cómo fiscaliza, repito la Auditoría Superior, un porcentaje muy importante de los 5 billones que ejerce el presupuesto federal?

”Ahora, hay subejercicios, ha habido históricamente subejercicios, el tema de la capacitación no es lo que queremos, está bien, revisémoslo, si hay necesidad de ajustar, ajustémoslo, pero sin perder de vista que necesitamos fortalecer otras áreas de ese órgano técnico

que es el que nos nutre de insumos, pero que además, y ahí coincido con Inés, necesitamos información clara y veraz de cómo están ejerciendo los recursos públicos el órgano más importante que garantiza la tarea más importante del Poder Legislativo, que es la fiscalización del gasto público.

”Si esa es la línea, hay dos propuestas, y las tengo que recuperar; decía Ruth ‘más para capacitación’, bueno esa es una; decía Marco ‘reduzcámosla porque no se ejerce o porque no es lo suficientemente sólido el programa o las maestrías que se dan’.

”Está bien, esa parte creo que podemos subsanarla, la que no podemos subsanar, y aquí quiero poner sobre la mesa y a consideración de este pleno de la comisión, que en un momento dado si hay rubros que históricamente no han garantizado los resultados que esperamos, entonces sugiramos un redireccionamiento del recurso, que de por sí es poco, para el Órgano Interno de Control de la Auditoría.

”Quisiera preguntar ¿cuánto tienen de presupuesto los órganos internos de control, por ejemplo, de los organismos autónomos, la Fiscalía, el Ifetel, el Inegi, los que acabamos de nombrar?, ¿cuánto tiene de presupuesto la Secretaría de la Función Pública?, porque la UEC, repito hay que tener muy clara la principal función que tiene es la de ser el Órgano Interno de Control, que le dé cuentas a esta comisión de cómo ejerce el dinero el órgano técnico más importante que tiene la Cámara que es la Auditoría Superior de la Federación.

”Vamos a fortalecerla, órale, hagamos un análisis, como decía Carol, como decía Daniel, como decía la mayor parte de mis amigas diputadas y veamos si mejor le pedimos a la Cámara, que parte de ese presupuesto que no se ejerce en capacitación y que no nos tiene contento se vaya para que tengamos un grupo técnico fuerte, sólido que nos ayude a revisar las auditorías a las participaciones federales que es ahí, ahora sí ya que tiene la facultad a partir de 2016 donde los gobernadores y los alcaldes hacían o hacen de las suyas.

”Pido, por tanto, presidente, que en un momento dado, y a fin de tratar de generar un punto de equilibrio sin demeritar la función no de la UEC, lo que haga la UEC bien o mal, los responsables somos los integrantes de la Comisión de Vigilancia, si sale mal entonces no estamos haciendo la chamba, si sale bien estaremos apo-

yando al país, al Poder Legislativo y esta política de rendición de cuentas y de combate a la corrupción que vamos decididamente a impulsar de la mano del presidente Obrador. Muchas gracias.” - _

El diputado Alfredo Porras Domínguez:

”Muchas gracias, presidente. Compañeras, compañeros de la directiva, integrantes de la Comisión, quiero invitarles respetuosamente a hacer una reflexión serena, madura, no es posible que nos reunamos a la carrera, hoy estuvimos todos empatados en comisiones en la mañana, corríamos de una a otra y esta es la comisión más importante, así lo considero yo también Iván, la más importante que tiene una Unidad precisamente con ustedes.

”Todos vamos a tener problemas pronto, porque tenemos que dar nuestros informes legislativos, del 23 de agosto en adelante y luego 15 días después de septiembre, pero va a iniciar el periodo el primero de septiembre, tengo entendido, verdad, y es domingo y el miércoles es 4 de septiembre y tenemos que estar aquí, porque el día dos hay sesión.

”Porque no nos reunimos, de veras, en un buen ánimo como propone Pavel, mi amiga Inés, que es muy combativa y todas y todos, verdad, a hacer una reunión de a de veras, con ustedes, la UEC, ver la cosa Presiente punto por punto, los diputados, un respetuoso y valiosísimo favor, sin asesores, de verdad, por muchas razones, pero hagamos un ejercicio que no hemos hecho, no le hemos dado la importancia que tiene la Unidad y entonces sí, Iván acaba de decir algo muy valioso y pasó desapercibido, tenemos la maravillosa oportunidad de ponerle de la *a* a la *zeta* a los estados, cómo estamos por primera vez en la historia, cómo está Aguascalientes, ya no vamos ahorita tenemos prisa, nos van a hablar para votar, volvemos a las mismas no podemos en esta comisión trabajar en esa condición.

”Respetuosamente, compañeras, compañeros, propongo y pido que se incluya como un punto de acuerdo, una reunión, 10 de la mañana si quieren del 4 de septiembre, andamos muy gastados cada quien pagamos nuestro alimento para que no sea pretexto, verdad, si la comisión no tiene el recurso, porque al fin de cuentas cómo le vamos a entrar a la comida, como vamos a aguantar.

”Entonces, dediquémosle el tiempo y serenémonos y démosle la realidad y el camino. Ahorita los observo, discúlpenme, don Marcos ahí diciéndoles que le vamos a bajar esto, esto, esto es incorrecto no se puede trabajar así, ¿sí o no?”

”Mi buen amigo protestando, no le bajen, no hay seriedad, perdonenme. Miren y vaya quién les está hablando, estuve en una maestría en Boston acusado de peculado en la cárcel, Boston en la cárcel y para exonerarse de una situación de estas hay que sudarle, amigos, y ya fui secretario municipal, presidente municipal, secretario general de gobierno, diputado y para estar aquí, verdad, honrar, es un privilegio, honrar y estar en la Cámara de Diputados, hay que hacer las cosas diferentes, distintas y la única marca que yo tengo haber estado es ser más humano y hacer mejor las cosas y no usar el poder para denigrar a nadie.

”Dice nuestro presidente y lo dice bien, el poder solo tiene sentido cuando se pone a disposición de los demás. En esta reflexión serena les pido hagamos que la UEC, recordemos vernos el 4 de septiembre en un curso, ya está sonando la campana, cómo vamos a legislar así, presidente, Marcela gracias por la atención.”

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:

“Creo que faltan cinco oradores todavía, me informan. Voy a hacer una relatoría tratando de contestar varias de las preguntas que aquí se han formulado y de la historia de la Comisión hasta este momento. Nosotros iniciamos tratando con la encargada del despacho, porque ustedes deben recordar cuando llegamos el titular de la dependencia que hoy tiene a su cargo David Villanueva, dejó la titularidad, la encargada del despacho sacó una convocatoria para subsanar el vacío que dejaron todos los empleados que se fueron en conjunto a trabajar a otras dependencias y que dejaron vacía a la UEC.

”Esa convocatoria en una discusión intensa en esta Comisión, y dentro de la Junta Directiva, se pidió que se bajara porque no tenía facultades la encargada del despacho, se bajó. Se hizo la Subcomisión para sacar la convocatoria de mandos medios y se detuvo a petición de esta misma comisión, que aquí se discutió y a petición de muchos de los que están aquí dijeron, es mejor que se nombre primero al titular y luego a los

mandos medios, así se discutió en esta parte de la comisión.

”Impulsé en todo momento desde el inicio el lanzamiento de la convocatoria de los mandos medios, al menos de mi parte nunca quedó, y quedó constancia de que ahí estuvimos trabajando en ese sentido.

”Se dijo que era mejor que el titular tuviera la confianza y que revisara sus perfiles y nombrara a sus propios empleados en el área, tuvimos casi un año de espacios vacíos que eso nos mermó mucho en la información de esta comisión, llega un titular nombrado, tiene la atribución, porque tiene la atribución de nombrar sus perfiles, hace una promoción de los mismos que integran la UEC y los nombra, porque él tiene esa atribución y hoy volvemos al punto de partida. Les pido que entremos en razón y realmente no repetamos el círculo, porque iniciamos así y al final estamos terminando como iniciamos, vamos.

”Punto número dos, entramos a la Comisión de Vigilancia, con un presupuesto autorizado en la UEC que era de 9 millones 90 mil pesos, la Cámara en una política de austeridad lo redujo a 7 millones 10 mil, esto lo determinó la Cámara, que es eso que está ahí en el 7 por ciento y lo aprobamos en esta comisión, porque nos pareció que era parte de la política de austeridad. Un año después estamos diciendo, hay una reducción de un 2 por ciento y nos resulta todavía que no hay austeridad ahí.

”Yo sí pediría que lo que se está proponiendo aquí en esta parte revisemos la historia de lo que hemos venido construyendo. Nos hemos ido zancadillando en cada momento y esto ha parecido, como dicen todos, que hay mano negra, que no la hay.

”Ha sido demasiada desconfianza que cada procedimiento que ha sucedido hemos hecho todos los procedimientos o los hemos intentado todos, convocatoria, comisión para sacar convocatoria, promoción.

”Todos los hemos atravesado porque ha sido demasiada la desconfianza que se ha tenido para hacer un proceso y ponernos de acuerdo. Hoy lo que le da las atribuciones al titular y que se aprobó, lo hizo en coordinación con Recursos Humanos, una atribución que él tiene y todavía estamos discutiendo esa parte. Estamos pidiéndole y exigiéndole cuentas a un titular

que tomó posesión el 30 de abril, estamos atorando el presupuesto que está proponiendo con una reducción del 2 por ciento.

”A mí me parece sumamente compleja la discusión, y entiendo que podamos tener todavía, no quiere decir que esté terminado y agotada la discusión, a mí me parece que efectivamente los puntos que están aquí en la mesa pudieran caminarsé. Yo solamente estoy dando una contestación en términos de lo que aquí se ha dicho, para tener nada más memoria, pero yo quisiera retomar si me permiten, el asunto, retomo la propuesta de Marco.

”Me parece sensato lo que dijo Pavel, lo que dicen del tema de la capacitación. Parece que ahí hay, había un presupuesto destinado. Hay un rubro que están proponiendo para capacitar asesores, diputados. Aquí hay muchos que han participado en los temas de capacitación. Me parece sensato que si no hay una ruta se redireccione.

”Yo recojo con mucho agrado y beneplácito ese asunto, me gustaría que así fuera que en esta propuesta que hace Marco, pudiéramos rebajarlo, pero también me parece acertada la propuesta que hace Pavel de redireccionar para las otras atribuciones que tiene la UEC. Entonces que pudiéramos en ese sentido empezar a coordinarnos para darle el fortalecimiento que necesita, pero sí entender de que más o menos, y no estoy culpando a nadie, hemos hecho las votaciones todos en estos sentidos, bien o mal hemos caminado así.

”Tenemos la oportunidad hoy de enderezar la ruta, de poder darle a un órgano técnico la posibilidad de que nos dé los insumos necesarios para que esta Comisión luzca. Lo que dice el diputado Porras es sumamente sensato, no es posible que convoquemos cuatro veces a la Comisión y que no tengamos quórum. Es decir, hagamos un ejercicio de autocrítica.

”Yo incluso estaría dispuesto que las sesiones las tengamos un día antes de venir a la sesión. Tenemos que estarlo haciendo así porque hemos pedido y hemos tenido, tengamos la sensibilidad de preguntarles a casi todos si no es que a todos, y he tratado yo de hacerlo, de qué hora nos parece más conveniente, y una vez de hacer el recorrido con todos somos los mismos de siempre.

”Decimos, Inés, los que no faltan sabemos quiénes son, pero hemos preguntado siempre, estamos en condiciones. Entonces yo lo que digo es, sí hacen falta mayor comunicación, mayor interacción, pero también seamos autocríticos de dónde hemos ido caminando y la inercia que nos está llevando.

”Yo recojo todas las opiniones, me parece sumamente acertada la participación de todos mis compañeros, pero sí les pediría en este momento que además lo que estamos aprobando es un anteproyecto que determinará la Cámara, si lo ve o no suficiente, hagamos la modificación que hace hincapié Iván Pérez Negrón, de redireccionar esa parte que les parece demasiada en capacitación.

”Un presupuesto que ahí ha estado asignado siempre a las labores de una Unidad que habrá que fortalecer, pero me parece importante que conozcamos el camino que va a tener este anteproyecto, llegará entonces a una revisión y posteriormente tendrá que aprobarse en pleno en la Comisión de Presupuesto, es decir, su destino no es final pero al menos me parece que sí lo podemos mandar con las anotaciones al calce, y decir sugeriríamos esta parte, pero me preguntaban si era el tiempo o no, sí estamos en tiempo, nos están pidiendo que entreguemos, estos son los tiempos de entregar el anteproyecto.

”No estamos aprobando un proyecto definitivo, estamos aprobando un anteproyecto que se propone a la Cámara y posteriormente pasará a Presupuesto y al pleno en todos esos filtros. Digo, todavía hace falta mucho, pero sí diría yo en ese sentido trabajamos en esta parte. O sea, yo estoy consciente de que podemos mejorar el ejercicio, el gasto, pero sí tener como el panorama completo de todo lo que a veces exigimos, pero también todo lo que hemos ido atorando.

”Entonces seamos autocríticos. El compañero Pavel, para darle orden, y luego la compañera Inés, y lo sometemos a votación, porque tenemos que ir a votación.”

El secretario diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez:

“Yo digo que vamos avanzando, presidente. No hay que tomar las cosas tan a pecho. Yo nada más digo, es que hay diputados que suspiran, pero cuando estamos discutiendo en el pleno ahí queremos saber hasta dón-

de va a ir la coma y lo único que nosotros estamos planteando es conocer, lo dijimos en la sesión pasada, que nos manden la información.

”A algunos los conocemos, a otros no los conocemos, por si necesitamos de alguna orientación nos puede ser de utilidad. Entonces esa parte, presidente. En el caso de nosotros, lo que nosotros enviamos es responsabilidad nuestra, mi firma y soy el responsable de la información que se nos otorga y nunca haremos uso de una información de manera perversa, porque lo que dice el diputado también nos ha tocado a mí, y en las primeras sesiones dijimos que estos espacios desde otra idea de gobierno se usaban para ser la pistola, para ponerla en la cabeza y traerte amenazado, cuando eras opositor. Bueno. Ese tema creo que ahí va. Nada más estamos pidiendo la información.

”Dos. Si nos presentan una propuesta de presupuesto y no hay maestría tan fácil como decimos es capacitación, y se va a hacer esto, esto y está planchado. Yo no comparto de que estamos regresando al inicio, yo creo que ya superamos esa parte, que era parte normal de una Unidad que algunos integrantes decidieron salir y punto. Ya está superado, pero sí necesitamos tener lo básico de con quién estamos trabajando.

”Lo que hago de crítica es que tenemos que decir siempre las cosas como son, el discurso que asumimos es un discurso que no va en esa sintonía. Entonces yo nada más pedirte esa parte y hay que darle para adelante, no hay ningún problema. No estamos obstruyendo y nada más una sugerencia de camaradas, no hay que poner calificativos. Luego eso de que están atorando, no estamos atorando nada, tenemos estilos de hacer esto y nada más queremos que todo transite bien.”

El presidente diputado Mari Alberto Rodríguez Carrillo:

“No, no que en ese sentido ni nos dijimos nada. A ver, estamos por ir a la votación, sugiero, tenemos, es muy rápido el asunto de la votación, aceptamos de entrada la propuesta que hace el diputado Marco en ese sentido de la reducción. Le decimos al titular que podamos hacer un ajuste y poder, o poder hacer.

”A ver Carol, perdón, Inés, adelante.”

La secretaria diputada Inés Parra Juárez:

“El trabajo sustantivo de la UEC, es precisamente auditar a la Auditoría Superior de la Federación, y evaluar, y hasta ahorita por eso siempre digo que de manera anticipada se viene a hablar de este anteproyecto, cuando no se ha entregado el programa de auditorías ni nada. Ahora, ¿cómo vamos a aprobar un anteproyecto cuando está mocho?”

Aquí dice el porcentaje que se le va a quitar de material y suministros, pero no se está hablando la parte de recursos humanos. ¿Saben cuántos tiene la plantilla la UEC? 51, cuando son 12 auditorías que ha hecho y son 13 auditores, bueno, entonces, enfóquense en el recurso humano. Hacen falta más auditores. Bueno pues con eso me demuestra compañero, ahora para que te sulfures más, me demuestra tu actuar que eres un corrupto”.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo propone un receso en la reunión para que las diputadas y diputados, puedan asistir al pleno a ejercer su voto, y regresar al salón para continuar con el desahogo de la discusión.

Receso

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, para continuar con la reunión, cede el uso de la voz al diputado Carol Antonio Altamirano.

El diputado Carol Antonio Altamirano:

“En virtud de que ya escuchamos las posturas de los grupos parlamentarios, todos me merecen un respeto, quisiera, presidente, por eso hacerle una propuesta. En virtud de que hay una propuesta de presupuesto, que es inercial, que no contraviene a ninguna disposición de la ley de austeridad, yo propondría en este sentido aprobarlo en sus términos con una salvedad, crear una subcomisión de seguimiento, para que, en el momento oportuno, cuando se revise el plan de trabajo podemos hacer las adecuaciones necesarias.

”Y segundo, también que busque que la UEC dé resultados y que también ejerza de manera eficaz su presupuesto. Es decir, la propuesta original de la UEC con estas salvedades. Creo que recupera la propuesta que han expresado varios compañeros”.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:

“La propuesta de una subcomisión podría encabezarla la diputada Lidia, que ya es la responsable de la vinculación con la UEC, digo, para no crear otra instancia, digo.

Y bueno, en ese sentido ella (y el diputado Ricardo). Entonces, si les parece bien, para incluir todas las propuestas que aquí se han vertido y darle claridad y certeza a la ruta, que sean ellos los responsables de acompañar una propuesta. Estamos en el entendido que esto es un anteproyecto y puede ser susceptible a ser modificado, hasta el 20 de octubre para modificarse, según la propuesta que haga el compañero titular de la UEC.

”Entonces, poderlo hacer, poner al calce la posibilidad de hacer esa modificación, que ya decía el diputado Pavel, tener en nuestras manos una propuesta, un trayecto formativo en capacitación, tener certeza de que hay y si no, pues ahí la comisión podría proponer un ajuste o reducción, como dice Marco o la reasignación del mismo. Entonces, ahí incluimos la propuesta de todo mundo y le damos el voto de confianza a la diputada Lidia, que sea la que encabece, la confianza, y a Ricardo, que encabezen los dos esta confianza.

”Entonces, si tienen a bien, porque todavía falta un punto del compañero Marco, que tenemos en el orden del día, para ya someterlo a votación. Someteríamos entonces, a votación la propuesta con la salvedad al calce de lo que hizo el comentario el diputado Carol, de la propuesta de anteproyecto de presupuesto de la UEC.”

La diputada Marcela Guillermina Velasco González:

“En votación económica se pregunta si se aprueba el anteproyecto del presupuesto de la UEC, con las salvedades y las observaciones que se han expuesto en este momento. Los Legisladores que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo por favor (votación). Los Legisladores que estén por la negativa sirvan manifestarlo (votación). Por mayoría, señor presidente, se ha aprobado.”

4. Asuntos generales.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Pasaríamos al último punto del orden del día, que es asuntos varios. Le dejo la voz al diputado Marco.”

El secretario diputado Marco Antonio Andrade Zavala.

“Compañeros, la propuesta consiste en crear la Subcomisión de análisis y seguimiento a la rendición de cuentas y comparecencias de servidores públicos, vinculados con los resultados de la fiscalización.

”Tiene sus antecedentes, el primero es que durante muchos años hemos visto numerosos actos de corrupción en el ejercicio de los recursos públicos, situación que ha sido en detrimento del erario público y de la confianza que tienen los ciudadanos respecto a sus dirigidos y a las entidades públicas de gobierno.

”Segundo. Uno de los aspectos centrales, dispuestos en la misión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, es generar los cauces para la debida revisión y fiscalización que se realice de la cuenta pública, por lo cual es necesario que todos los recursos federales sean fiscalizables.

”Tercero. La fracción XV del artículo 81 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, nos otorga las atribuciones para fracción XV.- Analizar la información en materia de fiscalización superior de la federación, de contabilidad y auditoría gubernamentales y de rendición de cuentas y podrá solicitar la comparecencia de servidores públicos vinculados con los resultados de la fiscalización.

”Es necesario que impulsemos este tipo de medidas y que, si se encuentra la necesidad de solicitar la comparecencia de servidores públicos vinculados con los resultados de la fiscalización, lo hagamos de manera responsable.

”Por lo anterior, resulta necesario crear una subcomisión que atienda estas situaciones.

”Quinto. El pasado 21 de diciembre de 2018 esta Comisión aprobó el acuerdo con terminación 1004/2018, mediante el cual se aprobó la creación de diversas subcomisiones.

”Hoy vengo a proponer ante ustedes que aprobemos la creación de una nueva subcomisión, que se llamaría

“Subcomisión de análisis, seguimiento a la rendición de cuentas y comparecencias de servidores públicos vinculados con los resultados de la fiscalización”, la cual no invade áreas de trabajo de ninguna otra subcomisión y nos permitirá atender los trabajos de esta comisión de una forma más eficaz y eficiente, pero, sobre todo, procurando en todo momento mejorar nuestra labor como comisión.

”Todo lo anterior, al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara de diputados, el cual nos faculta para crear las subcomisiones que sean necesarias para el desarrollo de nuestro trabajo. Por lo consiguiente, compañeros diputados, les pediría que apoyaran en crear esta subcomisión y que pues también pudiera yo presidirla.

”También hay unos compañeros que ya mostraron interés en adherirse a esta subcomisión, la diputada Inés Parra Juárez, el diputado Humberto Pedrero Moreno, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, el diputado Ricardo García Escalante, el diputado Héctor Serrano Cortés, el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Arturo Hernández Tapia y la diputada Marcela.

”Bueno, es cuanto.”

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:

“Bueno, evidentemente someteremos a aprobación, para darle curso y formalidad a la subcomisión. Esta subcomisión tendrá que vincularse a los procesos formales de la Cámara, para hacer este tipo de peticiones, evidentemente es al seno de nuestra Comisión y saldrán ahí algunas propuestas. Entonces, nada más para dejar los pisos bien marcados de cada uno de ellos. Perdón, el diputado Carol”.

El diputado Carol Antonio Altamirano:

“En el ánimo de avanzar, compañeros, pero todavía tengo duda del alcance de esta subcomisión. Claro que son facultades de la Comisión, aquí podemos pedir que venga, alguien planteó que tenemos que creo que fue el diputado, que los señores de la auditoría estén más cercanos, aquí eso lo podemos hacer aquí, compañeros. Primero, con tal de avanzar, yo sí pediría, eso sí, que precisemos los alcances de esta subcomisión y que no invade las facultades de la Comisión”.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:

“Evidentemente lo que haría la subcomisión es elevar al pleno de la misma la consulta para que lo que él pretenda hacer se socialice en el seno de la Comisión. Por eso decíamos sí, así es y queda abierta pues, la formalidad del inicio queda ya dada. Entonces, si tienen a bien sometemos a votación la conformación de la misma. Los que estén a favor de la conformación de esta subcomisión sírvanse levantar la mano por favor (votación). A ver, entonces, contamos, parece que hay menos votos.

Al momento de estarse haciendo el recuento de los votos el diputado Alfredo Porras Domínguez, solicitó la palabra para exponer su punto de vista, el cual va en sentido contrario a la conformación de esta subcomisión.

El diputado Alfredo Domínguez Porras

“Esa es la función de la comisión, por favor. Disculpenme, es un protagonismo inútil. Yo voto porque se deseche, con todo respeto”.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, solicita a la diputada Marcela Guillermina Velasco González, realice la votación nuevamente.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González:

“En votación económica se pregunta si se aprueba la conformación de esta subcomisión, en virtud de tener estas atribuciones directamente la comisión. A los legisladores que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo (votación). De crear esta subcomisión, sabiendo que estas atribuciones son directamente de la Comisión. Los legisladores que estén por la afirmativa, o sea, crear esta subcomisión a pesar del comentario.”

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, concede el uso de la palabra al diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, con el fin de aclarar las dudas y comentarios que surgieron en el momento de la votación entre los presentes, para que no hubiera lugar a dudas sobre los alcances de la votación que se estaba realizando.

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz:

“Digo, el término temerario que usa mi amigo el diputado Porras. Pero aquí no hay invasión pues de facultades. Pues claro que todas las facultades son de la comisión, si no, no hubiera ninguna subcomisión. Digo, esta es una apreciación personal. Lo que yo quisiera es nada más que quede claro que el funcionamiento de la comisión, es decir, desde el origen, entonces yo creo que el planteamiento es diferente.

”El primer paso es si se aprueba la creación de la subcomisión. Metámonos a discutir quién la preside. La vez pasada salió todo por acuerdo. A eso voy, bueno, es que a eso voy. Por eso decía que no es un tema vinculante. Es decir, quién la presida o no, no tiene qué ver con que las facultades de la comisión son esas.”

La diputada Josefina Salazar Báez:

“Una propuesta, el que sea una subcomisión no significa que va a ser independiente de la Comisión de Vigilancia. Entonces, ciertamente, yo coincido con el diputado Porras, que es un tema delicado, es un tema que se tiene que estar tratando al interior de la Comisión. Yo propondría que la subcomisión se conformara, pero que antes de citar a comparecer y antes de hacer todo ese tipo, que venga a la Comisión de Vigilancia para que quede aprobado, como un trabajo previo.

”Pero no es problema, o sea, no habría ninguna consideración. Pero necesitamos que se pueda hacer un trabajo previo por parte de los compañeros diputados y que se traiga aquí, no hay ningún problema.”

La diputada Miroslava Carrillo Martínez.

“Votémoslo y si se aprueba pues bienvenido y si no pues para qué discutimos aquí”.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, le solicita a la diputada Marcela Guillermina Velasco González, proceda a realizar la votación.

La diputada Marcela Guillermina Velasco González:

“En votación económica se pregunta si se aprueba la conformación de una subcomisión, como está propuesta. Los legisladores que estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, hay mayoría por la negativa”.

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, confirma que queda desechada la propuesta de integración de la subcomisión, y la diputada Marcela Guillermina Velasco González, consulta si existe algún otro tema pendiente por atender en los asuntos generales, solicitando el uso de la voz la diputada Inés Parra Juárez y el diputado Carol Antonio Altamirano, a quienes se les cedió el uso de la voz en ese orden.

La secretaria diputada Inés Parra Juárez:

“Nada más solicito presidente, que quede asentado en acta el porqué del sentido de mi voto en contra del anteproyecto del presupuesto de 2020. La Unidad de Evaluación y Control, lo dije anteriormente, consiste en dos aspectos fundamentales, lo dice su nombre: control y evaluación.

El control de las auditorías y evaluar tanto el examen que le hace a la Auditoría Superior de la Federación y el análisis de las auditorías que le hacen a la Auditoría Superior, más la UEC no es académica y, por lo que veo, ustedes quieren aprobar algo que no es correcto, porque no es académica la UEC.

”Digo, si vamos a aprobar este recurso que para que se capacite a los diputados, digo, para eso tenemos el CESOP, que son instituciones que tiene la Cámara. Y el otro punto, pues ya exhortarles a los compañeros que forman parte de la subcomisión, del reglamento de la UEC, la cual presido, para que le demos agilidad a las propuestas que tengan ustedes, compañero Mario, no has estado en las reuniones y por favor, porque el reglamento de la UEC es obsoleto y, además, ya hay que darle celeridad a esto para que ya se pase ante la Comisión y se vote en el pleno. Por favor, gracias”.

El diputado Carol Antonio Altamirano:

“Gracias presidente, compañeros pido el uso de la palabra porque no puedo dejar pasar algo que me parece muy grave porque tenemos que tener en la Cámara una conducción muy adecuada y que las sesiones del pleno, cualquier sesión de los órganos de la Cámara tiene que desarrollarse con respeto. Por eso quiero que me

permitan dar lectura al artículo 8o., fracción IV, que dice lo siguiente:

‘Del Reglamento de la Cámara de diputados. Sección Tercera. Obligaciones de los diputados y diputadas. Artículo 8°. Serán obligaciones de los diputadas y diputadas, fracción IV, dirigirse con respeto y cortesía a los demás diputados, diputadas e invitados, con apego a la normatividad parlamentaria.’

”No quisiera hacer una discusión de este tema, pero yo creo que es necesario que quede asentado con el acta de esta sesión, que el artículo 8o., fracción IV, sí nos obliga a conducirnos con respeto. Más allá. Es válido tener diferencias, es válido discutir, lo que no se vale es faltarnos al respeto, más allá de nuestros grupos parlamentarios. Señor presidente, para que quede asentado.”

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“Queda asentado en acta. De acuerdo, siendo el último punto a tratar y la última participación, formalmente le damos clausura a esta sesión y bueno, para antes de terminar. Estaríamos en el entendido de que vamos a estar convocando a las sesiones de comisión un día antes de que haya sesión, como aquí se acordó para procurar que no entorpezca las labores legislativas y quedamos en el acuerdo de estar formalmente y darle quórum a la Comisión. Tatiana, adelante. Sí, adelante”.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:

“Es el momento de quejas y le toca agarrarlas. Yo sí quiero orden, y cuando digo orden, simplemente ayúdenos a tener orden nosotros para poder cumplir porque nos traen hechos unos brutos por todos lados, o sea, nos citan, no nos citan, nos traen, no nos traen. Habíamos hecho una calendarización o así lo interpretamos, que nos dieron ustedes previamente, nunca nos dijeron si iba a continuar o no iba a continuar. Entonces, ayúdenos nomás a cumplir, queremos cumplir y no nos dejan cumplir ustedes. Ayúdenos.”

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:

“Ahorita lo que acordamos, diputada, es que para ánimo de no cruzarnos en los tiempos de la sesión y dar-

le certeza a que inicie y concluya sin interrupciones, hacer el esfuerzo de estar un día antes de las sesiones.”

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo:

“Yo le pido algo con más certeza. No me diga eso de que queremos hacerlo un día antes y cuando te avisen y todo lo demás. Si usted tiene ahorita información, mándelas con anticipación, mándenlos cinco días antes para que nos podamos organizar, para que cancelemos lo que tengamos que organizar y podamos llegar en tiempo y forma y no nos permite. No usted, el proceso.”

El presidente, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

“El proceso. Así es. Estaremos mandando entonces una calendarización para las sesiones y bueno, nada más para cerrar este ciclo, agradezco a todos su participación y bueno, nos vemos en la próxima sesión. Hasta luego”.

Se cerró la sesión a las 19 horas con 30 minutos del día 25 de julio de 2019.

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputados: Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), presidente; Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Lidia García Anaya (rúbrica), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (rúbrica), Miguel Pavel Jare-ro Velázquez (rúbrica), Inés Parra Juárez (rúbrica), Humberto Pedrero Moreno, Ricardo García Escalante (rúbrica), Josefina Salazar Báez (rúbrica), Marcela Guillermina Velasco González (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Ruth Salinas Reyes (rúbrica), Héctor Serrano Cortés (rúbrica), Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica), Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), Tatiana Clouthier Carrillo (rúbrica), Fernando Donato de las Fuentes Hernández (rúbrica), José Ricardo Delsol Estrada (rúbrica), Nayeli Arlen Fernández Cruz (rúbrica), Sandra Paola González Castañeda (rúbrica), Arturo Roberto Hernández Tapia (rúbrica), Ana Lilia Herrera Anzaldo (rúbrica), José Martín López Cisneros, María Teresa Marú Mejía (rúbrica), Carmen Mora García (rúbrica), Alfredo Porras Domínguez (rúbrica), Jorge Francisco Corona Méndez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera, Gloria Romero León (rúbrica), Eulalio Juan Ríos Fararoni (rúbrica), Raymundo García Gutiérrez (rúbrica).

Informes

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MARZO A AGOSTO DE 2019

Marco Legal

La Comisión Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso (b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 150 numeral 1, fracción X, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, procede a la rendición del Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido de marzo a agosto de 2019.

Instalación e integración de la Comisión

Las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados se constituyeron el 27 de septiembre de 2018. La instalación formal de esta Comisión se efectuó el 17 de octubre del 2018, quedando integrada por las siguientes diputadas y diputados:

Junta Directiva

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez, presidente (Morena); Maribel Aguilera Chairez, Rodrigo Calderón Salas, Marco Antonio Carbajal Miranda, Martha Cazarez Yáñez, Juan Enrique Farrera Esponda, Teófilo Manuel García Corpus, Jesús Fernando García Hernández, Edith García Rosales y Efraín Rocha Vega (Morena); Absalón García Ochoa y Vicente Javier Verastegui Ostos (PAN); Juan José Canul Pérez (PRI), José de la Luz Sosa Salinas (PES), Francisco Javier Huacus Esquivel (PT) y Jorge Eugenio Russo Salido, secretarios.

Integrantes

Diputados: Bonifacio Aguilar Linda, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Carlos Javier Lamarque Cano, Nelly Maceda Carrera, Jesús Salvador Minor Mora, Óscar Rafael Novella Macías y Nancy

Yadira Santiago Marcos (Morena); Miguel Acundo Pérez (PES); Óscar Bautista Villegas (PVEM); Carlos Carreón Mejía, Marcelino Rivera Hernández y Armando Tejeda Cid (PAN); Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC); Hildelisa González Morales (PT); Ismael Alfredo Hernández Deras y Lourdes Érika Sánchez Martínez (PRI), y José Guadalupe Aguilera Rojas (PRD).

Relación de iniciativas, minutas y puntos de acuerdo turnados a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la LXIV Legislatura

Al 30 de agosto del 2019, se han turnado al conocimiento de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agricultura y Autosuficiencia Alimentaria el siguiente número de asuntos para su estudio, análisis y dictamen:

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	18	0	1	0	2	15
Proposiciones	25	0	14	0	0	11
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	2	1	0	0	1	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	0	0	0	0	1
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Iniciativas turnadas a la Comisión

DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA			
INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 17, 18 y 19 de la Ley Agraria.	Fecha de presentación: 13-Septiembre-2018	Ampliar el número de sucesores que podrán adquirir derechos sobre parcelas ejidatarias.	Pendiente Publicación en Gaceta: 13-Septiembre-2018
Proponente: Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		
2 Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Fecha de presentación: 9-Octubre-2018	Integrar el Sistema Nacional de Información Agraria, como instrumento de consulta obligatorio para determinar programas dirigidos a núcleos agrarios, vocaciones productivas, reconversión productiva, reestructuración de unidades de producción rural y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Promover y fomentar por el Registro Agrario Nacional la integración, modernización, actualización y vinculación permanente de los registros de la propiedad y de catastros.	Pendiente Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2018
Proponente: Tejeda Cid Armando (PAN)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		
3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de asignación de presupuestos y reglas de operación regionales.	Fecha de presentación: 6-Noviembre-2018		Desechada con fecha 2-Abril-2019. Publicación en Gaceta: 6-Noviembre-2018
Proponente: Congreso del Estado de Chihuahua (Congresos Locales)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		
4 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 18 de la Ley Agraria.	Fecha de presentación: 20-Noviembre-2018	Agregar una fracción, al artículo 18 de la Ley Agraria a fin de que cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, o cuando ninguno de los señalados en la lista de herederos pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios se transmitirán de acuerdo con el siguiente orden de preferencia: en primer lugar al cónyuge; en segundo lugar a la concubina o concubinario; en tercer lugar a uno de los hijos del ejidatario; en cuarto lugar a uno de sus ascendientes; en quinto lugar (a que se dese a agregar); a uno de los colaterales hasta segundo grado; y en sexto lugar a cualquier otra persona que dependan económicamente de él.	Pendiente Publicación en Gaceta: 6-Noviembre-2018
Proponente: Ambrocio Gachuz José Guadalupe (MORENA)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		

5 Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley Agraria.	Fecha de presentación: 11-Diciembre-2018 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Incluir a uno de los parientes colaterales en primer grado del ejidatario, para que pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios de acuerdo con el orden de preferencia.	Pendiente Publicación en Gaceta: 11-Diciembre-2018
6 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Fecha de presentación: 7-Febrero-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Incluir a la soya, el cártamo, la canola, el girasol y el ajonjolí como productos básicos	Pendiente Publicación en Gaceta: 6-Febrero-2019
7 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 70 de la Ley Agraria.	Fecha de presentación: 12-Febrero-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Incentivar la operación de las parcelas escolares.	Retirada con fecha 30-Julio-2019 Publicación en Gaceta: 6-Febrero-2019
8 Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.	Fecha de presentación: 21-Febrero-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Promover la autosuficiencia en la producción de semillas como medida fundamental para garantizar la soberanía alimentaria.	Pendiente Publicación en Gaceta: 6-Febrero-2019
9 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 30, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Fecha de presentación: 12-Marzo-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		Pendiente Publicación en Gaceta: --
10 Proyecto de Decreto que reforma los artículos 20, y 30, de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.	Fecha de presentación: 12-Marzo-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		Pendiente Publicación en Gaceta: 12-Marzo-2019
11 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Fecha de presentación: 23-Abril-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Procurar el bienestar y calidad de vida de la población rural, la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable. Incluir la definición de	Pendiente

Proponente: Guzmán De La Torre Francisco Javier (MORENA)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	extensivismo rural. Establecer el Programa Créditos a la Palabra Rural, los Programas de Manejo de las Zonas Naturales Protegidas Federales y las funciones del Consejo Consultivo Mexicano.	Publicación en Gaceta: 23-Abril-2019
12 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Variedades Vegetales.	Fecha de presentación: 30-Abril-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Incluir las definiciones de obtener y determinar los criterios para el otorgamiento del título de obtener. Precisar las atribuciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas e incluir a dos representantes de asociaciones de obtentores en el Comité Calificador de Variedades Vegetales.	Pendiente Publicación en Gaceta: 19-Febrero-2019
13 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.	Fecha de presentación: 30-Abril-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Sustituir las referencias de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Fomentar y propiciar la participación y consulta de los abastecedores de caña. Precisar el plazo para formular el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar y remitir anualmente a las Cámaras un informe sobre su avance y grado de cumplimiento.	Pendiente Publicación en Gaceta: 12-Marzo-2019
14 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 179 de la Ley Agraria.	Fecha de presentación: 30-Abril-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Establecer que la Procuraduría Agraria podrá representar, tanto a la parte actora como a la parte demandada en los juicios agrarios y suscribir convenios con universidades con fines jurídicos para que otorguen asesoría jurídica gratuita en materia agraria. Precisar la obligación de la Procuraduría a contar con defensores bilingües para el apoyo a comunidades indígenas.	Retirada con fecha 24-Junio-2019 Publicación en Gaceta: 11-Abril-2019
15 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley Agraria.	Fecha de presentación: 30-Abril-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Considerar válida la reelección de autoridades en los ejidos, cuando los candidatos obtengan el ochenta por ciento de la asamblea presente.	Pendiente Publicación en Gaceta: 14-Marzo-2019

16 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28, fracción I de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.	Fecha de presentación: 17-Julio-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Eliminar de los requisitos para ser socio de un fondo de aseguramiento, la cláusula de exclusión de extranjeros.	Pendiente Publicación en Gaceta: 23-Julio-2019
17 Proyecto de decreto que reforma el artículo 18, fracción III de la Ley de Capitalización del PROCAMPO.	Fecha de presentación: 7-Agosto-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Incluir la rendición de cuentas en la operación del Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros del PROCAMPO.	Pendiente Publicación en Gaceta: 14-Agosto-2019
18 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4° y 32 de la Ley Agraria.	Fecha de presentación: 7-Agosto-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Promover el desarrollo integral equitativo del sector rural e integrar el comisionado ejidal, con inclusión de género por igual y garantizar el principio de paridad.	Pendiente Publicación en Gaceta: 14-Agosto-2019

Proposiciones turnadas a la Comisión

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISION	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
1 Por el que se exhorta a la SAGARPA, a hacer pública la información pormenorizada sobre el cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar.	Fecha de presentación: 23-October-2018 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en su carácter de presidente de la Junta Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, a que a la brevedad haga pública la información pormenorizada sobre el progreso y cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción contenidas en el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, así como las acciones implementadas en el último sexenio para aumentar la rentabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar, incluyendo los esquemas implementados para aumentar la inversión en el campo cañero y en la industria azucarera, y el monto de los recursos utilizados en la ejecución de los programas para promover el mejoramiento de dicha agroindustria.	Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019
2 que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco	Fecha de presentación: 23-October-2018 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del gobierno federal para que, en el ámbito de sus competencias, y en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco, así como las medidas realizadas para cumplir con el artículo 171 relativas al apoyo a actividades alternativas económicamente viables.	Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019
3 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SAGARPA, a implementar acciones y programas tendientes a eficientar el uso del agua en la agricultura de nuestro país.	Fecha de presentación: 23-October-2018 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que implemente acciones y programas tendientes a eficientar el uso del agua en la agricultura de nuestro país.	Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019
4 Relativo a prevenir, atender y controlar el virus de la tristeza que afecta a las plantaciones de cítricos, consultando en todo momento a las asociaciones de agricultores y hacer de conocimiento público dichas acciones.	Fecha de presentación: 23-October-2018 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Primero. La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al gobierno federal para que, en coordinación con el gobierno del estado de Veracruz y los gobiernos municipales de la zona norte de la entidad, lleven a cabo las acciones necesarias y urgentes, a fin de prevenir, atender y controlar el virus de la tristeza que afecta a las plantaciones de cítricos, consultando en todo momento a las asociaciones de agricultores y hacer de conocimiento público dichas acciones. Segundo. La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al gobierno federal para que, en coordinación con el gobierno del estado de Veracruz y los gobiernos municipales de la zona norte de la entidad, generen un cerco fitosanitario en la región citrícola de la entidad y apliquen la Norma Oficial Mexicana NOM-079-SAG-FTO-2017.	Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019
5 Por el que se exhorta al Congreso Local y al Gobierno del estado de Veracruz, a publicar de manera urgente en la Gaceta Oficial del Estado, la Ley para el Fomento y Protección de la Actividad Piloncillera, aprobada por el pleno de dicho Congreso el 18 de junio del presente año.	Fecha de presentación: 23-October-2018 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Congreso local y al titular del gobierno constitucional del estado de Veracruz, para que se publique de manera urgente en la Gaceta Oficial del estado, la Ley para el Fomento y Protección de la Actividad Piloncillera aprobada por el pleno de dicho congreso el 18 de junio del presente año. Lo anterior, de acuerdo a lo que mandatan los artículos 35, fracción v, párrafo	Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019

Proponente: Castañeda Ortiz María Guadalupe Edith (MORENA)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		Publicación en Gaceta: 23-October-2018
Proponente: Medina Pérez Marco Antonio (MORENA)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		Publicación en Gaceta: 23-October-2018
Proponente: Arrieta Sánchez Eleuterio (MORENA)	- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria		Publicación en Gaceta: 23-October-2018

<p>6. Relativo a instrumentar una estrategia integral para la protección de las abejas y fortalecer el sector apícola del país</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: 25-October-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 25-October-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>segundo y 36 de la constitución del estado.</p> <p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los gobiernos de las entidades federativas, instrumente una estrategia integral para la protección de las abejas y se fortalezca al sector apícola del país.</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>7. Por el que se exhorta a la SAGRAPA y a la CFE, a implementar acciones de apoyo a los productores agropecuarios y habitantes en general de las poblaciones del estado de Nayarit afectadas por el paso del Huracán Willa</p> <p>Proponente: Jaroero Velázquez Miguel Pavel (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 8-Noviembre-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Noviembre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a la brevedad implemente el Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, para los municipios nayarras de Acaponeta, Del Nayar, Huajicori, Rosamorada, Ruiz, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tlaxiaco. Al par, apoye con semillas, fertilizantes y diesel, a los agricultores de dichos municipios del estado de Nayarit, afectados por el huracán Willa.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, al no cobrar en lo que resta de presente año de la energía eléctrica que suministra en los municipios nayarras de Acaponeta, Del Nayar, Huajicori, Rosamorada, Ruiz, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tlaxiaco, afectadas por el huracán Willa.</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>8. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno de Chiapas, para que se anticipa la entrega de insumos agrícolas al período de siembra, y así garantizar la seguridad en la producción de cultivos básicos</p> <p>Proponente: Bonifaz Moedano Raúl Eduardo (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Noviembre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal y a la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de Chiapas, para que, con toda oportunidad, se anticipa la entrega de insumos agrícolas (plaguicidas, abonos y fertilizantes) al período de siembra, comprendido entre Marzo y</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

<p>Publicación en Gaceta: 20-Noviembre-2018</p>		<p>Mayo y así garantizar la seguridad en la producción de cultivos básicos del Estado de Chiapas, como son el maíz y frijol, entre otros.</p>	
<p>9. Por el que se exhorta a la SEDATU, a proceder con la dotación de 280 hectáreas al ejido San Isidro, de Venustiano Carranza, hoy San Gabriel, Jalisco</p> <p>Proponente: Rodríguez Ruiz Ana María (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 22-Noviembre-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 22-Noviembre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a que proceda a la dotación de 280 hectáreas al ejido San Isidro, municipio de Venustiano Carranza, hoy San Gabriel, del estado de Jalisco.</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>10. Relativo a las pérdidas originadas por las inclemencias climatológicas dentro del sector agrícola del país</p> <p>Proponente: Vitela Rodríguez Alma Marina (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 27-Noviembre-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Noviembre-2018</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a fin de que, en el ámbito de sus competencias, ponga especial atención a las pérdidas originadas por las inclemencias climatológicas dentro del sector agrícola del país, así como la emisión de mecanismos y políticas que contribuyan a la sustentabilidad de los agricultores que perdieron sus cultivos, ya sea por sequía, precipitaciones pluviales en exceso y las recientes bajas temperaturas.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de impulsar los Seguros Agropecuarios correspondientes que ayudan a proteger a los productores contra los efectos de fenómenos climatológicos adversos.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la secretarías estatales de competencia con el desarrollo y del campo y la agricultura, a fin de que implemente acciones contundentes respecto al grado de damnificación ocurrida en el sector agrícola de forma general por bajas temperaturas y las pérdidas cuantificables de sus cultivos dentro de sus demarcaciones territoriales, así como realizar acciones de trabajo interinstitucional con la secretaria federal, para impulsar el apoyo de los</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 28-Enero-2019</p>

<p>11. Por el que se exhorta al gobierno federal, a tomar medidas para la protección al sector social cafetalero.</p> <p>Proponente: Ochoa Valdivia Zaira (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-Febrero-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Febrero-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>seguros sobre las pérdidas agrícolas.</p> <p>Primero. La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal a declarar como situación de urgencia el combate a la roya del café.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal a implementar una cruzada nacional interinstitucional a favor de la cafetalero, con medidas de apoyo a las actividades de programas de empleo temporal que incluya construcción y mejoramiento de infraestructura de acceso, erradicación de enfermedades, diversificación de cultivos entre otros rubros.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que, a través de las dependencias que corresponda, implemente un programa emergente y permanente de rescate al Sistema Producto Café, que incluya:</p> <p>Establecer un precio de garantía al pequeño productor;</p> <p>Establecer que el agroindustrial pague por adquisición del café cereza el equivalente a 20 por ciento del precio estándar por kilo de café tostado y molido.</p> <p>Un programa emergente de apoyo a productores con extensiones menores de 5 hectáreas con créditos blandos y a la palabra.</p> <p>Incentivar con recursos de beneficio social a productores que poseen menos de 1 hectárea y desarrollan el cultivo con prácticas artesanales que involucran mano de obra familiar.</p> <p>Programas que incidan en la recuperación de suelos y reforestación de las zonas cafetaleras.</p>	<p>Pendiente</p>
--	---	--	------------------

<p>12. Por el que se exhorta al gobierno federal para que, a través de la SADER, agilice la entrega de recursos financieros para combatir la plaga de la mosca de la fruta y evitar la pérdida de la cosecha de cítricos en el estado de Nuevo León</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Febrero-2019</p> <p>- Desarrollo y</p>	<p>Acceso a cupos de exportación a quienes justifiquen su actividad en el esquema de pequeño productor para facilitar su acceso a nichos especiales de mercado o a esquemas de mercado justo.</p> <p>Garantizar justicia y equidad en el proceso de comercialización en todas las fases de la cadena productiva, para el pequeño productor que no puede insertarse o competir en el libre mercado.</p> <p>Esquemas de capitalización a agroindustrias cafetaleras domésticas que pueden maquila y foster, que satisfacen demandas locales.</p> <p>Tipificar delito federal el desvío de recursos del sector social a empresas u organizaciones que les den uso inadecuado.</p> <p>Investigar empresas o figuras morales que usen indebidamente el registro federal de contribuyentes de pequeños productores para colocar café en el mercado y evadir impuestos, imponiéndoles multas superiores a su producción de café.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal a crear el Consejo Nacional para el Desarrollo del Café, como la instancia pública nacional que atiende de manera integral la problemática del sector, y coordine las políticas y programas que correspondan a las diferentes dependencias en materia de producción, sanidad vegetal, mejoramiento genético, tecnificación de procesos, comercialización, sustentabilidad ambiental, fortalecimiento de capacidades de negociación, entre otras.</p>	<p>Pendiente</p>
---	---	---	------------------

<p>Proponente: Espinoza Eguia Juan Francisco (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2019</p>	<p>Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>agilice la entrega de recursos financieros para combatir la plaga de la mosca de la fruta y evitar la pérdida de la cosecha de cítricos en el estado de Nuevo León.</p>	
<p>13 Por el que se exhorta a la SADER, a que revise los lineamientos para la operación del Programa de Producción para el Bienestar 2019, y reconsidere los lineamientos para la comercialización en Ingreso Objetivo en el ciclo agrícola 2019</p> <p>Proponente: García Ochoa Absalón (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 28-Febrero-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Febrero-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. Que se liberen los recursos para el pago de adeudos anteriores primavera-verano, y otoño-invierno de ingreso objetivo, especialmente del ejercicio fiscal de 2017, de los productos sorgo, maíz y trigo.</p> <p>Segundo. No disminuir el subsidio en el pago de coberturas para agricultura por contrato, es decir, que el subsidio de pago de coberturas para agricultura por contrato continúe igual a 75 por ciento y no a 50 por ciento como se propone.</p> <p>Tercero. Reconsiderar en los lineamientos de reglas de operación para la comercialización en incentivo ingreso objetivo en los ciclos agrícolas 2019, dejando libre el subsidio y no establecer límites a 30 hectáreas en riego y 60 hectáreas en temporal.</p> <p>Cuarto. No disminuir subsidio para pago de póliza de coberturas de seguro agrícola.</p> <p>Quinto. Que se actualice a 5,000.00 mil pesos/mn por tonelada el ingreso objetivo de cultivo de maíz</p>	<p>Pendiente</p>
<p>14 Para garantizar el derecho a la salud y a un medio ambiente sano de las personas frente a la importación de productos derivados del maíz genéticamente modificados, así como el uso del herbicida llamado glifosato presente en dichos cultivos</p> <p>Proponente: Villafuerte Zavala Lilia (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: 28-Febrero-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Febrero-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, a través de los titulares de las diferentes entidades de la administración pública federal, en particular a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados, a realizar un esfuerzo</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>

		<p>conjunto y coordinado para la instrumentación de las políticas públicas que garanticen la salud humana de la población, así como evitar los efectos adversos de los organismos genéticamente modificados y el uso de glifosato, al ambiente y la diversidad biológica en nuestro país, ponderando el principio precautorio en beneficio del derecho a la salud y a un medio ambiente sano para las personas.</p> <p>Segundo. Las y los diputados de la LXIV Legislatura en la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión expresamos nuestro firme compromiso para impulsar, a través de los diversos Grupos Parlamentarios, la emisión de las reformas y las leyes necesarias que permitan llegar a acciones concretas en beneficio de la salud de las mexicanas, los mexicanos, garantizando el derecho a un medio ambiente sano, y la seguridad y soberanía alimentaria para las generaciones presentes y futuras.</p>	
<p>15 Para exhortar al Ejecutivo federal y la SADER a no excluir de los apoyos a la comercialización y el ingreso objetivo a los productores de granos básicos del país que producen el equivalente a 30 hectáreas o más.</p> <p>Proponente: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 5-Marzo-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 5-Marzo-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a no excluir de los apoyos a la comercialización y al ingreso objetivo a los productores de granos básicos del país que producen el equivalente a 30 hectáreas o más, ya que esto pone en grave riesgo la producción nacional, la proveeduría en la mesa de los mexicanos, la planta productiva nacional y la meta de alcanzar la soberanía alimentaria.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>16 Por el que se exhorta a la SADER, a impulsar la agroindustria de la palma de coco y productos derivados.</p> <p>Proponente: Cabrera Lagunas Ma. del Carmen (PES)</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-Marzo-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Marzo-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a incentivar integralmente la cadena de producción del coco y de todos los productos derivados en la comercialización e importación que genere una economía sustentable y polos de desarrollo regionales.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión</p>	<p>Pendiente</p>

		<p>exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a llevar a cabo programas especiales para el sector y mejorar las condiciones de los ingresos de las familias que se han dedicado al cultivo del cocotero.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a apoyar a los productores en la elaboración de fibras para tapetes, cuerdos que se generan de la fibra del mesocarpio; la generación de carbón activado, o bien la creación de industrias regionales que produzcan diversos tipos de líneas.</p>	
<p>17 Por el que se exhorta a la SE, a impulsar las acciones necesarias en coordinación con el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, para garantizar que los industriales azucareros del país cumplan los acuerdos y lineamientos normativos que los obligan a exportar azúcar al mercado mundial</p> <p>Proponente: Ríos Fararoni Eulatio Juan (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 12-Marzo-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Marzo-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a impulsar las acciones necesarias en coordinación con el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, para garantizar de manera efectiva que los industriales azucareros del país, cumplan los acuerdos y lineamientos normativos que los obligan a exportar azúcar al mercado mundial.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>18 Por el que se exhorta a la SE y a la SADER, a que realicen acciones conjuntas para revisar el precio en el que se compra y vende el azúcar a los cañeros mexicanos</p> <p>Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: 12-Marzo-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Marzo-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen acciones conjuntas para revisar el precio en el que se compra y vende el azúcar a los cañeros mexicanos, a fin de establecer una política en beneficio del mercado nacional de la caña de azúcar.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>19 Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la PROFEPA, y a la SADER, a regular el conflicto entre agricultores por el uso de cañones antigranizo en el estado de Jalisco</p> <p>Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: 2-Abril-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 2-Abril-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen acciones conjuntas para regular el conflicto entre agricultores por el uso de</p>	<p>Pendiente</p>

		<p>cañones antigranizo en el estado de Jalisco a fin de asentar un precedente para futuros conflictos similares a nivel nacional.</p>	
<p>20 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SADER, reconsiderar el Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización de los productores de maíz y se mantenga el apoyo del 75% del costo de la cobertura de precios al agricultor por contrato en la zona norte del país</p> <p>Proponente: Sánchez Martínez Lourdes Erika (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: 3-Abril-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Abril-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a reconsiderar limitar el apoyo al ingreso objetivo y a la comercialización de los productores de maíz a 30 hectáreas y que se mantenga el apoyo de 75 por ciento del costo de la cobertura de precios al agricultor por contrato, en la zona norte del país, principalmente a los productores de Sinaloa.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>21 Por el que se exhorta a la SADER, a reconsiderar los lineamientos para la operación del programa Producción para el Bienestar 2019, así como a instrumentar un programa de apoyo dirigido a los productores de cítricos y cultivos anuales del país</p> <p>Proponente: Ramos Tamez Mario Alberto (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: 4-Abril-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Abril-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a reconsiderar los lineamientos para la operación del programa Producción para el Bienestar 2019, para que sean incluidos los productores del sector social que quedaron fuera de los mismos por tener una extensión mayor de terreno de cultivo, pero que requieren el apoyo federal para poder cultivar sus productos.</p> <p>Segundo. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para instrumentar un programa de apoyo dirigido a los productores de cítricos y cultivos anuales del país, principalmente en materia de comercialización de sus cosechas.</p> <p>Tercero. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, por conducto de las autoridades competentes del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria en el estado de Tamaulipas, refuerce el control y vigilancia de la movilización de frutos cítricos dentro del estado, con la finalidad de proteger la producción local y evitar la proliferación de plagas y enfermedades.</p>	<p>Pendiente</p>
<p>22 Por el que se exhorta a la SE y a la SRE, a implementar acciones para lograr un equilibrio en el mercado azucarero</p> <p>Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: 4-Abril-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Abril-2019 - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Economía a</p>	<p>Pendiente</p>

<p>Proponente: Villalobos Amaya Mirtha Iliana (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 4-Abril-2019</p>	<p>Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Implementar acciones que logren un equilibrio en el mercado azucarero, de igual forma, la vigilancia estricta en el cumplimiento de los acuerdos en la exportación de azúcar por parte de los industriales, con el fin de apoyar a los productores de caña de azúcar en todo el país, que se vieron afectados por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>	
<p>23 Por el que se exhorta a la SADER, a ampliar el número de productores que serán sujetos para apoyos del sector agropecuario en sus convocatorias, en especial a los programas de concurrencia con las entidades federativas</p> <p>Proponente: Minor Mora Jesús Salvador (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 8-Abril-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Abril-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Único: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que se incluya a los productores agropecuarios correspondientes al estrato 5 (productores con ingresos superiores a los \$228,855 m.n. anuales) en las convocatorias de apoyo al sector agropecuario, toda vez que las reglas de operación no los excluyen.</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>
<p>24 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP y a la SADER, a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias, a fin de garantizar la asignación de mayores recursos y apoyos para el campo en el estado de Tamaulipas</p> <p>Proponente: Alemán Hernández Nohemi (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-Abril-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Abril-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal y a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias a fin de garantizar la asignación de mayores recursos y apoyos para el campo en el estado de Tamaulipas.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal y a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a entregar en tiempo y forma los apoyos para los productores del campo.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), que informen periódicamente a la opinión pública, el avance de los trabajos en</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>

<p>25 Por el que se exhorta a diversas secretarías de Estado, a establecer mesas de trabajo con organizaciones sociales, organizaciones productivas y diputados federales, para atender y dar solución a la problemática que enfrenta el campo mexicano</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Abril-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Abril-2019</p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>formo a las adecuaciones presupuestales necesarias, a fin de garantizar la asignación de mayores recursos y apoyos para el campo en el estado de Tamaulipas.</p> <p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable a que se revisen las previsiones presupuestarias y sea reprogramado el gasto del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable del Ejercicio Fiscal de 2019, aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de atender a los productores de diversos estados del país.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de Bienestar, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y de Agricultura y Desarrollo Rural a que establezcan a la brevedad posible mesas de trabajo con organizaciones sociales, organizaciones productivas y diputados federales para que se atiendan y se dé solución.</p>	<p>Desechada (art. 184, núm. 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>
--	---	--	---

Iniciativas turnadas a la Comisión

DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA			
INICIATIVA	TURNO A COMISION	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de Decreto que expide la Ley General para el Uso Sustentable y Conservación del Suelo.</p> <p>Proponente: Charrez Pedraza Cipriano (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 31-October-2018</p> <p>Unidad - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p> <p>Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p> <p>Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de preservar y restaurar el equilibrio ecológico y los recursos naturales, así como a proteger el medio ambiente y los suelos en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción</p>	<p>Retirada con fecha 12-Febrero-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 27-Septiembre-2018</p>
<p>2 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Proponente: Elizondo Guerra Olga Julianna (PES)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Noviembre-2018</p> <p>Unidad - Ganadería - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Fomentar entre los asociados de las organizaciones ganaderas, el uso de fuentes de energías limpias y renovables para la realización y desarrollo de las actividades ganaderas, a fin de potenciar el sector. Incluir las definiciones de fuentes de energías renovables y de energías limpias, promover entre los productores su uso en el desarrollo de las actividades agropecuarias.</p>	<p>Aprobada con fecha 9-Abril-2019</p> <p>Publicación en Gaceta: 25-October-2018</p>
<p>1 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 26 de la Ley de Biosseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.</p> <p>Proponente: Del Toro Pérez Higinio (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Abril-2019</p> <p>Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales</p> <p>Con Opinión de - Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Armonizar, actualizar y homologar, las leyes en la materia y sustituir las referencias a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Establecer la obligación de presentar de manera digital, electrónica y física informes detallados, claros y comparables del cumplimiento del objeto de convenios y acuerdos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Abril-2019</p>

Calendario de Reuniones

Reuniones ordinarias

2018

- Instalación, 17 de octubre
- Primera reunión, 25 de octubre
- Segunda, 8 de noviembre
- Tercera, 14 de noviembre

2019

- Cuarta, 7 de febrero
- Quinta, 21 de febrero
- Séptima, 4 de abril
- Octava, 25 de abril
- Novena, 25 de mayo
- Décima, 28 de junio

Reuniones de junta directiva

2018

- Primera reunión, 29 de octubre
- Segunda, 6 de noviembre
- Tercera, 13 de noviembre
- Cuarta, 20 de noviembre
- Quinta, 4 de diciembre

2019

- Sexta, 6 de febrero
- Séptima, 19 de febrero
- Octava, 12 de marzo
- Novena, 3 de abril

Reuniones con Funcionarios

AMSDA, 22 de noviembre de 2018.

De trabajo, con el doctor Manuel Villalobos Arám-bula, Sader, 13 de diciembre de 2018.

De trabajo, con el titular de Sader, 13 de diciembre de 2018.

De trabajo, en oficinas de la Sader, 27 de marzo de 2019.

De trabajo con el subsecretario de Agricultura de la Sader, 25 de abril de 2019.

Reuniones de Trabajo

Con el Barzón de Campeche, 10 de abril de 2019.

Con representantes del SAT, SE, SER, Segob y SHCP, 7 de mayo.

Con Sader y AMSAC, 23 de mayo.

Con Unión Agrícola Estatal de Productores de Maíz, 24 de mayo.

Con Comuneros de Magdalena Contreras, 10 de junio.

Con Congreso Agrario, 18 de junio.

Con productores de durazno, 10 de julio.

Con organizaciones del sistema producto, 15 de julio.

Inocuidad alimentaria, 16 de julio.

Sistema producto maíz, 31 de julio.

Con productores de papaya en Veracruz, 6 de agosto.

Presupuesto Aprobado 2019.

ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (millones de pesos)				Variación Nominal
Vertiente	Programa PEC / Ramo / Componente / Subcomponente / Rama Productiva	PEC 2019	PEC 2018	
	TOTAL	352,091.00	334,314.00	17,777.00
1) Financiera	1-Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	2,040.80	2,930.50	-889.7
	Hacienda y Crédito Público	2,040.80	2,930.50	-889.7
	AGRO-ASEMEX	1,211.70	1,543.90	-332.2
	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)	438.70	900.00	-461.3
	Fideicomisos instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	243.70	300.00	-56.3
	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	146.50	150.40	3.8
2) Competitividad	2-Programa de apoyo a la comercialización	6,707.70	9,748.70	-3,041.0
	Agricultura y Desarrollo Rural	6,707.70	9,748.70	-3,041.0
	NUEVO 2019 Agro mercados Sociales y Sustentable	6,707.70	0.00	6,707.70
	3-Programa de Fomento a la Inversión y Productividad	39,018.50	43,319.30	-4,300.80
	Agricultura y Desarrollo Rural	37,718.70	41,881.50	-4,162.80
	NUEVO 2019 Crédito Ganadero a la Palabra	4,000.00	0.00	4,000.00
	NUEVO 2019 Fertilizantes	1,500.00	0.00	1,500.00
	NUEVO 2019 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	6,000.00	0.00	6,000.00
	NUEVO 2019 Productos para el Bienestar	9,000.00	0.00	9,000.00
	NUEVO 2019 Desarrollo Rural	5,375.40	0.00	5,375.40
	Programa de Fomento a la Agricultura	2,741.70	16,257.60	-13,515.90
	Capitalización Productiva Agrícola	762.70	1,696.40	-933.7
	Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola	261.50	581.60	-320.1
	Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola	986.70	2,591.00	-1,604.30
	Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua	730.90	1,925.70	-1,194.80
	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	1,036.40	1,932.50	-896.1
	Impulso a la Capitalización	978.30	1,838.20	-859.9
	Paquetes Productivos Pesqueros y Acuicolas	58.10	94.30	-36.2
	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	2,000.00	2,000.00	0
	Programa de Fomento Ganadero	500.00	808.50	-308.5
	Capitalización Productiva Pecuaria	385.00	386.30	-1.3

	Estrategias Integrales para la Cadena Productiva	70.00	263.90	-193.9
	Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Pecuarios	20.00	158.30	-138.3
	NUEVO 2019	25.00	0.00	25
	Sustentabilidad Pecuaria	25.00	0.00	25
	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	1,298.40	4,312.60	-3,014.20
	Acceso al Financiamiento	424.30	1,485.40	-1,061.10
	Activos Productivos y Agro logística	355.50	1,078.50	-723
	Certificación y Normalización Agroalimentaria	12.50	38.00	-25.5
	Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	330.70	1,177.10	-846.4
	Fortalecimiento a la Cadena Productiva	76.50	233.60	-157.1
	Riesgo Compartido	98.90	300.00	-201.1
	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	4,128.10	4,891.60	-763.5
	Campañas Fito zosanitarias	603.40	795.90	-192.5
	Inocuidad Agroalimentaria, Acuicola y Pesquera	317.60	419.20	-101.4
	Inspección y Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Reglamentadas no Cuarentenarias	603.40	795.90	-192.5
	Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	2,000.00	2,084.70	-84.7
	Vigilancia Epidemiológica, de plagas y Enfermedades Cuarentenarias	603.40	795.90	-192.5
	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	103.60	194.10	-90.5
	Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (SISECA)	7.10	13.30	-6.2
	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	96.50	190.80	-94.3
	Sistema Nacional de Investigación Agrícola	35.00	50.20	-15.2
	Fondo SAGARPA-CONACYT	26.60	38.30	-11.7
	Sistema Nacional de Investigación Agrícola	8.50	11.90	-3.4
	Economía	967.00	80.00	887
	Fondo Nacional Emprendedor (FNE)	12.00	80.00	-68
	NUEVO Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)	955.00	0.00	955
	Bienestar	332.80	1,301.80	-969
	Programa de Fomento a la Economía Social	332.80	1,164.00	-831.2

3) Medio Ambiente	4-Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	4,833.70	9,940.00	-5,106.30
	Agricultura y Desarrollo Rural	1,138.40	4,372.60	-3,234.20
	NUEVO 2019 Desarrollo Rural	843.70	0.00	843.7
	Programa de Fomento a la Agricultura	148.00	322.50	-174.5
	Energías Renovables	322.50	322.50	-177.5
	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	243.00	243.00	99.3
	Desarrollo de la Acuicultura	129.10	209.50	-80.4
	Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuicola	20.60	33.50	-12.9
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,695.30	5,657.40	-1,972.10
	Forestal	2,496.50	3,650.10	-1,153.60
	Protección al medio ambiente en el medio rural	1,198.80	1,917.30	-718.5
	Desarrollo Regional Sustentable	181.30	245.10	-66.8
	PROFEPA	218.40	267.90	-49.5
	Vida Silvestre	799.10	1,071.60	-272.5
4) Educativa	5-Programa de Educación e Investigación	50,458.10	38,291.60	12,166.50
	Agricultura y Desarrollo Rural	6,098.70	5,989.20	109.50
	Colegio de Postgraduados	1,361.10	1,355.80	5.3
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	110.20	110.10	0.1
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,288.70	1,288.20	0.5
	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA)	516.50	517.90	-1.4
	Universidad Autónoma Chapingo	2,822.10	2,717.20	104.9
	Educación Pública	44,359.40	32,302.40	12,057.00
	Desarrollo de Capacidades Educación	8,549.30	5,847.80	2,701.50
	Educación Agropecuaria	9,170.70	7,474.30	1,696.40
	PROSPERA Educación	25,671.70	18,052.30	7,619.40
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	967.70	928.00	39.7
5) Laboral	6-Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural	35.00	574.20	-539.2
	Trabajo y Previsión Social	35.00	35.00	0
	Trabajadores Agrícolas Temporales	35.00	35.00	0
6) Social	7-Programa de atención a la pobreza en el medio rural	107,811.00	68,091.60	39,719.40
	Relaciones Exteriores	75.00	75.00	0
	Atención a migrantes	75.00	75.00	0
	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	8,000.00	13,140.70	-5,140.70
	Atención a la población agraria	8,000.00	13,140.70	-5,140.70
	Infraestructura Rural	8,000.00	4,257.00	3,743.00
	Bienestar	93,735.40	48,787.00	44,948.40
	Atención a Migrantes	65.80	164.00	-98.2
	Atención a la población agraria	93,669.50	48,623.00	45,046.60
	Pensión para Adultos Mayores	88,918.50	35,875.70	53,042.80

	PROSPERA Desarrollo Social	4,649.10	11,344.60	-6,695.50
	Programa de Conversión Social	102.10	155.80	-53.7
	Entidades no Sectorizadas	6,000.60	6,088.90	-88.3
	Atención a Indígenas (CDI)	6,000.60	6,088.90	-88.3
8-	Programa de Derecho a la Alimentación	14,880.90	32,652.00	-17,771.10
	Agricultura y Desarrollo Rural	5,031.30	2,648.30	2,383.00
	Consumo de leche Liconsa	1,240.80	504.10	736.7
	Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A de C.V.	2,147.10	2,155.40	-8.3
	NUEVO 2019	1,612.40	0.00	1,612.40
	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	31.00	50.30	19.3
	Fomento al Consumo	31.00	50.30	199.3
	Bienestar	9,849.60	30,003.70	20,154.10
	PROSPERA Alimentación	9,849.60	26,547.60	16,698.00

9-	Programa de apoyo a la adquisición de leche	1,768.90	1,691.00	77.9
	Agricultura y Desarrollo Rural	1,768.90	1,691.00	77.9
	Adquisición de leche a productores nacionales	1,768.90	1,691.00	77.9
10-	Programa de atención a las mujeres en situación de violencia	65.70	65.50	0.2
	Bienestar	65.70	65.50	0.2
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF	65.70	65.50	0.2
7)	Infraestructura	65,505.60	63,873.60	1,632.00
	11-Programa de infraestructura en el medio rural	65,505.60	63,873.60	1,632.00
	Comunicaciones y Transportes	3,950.20	7,614.30	-3,664.10
	Infraestructura	3,950.20	7,614.30	-3,664.10
	Mantenimiento de Caminos Rurales	3,950.20	5,760.70	-1,810.5
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,962.20	4,514.60	1,552.40
	IMTA	224.40	256.90	-32.5
	Infraestructura Hidroagrícola	793.40	2,259.20	-1,465.80
	Programas Hidráulicos	1,944.40	1,921.40	23
	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	58,593.20	51,744.60	6,848.60
	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	58,593.20	51,720.80	6,848.60
8)	Salud	48,243.60	51,720.80	-3,477.20
	12-Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	48,243.60	51,720.80	-3,477.20

	Salud	36,070.10	21,720.80	-15,650.70
	Salud en población rural	36,070.10	39,547.30	-3,477.20
	Desarrollo de Capacidades Salud	189.00	225.70	-36.7
	Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	35,881.20	39,321.60	-3,440.40
	PROSPERA Salud	2,056.20	5,394.30	-3,338.10
	Seguro Popular	33,825.00	32,463.30	1,359.70
	Aportaciones a Seguridad Social	12,173.50	12,173.50	0
	IMSS-PROSPERA	11,893.50	11,893.50	0
	Seguridad Social Cañeros	280.00	280.00	0

9)	Agraria	804.30	820.00	-15.7
	13-Programa para la atención de aspectos agrarios	804.30	820.00	-15.7
	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	804.30	0.00	804.3
	Atención de aspectos agrarios	804.30	820.00	-15.7
	Archivo General Agrario	140.10	126.50	13.6
	Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	454.70	475.10	-20.4
	Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	209.60	218.40	-8.8
10)	Administrativa	9,917.10	10,595.30	-678.2
	14-Gasto Administrativo	9,917.10	10,595.30	-678.2
	Agricultura y Desarrollo Rural	9,917.10	7,485.20	-2,431.9
	ASERCA	215.40	252.80	-37.4
	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	11.20	13.70	2.5
	CONAPESCA	716.20	811.30	95.1
	CONAZA	54.50	67.80	-13.3
	Dependencia SAGARPA	3,847.30	3,904.30	-57
	FEESA	5.40	8.90	-3.5
	FIRCO	227.30	253.20	-25.9
	INCA RURAL	24.20	28.00	-3.8
	SENASICA	1,728.40	1,992.80	-264.4
	SIAP	104.60	109.40	-4.8
	SNICS	36.80	43.00	-6.2
	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,114.40	2,129.10	-14.7
	Dependencia SEDATU	1,142.20	1,081.80	60.4
	Procuraduría Agraria	836.00	918.90	-82.9
	Registro Agrario Nacional	136.20	148.40	-12.2
	Tribunales Agrarios	831.40	981.00	-149.6
	Tribunales Agrarios	831.40	981.00	-149.6
	TOTAL	213,200.30		

Reunión de Instalación

En la Ciudad de México, a 17 de octubre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su reunión de instalación en la sala de juntas de esta Comisión, ubicada en el edificio D, segundo piso, a las 14:00 horas, y de conformi-

dad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Lista de Asistencia

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez, presidente; Maribel Aguilera Chairez, Rodrigo Calderón Salas, Marco Antonio Carbajal Miranda, Martina Cazarez Yáñez, Juan Enrique Farrera Esponda, Jesús Fernando García Hernández, Edith García Rosales, Efraín Rocha Vega, Juan José Canul Pérez, José de la Luz Sosa Salinas, Francisco Javier Huacal Esquivel, Jorge Eugenio Russo Salido, secretarios. Miguel Acundo González, Óscar Bautista Villegas, Carlos Carreón Mejía, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Ismael Alfredo Hernández Deras, Lorena Socorro Jiménez Andrade, Carlos Javier Lamarque Cano, Óscar Rafael Novella Macías, Marcenilino Rivera Hernández, Nancy Yadira Santiago Marcos, Lourdes Érika Sánchez Martínez y Armando Tejeda Cid, integrantes.

Inasistencias: Absalón García Ochoa, Vicente Javier Verastegui Ostos y Teófilo Manuel García Corpus, secretarios. Bonifacio Aguilar Linda, Hildelisa González Morales, Nelly Maceda Carrera y Jesús Salvador Minor Mora, integrantes.

Orden del Día

1. Registro de asistencia;
2. Declaratoria de quórum;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
4. Presentación de los integrantes;
5. Mensaje del diputado Mario Martín Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política;
6. Instalación formal de la comisión por el presidente;
7. Intervención de los integrantes;

8. Asuntos generales y
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Acuerdos

Primero: Trabajar de manera unida para hacer de esta Comisión, una de las más productivas y eficiente para todos los productores del país.

Segundo: Trabajar en conjunto con los productores y los tres ámbitos de gobierno, sin distinción de partidos, para beneficiar al campo mexicano.

Tercero: Hacer una evaluación de los programas y las Reglas de Operación de la Sagarpa, para hacerlos más eficientes y accesibles a los productores.

Cuarto: Citar a los funcionarios que sean necesarios para lograr un trabajo exitoso y atender las diversas problemáticas que existen en cada una de las entidades federativas del país. Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de octubre de 2018.

Primera Reunión Ordinaria

En la Ciudad de México, a 25 de octubre de 2018, se citó a los integrantes de la

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su primera reunión ordinaria en el salón C y D, ubicada en el edificio G, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Lista de Asistencia

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez, presidente; Maribel Aguilera Chairez, Rodrigo Calderón Salas, Marco Antonio Carbajal Miranda, Martina Cazarez Yáñez, Juan Enrique Farrera Esponda, Jesús Fernando García Hernández, Edith García Rosales, Efraín Rocha Vega, Absalón García Ochoa, Vicente Javier Verastegui Ostos, Juan José Canul Pérez, José de la Luz Sosa Salinas, Francisco Javier Huacus Esquivel, Jorge Eugenio Russo Salido y Teófilo Manuel García Cor-

pus, secretarios. Miguel Acundo González, Bonifacio Aguilera Linda, Óscar Bautista Villegas, Carlos Carreón Mejía, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Hildelisa González Morales, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Lorena Socorro Jiménez Andrade, Jesús Salvador Minor Mora, Óscar Rafael Novella Macías y Nancy Yadira Santiago Marcos, integrantes.

Inasistencias: Ismael Alfredo Hernández Deras, Carlos Javier Lamarque Cano, Nelly Maceda Carrera, Marcelino Rivera Hernández, Lourdes Érika Sánchez Martínez y Armando Tejeda Cid, integrantes.

Orden del Día

1. Registro de asistencia;
2. Declaratoria de quórum;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión de instalación;
5. Intervención del ingeniero Bosco de la Vega Valladolid, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA);
6. Intervención del diputado Jesús Salvador Minor Mora, sobre el tema de carteras vencidas de Baja California;
7. Asuntos generales y
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Acuerdos

Primero: Se acordó crear cuatro subcomisiones de Trabajo:

- Agricultura
- Autosuficiencia alimentaria
- Desarrollo rural
- Reforma agraria

Segundo: Citar a los funcionarios que sean necesarios para tener una permanente comunicación y coordinación entre ejecutivo y legislativo que redunde en políticas públicas en beneficio de los productores nacionales.

Tercero: Establecer reuniones periódicas de la comisión para estar dando seguimiento a los distintos programas de la secretaria.

Segunda Reunión Ordinaria

En la Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su segunda reunión ordinaria en el salón C y D, ubicado en el edificio G, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Lista de Asistencia

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez, presidente; Maribel Aguilera Chairez, Rodrigo Calderón Salas, Marco Antonio Carbajal Miranda, Martina Cazarez Yáñez, Juan Enrique Farrera Esponda, Jesús Fernando García Hernández, Edith García Rosales, Absalón García Ochoa, Vicente Javier Verastegui Ostos, Juan José Canul Pérez, José de la Luz Sosa Salinas, Francisco Javier Huacus Esquivel, Jorge Eugenio Russo Salido y Teófilo Manuel García Corpus, secretarios.

Miguel Acundo González, Bonifacio Aguilera Linda, Óscar Bautista Villegas, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Hildelisa González Morales, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Lorena Socorro Jiménez Andrade, Carlos Javier Lamarque Cano, Jesús Salvador Minor Mora, Marcelino Rivera Hernández y Nancy Yadira Santiago Marcos, integrantes.

Inasistencias: Efraín Rocha Vega, secretario. Ismael Alfredo Hernández Deras, Nelly Maceda Carrera, Óscar Rafael Novella Macías, Lourdes Érika Sánchez Martínez y Armando Tejeda Cid, integrantes.

Orden del Día

1. Registro de asistencia;
2. Declaratoria de quórum;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación;
5. Intervención del ingeniero Bosco de la Vega Valladolid, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA);
6. Intervención del diputado Jesús Salvador Minor Mora, sobre el tema de carteras vencidas de Baja California;
7. Asuntos generales y
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Acuerdos

Primero: Se acordó seguir trabajando con los próximos titulares de la Sagarpa, para lograr un presupuesto 2019 más justo y que sea ejercido correctamente.

Segundo: Se acordó realizar mesas de trabajo con los presidentes de las comisiones de presupuesto y cuenta pública y hacienda y crédito público para tener un panorama amplio de la nueva estructura del presupuesto 2019.

Tercero: Invitación a la doctora Blanca Jiménez Cisneros, próxima titular de la Conagua.

Cuarto: Integración de las subcomisiones de trabajo.

Tercera Reunión Ordinaria

En la Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su tercera reunión ordinaria en mezanine sur, ubicado en el edificio A, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39,

numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Lista de Asistencia

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez, presidente; Maribel Aguilera Chairez, Rodrigo Calderón Salas, Marco Antonio Carbajal Miranda, Martina Cazarez Yáñez, Juan Enrique Farrera Esponda, Jesús Fernando García Hernández, Edith García Rosales, Absalón García Ochoa, Vicente Javier Verastegui Ostos, Juan José Canul Pérez, José de la Luz Sosa Salinas, Francisco Javier Huacus Esquivel, Jorge Eugenio Russo Salido y Teófilo Manuel García Corpus, secretarios.

Miguel Acundo González, Bonifacio Aguilera Linda, Óscar Bautista Villegas, Carlos Carreón Mejía, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Ismael Alfredo Hernández Deras, Carlos Javier Lamarque Cano, Jesús Salvador Minor Mora, Óscar Rafael Novella Macías, Nancy Yadira Santiago Marcos y Armando Tejeda Cid, integrantes.

Inasistencias: Efraín Rocha Vega, secretario. Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Hildelisa González Morales, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Nelly Maceda Carrera, Marcelino Rivera Hernández y Lourdes Érika Sánchez Martínez, integrantes.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión;
4. Intervención de la maestra María del Rosario Angulo Álvarez, en representación de la doctora Blanca Jiménez Cisneros, próxima titular de la Comisión Nacional del Agua;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo
6. Aprobación de la integración de las subcomisiones;

7. Invitación del diputado Juan Enrique Ferrero Esponda al foro “El Futuro del Café”;

8. Asuntos generales y

9. Con fundamento en el artículo 171 del reglamento de la Cámara de Diputados someto a la consideración de ustedes declarar a la comisión en sesión permanente, hasta en tanto aprobamos la opinión de presupuesto rural.

Acuerdos

Primero: Se presentó la Opinión de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria respecto al Proyecto de Presupuesto 2019.

Segundo: Se acordó que los diputados buscarían por medio de sus grupos parlamentarios presupuesto para el campo, independientemente de la opinión que emitiera la comisión.

Tercero: Una vez aprobado el Presupuesto 2019 se buscará establecer una mesa de trabajo con Sader para trabajar con las Reglas de Operación.

Cuarta Reunión Ordinaria

En la Ciudad de México, a 7 de febrero de 2019, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su cuarta reunión ordinaria en la zona C del edificio G, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Lista de Asistencia

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez, presidente; Rodrigo Calderón Salas, Marco Antonio Carbajal Miranda, Martina Cazarez Yáñez, Juan Enrique Farrera Esponda, Jesús Fernando García Hernández, Edith García Rosales, Efraín Rocha Vega, Absalón García Ochoa, Vicente Javier Verastegui Ostos, Juan José Canul Pérez, José de la Luz Sosa Salinas, Francisco Ja-

vier Huacus Esquivel, Jorge Eugenio Russo Salido y Teófilo Manuel García Corpus, secretarios.

Miguel Acundo González, Bonifacio Aguilera Linda, Óscar Bautista Villegas, Carlos Carreón Mejía, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Ismael Alfredo Hernández Deras, Lorena Socorro Jiménez Andrade, Jesús Salvador Minor Mora, Óscar Rafael Novella Macías, Marcelino Rivera Hernández, Nancy Yadira Santiago Marcos y Lourdes Érika Sánchez Martínez, integrantes.

Inasistencias: Maribel Aguilera Chairez, secretaria. Hildelisa González Morales, Carlos Javier Lamarque Cano, Nelly Maceda Carrera y Armando Tejeda Cid, integrantes.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior;
4. Lectura y aprobación de los siguientes dictámenes:
 - a) Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
 - b) Minuta con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 116 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
 - c) Minuta con proyecto de decreto que adiciona un cuarto párrafo al artículo 150 y un segundo párrafo al artículo 151 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
 - d) Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
5. Calendario de reuniones de la comisión del segundo periodo de sesiones del primer año legislativo de la LXIV Legislatura;

6. Integración de las subcomisiones de trabajo;
7. Asuntos generales y
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Acuerdos

Primero: Establecer una coordinación con Sader y convocar al secretario a una reunión de trabajo.

Segundo: Se acordó conformar un plan de trabajo con las diferentes secretarías relacionadas con el campo para dar seguimiento al PEF.

Tercero: Reactivar el funcionamiento de la Comisión Intersecretarial.

Quinta Reunión Ordinaria

En la Ciudad de México, a 21 de febrero de 2019, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su quinta reunión ordinaria en el salón B del edificio G, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Lista de Asistencia

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez, presidente; Maribel Aguilera Chairez, Marco Antonio Carbajal Miranda, Martina Cazarez Yáñez, Juan Enrique Farre-rra Esponda, Jesús Fernando García Hernández, Edith García Rosales, Efraín Rocha Vega, Absalón García Ochoa, Vicente Javier Verastegui Ostos, Juan José Canul Pérez, Francisco Javier Huacus Esquivel, Jorge Eugenio Russo Salido y Teófilo Manuel García Corpus, secretarios.

Miguel Acundo González, Bonifacio Aguilera Linda, Óscar Bautista Villegas, Carlos Carreón Mejía, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Lorena Socorro Jiménez Andrade, Jesús Salvador Minor Mora, Óscar Rafael Novella Macías, Marcelino Rivera Hernández, Nancy Yadira Santiago Marcos y Lourdes Érika Sánchez Martínez, integrantes.

Inasistencias: Rodrigo Calderón Salas y José de la Luz Sosa Salinas, secretarios. Hildelisa González Morales, Ismael Alfredo Hernández Deras, Carlos Javier Lamarque Cano, Nelly Maceda Carrera y Armando Tejeda Cid, integrantes. Justificante: Juan Martín Espinoza Cárdenas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior;
4. Análisis del proyecto de iniciativa de la Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria;
5. Asuntos generales y
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Acuerdos

Primero: Convocar nuevamente al titular de Sader para llevar a cabo reunión de trabajo ante la Comisión en donde nos dé a conocer las Reglas de Operación y los Lineamientos 2019.

Segundo: Revisar, analizar y enviar observaciones del Proyecto de Iniciativa de la Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria.

Sexta Reunión Ordinaria

En la Ciudad de México, a 14 de marzo de 2019, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su sexta reunión ordinaria en el mezanine norte del edificio A, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Lista de Asistencia

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez, presidente; Maribel Aguilera Chairez, Rodrigo Calderón Salas, Marco Antonio Carbajal Miranda, Martina Cazarez Yáñez, Juan Enrique Farrera Esponda, Jesús Fernando García Hernández, Edith García Rosales, Efraín Rocha Vega, Absalón García Ochoa, Vicente Javier Verastegui Ostos, Juan José Canul Pérez, Francisco Javier Huacus Esquivel, Jorge Eugenio Russo Salido y Teófilo Manuel García Corpus, secretarios.

Miguel Acundo González, Bonifacio Aguilera Linda, Óscar Bautista Villegas, Carlos Carreón Mejía, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Ismael Alfredo Hernández Deras, Carlos Javier Lamarque Cano, Jesús Salvador Minor Mora, Nancy Yadira Santiago Marcos y Lourdes Érika Sánchez Martínez, integrantes.

Inasistencias: José de la Luz Sosa Salinas, secretario. Hildelisa González Morales, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Nelly Maceda Carrera, Óscar Rafael Novella Macías, Marcelino Rivera Hernández y Armando Tejeda Cid, integrantes.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior;
4. Lectura y entrega de los siguientes dictámenes:

-Proyecto de dictamen a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

-Dictamen de las Comisiones Unidas de Ganadería y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria a la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas y de la Ley De Desarrollo Rural Sustentable 5. Asuntos generales y

6. Clausura.

Acuerdos

Primero: Llevar a cabo la última parte del Taller sobre las Reglas de Operación y los Lineamientos 2019.

Segundo: Al concluir las Reuniones ya Programadas de esta Comisión, Convocar nuevamente al titular de Sader.

Séptima Reunión Ordinaria

En la Ciudad de México, a 4 de abril de 2019, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su séptima reunión ordinaria en la zona C del edificio G, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Lista de Asistencia

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez, presidente; Maribel Aguilera Chairez, Rodrigo Calderón Salas, Marco Antonio Carbajal Miranda, Martina Cazarez Yáñez, Juan Enrique Farrera Esponda, Jesús Fernando García Hernández, Edith García Rosales, Efraín Rocha Vega, Absalón García Ochoa, Vicente Javier Verastegui Ostos, Juan José Canul Pérez, José de la Luz Sosa Salinas, Francisco Javier Huacus Esquivel, Jorge Eugenio Russo Salido y Teófilo Manuel García Corpus, secretarios.

Miguel Acundo González, Bonifacio Aguilera Linda, Carlos Carreón Mejía, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Ismael Alfredo Hernández Deras, Lorena Socorro Jiménez Andrade, Carlos Javier Lamarque Cano, Jesús Salvador Minor Mora, Óscar Rafael Novella Macías, Marcelino Rivera Hernández, Nancy Yadira Santiago Marcos, Armando Tejeda Cid y José Guadalupe Aguilera Rojas, integrantes.

Inasistencias: Ismael Alfredo Hernández Deras, Carlos Javier Lamarque Cano, Nelly Maceda Carrera, Marcelino Rivera Hernández, Lourdes Érika Sánchez Martínez y Armando Tejeda Cid, integrantes.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la acta de la reunión anterior;
4. Acuerdos de la reunión de trabajo celebrada el día jueves 28 de marzo del presente año;
5. Asuntos generales y
6. Clausura.

Acuerdos

Primero: Hacer llegar a la Comisión las observaciones a la Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria.

Segundo: Solicitar a la Junta de Coordinación Política se integre en la orden del día de la sesión un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución el tema del campo.

Tercero: Solicitar a la Junta de Coordinación Política y a Servicios Administrativos de la Cámara, se autorice personal para las cuatro subcomisiones que integran la Comisión de Agricultura.

Cuarto: Hacer reuniones por diferentes regiones y llevar a cabo foros de consulta durante el periodo de receso.

Quinto: Exigir a la SHCP la reasignación de recursos para el campo

Octava Reunión Ordinaria

En la Ciudad de México, a 25 de abril de 2019, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su octava reunión ordinaria en la zona C del edificio G, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso Gene-

ral de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Lista de Asistencia

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez, presidente; Rodrigo Calderón Salas, Marco Antonio Carbajal Miranda, Juan Enrique Farrera Esponda, Jesús Fernando García Hernández, Edith García Rosales, Efraín Rocha Vega, Absalón García Ochoa, Vicente Javier Verastegui Ostos, Juan José Canul Pérez, Francisco Javier Huacus Esquivel, Jorge Eugenio Russo Salido y Teófilo Manuel García Corpus, secretarios.

Miguel Acundo González, Bonifacio Aguilera Linda, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Hildelisa González Morales, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Ismael Alfredo Hernández Deras, Lorena Socorro Jiménez Andrade, Carlos Javier Lamarque Cano, Óscar Rafael Novella Macías, Nancy Yadira Santiago Marcos y Lourdes Érika Sánchez Martínez, integrantes. Justificante: Juan Martín Espinoza Cárdenas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la acta de la reunión anterior;
4. Invitación del licenciado Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, titular de la Procuraduría Agraria;
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades;
6. Lectura, discusión y votación de los siguientes asuntos legislativos a la comisión:

-Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la secretaria de agricultura y desarrollo rural, a impulsar la agroindustria de la palma de coco y productos derivados.

-Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural,

se agilice la entrega de recursos económicos para combatir la plaga de la mosca de la fruta y evitar la pérdida de la cosecha de cítricos en el estado de nuevo león.

-Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la secretaria de agricultura y desarrollo rural, a establecer esquemas de comercialización adecuados a la agricultura comercial del país.

-Dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal, a tomar medidas para la protección al sector social cafeticultor.

-Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores a implantar acciones para equilibrar el mercado azucarero.

7. Propuesta del calendario de actividades;
8. Asuntos generales y
9. Clausura.

Acuerdos

Primero: Se aprobaron por unanimidad los puntos de acuerdo presentados en esta reunión ordinaria.

Segundo: Se aprueba por unanimidad el Primer Informe de Actividades de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Tercero: Se aprobó por unanimidad de los Diputados asistentes a la octava reunión ordinaria, que las reuniones ordinarias correspondientes al Segundo Receso del Primer año Legislativo de la LXIV Legislatura, se llevaran a cabo en Sinaloa, Guadalajara, Durango y Chiapas, tratando de cubrir un estado de cada zona regional en la que ha sido dividido el país por Sader.

Novena Reunión Ordinaria

En la Ciudad de México, a 25 de mayo de 2019, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del

Congreso de la Unión, a su novena reunión ordinaria que tuvo lugar a las 10:00 horas, en el honorable Congreso de Sinaloa, ubicado en el bulverard Culiacán y avenida Palenque S/N, colonia Recursos Hidráulicos, CP 80100 Culiacán, Sinaloa y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Lista de Asistencia

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez, presidente; Rodrigo Calderón Salas, Marco Antonio Carbajal Miranda, Martina Cazarez Yáñez, Juan Enrique Farrera Esponda, Jesús Fernando García Hernández, Absalón García Ochoa, Juan José Canul Pérez, José de la Luz Sosa Salinas, Francisco Javier Huacus Esquivel y Jorge Eugenio Russo Salido, secretarios.

Miguel Acundo González, Bonifacio Aguilera Linda, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Hildelisa González Morales, Ismael Alfredo Hernández Deras, Lorena Socorro Jiménez Andrade, Jesús Salvador Minor Mora, Nancy Yadira Santiago Marcos, Lourdes Érika Sánchez Martínez y Armando Tejeda Cid, integrantes.

Inasistencias: Maribel Aguilera Chairez, Edith García Rosales, Efraín Vega Rocha, Vicente Javier Verastegui Ostos y Teófilo Manuel García Corpus, secretarios. Óscar Bautista Villegas, Carlos Carreón Mejía, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Carlos Javier Lamarque Cano, Nelly Maceda Carrera, Óscar Rafael Novella Macías, Marcelino Rivera Hernández y José Guadalupe Aguilera Rojas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la acta de la reunión anterior.
4. Invitados:
 - Gobernador del estado de Sinaloa, licenciado Quirino Ordaz Coppel

-Presidente de la Mesa Directiva del congreso del estado de Sinaloa, diputado Marco César Almaral Rodríguez.

-Presidente municipal de Culiacán, el licenciado Jesús Estrada Ferreiro.

5. Análisis y discusión del Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024

6. Presentación y discusión del proyecto de la Ley Agrícola.

7. Lectura, discusión y votación de los siguientes asuntos legislativos a la Comisión:

-Predictamen negativo de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15 y 17 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LXIII Legislatura).

- Predictamen negativo de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 118 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LXIII Legislatura).

-Predictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Acuerdos

Primero: Realizar foros que enriquezcan los planteamientos del Ejecutivo, en base a la voz del campesino a fin de defender el PEF-2020 y evitar así reducciones en la inversión al sector productivo.

Segundo: Invitar a todas las fuerzas políticas, gobierno federal, legislativo y productores para actuar en tiempo y forma en la conformación del PEF2020.

Tercero: Realizar reuniones itinerantes donde participe la Comisión, cumpliendo de esta manera con el compromiso de subsanar la deuda histórica con el

campo y fortalecer la creación de un nuevo pacto con los productores.

Cuarto: Crear una estrategia para el rediseño de programas de reconversión productiva a partir de la vocación natural del suelo de cada región del país, tomando en cuenta estrategias para resolver la comercialización de los productos agrícolas.

Quinto: Incluir en la opinión del Plan Nacional de Desarrollo los 6 puntos correspondientes:

- 1) Programa productivo para el bienestar.
- 2) Programa de apoyo a cafetaleros y cañeros del país.
- 3) Programa de precios de garantía para los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche.
- 4) Crédito ganadero a la palabra.
- 5) Distribución de los fertilizantes químicos y biológicos
- 6) Creación de un organismo seguridad alimentaria mexicana Segalmex, con las opiniones de cada uno de los diputados integrantes de esta Comisión.

Sexto: Convocar al secretario de Sader, doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, a la décima reunión ordinaria de la comisión.

Séptimo: Se discutió y analizó el Plan Nacional de Desarrollo, aprobando por unanimidad de los diputados asistentes la opinión presentada ante el pleno de la comisión y acordando hacer llegar por escrito las observaciones de cada uno de los diputados integrantes de la Comisión para enriquecer la Opinión presentada.

Giras de trabajo

Morelos

Como parte de las actividades, tuvimos la oportunidad de visitar Cuernavaca, en donde se realizaron diversas reuniones de trabajo con productores de aguacate y maíz, así como con algunos integrantes del sistema producto ornamental. 8 de octubre de 2018.

Chihuahua

Reunión con los integrantes de las comunidades tarahumaras de Huahuachique, en Chihuahua, para gestionar recursos y puedan tener una fuente de empleo digna y permanente.

14 de octubre de 2018.

Yucatán

Gira del trabajo por Yucatán, en donde visitamos los municipios de Valladolid, Yaxcabá, Tizimin, Baca, Susilá, Tixmehuac, Aquil y Oxkutzcab. Gracias al secretario de Desarrollo Rural de Yucatán, Jorge Díaz, y al diputado Juan José Canul, por mostrarnos las oportunidades y las fortalezas de los sectores social y productivo de este bello estado. 9 de diciembre de 2018.

CHIAPAS

Reunión con habitantes de la comunidad de la Concordia, Chiapas; hombres y mujeres exponen las necesidades de inversión productiva para la creación de fuentes de empleo y así alcanzar mejores niveles de vida. Vamos a trabajar de manera coordinada para eliminar la corrupción y el desvío de recursos, ya basta de corrupción. 19 de enero de 2019.

Michoacán

Participación en la Asamblea de la Asociación Ganadera de San José de Gracia, ante más de 600 productores ganaderos, tanto de leche como de carne, quienes expusieron la necesidad de gestionar ante Liconsa98 4 6 , el incremento de la capacidad de acopio en la localidad. En compañía del diputado secretario Absalón García y del diputado Juan Espinoza. 23 de febrero de 2019.

Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, se constituye el **17 de octubre de 2019**, con fundamento en los artículos 39, numeral 2, fracción XIV, 45 numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 158, numeral 1, fracciones II y III, 161 y 213, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Para los legisladores que integramos esta LXIV Legislatura y por mandato establecido en el marco jurídico del Congreso, durante este primer periodo semestral ha sido imperante la atención de los asuntos de competencia de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, continuaremos priorizando la necesidad y urgencia atender los problemas que ancestralmente se han generado y que tienen que ser una prioridad para su atención.

Hemos continuado los trabajos encomendados a esta Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, los cuales se han realizado con una mayor eficiencia y eficacia, la actividad legislativa y de gestión ha sido fortalecida con la conformación Subcomisiones, de forma democrática con la finalidad de encontrar mecanismos plurales de solución, brindando la debida atención a las temáticas que están dentro de la esfera de actuación de los objetivos del Plan de Trabajo de esta comisión.

Siguiendo el Plan establecido hemos interactuado con instituciones de investigación, como es el caso de Cedrssa, así también se han realizado mesas de trabajo para analizar y llegar a posibles soluciones con diversas universidades del campo, dando frente a algunas problemáticas que han impedido la realización de su plena labor.

Hemos permanecido en contacto directo con la sociedad, conociendo las necesidades que requieren atención, a través del dialogo, organizando nuestro primer foro, diversas mesas de trabajo con ganaderos, productores de granos, funcionarios de la Secretaría de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de Sedatu, entre otros, con la intención de conocer más a fondo las necesidades del campo y de esa manera intervenir como legisladores de manera informada, haciendo que se cumplan nuestros objetivos planteados como Comisión.

En este sentido, se ha fijado el compromiso para continuar con el desahogo de asuntos que le son turnados, así mismo, continuar con la estrecha coordinación existente con las Comisiones de Recursos Hidráulicos, de Pesca, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Reforma Agraria y de Asuntos Indígenas, además con los centros de investigación y en especial con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustenta-

ble y la Soberanía Alimentaria, brindándole mayor atención a la Comisión de Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Por otra parte, esta Comisión considera de especial relevancia impulsar las iniciativas que permitan la modernización y profesionalizar la regulación, actuación y operación de la legislación, que le de las facilidades al sector social en materia de la productividad y competitividad de las diversas regiones y sus productores.

Sabemos que cualquier presupuesto es insuficiente ante el tamaño de los problemas que presenta el campo mexicano, debido a los severos efectos ocasionados por el rezago económico al que se ha sometido esta rama productiva primaria y la marginación por la falta de empleos y oportunidades que padecen las familias campesinas. En este contexto, los diputados integrantes de esta Comisión, realizamos esfuerzos encaminados al logro de una mayor asignación de recursos, los cuales permitirán alcanzar la justicia social que reclaman nuestros campesinos.

Finalmente, de acuerdo a nuestra agenda legislativa, se han realizado las reuniones de junta directiva y reuniones ordinarias pertinentes para el análisis y desahogo de los asuntos legislativos que han sido turnados a esta Comisión por la Mesa Directiva de esta honorable Cámara de Diputados.

Subcomisiones

Se crean cuatro subcomisiones, con la finalidad de ofrecer la participación plural de la Comisión y que le den certidumbre política y social en los requerimientos en materia legislativa, lo que permitirá tener consensos y mayor participación de los grupos parlamentarios.

La problemática del campo mexicano es compleja y dinámica, por lo que se requiere del trabajo en subcomisiones para la atención especializada para el correcto desarrollo de los trabajos legislativos, dada la importancia que tiene el desarrollo rural en el contexto nacional, y en un contexto de vislumbrar una nueva orientación en la política pública se ha reformado el Reglamento de la Cámara de Diputados, en su artículo 39, numeral 2 fracción XIV, en la que se crea la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con la finalidad de ampliar las competencias y fun-

ciones en una sola comisión para ello se conforman las siguientes subcomisiones de trabajo, a reserva de nuevas propuestas:

Integración de las subcomisiones

Agricultura, coordinador diputado Jesús Fernando García Hernández. Integrantes: Diputados: Jesús Salvador Minor Mora, Rodrigo Calderón Salas, Marco Antonio Carbajal Miranda, Vicente Javier Verástegui Ostos, Lourdes Érika Sánchez Martínez, Jorge Eugenio Russo, Juan José Canul Pérez, Maribel Aguilera Chairez, Nancy Yadira Santiago Marcos, Óscar Rafael Novella Macías y Martina Cazarez Yáñez.

Autosuficiencia Alimentaria, coordinador Juan Enrique Farrera Esponda. Integrantes: Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Carlos Carreón Mejía, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Francisco Javier Huacus Esquivel, Marco Antonio Carbajal Miranda, Efraín Rocha Vega, Lourdes Érika Sánchez Martínez, Teófilo Manuel García Corpus, Maribel Aguilera Chairez, Óscar Bautista Villegas, Óscar Rafael Novella Macías.

Desarrollo Rural, coordinador Absalón García Ochoa. Integrantes: Jesús Salvador Minor Mora, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Carlos Carreón Mejía, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Marco Antonio Carbajal Miranda, Edith García Rosales, Vicente Javier Verástegui Ostos, José de la Luz Sosa Salinas, Ismael Alfredo Hernández Deraas, Armando Tejeda Gil, Bonifacio Aguilar Linda, Nancy Yadira Santiago Marcos, Óscar Bautista Villegas y Hildelisa González Morales.

Reforma Agraria, Juan José Canul Pérez. Integrantes: Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Teófilo Manuel García Corpus, Ismael Alfredo Hernández Deras, Miguel Acundo González y Jorge Eugenio Russo.

La integración de subcomisiones dentro de la Comisión desempeña un papel importante al tener la encomienda de presentar pre dictámenes o proyectos de resolución, así como la coordinación de actividades con otras comisiones, comités o dependencias del Poder Ejecutivo federal, contribuyendo al desarrollo eficiente y oportuno de las responsabilidades de la comisión. De conformidad con los Artículos 149 numeral 2 fracción III y 152.

Rumbo al Presupuesto 2020

Foro Desarrollo Sostenible

A fin de escuchar propuestas tanto de la academia como de diferentes organizaciones y niveles de gobierno, desarrollamos los foros Desarrollo Sostenible, en los que participaron más de 600 personas.

Sin duda el nivel de participaciones rebaza la expectativa para este 2020.

Análisis al Proyecto de Egresos

Una vez más, sumamos esfuerzos entre el Consejo Nacional Agropecuario, AMSDA y técnicos expertos para iniciar con el análisis de las oportunidades que nos presenta el gobierno federal ante los precriterios para la conformación del presupuesto 2020.

Debo recalcar, que es la primera vez que una Comisión inicia de manera oportuna el análisis para la integración de un presupuesto.

Esto, definitivamente nos da tiempo para adecuar y proponer mejores estructuras programáticas y financieras.

La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez (rúbrica), presidente; Maribel Aguilera Chairez, Rodrigo Calderón Salas (rúbrica), Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Martina Cazarez Yáñez (rúbrica), Juan Enrique Farrera Esponda (rúbrica), Edith García Rosales (rúbrica), Efraín Rocha Vega (rúbrica), Juan José Canul Pérez, José de la Luz Sosa Salinas (rúbrica), Francisco Javier Huacus Esquivel, Jorge Eugenio Russo Salido (rúbrica), Jesús Fernando García Hernández (rúbrica), Absalón García Ochoa (rúbrica), Vicente Javier Verástegui Ostos y Teófilo Manuel García Corpus (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL LAPSO MARZO-AGOSTO DE 2019

I. Datos generales del informe, incluyendo nombre de la comisión, periodo, fundamento legal, Junta Directiva e integrantes:

El presente Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Educación, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019 se realiza en cumplimiento con las disposiciones normativas establecidas en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XVII, y 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158 fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La integración de la Comisión de Educación, fue establecida mediante el Acuerdo relativo a la constitución de las comisiones de la LXIV Legislatura aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en sesión del día 27 de septiembre de 2018 y la comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que se presenta el listado complementario de las Comisiones Ordinarias publicada en la Gaceta Parlamentaria el 9 de octubre de 2018, en donde se estableció la conformación de 33 diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Educación, durante el periodo que se informa se incorporaron a la Comisión de Educación los diputados Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez y el Diputado Guillermo Aréchiga, Santamaría del Grupo Parlamentario de Morena, quien en este mismo periodo causó baja como integrante, en virtud de ello, el 4 de septiembre del año en curso mediante oficio N.D.G.P.L. 64-II-8-2066, la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, informó a esta comisión la incorporación del diputado federal Alfonso Pérez Arroyo, como integrante de esta comisión, por lo que a la emisión de este informe se cuenta con la siguiente integración:

Diputados: Adela Piña Bernal, presidenta; Flora Tania Cruz Santos, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, María Teresa López Pérez, Zaira Ochoa Valdivia, Azael Santiago Chepi, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Cynthia Iliana López Castro, Alfredo Femat Bañuelos, Abril Alcalá Padilla, Claudia Báez Ruiz Mildred, secretarios; Concepción Ávila Vera, María

Chávez Pérez, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Martha Hortencia Garay Cadena, María de Jesús García Guardado, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Kehila Abigail Ku Escalante, Felipe Fernando Macías Olvera, Eudoxio Morales Flores, José Luis Montalvo Luna, Jorge Luis Montes Nieves, Estela Núñez Álvarez, Carmen Patricia Palma Olvera, Francisco Javier Ramírez Navarrete, Antonio Rubio Montejo, Idalia Reyes Miguel, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Erika Mariana Rosas Uribe, Irán Santiago Manuel, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Alfonso Pérez Arroyo.

Actualmente la Comisión de Educación, está integrada por 35 diputadas y diputados, los cuales representan a las distintas fuerzas políticas de la Cámara de Diputados, a continuación, se presenta la plantilla actualizada.

II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del titular del Poder Ejecutivo federal y proposiciones turnadas, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes:

Iniciativas

NOMBRE DE LA INICIATIVA,	FECHA DE RECEPCIÓN EN LA COMISIÓN	AUTOR	TURNO DICTADO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTOS DE DICTAMEN	ESTADO
Proyecto de decreto que reforma el artículo 30. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	07 de marzo de 2019	Dip. Erik Isaac Morales Elvira del Grupo Parlamentario de MORENA	Unidad de Educación - Comisión de Puntos Constitucionales	Se realizaron: Audiencias Públicas para recibir propuestas en torno a la reforma constitucional en materia educativa y diversas reuniones de trabajo de diputadas y diputados, así como asesores parlamentarios.	Dictaminado en sentido positivo, enviado a Mesa Directiva el 2 de abril de 2019. Aprobada por el Pleno con fecha 24 de abril de 2019.
Proyecto de decreto que reforma los artículos 30. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	08 de marzo de 2019	Dip. Dulce María Méndez De la Luz Dazaón del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Unidad de Educación - Comisión de Puntos Constitucionales	Se realizaron: Audiencias Públicas para recibir propuestas en torno a la reforma constitucional en materia educativa y diversas reuniones de trabajo de diputadas y diputados, así como asesores parlamentarios.	Dictaminado en sentido positivo, enviado a Mesa Directiva el 2 de abril de 2019. Aprobada por el Pleno con fecha 24 de abril de 2019.
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 72 Ter de la Ley General de Educación	6 de marzo de 2019	Dip. Raúl Eduardo Borlíz-Mediano del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 75 de la Ley General de Educación.	8 de marzo de 2019	Dip. María de los Angeles Gutiérrez Valdez del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30., 31 y 73 de la Constitución Política de los	Pendiente

				Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	
Proyecto de Decreto que reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	15 de marzo de 2019	Dip. José Ricardo Gallardo Cardona	Educación (UNIDA), Puntos Constitucionales (UNIDA)	Se realizaron Audiencias Públicas para recibir propuestas ven tomo a la reforma constitucional en materia educativa y diversas reuniones de trabajo de diputados y diputadas, así como asesores parlamentarios.	Dictaminado en sentido positivo, enviado a Mesa Directiva el 2 de abril de 2019. CE/309/2019 Aprobada con fecha 24-Abril-2019.
Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	9 de abril de 2019	Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	Comisión de Educación Con Opinión de - Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	08 de abril de 2019	Dip. José Salvador Rosas Quintanilla del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 48 de la Ley General de Educación.	24 de abril de 2019	Congreso del Estado de Jalisco	Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Educación.	25 de abril de 2019	Dip. María Teresa Maru Mejía del Grupo Parlamentario del PT	Comisión de Educación Con Opinión de - Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones	Pendiente
				de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	
				Se recibió opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de desastres el 30 de mayo de 2019	
Proyecto de decreto que expide la Ley que crea la Universidad Náutica Mercante.	08 de mayo de 2019	Dip. Jesús Fernando García Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación Con Opinión de - Comisión de Comunicaciones y Transportes - Comisión de Marina - Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Se recibió Opinión de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma los artículos 50 y 12 de la Ley General de Educación.	2 de mayo de 2019	Dip. José Ricardo Gallardo Cardona (Dip. sin Partido)	Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 70 de la Ley General de Educación.	2 de mayo de 2019	Dip. Ivonne Lilliana Álvarez García del Grupo Parlamentario del PRI	Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma los artículos 3° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	14 de mayo de 2019	Dip. María Maribel Solís Barrera del Grupo Parlamentario de MORENA	Unidad de Educación - Comisión de Puntos Constitucionales	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente

Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.	14 de mayo de 2019	Dip. Juan Francisco Ramírez Salcido del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley General de Educación.	14 de mayo de 2019	Dip. Sarah Nuñez Cerón del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12 y 33 de la Ley General de Educación.	14 de mayo de 2019	Dip. Carmen Patricia Palma Olvera del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de integración de alumnos con discapacidad a la educación regular.	14 de mayo de 2019	Dip. Imneo Molina Espinoza del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación Con Opinión de - Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente

				Se recibió opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 7 de junio de 2019.	
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación.	14 de mayo de 2019	Dip. María Beatriz López Chávez del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma el artículo 4° de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.	14 de mayo de 2019	Dip. Claudia Pérez Rodríguez del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma los artículos 7° y 33 de la Ley General de Educación.	14 de mayo de 2019	Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	14 de mayo de 2019	Dip. María Beatriz López Chávez del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación Con Opinión de - Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 75 y 76 de la Ley General de Educación	14 de mayo de 2019	Dip. Felipe Fernando Macías Olvera del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12 y 13 de la Ley General de Educación	14 de mayo de 2019	Dip. Felipe Fernando Macías Olvera del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación	14 de mayo de 2019	Dip. Mario Mata Carrasco del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	14 de mayo de 2019	Dip. Azael Santiago Chepi del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar	Pendiente
Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación	14 de mayo de 2019	Dip. Lilia Villafuerte Zavala, SP	Comisión de Educación	de con opinión de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a opinar	Pendiente

Proyecto de decreto que reforma los artículos 47 y 69, este último, adicionando un inciso I), reconociendo los subsiguientes de la Ley General de Educación.	22 de mayo de 2019	Dip. Ana Laura Bernal Camarena del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley General de Educación.	7 de junio de 2019	Grupos Parlamentarios (Integrantes Grupos Parlamentarios)	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que adiciona dos párrafos a la fracción VI del artículo 7 de la Ley General de Educación.	7 de junio de 2019	Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que adiciona la fracción IV, Tar del artículo 33 y se modifican los artículos 38 y 41 de la Ley General de Educación.	14 de junio de 2019	Dip. Ricardo De La Peña Marshall del Grupo Parlamentario del PES	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 24 Ter a la Ley General de Educación	28 de junio de 2019	Dip. José Luis Montalvo Luna del Grupo Parlamentario del PT	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación	5 de julio de 2019	Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma el artículo 5 de la Ley General de Educación	5 de julio de 2019	Dip. Flora Tania Cruz Santos del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que expide la Ley General de Educación Indígena Intercultural y Plural	5 de julio de 2019	Dip. Araceli Ocampo Manzanares del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	de - Comisión de Pueblos Indígenas - Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente

					Se recibió opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas el 7 de agosto de 2019.	
Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de los artículos 4º, 9º, 13 fracción I y 38 párrafo segundo y tercero de la Ley General de Educación	5 de julio de 2019	Grupo Parlamentario MORENA	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo IX Del Sistema para la Carrera de los Maestros y los Maestras y los Maestros a la Ley General de Educación	16 de julio de 2019	Dip. Azael Santiago Chepi del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación	16 de julio de 2019	Dip. Azael Santiago Chepi del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación.	16 de julio de 2019	Dip. Irma María Terán Villalobos del Grupo Parlamentario del PRI	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Educación	16 de julio de 2019	Dip. María Teresa López Pérez del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación	16 de julio de 2019	Dip. Flora Tania Cruz Santos del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 25 de la Ley General de Educación.	16 de julio de 2019	Congreso del Estado de Tamaulipas	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente

Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVIII al artículo 33 de la Ley General de Educación	16 de julio de 2019	Dip. Esmeralda de los Angeles Moreno Medina del Grupo Parlamentario del PES	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que adiciona el párrafo sexto al artículo 48 de la Ley General de Educación.	22 de julio de 2019	Dip. Ximena Puente de la Mora del Grupo Parlamentario del PRI	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Consejo Nacional para la Mejora Continua de la Educación.	22 de julio de 2019	Dip. Reginaldo Sandoval Flores del Grupo Parlamentario del PT	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III Bis y III Ter al artículo 12 de la Ley General de Educación	22 de julio de 2019	Dip. José Ricardo Gallardo Cardona (Dip. sin Partido)	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente

Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.	19 de julio de 2019	Dip. Reginaldo Sandoval Flores del Grupo Parlamentario del PT	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación.	19 de julio de 2019	Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo del Grupo Parlamentario del PRI	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación.	19 de julio de 2019	Dip. Reginaldo Sandoval Flores del Grupo Parlamentario del PT	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación.	19 de julio de 2019	Dip. María de los Angeles Gutiérrez Valdez del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente

Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación	19 de julio de 2019	Dip. Maribel Martínez Ruz del Grupo Parlamentario del PT	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Decreto por el que se expide la Ley General de Educación	18 de julio de 2019	Grupos Parlamentarios (Integrantes: Diversos Grupos Parlamentarios)	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación.	26 de julio de 2019	Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (MORENA)	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 7, 14, 24 bis y 48 de la Ley General de Educación.	26 de julio de 2019	Dip. Arturo Roberto Hernández Tapas del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente

Proyecto de decreto que expide la Ley General de Educación.	26 de julio de 2019	Grupo Parlamentario PAN	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se crea la Ley Orgánica de Radio Educación.	05 de agosto de 2019	Congreso de la Ciudad de México	Comisión de Educación	de	La Mesa Directiva, dictó cambio de turno a la Comisión de Radio y TV	
Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 y adiciona el artículo 74 Bis a la Ley General de Educación.	12 de agosto de 2019	Dip. Erika Mariana Rosas Uribe del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.	19 de agosto de 2019	Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Centro para la Mejora Continua de la Educación.	26 de agosto de 2019	Dip. Juan Carlos Romero Hicks del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los	Pendiente

					Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	
Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.	26 de agosto de 2019	Grupo Parlamentario PAN	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 12, 19, 32, 33 y 47 de la Ley General de Educación.	26 de agosto de 2019	Dip. María Alejandra Muñoz Castillo del Grupo Parlamentario del PRI	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación.	26 de agosto de 2019	Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa del Grupo Parlamentario del PRD	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.	26 de agosto de 2019	Dip. Erik Isaac Morales Elvira del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los	Pendiente

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, y de la Ley General de Derechos de Niños, Niños y Adolescentes.	26 de agosto de 2019	Dip. Mario Delgado Camilo del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	de	Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se expiden diversas disposiciones de la Ley General de Educación.	2 de septiembre de 2019	Dip. Azael Santiago Chepi del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación.	2 de septiembre de 2019	Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo del Grupo Parlamentario del PRI	Comisión de Educación	de	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.	29 de agosto de 2019	Grupos Parlamentarios (Integrantes: Diversos Grupos Parlamentarios)	Comisión de Educación		Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los	Pendiente

					Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	
Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria de la fracción IX del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	29 de agosto de 2019	Grupos Parlamentarios (Integrantes: Diversos Grupos Parlamentarios)	Comisión de Educación		Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente

Minutas

NOMBRE DE LA MINUTA	FECHA DE RECEPCIÓN EN LA COMISIÓN	AUTOR	TURNOS DICTADO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTOS DE DICTAMEN	ESTADO
Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción IX Bis al artículo 14 de la Ley General de Educación.	13 de marzo de 2019	Cámara Senadores	de Comisión de Educación	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar, en el marco de la armonización de la legislación secundaria a que hace referencia el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.	Pendiente
Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 19 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa	24 de abril de 2019	Cámara Senadores	de Comisión de Educación	Se realizaron investigaciones y consultas para determinar la procedencia de la modificación	Dictaminado en sentido positivo, enviado a Mesa Directiva el 08 de junio de 2019. CE/0512/2019
Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 30, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional.	08 de mayo de 2019	Cámara Senadores	de Unidas - Comisión de Educación Puntos Constitucionales	Se han comenzado a realizar investigaciones sobre el contenido del asunto a dictaminar.	Dictaminado en sentido positivo, enviado a Mesa Directiva el 8 de mayo de 2019. CE/09/2019. Aprobada por el Pleno con fecha 8 Mayo 2019.

Proposiciones

NOMBRE DE LA PROPOSICIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN EN COMISIÓN	AUTOR	TURNOS DICTADO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTOS DE DICTAMEN	ESTADO
Por el que se exhorta a la SEP, se abstenga de llevar a cabo acciones y hacer declaraciones en torno a la posible descentralización de esa dependencia sin antes hacer públicos los estudios presupuestales, económicos, demográficos e inmobiliarios de facultad y dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Bienes Nacionales	01 de marzo de 2019	Dip. Dulce María Sauni Rancho del Grupo Parlamentario del PRI	Comisión de Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Dictaminado en sentido Positivo. Enviado a Mesa Directiva el 29 de abril de 2019. CE411/2019
Por el que se exhorta a la SEP, a que mediante de manera inmediata a los profesores del estado de Sonora, que fueron cesados de su fuente de trabajo por la aplicación de la reforma educativa	01 de marzo de 2019	Dip. Hilda González Morales del Grupo Parlamentario del PT	Comisión de Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Dictaminado en sentido Positivo. Enviado a Mesa Directiva el 29 de abril de 2019. CE411/2019
A fin de exhortar a la SECGB, la SEFY y la SEP a realizar con el SIPANNA un diálogo y colaboración con el INM y los titulares de las 32 entidades educativas estatales involucradas para generar programas federales de formación educativa centrados en niños migrantes	06 de marzo de 2019	Dip. José Salvador Rosas Quintanilla del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Dictaminado en sentido Positivo. Enviado a Mesa Directiva el 29 de abril de 2019. CE411/2019
Por el que se exhorta a la SEP, a dar certeza jurídica sobre la situación laboral que presentan los docentes adscritos a los Centros de	08 de marzo de 2019	Dip. Raquel Bonilla Herrera del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Dictaminado en sentido Positivo. Enviado a Mesa Directiva el 29 de abril de 2019. CE411/2019
Atención a Estudiantes con Discapacidad, así como su participación dentro del Sistema Nacional Educativo					
Por el que se exhorta a las universidades públicas estatales, a realizar acuerdos de colaboración para realizar servicio social y prácticas profesionales en materia de salud a municipios y rancherías alejados de la ciudad	13 de marzo de 2019	Dip. Armando Contreras Castillo del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Dictaminado en sentido Positivo. Enviado a Mesa Directiva el 29 de abril de 2019. CE411/2019
Por el que se exhorta a la SEP, a que garantice la rectoría y participación de las universidades interculturales, en la política transversal de educación en México	15 de marzo de 2019	Dip. Raymundo García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del PRD	Comisión de Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Dictaminado en sentido Positivo. Enviado a Mesa Directiva el 29 de abril de 2019. CE411/2019
Por el que se exhorta a la SEP, a explicar el proceso de asignación de recursos de dicha dependencia para los fines de operación de las cien universidades para el Bienestar Benito Juárez García	04 de abril de 2019	Grupo Parlamentario PRI	Comisión de Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Dictaminado en sentido Positivo. Enviado a Mesa Directiva el 29 de abril de 2019. CE411/2019
Por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Salud, a conciliar a la sociedad en general sobre las niñas, niños y adolescentes con espectro autista	08 de abril de 2019	Dip. César Agustín Hernández Pérez del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Dictaminado en sentido Positivo. Enviado a Mesa Directiva el 29 de abril de 2019. CE411/2019
Por el que se exhorta a la SEP, a fortalecer las políticas y programas de alimentación y nutrición en los planteles de educación básica, a fin de prevenir enfermedades no transmisibles como el sobrepeso y la obesidad	24 de abril de 2019	Dip. Ivonne Lillana Álvarez García del Grupo Parlamentario del PRI	Comisión de Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Dictaminado en sentido Negativo. Enviado a Mesa Directiva el 29 de abril de 2019. CE411/2019

Por el que se exhorta a la SEP, a implementar diversas acciones para erradicar el ciberacoso en las escuelas públicas y privadas	24 de abril de 2019	Dip. Angélica Domínguez Vázquez del Grupo Parlamentario del PT	Comisión de Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Dictaminado en sentido Positivo. Enviado a Mesa Directiva el 29 de abril de 2019. CE411/2019
Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a dejar sin efectos el Memorandum sin nexo ni fundamento jurídico, que suscribió públicamente el 16 de abril de 2019, en materia educativa	24 de abril de 2019	Grupo Parlamentario PRI	Comisión de Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Desechada (art. 184, num. 2) con fecha 31-Mayo-2019
Por el que se exhorta a la SEP, a publicar los lineamientos generales para el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Educación	24 de abril de 2019	Dip. Saral Núñez Cerón del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Desechada (art. 184, num. 2) con fecha 31-Mayo-2019
Por el que se exhorta a la SEP, a instrumentar campañas permanentes de detección, atención y seguimiento psicológico dirigidas a niñas, niños y adolescentes	24 de abril de 2019	Dip. Míriam Concepción Avila Vera del Grupo Parlamentario de MORENA	Comisión de Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Dictaminado en sentido Positivo. Enviado a Mesa Directiva el 29 de abril de 2019. CE411/2019
Proposición con Punto de Acuerdo para llevar a cabo la aplicación del artículo sexto transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente, para el ingreso, promoción y permanencia de los Docentes de todo el País.	26 de abril de 2019	Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT)	Comisión de Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Desechada (art. 184, num. 2) con fecha 31-Mayo-2019
Por el que se exhorta a la SEP y a la Profeco, a vigilar se dé cumplimiento al Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan particulares	29 de abril de 2019	Sánchez García Lizeth (PT)	Comisión de Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido de la proposición a dictaminar	Desechada (art. 184, num. 2) con fecha 31-Mayo-2019

Opiniones

NOMBRE DE LA OPINIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN EN LA COMISIÓN	AUTOR DE LA INICIATIVA QUE SE OPINA O COMISIÓN QUE SOLICITA LA OPINIÓN	COMISIÓN A LA QUE SE DIRIGE LA OPINIÓN	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EMITIR LA OPINIÓN	ESTADO
Sobre el proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	12 de diciembre de 2018	Dip. Amia Sarahí Gómez Cárdenas del Grupo Parlamentario del PAN	Comisión de Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Comisión de Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido del asunto a opinar	Opinión aprobada y remitida a la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 4 de abril de 2019. Oficio CE/320/2019.
Sobre la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor	08 de abril de 2019	Dip. Ernesto Javier Nemer Álvarez del Grupo Parlamentario del PRI	Comisión de Economía, Comercio y Competitividad Con Opinión de - Comisión de Educación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido del asunto a opinar	Opinión aprobada y remitida a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad el 27 de junio de 2019. CE/618/2019
Opinión de la Comisión de Educación respecto al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2018.	07 de marzo de 2019		Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Se realizaron investigaciones sobre el contenido del asunto a opinar	Opinión aprobada y remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 04 de abril de 2019. CE/319/2019
Opinión de la Comisión de Educación respecto a los Informes Individuales de Auditorías e Informe General Ejecutivo, correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2017.	28 de febrero de 2019		Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	Se realizaron investigaciones sobre el contenido del asunto a opinar	Opinión aprobada y remitida a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación el 03 de abril de 2019. CE/310/2019
Opinión de la Comisión de Educación sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, que remite al Ejecutivo Federal en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación	30 de abril de 2019		Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	Se realizaron investigaciones sobre el contenido del asunto a opinar	Opinión aprobada y remitida a la Mesa Directiva el 08 de junio de 2019. CE/0517/2019
Opinión de la Comisión de Educación con respecto al Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, primer trimestre de 2019.	06 de mayo de 2019		Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Se realizaron investigaciones sobre el contenido del asunto a opinar	Opinión aprobada y remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el 06 de junio de 2019. CE/516/2019

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

En la primera reunión ordinaria, realizada el 31 de octubre de 2018, las y los integrantes de la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobaron el Programa Anual de Trabajo para el primer año de ejercicio legislativo de la LXIV Legislatura.

En dicho Programa se fijó como objetivo general el siguiente:

“Analizar, proponer e impulsar los cambios legislativos necesarios para contar en materia educativa con un marco jurídico eficiente, eficaz, legítimo y confiable, acorde a la realidad y necesidades de nuestro país y de cada una de sus regiones, a través de la discusión, debate y consenso; reconociéndose además que la educación es la base esencial para lograr el crecimiento de la nación, y que en este sentido debe constituirse en el eje principal de su progreso”

Por otra parte, y para alcanzar el mencionado objetivo, se fijaron acciones en materia legislativa, en materia presupuestal, académicas y de investigación, así como para la atención de la gestión social e institucional; a continuación, se refiere cada una de ellas y el avance sobre su cumplimiento.

Acciones legislativas

1. Realizar diligentemente las tareas de dictaminación, mediante el análisis de las iniciativas, minutas, y proposiciones que le sean turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara

Avances: Durante el periodo que se informa, se emitieron un total de 26 dictámenes, de los cuales 2 corresponden a iniciativas, 23 a propuestas con punto de acuerdo (por medio de los cuales se atendieron 24 proposiciones con punto de acuerdo) y 1 a una minuta; así mismo se emitieron 6 opiniones.

De manera adicional en el periodo que se informa las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Consti-

tucionales aprobaron los siguientes dictámenes:

- De las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

- De las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales sobre la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

2. Revisar a fondo el orden jurídico nacional en materia educativa, para promover las reformas pertinentes para reconfigurar el sistema

Avances: Durante el periodo que se informa se realizó una de las más importantes y trascendentales reformas: la reforma constitucional en materia educativa.

Como antecedente de la misma cabe mencionar el ejercicio de parlamento abierto que se realizó a través de la celebración de 7 audiencias públicas que se tradujeron en más de 50 horas de trabajos en donde se escucharon a un total de 184 ponentes (maestras, maestros, educandos, organizaciones sindicales, organizaciones de la sociedad civil, legisladores federales y locales, autoridades educativas, académicos especialistas en el tema, entre otros) quienes expusieron sus propuestas en torno a la reforma a los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa; en este mismo sentido se recibieron 435 propuestas a través de la página de internet habilitada para tal fin y físicamente 40 propuestas en las oficinas de la Comisión de Educación.

En la reunión de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales celebrada el 27 de marzo de 2019, se analizó, discutió y aprobó el dictamen por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa.

Después del proceso legislativo correspondiente, que incluyó la devolución de la minuta con proyecto de decreto por parte de la colegisladora, y en consecuencia

su nueva dictaminación que se realizó en reunión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales el día 8 de mayo de 2019, la reforma a los artículos 3o., 31 y 73 constitucionales, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de mayo de 2019.

Con esta reforma se sientan las bases para lograr un Acuerdo Educativo Nacional a partir del cual habrá de fundarse la nueva escuela de México, reconociendo a la educación como el derecho humano imprescindible para alcanzar el desarrollo de la sociedad, el progreso y transformación de nuestro país en condiciones democráticas, justas e igualitarias, destacando para ello los siguientes puntos:

1. Rectoría del Estado en la educación la cual, en cuanto a la que éste imparta, será obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.
2. Obligación del Estado para impartir y garantizar la educación desde la inicial hasta la superior.
3. Promoción del respeto irrestricto de la dignidad de las personas, un enfoque de derechos humanos y la igualdad sustantiva, así como la cultura de la paz y la honestidad al impartir educación.
4. Incorporación del interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la impartición de la educación.
5. Atención prioritaria a escuelas normales y a instituciones de formación docente.
6. Reconocimiento del derecho de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia e innovación tecnológica.
7. Bases para el fomento de la ciencia, tecnología e innovación.
8. Contextualización local y regional de contenidos de planes y programas de estudio.
9. Contenidos fundamentales en planes y programas de estudio de humanidades y ciencias como la historia, la geografía, el civismo, la filosofía, la tecnología, la innovación, las lenguas extranjeras e indígenas, las artes, en especial la música, la educación física y el deporte, el cuidado del medio ambiente, entre otras.
10. Educación como contribuidora del respeto a la naturaleza.
11. Reconocimiento de la educación como promotora de la integración de los distintos tipos de familia.
12. Incorporación del criterio de equidad educativa con la realización de acciones para apoyar a zonas de alta marginación, así como a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social y garantizar la educación para personas adultas.
13. Impartición de educación plurilingüe e intercultural en pueblos y comunidades indígenas.
14. Reconocimiento de la educación inclusiva.
15. Educación para la vida con una orientación integral de los educandos.
16. Reconocimiento de las maestras y los maestros como agentes de transformación social.
17. Derecho de las maestras y los maestros a un sistema de formación integral, actualización y capacitación.
18. Bases para una carrera justa y equitativa para las maestras y los maestros.
19. Instauración de evaluaciones diagnósticas para la mejora continua de la educación.
20. Eliminación de los efectos de la evaluación vinculados a la permanencia.
21. Reinstalación de las maestras y los maestros cesados con el reconocimiento pleno de sus derechos laborales.
22. Eliminación de las sanciones contrarias a los derechos laborales de las maestras y los maestros.
23. Creación de un organismo público descentralizado para la mejora continua de la educación y revalorización del magisterio.

24. Abrogación de la Ley General del Servicio Profesional Docente y de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

25. Eliminación del texto constitucional de las disposiciones de la Reforma Educativa de 2013.

Después de la reforma constitucional, se emprendió el proceso para la elaboración de las correspondientes leyes secundarias, en este sentido en la Séptima Reunión Ordinaria de esta comisión celebrada el 5 de junio de 2019, sus integrantes tuvieron a bien aprobar el siguiente:

Acuerdo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, por el que se establece el procedimiento para la elaboración, análisis y discusión de los proyectos de legislación secundaria a que hace referencia los artículos quinto y séptimo transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.

Cuyos resolutivo tercero y quinto señalan lo siguiente:

“Tercero. De conformidad con lo establecido en los artículos 45, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 177 numeral 2, 178, 179 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, los trabajos para la elaboración de los proyectos de legislación secundaria, se desarrollarán atendiendo el siguiente calendario:

a) Lunes 24 de junio de 2019.

Audiencia pública “Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros” a realizarse en la Cámara de Diputados.

b) Martes 25 de junio de 2019.

Audiencia pública “Ley del Organismo a que se refiere la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos” a realizarse en el Senado de la República.

c) Miércoles 26 de junio de 2019

Audiencia pública “Ley General de Educación” y otros ordenamientos a realizarse en la Cámara de Diputados.

El formato para el desarrollo de las citadas Audiencias Públicas, será el siguiente:

1. Darán inicio a las 10:00 horas con un mensaje de bienvenida a cargo de algún Diputado o Diputada, o en su caso Senador o Senadora, integrante de la Comisión de Educación, y una intervención a cargo de un representante de la Secretaría de Educación Pública.
2. Las y los ponentes realizarán sus posicionamientos hasta por 10 minutos para presentar propuestas de contenido de la ley correspondiente.
3. Las Audiencias Públicas serán moderadas por legisladores integrantes de las Comisiones de

Educación de la Cámara de Diputados y del Senado de la República y concluirán a las 16:30 horas.

Los interesados en asistir a las audiencias públicas y/o participar en ellas, entregarán la solicitud correspondiente, misma que estará disponible en el microsítio que se habilitará para estos efectos en el portal oficial de la Cámara de Diputados (<http://www.diputados.gob.mx>), entre el 17 y el 19 de junio, el cupo será limitado, sujeto al aforo de las salas y a los protocolos obligatorios de seguridad y protección civil. Se privilegiarán para su exposición en audiencia pública aquellas propuestas con contenidos específicos, presentadas de manera preferente en forma de articulado, para considerarlas en los proyectos de legislación secundaria.

El grupo de trabajo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados denominado “Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etc.” se encargará de organización y de la elaboración de la relatoría del desarrollo de las audiencias, sistematizando la información que se obtenga de las mismas.

d) Entre el 1 y el 19 de julio

Mesas de trabajo con Legisladores federales y locales, grupos magisteriales y organizaciones de la sociedad

civil, con participación de la Secretaría de Educación Pública.

Quinto. Para fortalecer el Parlamento Abierto se podrán presentar, vía electrónica, propuestas para la elaboración de los proyectos de legislación secundaria, el periodo para su recepción, será entre el 27 de junio y el 12 de julio de 2019, en el microsítio que se habilitará para estos efectos en el portal oficial de la Cámara de Diputados (<http://www.diputados.gob.mx>)

El grupo de trabajo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados denominado “Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la comisión”, se encargará de recopilar y sistematizar todas las propuestas y comentarios que se hagan llegar.

Más adelante se dará cuenta del desarrollo de los mencionados ejercicios de Parlamento Abierto.

3. Analizar de manera particular las iniciativas referentes a la abrogación de la reforma educativa, generando una estrategia para su procesamiento

Avances: Fueron objeto del dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de la Iniciativa del titular del Ejecutivo Federal, presentada el 12 de diciembre de 2018, las siguientes:

- Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por los Coordinadores: Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Itzcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y José Ricardo Gallardo Cardona, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y suscrita por diputados integrantes de sus Grupos Parlamentario.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la

Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del grupo parlamentario del PRI.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Diputada Julieta Macías Rábago, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Diputado Erik Isaac Morales Elvira, del grupo parlamentario de Morena.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Diputado José Ricardo Gallardo Cardona.

4. Emitir opiniones de todos los asuntos que le sean turnados y de los que la comisión solicite con ese objeto

Avances: Durante el periodo que se informa se emitieron las siguientes opiniones:

- a) Sobre el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

- b) Sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

- c) Opinión de la Comisión de Educación respecto al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2018.

- d) Opinión de la Comisión de Educación respecto a los Informes Individuales de Auditorías e Informe General Ejecutivo, correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2017.

e) Opinión de la Comisión de Educación sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, que remite el Ejecutivo Federal en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación

f) Opinión de la Comisión de Educación con respecto al Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, primer trimestre de 2019.

5. Mantener una constante comunicación con la Comisión de Educación del Senado de la República, con la cual de ser necesario se trabajará en conferencia

Avances: La presidencia de esta comisión, sostuvo diversas reuniones de trabajo con su homóloga del Senado de la República, con lo que la comunicación entre estos dos órganos legislativos es constante y fluida.

Acciones en materia presupuestal

1. Establecer un vínculo de comunicación y diálogo permanente con la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Avances: Se ha mantenido comunicación permanente con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a efecto dar seguimiento al ejercicio del presupuesto en materia educativa y atender solicitudes en esta materia.

Acciones académicas y de investigación

1. Organizar foros con todos los actores que confluyen en el sector educativo con el propósito de analizar y generar propuestas que incorpore la comisión a sus trabajos legislativos

Avances: En el marco de la elaboración de la Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo, el 27 de mayo de 2019, se realizó el “Foro de Parlamento Abierto para el Análisis y Discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Política Social”, donde participaron las Comisiones de Desarrollo Social, Salud, Deporte, Protección Civil y Prevención de Desastres, Seguridad Social, Vivienda y Educación, cabe señalar, que en el bloque educativo se contó con la participación del Subsecretario de Educación Media Superior, Juan Pablo Arroyo Ortiz.

Acciones para la atención de la gestión social e institucional

1. Recibir, orientar y canalizar las diversas solicitudes de gestión, planteadas individual o colectivamente, relativas a temas cuya materia sea de la competencia de la comisión.

2. Establecer vínculos de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Educación Pública, autoridades educativas estatales y otras dependencias e instituciones para la adecuada atención de las solicitudes de gestión que se realicen ante la comisión.

Avances: En el apartado IX de este informe “Relación de asuntos generales resueltos o atendidos”, se informan de manera particular los avances que se han tenido sobre estas acciones.

IV. Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda

Quinta reunión ordinaria

• Efectuada el miércoles 3 de abril de 2019.

Nota: El acta correspondiente se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5268, viernes 3 de mayo de 2019.

Sexta reunión ordinaria

• Celebrada el viernes 26 de abril de 2019

Nota: El acta correspondiente se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5293, viernes 7 de junio de 2019.

Séptima reunión ordinaria (cancelada)

Mediante Oficio CE/450/2019, la presidencia de la Comisión de Educación, citó con fecha 16 de mayo de 2019 a la celebración de la séptima reunión ordinaria, misma que, contó con la asistencia de 17 diputados integrantes, lo que conllevó a la cancelación de la reunión por falta de quorum, esto con base a lo establecido en el artículo 167 numeral 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de **Diputados**

Adela Piña Bernal, presidenta
 Flora Tania Cruz Santos, secretaria
 Lorena del Socorro Jiménez Andrade, secretaria
 María Teresa López Pérez, secretaria
 Zaira Ochoa Valdivia, secretaria
 Juan Pablo Sánchez Rodríguez, secretario
 María Marcela Torres Peimbert, secretaria
 Alfredo Femat Bañuelos, secretario
 Claudia Báez Ruiz, secretaria
 Mildred Concepción Ávila Vera, integrante
 Isabel Margarita Guerra Villarreal, integrante
 Kehila Abigail Ku Escalante, integrante
 José Luis Montalvo Luna, integrante
 Estela Núñez Álvarez, integrante
 Mario Alberto Rodríguez Carrillo, integrante
 Erika Mariana Rosas Uribe, integrante
 Irán Santiago Manuel, integrante

Séptima reunión ordinaria

- Efectuada el miércoles 5 de junio de 2019

Nota: El acta correspondiente se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5311, miércoles 3 de julio de 2019.

Octava reunión ordinaria

- Efectuada el miércoles 26 de junio de 2019

Nota: El acta correspondiente se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 5326, miércoles 24 de julio de 2019

Novena reunión ordinaria

Con fecha 18 de julio del año en curso, esta comisión convocó a la Novena Reunión Ordinaria, notificado a los diputados y diputadas integrantes mediante oficio CE/670/2019, misma que fue celebrada en la sala de juntas de la Comisión de Educación, ubicado en el edificio F, nivel 4, de este recinto legislativo, donde se contó con la asistencia de 23 diputados.

Adela Piña Bernal, presidenta
 Flora Tania Cruz Santos, secretaria
 Lorena del Socorro Jiménez Andrade, secretaria
 María Teresa López Pérez, secretaria
 Zaira Ochoa Valdivia, secretaria
 Azael Santiago Chepi, secretario
 Cynthia Iliana López Castro, secretaria
 Claudia Báez Ruiz, secretaria

Mildred Concepción Ávila Vera, integrante
 María Chávez Pérez, integrante
 Martha Hortencia Garay Cadena, integrante
 Ma. de Jesús García Guardado, integrante
 Kehila Abigail Ku Escalante, integrante
 Roberto Antonio Rubio Montejo, integrante
 Jorge Luis Montes Nieves, integrante
 Estela Núñez Álvarez, integrante
 Carmen Patricia Palma Olvera, integrante
 Francisco Javier Ramírez Navarrete, integrante
 Idalia Reyes Miguel, integrante
 Mario Alberto Rodríguez Carrillo, integrante
 Erika Mariana Rosas Uribe, integrante
 Irán Santiago Manuel, integrante
 Eudoxio Morales Flores integrante

Durante esta Reunión se votó el siguiente asunto:

- Acuerdo que modifica al diverso por el que la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados establece el procedimiento para la elaboración, análisis y discusión de los proyectos de legislación secundaria a que hace referencia los artículos quinto y séptimo transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 30., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.

Sentido del voto

Adela Piña Bernal, a favor
 Flora Tania Cruz Santos, a favor
 Lorena del Socorro Jiménez Andrade, a favor
 María Teresa López Pérez, a favor
 Zaira Ochoa Valdivia, a favor
 Azael Santiago Chepi, a favor
 Cynthia Iliana López Castro, a favor
 Claudia Báez Ruíz, a favor
 Mildred Concepción Ávila Vera, a favor
 María Chávez Pérez, a favor
 Martha Hortencia Garay Cadena, a favor
 Ma. de Jesús García Guardado, a favor
 Kehila Abigail Ku Escalante, a favor
 Roberto Antonio Rubio Montejo, a favor
 Jorge Luis Montes Nieves, a favor
 Estela Núñez Álvarez, a favor
 Carmen Patricia Palma Olvera, en contra
 Francisco Javier Ramírez Navarrete, a favor

Idalia Reyes Miguel, en contra
Mario Alberto Rodríguez Carrillo, a favor
Erika Mariana Rosas Uribe, a favor
Irán Santiago Manuel, en contra
Eudoxio Morales Flores, a favor

Además de las reuniones ordinarias de la Comisión de Educación, se tuvieron dos reuniones de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales, en las cuales se analizó, discutió y aprobó la reforma constitucional en materia educativa, a la que se hizo mención anteriormente.

Primera reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales

El 27 marzo de 2019 se convocó a la primera reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales, con el propósito de analizar, discutir y aprobar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, en dicha Reunión se contó con el registro de 60 diputadas y diputados asistentes.

- Adela Piña Bernal, presidenta de la Comisión de Educación
- Flora Tania Cruz Santos, secretaria de la Comisión de Educación
- Lorena del Socorro Jiménez Andrade, secretaria de la Comisión de Educación
- María Teresa López Pérez, secretaria de la Comisión de Educación
- Zaira Ochoa Valdivia, secretaria de la Comisión de Educación
- Azael Santiago Chepi, secretario de la Comisión de Educación
- Juan Pablo Sánchez Rodríguez, secretario de la Comisión de Educación
- Ernesto Alfonso Robledo Leal, secretario de la Comisión de Educación

- María Marcela Torres Peimbert, secretaria de la Comisión de Educación
- Cynthia Iliana López Castro, secretaria de la Comisión de Educación
- Alfredo Femat Bañuelos, secretario de la Comisión de Educación
- Abril Alcalá Padilla, secretaria de la Comisión de Educación
- Claudia Báez Ruiz, secretaria de la Comisión de Educación
- Mildred Concepción Ávila Vera, integrante de la Comisión de Educación
- María Chávez Pérez, integrante de la Comisión de Educación
- Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, integrante de la Comisión de Educación
- Martha Hortencia Garay Cadena, integrante de la Comisión de Educación
- Ma. de Jesús García Guardado, integrante de la Comisión de Educación
- Isabel Margarita Guerra Villarreal, integrante de la Comisión de Educación
- Annia Sarahí Gómez Cárdenas, integrante de la Comisión de Educación
- Kehila Abigail Ku Escalante, integrante de la Comisión de Educación
- Felipe Fernando Macías Olvera, integrante de la Comisión de Educación
- Jorge Luis Montes Nieves, integrante de la Comisión de Educación
- José Luis Montalvo Luna, integrante de la Comisión de Educación
- Estela Núñez Álvarez, integrante de la Comisión de Educación

- Carmen Patricia Palma Olvera, integrante de la Comisión de Educación
- Francisco Javier Ramírez Navarrete, integrante de la Comisión de Educación
- Idalia Reyes Miguel, integrante de la Comisión de Educación
- Mario Alberto Rodríguez Carrillo, integrante de la Comisión de Educación
- Erika Mariana Rosas Uribe, integrante de la Comisión de Educación
- Irán Santiago Manuel, integrante de la Comisión de Educación
- Roberto Antonio Rubio Montejo, integrante de la Comisión de Educación
- Eudoxio Morales Flores, integrante de la Comisión de Educación
- Miroslava Carrillo Martínez, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Adriana Gabriela Medina Ortiz, secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Javier Salinas Narváez, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Sivano Garay Ulloa, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Castillo María Alemán Muñoz, secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Sergio Carlos Gutiérrez Luna, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Gustavo Contreras Montes, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Esteban Barajas, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Lilia García Anaya, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Ana Ruth García Grande, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Erasmo González Robledo, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Edgar Guzmán Valdez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Marco Antonio Gómez Alcantar, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Pablo Álvarez Gómez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- José Guillermo Aréchiga Santamaría, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Flor Ivone Morales Miranda, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- David Orihuela Nava, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Lucio Ernesto Palacios Cordero, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Claudia Pastor Badilla, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Martha Patricia Ramírez Lucero, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Cruz Juvenal Roa Sánchez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Martha Tagle Martínez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Rosalba Valencia Cruz, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales

- Alejandro Viedma Velázquez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales

Cabe señalar que, de acuerdo con el Orden del Día de la Reunión, se dio lectura, discusión y aprobación del siguiente Asunto:

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, mismo que fue aprobado con 48 votos a favor, tres en contra y 9 abstenciones.

Sentido del voto

Adela Piña Bernal, a favor
 Flora Tania Cruz Santos, a favor
 Lorena del Socorro Jiménez Andrade, abstención
 María Teresa López Pérez, a favor
 Zaira Ochoa Valdivia, abstención
 Azael Santiago Chepi, abstención
 Juan Pablo Sánchez Rodríguez, a favor
 Ernesto Alfonso Robledo Leal, a favor
 María Marcela Torres Peimbert, a favor
 Cynthia Iliana López Castro, a favor
 Alfredo Femat Bañuelos, abstención
 Abril Alcalá Padilla, a favor
 Claudia Báez Ruiz, a favor
 Mildred Concepción Ávila Vera, a favor
 María Chávez Pérez, en contra
 Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, a favor
 Martha Hortencia Garay Cadena, a favor
 María de Jesús García Guardado, a favor
 Isabel Margarita Guerra Villarreal, a favor
 Annia Sarahi Gómez Cárdenas, abstención
 Kehila Abigail Ku Escalante, a favor
 Felipe Fernando Macías Olvera, a favor
 José Luis Montalvo Luna, abstención
 Jorge Luis Montes Nieves, a favor
 Estela Núñez Álvarez, a favor
 Carmen Patricia Palma Olvera, abstención
 Francisco Javier Ramírez Navarrete, a favor
 Idalia Reyes Miguel, en contra
 Mario Alberto Rodríguez Carrillo, a favor
 Erika Mariana Rosas Uribe, a favor
 Irán Santiago Manuel, en contra
 Roberto Antonio Rubio Montejo, a favor

Eudoxio Morales Flores, a favor
 Miroslava Carrillo Martínez, a favor
 Adriana Gabriela Medina Ortiz, a favor
 Javier Salinas Narváez, a favor
 Sivano Garay Ulloa, abstención
 Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, a favor
 Castillo María Alemán Muñoz, a favor
 Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, a favor
 Sergio Carlos Gutiérrez Luna, a favor
 Gustavo Contreras Montes, a favor
 Esteban Barajas Barajas, a favor
 Lilia García Anaya, a favor
 Ana Ruth García Grande, abstención
 Erasmo González Robledo, a favor
 Edgar Guzmán Valdez, a favor
 Marco Antonio Gómez Alcantar, a favor
 Pablo Álvarez Gómez, a favor
 José Guillermo Aréchiga Santamaría, a favor
 Flor Ivone Morales Miranda, a favor
 Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, a favor
 David Orihuela Nava, a favor
 Lucio Ernesto Palacios Cordero, a favor
 Claudia Pastor Badilla, a favor
 Martha Patricia Ramírez Lucero, a favor
 Cruz Juvenal Roa Sánchez, a favor
 Martha Tagle Martínez, a favor
 Rosalba Valencia Cruz, a favor
 Alejandro Viedma Velázquez, a favor

Primera reunión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales

Reunión realizada, el 8 de mayo de 2019, en la Salón Legisladores de la República del recinto legislativo de San Lázaro.

- Adela Piña Bernal, presidenta de la Comisión de Educación
- Flora Tania Cruz Santos, secretaria de la Comisión de Educación
- Lorena del Socorro Jiménez Andrade, secretaria de la Comisión de Educación
- María Teresa López Pérez, secretaria de la Comisión de Educación

- Zaira Ochoa Valdivia, secretaria de la Comisión de Educación
- Azael Santiago Chepi, secretario de la Comisión de Educación
- Juan Pablo Sánchez Rodríguez, secretario de la Comisión de Educación
- Alfredo Femat Bañuelos, secretario de la Comisión de Educación
- Abril Alcalá Padilla, secretaria de la Comisión de Educación
- Claudia Báez Ruiz, secretaria de la Comisión de Educación
- Mildred Concepción Ávila Vera, integrante de la Comisión de Educación
- María Chávez Pérez, integrante de la Comisión de Educación
- Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, integrante de la Comisión de Educación
- Martha Hortencia Garay Cadena, integrante de la Comisión de Educación
- Ma. de Jesús García Guardado, integrante de la Comisión de Educación
- Kehila Abigail Ku Escalante, integrante de la Comisión de Educación
- Jorge Luis Montes Nieves, integrante de la Comisión de Educación
- José Luis Montalvo Luna, integrante de la Comisión de Educación
- Estela Núñez Álvarez, integrante de la Comisión de Educación
- Carmen Patricia Palma Olvera, integrante de la Comisión de Educación
- Francisco Javier Ramírez Navarrete, integrante de la Comisión de Educación
- Idalia Reyes Miguel, integrante de la Comisión de Educación
- Erika Mariana Rosas Uribe, integrante de la Comisión de Educación
- Irán Santiago Manuel, integrante de la Comisión de Educación
- Eudoxio Morales Flores, integrante de la Comisión de Educación
- Miroslava Carrillo Martínez, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Adriana Gabriela Medina Ortiz, secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Javier Salinas Narváez, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Sivano Garay Ulloa, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Sergio Carlos Gutiérrez Luna, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Gustavo Contreras Montes, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Esteban Barajas Barajas, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Lilia García Anaya, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Ana Karina Rojo Pimentel, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Erasmo González Robledo, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Edgar Guzmán Valdez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales

- Marco Antonio Gómez Alcantar, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Pablo Álvarez Gómez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Javier Ariel Hidalgo Ponce, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Flor Ivone Morales Miranda, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- David Orihuela Nava, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Lucio Ernesto Palacios Cordero, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Cruz Juvenal Roa Sánchez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Martha Tagle Martínez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Rosalba Valencia Cruz, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Alejandro Viedma Velázquez, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales
- Verónica Beatriz Juárez Piña, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales

• Dictamen de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, aprobado por unanimidad de los diputados y diputadas asistentes con 50 votos a favor.

Sentido del voto

Adela Piña Bernal, a favor
 Flora Tania Cruz Santos, a favor
 Lorena del Socorro Jiménez Andrade, a favor
 María Teresa López Pérez, a favor

Zaira Ochoa Valdivia, a favor
 Azael Santiago Chepi, a favor
 Juan Pablo Sánchez Rodríguez, a favor
 Alfredo Femat Bañuelos, a favor
 Abril Alcalá Padilla, a favor
 Claudia Báez Ruiz, a favor
 Mildred Concepción Ávila Vera, a favor
 María Chávez Pérez, a favor
 Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, a favor
 Martha Hortencia Garay Cadena, a favor
 Ma. de Jesús García Guardado, a favor
 Kehila Abigail Ku Escalante, a favor
 José Luis Montalvo Luna, a favor
 Jorge Luis Montes Nieves, a favor
 Estela Núñez Álvarez, a favor
 Carmen Patricia Palma Olvera, a favor
 Francisco Javier Ramírez Navarrete, a favor
 Idalia Reyes Miguel, a favor
 Mario Alberto Rodríguez Carrillo, a favor
 Erika Mariana Rosas Uribe, a favor
 Irán Santiago Manuel, a favor
 Roberto Antonio Rubio Montejo, a favor
 Eudoxio Morales Flores, a favor
 Miroslava Carrillo Martínez, a favor
 Adriana Gabriela Medina Ortiz, a favor
 Javier Salinas Narváez, a favor
 Sivano Garay Ulloa, a favor
 Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, a favor
 Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, a favor
 Sergio Carlos Gutiérrez Luna, a favor
 Gustavo Contreras Montes, a favor
 Esteban Barajas Barajas, a favor
 Lilia García Anaya, a favor
 Ana Karina Rojo Pimentel, a favor
 Erasmo González Robledo, a favor
 Edgar Guzmán Valdez, a favor
 Marco Antonio Gómez Alcantar, a favor
 Pablo Álvarez Gómez, a favor
 Javier Ariel Hidalgo Ponce, a favor
 Flor Ivone Morales Miranda, a favor
 Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, a favor
 David Orihuela Nava, a favor
 Lucio Ernesto Palacios Cordero, a favor
 Cruz Juvenal Roa Sánchez, a favor
 Martha Tagle Martínez, a favor
 Rosalba Valencia Cruz, a favor
 Alejandro Viedma Velázquez, a favor
 Verónica Beatriz Juárez Piña, a favor

V. Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones

Reunión de trabajo con diputadas y diputados federales promoventes de iniciativas en materia educativa

En el marco del análisis de las leyes secundarias de la reforma educativa 2019, la Comisión de Educación convocó el 8 de julio de 2019, en el salón C del edificio G de la Cámara de Diputados, a una reunión de trabajo con diputadas y diputados promoventes de iniciativas en materia educativa con el objeto de que los temas centrales de dichas Iniciativas fueran considerados en cada una de las Leyes Secundarias a que nos hace referencia el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. En ese sentido, se dieron cita los siguientes diputados Promoventes:

- Diputado federal Erik Isaac Morales Elvira
- Diputada Federal Ana Laura Bernal Camarena
- Diputado federal Miguel Alonso Riggs Baeza
- Diputado federal Arturo Roberto Hernández Tapia
- Diputada Federal Araceli Ocampo Manzanares
- Diputada Federal María Eugenia Hernández Pérez
- Diputada Federal Carmen Patricia Palma Olvera
- Diputado federal Roberto Antonio Rubio Montejo
- Diputado federal Irán Santiago Manuel
- Diputado federal José Luis Montalvo Luna
- Diputada federal María Marivel Solís Barrera
- Diputado federal Felipe Fernando Macías Olvera

Reunión de trabajo con presidencias de las Comisiones de Educación de los 32 Congresos locales

El martes 16 de julio de 2019, la Comisión de Educación realizó la reunión de trabajo con las presidencias de las Comisiones de Educación de los 32 Congresos

locales, donde se contó con la participación de los siguientes diputados locales:

- Diputado Mario Armando Valdez Herrera, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del estado de Aguascalientes
- Diputado Esteban Ojeda Ramírez, Presidente de la Comisión de Asuntos Educativos del Congreso del estado de Baja California Sur
- Diputado Ricardo Sánchez Cerino, Presidente de la Comisión de Educación del Congreso del estado de Campeche
- Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del estado de Chiapas
- Diputado René Frías Bencomo, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del estado de Chihuahua
- Diputada Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Presidenta de la Comisión de Educación Pública del Congreso del estado de Durango
- Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México
- Diputada Rosalva Farías Larios, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del estado de Colima
- Diputado Ricardo Castillo Peña, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso del estado de Guerrero
- Diputada Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso del estado de Jalisco
- Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, Presidente de la Comisión de Educación del Congreso del estado de Michoacán
- Diputada Blanca Nieves Sánchez, Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso del estado de Morelos

- Diputada Juana Aguilar Espinoza, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del estado de Oaxaca
- Diputado Hugo Alejo Domínguez, Presidente de la Comisión de Educación del Congreso del estado de Puebla
- Diputado Miguel Ángel Torres Olguín, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del estado de Querétaro
- Diputada Adriana del Rosario Chan Canul, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso del estado de Quintana Roo
- Diputada María Consuelo Carmona Salas, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del estado de San Luis Potosí
- Diputada Flor Emilia Guerra Mena, Presidenta de la Comisión de Educación Pública y Cultura del Congreso de Sinaloa
- Licenciado Luis Alberto Cházaro Iwaya, Asesor del diputado Jesús Alonso Montes Piña, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del estado de Sonora
- Diputada Luz Vera Díaz, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso del estado de Tlaxcala
- Diputado León David Jiménez Reyes, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del estado de Veracruz
- Diputada Aida Ruíz Flores Delgadillo, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del estado de Zacatecas

VI. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia

a) Sobre el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

b) Sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

c) Opinión de la Comisión de Educación respecto al *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública* correspondiente al cuarto trimestre de 2018.

d) Opinión de la Comisión de Educación respecto a los *Informes individuales de auditorías e Informe general ejecutivo* correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2017.

e) Opinión de la Comisión de Educación sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que remite el Ejecutivo federal en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación

f) Opinión de la Comisión de Educación con respecto al *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública* correspondiente al primer trimestre de 2019.

VII. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas.

En su programa anual de trabajo correspondiente al periodo 2018-2019, que se publicó en la Gaceta Parlamentaria el día 9 de noviembre de 2018, se previó la existencia de los siguientes grupos de trabajo:

- 1) Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.
- 2) Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del sistema educativo nacional.
- 3) Para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.
- 4) Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la comisión.

Con el objeto de coadyuvar al cumplimiento de las tareas de la comisión. Mediante Acuerdo de la Junta Di-

rectiva de la Comisión de Educación, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 25 de enero de 2019, los mencionados grupos de trabajo, quedaron integrados conforme a lo siguiente:

Grupo de trabajo para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera

Coordina: GP Morena

Adela Piña Bernal, Morena
 Flora Tania Cruz Santos, Morena
 María Teresa López Pérez, Morena
 Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Morena
 Carmen Patricia Palma Olvera, Morena
 Idalia Reyes Miguel, Morena
 María Marcela Torres Peimbert, PAN
 Isabel Margarita Guerra Villarreal, PAN
 Claudia Báez Ruiz, PES
 Kehila Abigail Ku Escalante, Movimiento Ciudadano

Grupo de trabajo para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del sistema educativo nacional

Coordina: GP Morena

Flora Tania Cruz Santos, Morena
 Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Morena
 Zaira Ochoa Valdivia, Morena
 Azael Santiago Chepi, Morena
 Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Morena
 María Chávez Pérez, Morena
 María de Jesús García Guardado, Morena
 Estela Núñez Álvarez, Morena
 Irán Santiago Manuel, Morena
 Ernesto Alfonso Robledo Leal, PAN
 María Marcela Torres Peimbert, PAN
 Felipe Fernando Macías Olvera, PAN
 Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN
 Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, PRI
 Cynthia Iliana López Castro, PRI
 Martha Hortencia Garay Cadena, PRI
 Alfredo Femat Bañuelos, PT
 Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Movimiento Ciudadano
 Abril Alcalá Padilla, PRD

Grupo de trabajo para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.

Coordina: GP PAN

Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Morena
 María Chávez Pérez, Morena
 Idalia Reyes Miguel, Morena
 Mildred Concepción Ávila Vera, Morena
 Ernesto Alfonso Robledo Leal, PAN
 Felipe Fernando Macías Olvera, PAN
 Isabel Margarita Guerra Villarreal, PAN
 José Luis Montalvo Luna, PT

Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la comisión

Coordina: GP PRI

Adela Piña Bernal, Morena
 María de Jesús García Guardado, Morena
 Estela Núñez Álvarez, Morena
 Erika Mariana Rosas Uribe, Morena
 Irán Santiago Manuel, Morena
 Francisco Javier Ramírez Navarrete, Morena
 Jorge Luis Montes Nieves, Morena
 Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN
 Cynthia Iliana López Castro, PRI
 Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, PRI
 José Luis Montalvo Luna, PT
 Kehila Abigail Ku Escalante, Movimiento Ciudadano
 Rogelio Rayo Martínez, PVEM

En cuanto a los avances de sus tareas, se tiene lo siguiente:

- Del Grupo de trabajo para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera., sus coordinadores, diputados Juan Pablo Sánchez Rodríguez y Flora Tania Cruz Santos, organizaron la elaboración de las relatorías de los siguientes eventos:

a) Audiencias Públicas realizadas en el marco del análisis, discusión y elaboración del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 31 y 73 de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el titular del Ejecutivo federal.

VIII. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional, precisando objeto, diputados y diputadas participantes, tareas desarrolladas y objetivos alcanzados.

No se realizaron viajes oficiales de trabajo.

IX. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

Con la finalidad de dar pleno cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de nuestra Carta Magna que a la letra señala “los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario”.

La Comisión de Educación, con la firme convicción de conocer y atender las gestiones de los actores involucrados en el tema de educación y fortalecer los mecanismos de atención ciudadana y parlamento abierto, ha habilitado un área de gestión, la cual tiene por objeto la atención de toda aquella persona que asiste de manera personal a las instalaciones de la comisión y/o envió por correo electrónico, alguna demanda, petición, inconformidad, problemática en materia educativa, una vez recibida esta gestión, petición o solicitud, es analizada y canalizada a las áreas competentes de brindar una respuesta a esos asuntos.

Principales temas en las solicitudes de gestión

- Inconformidades por los efectos de la Ley General del Servicio Profesional Docente (nacional/estatal)
- Denuncias en las irregularidades por el pago de sueldos e incentivos magisteriales
- Denuncias de acoso laboral (*mobbing*)

- Denuncias de acoso escolar (*bullying*)
- Rehabilitación y mejoras en materia de Infraestructura Física Educativa (federal/local)
- Solicitud de equipos de cómputo, libros, mobiliario escolar
- Solicitudes de cambio de adscripción
- Solicitudes de cambios de turno y/o planteles educativos, en sus diferentes tipos y modalidades
- Becas escolares en sus diferentes tipos y niveles educativos
- Solicitudes de plazas docentes y administrativas en los diferentes tipos y niveles educativos
- Trámites de cédula profesional ante la Dirección General Profesionales
- Solicitudes de apoyo para la conclusión de trámites de jubilaciones con base a los derechos obtenidos
- Denuncias de irregularidades administrativas, financieras y académicas en diversas instituciones de nivel medio superior y superior
- Solicitudes de apoyo para la regulación de instituciones privadas
- Solicitud de convenios educativos con instituciones privadas

Principales áreas a las que se canalizan las gestiones

- Licenciada Maricela Contreras Julián, coordinadora de Enlace de la Secretaría de Educación Pública
- Doctor Luis Humberto Fernández Fuentes, titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México
- Doctor Rafael Sánchez Andrade, jefe de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios

- Contador Público Francisco Cartas Cabrera, coordinador Nacional del Servicio Profesional Docente
- Doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior
- Maestro Juan Pablo Arroyo Ortiz, subsecretario de Educación Media Superior
- Ingeniero Jorge Javier Jiménez Alcaraz, director general del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa
- Maestra Marisela Cabrera Rojas, directora general de Administración Escolar del Instituto Politécnico Nacional
- Maestra en Ciencias Ivonne Ramírez Wence, directora de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Maestra María Edith Bernáldez Reyes, directora general de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública
- Secretarías de Educación de las entidades federativas
- Coordinaciones Estatales del Servicio Profesional Docente
- Institutos Locales de Infraestructura Física Educativa

En ese sentido, durante el periodo marzo 2019- agosto 2019, esta comisión ha recibido un total de 310 gestiones, de las cuales 172 asuntos se encuentran atendidos y 138 asuntos aún se encuentran en trámite.

Estatus de gestiones

2019

Atendidos: 20

En trámite: 93

Total: 113

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema de base de datos de los asuntos ingresados a la Comisión de Educación.

Por otra parte, se han atendido a diversos grupos, así como autoridades educativas, que acudieron a esta comisión a realizar diversos planteamientos, mismos que se enlistan a continuación:

Fecha de la reunión y organización o autoridad con la que se llevó a cabo

1. Martes 5 de marzo de 2019: Colegio de Bachillerres de la Ciudad de México
2. Martes 3 de abril de 2019: Asesores de la Comisión de Educación
3. Lunes 8 de abril de 2019: Bases Magisteriales de diferentes Entidades Federativas
4. Miércoles 10 de abril de 2019: Maestros de los Cecyt de diferentes estados
5. Jueves 23 de mayo de 2019: CEDUCT Centro de Educación y Capacitación para los Trabajadores, AC
6. Miércoles 22 de mayo 2019. Red Mexicana de Educación Bioética (Monterrey)
7. Viernes 31 de mayo de 2019: Maestros de México de San Luis Potosí
8. Miércoles 5 de junio de 2019: Maestros de la Universidad Autónoma de México (UNAM)
9. Miércoles 5 de junio de 2019: Personal del Programa Nacional de Inglés (PRONI)
10. Jueves 6 de junio de 2019: Escuelas Normales del estado de Guerrero
11. Martes 11 de junio de 2019: Asesores de la Comisión de Educación
12. Jueves 13 de junio de 2019: Tecnológicos de distintas entidades federativas (representada por la diputada Estela Núñez Álvarez)
13. Lunes 17 de junio de 2019: Personal del Servicio Profesional Docente y diputados integrantes de la Comisión de Educación

14. Lunes 17 de junio de 2019: Diputados integrantes de la Comisión de Educación del Congreso del estado de Veracruz
15. Lunes 17 de junio de 2019: Asesores Técnicos Pedagógicos
16. Miércoles 26 de junio de 2019: Diputados de Cecytes de diferentes estados
17. Miércoles 3 de julio de 2019: Escuela Normal Rural Mactumactza, Chiapas
18. Jueves 18 de julio de 2019: Telebachillerato Comunitario de diversas entidades federativas
19. Lunes 29 de julio de 2019: integrantes de la Junta del Organismo para la Mejora Continua de la Educación
20. Lunes 29 de julio de 2019: Rectores de Universidades Interculturales de diferentes estados
21. Jueves 15 de agosto de 2019: Diputados de la Ciudad de México
22. Jueves 22 de agosto de 2019: Instituto Tecnológico de Iztapalapa

X. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas

Durante el periodo que se informa, no se generaron publicaciones, ni se tienen documentos específicos que reportar.

XI. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias

El Parlamento Abierto es un principio bajo el cual se han desarrollado los trabajos de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, mismo que ha permitido enriquecer las discusiones e intercambiar puntos de vista sobre diversos temas de interés nacional, como lo es la reforma constitucional en materia educativa.

En ese sentido, la Comisión de Educación, considera al Parlamento Abierto, como uno de los principios rectores de la actividad legislativa, por lo que es im-

portante escuchar activamente a los actores involucrados en materia de educación (estudiantes, grupos magisteriales, académicos, especialistas, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de padres y madres de familia, legisladores federales y locales, autoridades educativas federales y locales, y todas aquellas personas interesadas en el tema educativo) que desean presentar propuestas para la elaboración de las leyes secundarias a que hace referencia los artículos quinto y séptimo transitorios del decreto por el que se reforman, adiciona y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.

Así, las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado de la República del honorable Congreso de la Unión bajo el principio del Parlamento Abierto y con la finalidad de escuchar y recibir propuestas para la elaboración de los proyectos de legislación secundaria de la Reforma Educativa 2019 convocaron a las siguientes Audiencias Públicas:

- Audiencia pública “Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

Esta Audiencia pública fue realizada el día lunes 24 de junio de 2019, en un horario de 10:00 a 16:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios de la Cámara de Diputados, donde se contó con la participación de 36 ponentes.

- Audiencia pública “Ley del Organismo a que se refiere la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Esta audiencia pública fue convocada para el día martes 25 de junio del año en curso en un horario de 10:00 a 15:00 horas, en el salón de la Comisión Permanente de la Cámara de Senadores, durante esta audiencia se presentaron 23 expositores.

- Audiencia pública “Ley General de Educación” y otros ordenamientos en materia educativa

El 26 de junio del año en curso, en el Salón de Legisladores de la República, se llevó a cabo la Audiencia pública “Ley General de Educación” y otros ordenamientos en materia educativa, el cual contó con un

aforo de 31 ponentes quienes externaron sus propuestas en torno a la legislación en materia de educación.

XII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

Con fecha 25 de septiembre de 2018, el Comité de Administración de la Cámara de Diputados aprobó, entre otros, el acuerdo por el que se determinan los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos para apoyo de las funciones de las comisiones ordinarias, comités legislativos, comités de los centros de estudios y comisiones bicamarales, a continuación, se insertan los puntos del acuerdo referido.

Acuerdos

Primero. Se autorizan los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos para comisiones ordinarias, bicamarales, comités legislativos y de los centros de estudio, conforme se detalla en los anexos 1 y 2, mismos que forman parte integrante del presente acuerdo.

Segundo. Se instruye a la Secretaría General para que se realicen las transferencias, la entrega de apoyos o los pagos que correspondan, de conformidad con los calendarios previstos en el Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Tercero. Los montos y características a los que se refiere el presente acuerdo, se encontrarán vigentes a partir del 1 de septiembre de 2018 y prevalecerán hasta en tanto la Junta de Coordinación Política o el Comité de Administración emitan acuerdo que los modifique.

De esta manera y a partir de la aprobación del Acuerdo antes referido, como queda asentado en los anexos del mismo, aprobados el 23 de mayo de 2019, los recursos financieros asignados a las comisiones ordinarias se resumen a la asignación de un fondo fijo mensual por la cantidad de 14 mil 500.00 pesos y a partir de la presente legislatura no disponen de presupuesto operativo.

Fondo fijo: se ha destinado para los gastos propios de la comisión (café, artículos de papelería no proporcionados por la Cámara de Diputados, así como en pago de alimentos en distintas reuniones de trabajo).

La Comisión de Educación ha cumplido con las respectivas comprobaciones de cada uno de los gastos realizados, ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, en los términos de las disposiciones correspondientes.

La junta directiva de la Comisión de Educación

Diputados: Adela Piña Bernal (rúbrica), presidenta; Flora Tania Cruz Santos (rúbrica), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (rúbrica), María Teresa López Pérez (rúbrica), Zaira Ochoa Valdivia (rúbrica), Azael Santiago Chepi (rúbrica), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Cynthia Iliana López Castro, Claudia Báez Ruiz (rúbrica), Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), y Abril Alcalá Padilla.

Programas

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2019-AGOSTO DE 2020

I. Fundamento legal

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en los artículos 39, numeral 2, fracción XIV, y 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, formula el programa de trabajo correspondiente al

segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, que comprende del 1 de septiembre de 2019 al 16 de octubre de 2020.

II. Introducción

El presente programa anual de trabajo considera las actividades legislativas que realizará la comisión en el lapso 2019-2020. Constituye uno de los instrumentos técnicos de gestión operativa, funcional y articulada para el bienestar del campo mexicano.

Para la comisión, es fundamental garantizar un panorama para el campo mexicano alentador, mediante la generación de políticas públicas y presupuesto, así como la interacción entre las instituciones relacionadas con el sector rural y agrícola, así como las funciones legislativas establecidas en los ordenamientos que rigen a la comisión.

III. Objetivo general

Fortalecer las actividades legislativas en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, mediante la atención oportuna del dictamen de las iniciativas de ley, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas, evitando el retraso legislativo de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Asimismo, se considera fundamental promover entre las instituciones el trabajo conjunto, orientado a la resolución de problemas vinculados al sector, mediante la recepción y el seguimiento de peticiones, quejas y denuncias que ingresan en la comisión.

IV. Objetivos específicos

- Contribuir al fortalecimiento del campo mexicano mediante la generación y modificación de ordenamientos.
- Formular un presupuesto que repercuta en el incremento de la productividad, competitividad e ingreso de los productores.
- Implantar acciones entre el Ejecutivo federal, gobiernos de los estados, organizaciones y organismos para una planeación participativa.

- Promover una reestructuración en las instituciones ligadas al sector agropecuario que permita impulsar una nueva política eficiente y eficaz.

V. Acciones

De acuerdo con lo establecido en los ordenamientos que conducen el proceder de la comisión, se seguirán los siguientes objetivos específicos:

1. Atención y seguimiento de los asuntos legislativos turnados por el pleno de la Cámara de Diputados a la comisión para que, conforme al Reglamento, se dictaminen de manera oportuna y comprometidos con el impulso del sector agropecuario.
2. Estructurar y aprobar el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, donde se describirán la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes y de los organismos autónomos, así como la transferencia a los gobiernos estatales y los municipales, previos examen, discusión y, en su caso, modificación.
3. Programar y organizar espacios de atención y discusión de las demandas del sector agropecuario con los ciudadanos y los sectores involucrados, a fin de formular propuestas para la mejora continua del campo.
4. Incrementar la comunicación coordinada de trabajo con los centros de estudios de la Cámara de Diputados; las Secretarías de Gobernación, y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y las demás Instancias que incurren en el estudio, análisis y opiniones que se requieran para cumplir las funciones y obligaciones que corresponden a la comisión.
5. Coordinar el trabajo legislativo con las subcomisiones de la comisión, incluido el acceso al proceso legislativo que requiera el presidente de la comisión.

VI. Integrantes

Con base en los artículos 39, numeral 2, fracción XIV, y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria se integra de la siguiente manera:

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez, presidente; Maribel Aguilera Cháirez, Rodrigo Calderón Salas, Marco Antonio Carbajal Miranda, Martina Cázarez Yáñez, Juan Enrique Farrera Esponda, Vicente Javier Verástegui Ostos, Juan José Canul Pérez, José de la Luz Sosa Salinas, Francisco Javier Huacus Esquivel, Jorge Eugenio Russo Salido, secretarios; Miguel Acundo González, Bonifacio Aguilar Linda, Hildelisa González Morales, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Ismael Alfredo Hernández Deras, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, Carlos Javier Lamarque Cano, Nelly Maceda Carrera, Jesús Salvador Minor Mora, Óscar Rafael Novella Macías, Teófilo Manuel García Corpus, Jesús Fernando García Hernández, Edith García Rosales, Efraín Rocha Vega, Absalón García Ochoa, José Guadalupe Aguilera Rojas, Óscar Bautista Villegas, Carlos Carreón Mejía, Diego Eduardo del Bosque Villarreal, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Marcelino Rivera Hernández, Nancy Yadira Santiago Marcos, Lourdes Érika Sánchez Martínez, Armando Tejedá Cid.

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso d), las comisiones ordinarias deben sesionar cuando menos una vez al mes.

ORDINARIAS	FECHA	LUGAR	HORA
12ª Reunión Ordinaria	18 de septiembre de 2019	Zona C	09:00 AM
13ª Reunión Ordinaria	16 de octubre de 2019	Salón C	09:00 AM
14ª Reunión Ordinaria	13 de noviembre de 2019	Salones C y D	09:00 AM
Sesión Permanente	27 de noviembre de 2019	Salones C y D	09:00 AM
15ª Reunión Ordinaria	11 de diciembre de 2019	Salones C y D	09:00 AM

JUNTA DIRECTIVA	FECHA	LUGAR	HORA
11ª Reunión Junta Directiva	17 de septiembre de 2019	Sala de Juntas de la Comisión	09:00 AM
12ª Reunión Junta Directiva	15 de octubre de 2019	Sala de Juntas de la Comisión	09:00 AM
13ª Reunión Junta Directiva	12 de noviembre de 2019	Sala de Juntas de la Comisión	09:00 AM
14ª Reunión Junta Directiva	10 de diciembre de 2019	Sala de Juntas de la Comisión	09:00 AM

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez (rúbrica), presidente; Maribel Aguilera Cháirez (rúbrica), Rodrigo Calderón Salas (rúbrica), Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Martina Cázarez Yáñez (rúbrica), Juan Enrique Farrera Esponda (rúbrica), Teófilo Manuel García Corpus (rúbrica), Jesús Fernando García Hernández (rúbrica), Edith García Rosales (rúbrica), Efraín Rocha Vega (rúbrica), Absalón García Ochoa (rúbrica), Vicente Javier Verástegui Ostos, Juan José Canul Pérez, José de la Luz Sosa Salinas (rúbrica), Francisco Javier Huacus Esquivel, Jorge Eugenio Russo Sali-

do (rúbrica), secretarios; Miguel Acundo González (rúbrica), Bonifacio Aguilar Linda, José Guadalupe Aguilera Rojas, Óscar Bautista Villegas, Carlos Carreón Mejía, Diego Eduardo del Bosque Villarreal (rúbrica), Juan Martín Espinoza Cárdenas (rúbrica), Hildelisa González Morales (rúbrica), Óscar Rafael Novella Macías, Marcelino Rivera Hernández, Nancy Yadira Santiago Marcos (rúbrica), Lourdes Érika Sánchez Martínez (rúbrica), Armando Tejedá Cid, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Ismael Alfredo Hernández Deras (rúbrica), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (rúbrica), Carlos Javier Lamarque Cano, Nelly Maceda Carrera, Jesús Salvador Minor Mora.

Convocatorias

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ALEMANIA

A la reunión de instalación y con diputados de Bundestag, que se efectuará el lunes 30 de septiembre, de las 10:30 a las 15:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Beatriz Sivia Robles Gutiérrez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el lunes 30 de septiembre, a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la convocante (edificio F, segundo piso).

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 30 de septiembre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores, celebradas el 26 de abril, 22 de mayo y 24 de julio de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Salud, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Salud, del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, correspondiente al periodo 2019-2020.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a. Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud en sentido negativo de la iniciativa con pro-

yecto de decreto por el que se adiciona el artículo 298 Bis a la Ley General de Salud.

b. Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17 Bis, 134 y 197 de la Ley General de Salud.

c. Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 33 Bis a la Ley General de Salud.

d. Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Ley General de Salud.

e. Dictamen de la Comisión de Salud en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 33 y 35 de la Ley General de Salud.

f. Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

g. Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

h. Proyecto de dictamen de la Comisión de Salud en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 341 Bis de la Ley General de Salud.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la continuación de la reunión permanente que, con la presencia del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Gabriel Yorio González, se realizará el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura del numeral segundo del acuerdo de la junta directiva de la comisión a fin de regular la reunión de trabajo con funcionarios de la administración pública federal para el análisis y la discusión del paquete económico correspondiente al ejercicio fiscal de 2020.
3. Participación del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con el acuerdo referido.
4. Receso.

Atentamente
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la duodécima reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión plenaria del 19 de septiembre.

4. Proyecto de dictamen por el que se reforman los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ampliación del segundo periodo ordinario del Congreso de la Unión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

DE LA SUBCOMISIÓN DE EXAMEN PREVIO DE JUICIOS POLÍTICOS

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación y Población, situada en el tercer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de expedientes de denuncia de juicio político que integran la segunda etapa de trabajo conforme el acuerdo de trabajo para la atención y desahogo de las denuncias de juicio político.
4. Asuntos generales

5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Copresidenta

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Copresidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 12:00 horas, en el antiguo salón de protocolo, vestíbulo del edificio A.

Orden del Día

1. Lectura del orden del día.
2. Comunicación de la Mesa Directiva por la que anuncia cambios en la integración de la comisión.
3. Comunicación de iniciativas turnadas por la Mesa Directiva.
4. Informe sobre la propuesta de predictamen con proyecto de decreto para expedir la nueva Ley del Congreso.
5. Acuerdo para el desarrollo y contenido de la tercera (permanente) y cuarta reuniones ordinarias.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la continuación de la tercera reunión ordinaria (declarada permanente), que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 12:30 horas, en el antiguo salón de protocolo, vestíbulo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de la propuesta de predictamen con proyecto de decreto para expedir la nueva Ley del Congreso.
3. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la cuarta reunión ordinaria, que se celebrará el martes 1 de octubre, a las 13:00 horas, en el antiguo salón de protocolo, vestíbulo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Comunicación de la Mesa Directiva por la que anuncia cambios en la integración de la comisión.
4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al periodo abril-agosto de 2019.

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2019-2020.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la reunión que sostendrán el martes 1 de octubre, a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente dictamen:

De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta de la Comisión de Hacienda
y Crédito Público

Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar
Presidente de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta Pública

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de octubre, a las 18:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, propuestas y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la cuarta reunión ordinaria y de las actas para certificar los asistentes a dos reuniones previas convocadas y no realizadas.
4. Lectura del informe semestral de actividades de la Cocopa.
5. A petición de 5 de 20 integrantes de la Cocopa (oficio del 25 de julio de 2019), para incorporar sus aportaciones al asunto tratado en la cuarta reunión ordinaria, se repone la presentación y, en su caso, comentarios del pleno, del posicionamiento en torno al movimiento zapatista, pronunciado en Las Margaritas, Chiapas, por licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.
6. A petición de 5 de 20 integrantes de la Cocopa (oficio del 25 de julio de 2019), para incorporar sus

aportaciones al asunto tratado en la cuarta reunión ordinaria, se repone recepción de propuestas por parte del pleno para iniciar el acercamiento formal al EZLN.

7. A petición de 6 diputados de 20 de la Cocopa (oficio del 25 de julio de 2019) se propone iniciar los trabajos para elaborar la iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena. a) Aportaciones del pleno para atender el asunto.

8. Asuntos generales.

9. Cita la próxima reunión y clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la novena reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 2 de octubre, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
4. Dictamen en sentido negativo sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Vivienda a establecer a las jefas de familia como sujetas de apoyo prioritario en la implantación y vigencia del Programa de Vivienda Social.

5. Dictamen en positivo sobre la proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades federales y estatales a realizar una investigación exhaustiva sobre el despojo de viviendas vía juicios espejo en el Infonavit.

6. Dictamen en sentido negativo sobre la proposición con punto de acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.

7. Opinión sobre la Cuenta Pública de 2018.

8. Foro nacional de vivienda 2019: conclusiones y propuestas de reformas.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que la junta directiva de la Comisión de Vivienda, de la LXIV Legislatura autoriza para que se convoque a reunión al arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo en el Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe anual para el Comité de Administración.

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 2 de octubre, a las 13:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de la LXIV Legislatura.
6. Presentación sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, relativo al Ramo 09. Comunicaciones y Transportes en materia de Infraestructura.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exome Zapata
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la décima reunión plenaria, que se realizará el jueves 3 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

Invitaciones

DE LA DIPUTADA SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA

Al foro *Progresividad de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*, que se celebrará el lunes 30 de septiembre, a las 9:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Atentamente
Diputada Sandra Paola González Castañeda

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al *Conversatorio sobre cultura de la igualdad de género*, que tendrá lugar el lunes 30 de septiembre, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa, como parte de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LOS DIPUTADOS ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA Y JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

A la exposición de obras *Tonallán* y la exposición-venta artesanal de Tonalá, que se llevarán a cabo del lunes 30 de septiembre al viernes 4 de octubre en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Atentamente
Diputada Ana Priscila González García
Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Mameshiba”, que se llevará a cabo el miércoles 2 de octubre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de las Personas de Edad (1 de octubre) y el Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, el Espacio Cultural San Lázaro y la Fundación Japón en México.

Atentamente

Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Encargado de Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA

Al foro *Por la paz: nunca más Tlatelolco, nunca más Igualá. Plena jurisdicción de la Corte Penal Internacional en México*, que tendrá lugar el viernes 4 de octubre, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Confirmar asistencia al teléfono 56 28 13 00 extensión 4228 o al buzón electrónico Imelda.perez@diputados.gob.mx

Atentamente

Diputada Laura Imelda Pérez Segura

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

• 25 de septiembre

Doctor Juan N. Silva Meza
Investigador Honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

• 2 de octubre

Doctor Miguel Ángel Aguilar López
Magistrado del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito

• 9 de octubre

Doctor Alberto del Castillo del Valle
Catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM

Informes: Teléfono 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Al *Foro para el análisis del depósito legal en México*, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el auditorio del edificio A, ala sur.

Día 1

9:00-9:50. Registro.

10:00-10:05. Introducción y presentación de personalidades.

10:05-10:15. Saludo y bienvenida de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, presidenta de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:15-10:25. Mensaje de la senadora Gabriela Benavides Cobos, secretaria de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:25-10:35. Mensaje de invitado de honor (por confirmar).

10:35-10:45. Mensaje de invitado honor (por confirmar).

10:45-10:55 Mensaje del doctor Samuel Rico Medina, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados.

11:00-11:10. Presentación de video introductorio al depósito legal por Infosferas.

11:10. El Papel de los editores y autores en materia de depósito legal y las publicaciones electrónicas.

11:10-11:50. Ingeniero Juan Luis Arzo Arbide, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM).

Diagnóstico - Necesidad

11:50-12:30. Licenciado Cuauhtémoc Hugo Contreras Lamadrid, director general del Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Problemática - Esquema de solución

12:30-13:30. Sesión de preguntas y respuestas.

13:30. Fin de la jornada.

Atentamente
Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y

ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

Módulo I. Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

Módulo II. Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, a cargo del ministro en retiro e investigador honorario del Instituto de

Investigaciones Jurídicas de la UNAM, doctor Juan N. Silva Meza, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (planta baja del edificio I).

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480,

0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

9 a 23 de septiembre

Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.

- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.
- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?
- Sanciones y cultura contra la corrupción.

25 de septiembre a 9 de octubre

Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.
- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.
- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.
- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.
- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.
- La Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

11 de octubre a 23 de octubre

Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.
4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:

- a) Ciencia política.

b) Administración pública.

c) Jurídico.

d) Estudios para la paz y el desarrollo.

2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:

a) Ensayo político:

i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.

ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

b) Ensayo de administración pública:

i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.

ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.

ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de

los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar

traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, *.doc, *.docx y *.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes su-

perior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico recep.cert.cocopa@diputados.gob.mx

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.

d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave lada y teléfono celular.

e) Adjuntar en archivos *.doc, *.docx, *.pdf

f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.

h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados

de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

g) Del jurado calificador

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.

4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

i) Premiación

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 25 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 20 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

a) 15 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

a) Un diploma.

b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>